Unidad Sociológica

Recorridos de lo político

Publicación Cuatrimestral | Año III | N° 12 | Febrero 2018 - Mayo 2018 | Buenos Aires, Argentina

Unidad Sociológica
ISSN 2362-1850. Publicación cuatrimestral.
Año 3, N° 12. Febrero 2018 - Mayo 2018.
Grupo de lectura sobre análisis sociológicos
clásicos y contemporáneos (GLASCyC)
Manuel Ugarte 2341, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
http://www.unidadsociologica.com.ar

Directores
Federico Luis Abiuso (Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani)
Tatiana Kravetz (Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de las Artes)

Comité Editorial
Ignacio Rullansky (Universidad de Buenos Aires, Departamento de Medio Oriente UNLP)
Darío Lanzetta (Universidad de Buenos Aires)
Miguel Ángel Forte (Universidad de Buenos Aires, FLACSO)
Gisele Kleidermacher (Universidad de Buenos Aires, CONICET)
Guillermo Ferrón (Universidad de Buenos Aires)
Ramiro Perez Ripossio (Universidad de Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani)
Martin Gendler (Universidad de Buenos Aires, CONICET)

Comité Académico
Néstor Cohen
Juan S. Pegoraro
Alvaro Gascue
Angélica De Sena
Romina Paola Tavernelli
Matías Alcántara
Bruno de Vasconcelos Cardoso
Paula Luciana Buratovich
Mauro Benente
Anahí González
Silvia Lago Martínez
Mauro Alejo Guevara
María Celeste Viedma
Anahí Mendez
Matías Alderete
Micaela Bazzano
Gilda Ivana Gonza
Laura Stiberman
Romina Galucci
Leonardo Sai
Juan Martín Bello
Esteban Grippaldi
Andres Scharager
Ignacio Perez
Daniela Vega
Antonella Comba

Unidad **S**ociológica es una revista digital que tiene como objetivo contribuir a un diálogo colectivo en torno a las ciencias sociales, y a la disciplina sociológica en particular.

Editada por docentes y sociólogos de la Universidad de Buenos Aires, nos proponemos indagar desde su interior al campo científico. Campo en el cual ocupamos una posición, participamos e intervenimos cotidianamente desde nuestras prácticas como docentes e investigadores sociales. Nos encontramos inmersos en múltiples disputas que se dan en este espacio de juego acerca de la hegemonía y la autoridad científica, la cual entendemos como la capacidad de intervenir y discutir legítimamente en materia de conocimiento científico.

Creemos imperante como cientistas sociales tomar una postura clara en esta lucha simbólico-material, en la cual persisten ciertos prejuicios del sentido común y que comparten muchos científicos, de relegar a un segundo puesto las ciencias sociales, por debajo de las ciencias naturales, exactas y tecnológicas. En este sentido, invitamos a participar de una sociología reflexiva procurada por objetivar al sujeto de objetivación. Reflexión que implica, servirse de las propias herramientas conceptuales de las ciencias sociales, para entender y cuestionar muchas de nuestras prácticas naturalizadas como docentes e investigadores sociales.

Cuando más controvertida, más crítica se vuelve nuestra práctica como científicos. Para ello, es necesario llevar a cabo una vigilancia epistemológica constante, una sociología reflexiva que nos direccione hacia una reflexividad colectiva, la cual convocamos con esta publicación.

---

latindex
ALAS Asociación Latinoamericana de Sociología
CAICYT CONICET BINPAR Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Argentinas Registradas Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica

Recorridos de lo político

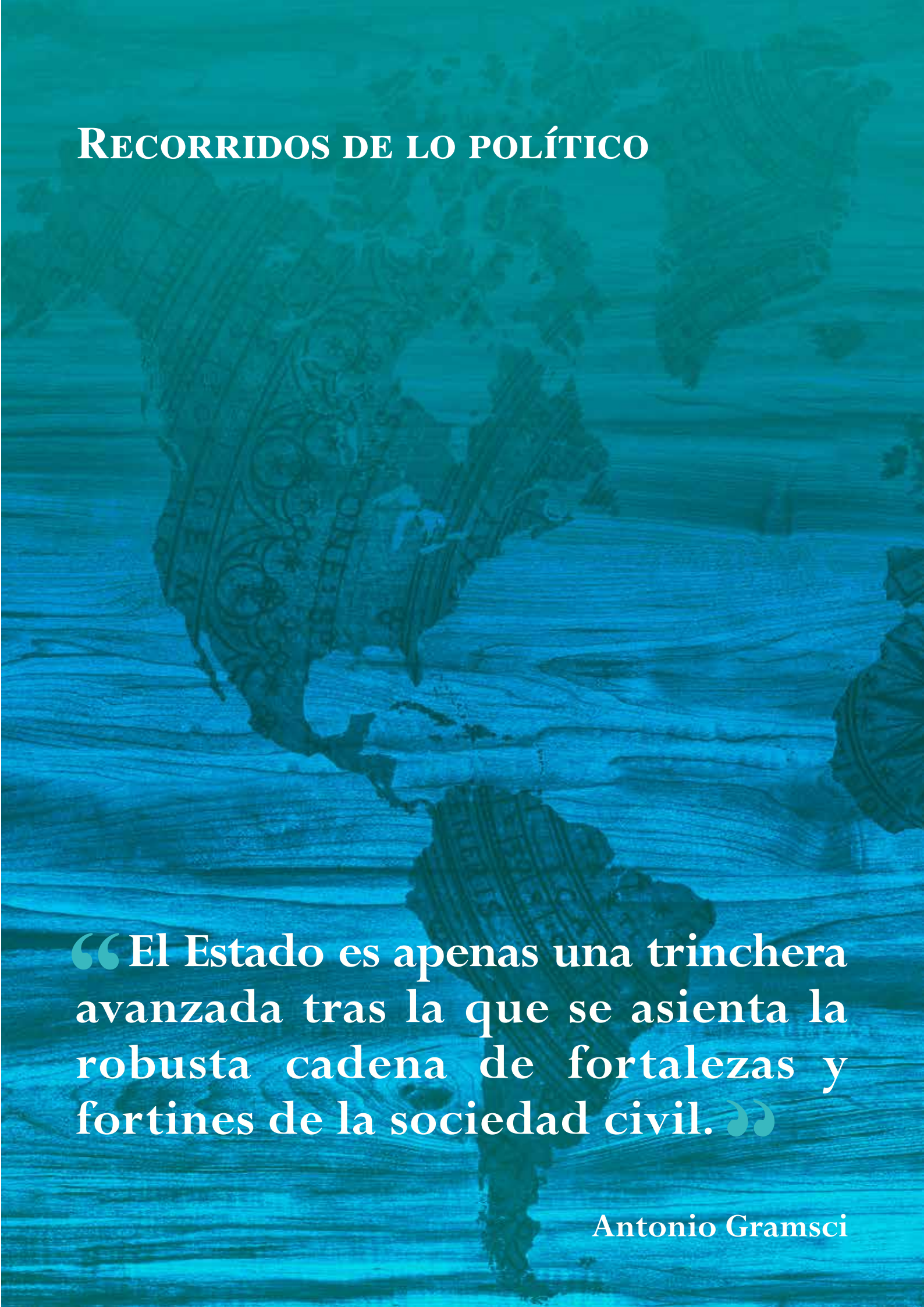

“El Estado es apenas una trinchera avanzada tras la que se asienta la robusta cadena de fortalezas y fortines de la sociedad civil.”

Antonio Gramsci

ÍNDICE

- *Preludio: Lo político y la política en Schmitt y Lefort*
Martín Plot.....6-13

- *La promiscuidad de la seguridad: Seguridad pública, justicia y la sustentabilidad de prácticas securitarias*
Adam Crawford.....14-23

- *Lo político: diferencia y acontecimiento*
Federico Ignacio Fort.....24-30

- *El conflicto político en Santiago del Estero a partir del análisis lexicométrico de dos prensas partidarias (Palabra Obrera y Alternativa socialista)*
Cesar Díaz Brandan.....31-41

- *Dinámicas partidarias multinivel y gobernanza electoral: un estudio histórico-comparativo de las elecciones santafesinas de 1995 y 2015*
Sebastián Cortesi y Aníbal Torres.....42-51

- *Lucha por la Gran Isla Mundial: Las implicancias geopolíticas de la paz en la península coreana*
Julián Alberto Tutusaus.....52-57

- *¡Nació con un PAN bajo el brazo! La transición a la democracia: entre el derecho y el subsidio a la alimentación*
María Victoria Sordini.....58-67

- *De la superficie al corazón: Leo Strauss y Maquiavelo*
Isabel Rollandi.....68-78

Teoría clásica y contemporánea

- *El concepto "sectas" para Weber. Influencia en posteriores tipologías de instituciones religiosas.*
Raúl Ernesto Rocha Gutiérrez.....81-87

- *El concepto de cultura policial*
Santiago Ginés Nabaes Jodar.....88-87

Normas de publicación.....99

Preludio: Lo político y la política en Schmitt y Lefort

Martín Plot*

Del mismo modo que el mundo percibido se sostiene solo a través de reflejos, sombras, niveles y horizontes entre las cosas (que no son cosas y no son nada, sino más bien delinean ellos mismos los campos de variación posibles de la misma cosa y del mismo mundo), las obras y el pensamiento del filósofo están también hechas de ciertas articulaciones entre las cosas dichas.
Maurice Merleau-Ponty, Signos (1964)

Claude Lefort, uno de los autores asociados con la distinción entre "lo político" y "la política", ante el riesgo anti-político(a) de aquellos que, presurosos, acuden a despreciar la segunda en pos de una fetichización de lo primero, solía afirmar que no es un hecho carente de significación que una forma de sociedad, la moderna, haya identificado un espacio de acción y una serie de instituciones y prácticas, como "la política". Pero, ¿cuál es esa significación? O, mejor dicho, ¿a qué se debe esa carencia de "no-significación"? Este fenómeno no carece de significación porque no es una identificación más, porque su contingencia histórica es reveladora de una forma general de institución de la sociedad, de una forma de lo que Lefort llama "lo político". A partir de algunas referencias breves a la experiencia estadounidense reciente, en este artículo trataré de ofrecer una perspectiva teórica que dinamice y, de alguna manera esclarezca tentativamente, esta relación entre lo político y la política. Para ello me serviré de una idea articuladora entre estas dos dimensiones, la idea de "horizontes" o "regímenes" de la política.

¿Pero por qué usar la noción de horizontes—o de regímenes, como haré alternativamente—para hablar de la relación entre lo político y la política? Porque un horizonte funciona, como lo sugiere la tradición fenomenológica, como trasfondo, como aquello con lo que hace contraste muestra mirada, como criterio organizador de la distribución de lo visible y lo invisible, de lo pensable y lo impensable. Un horizonte se desempeña también como una brújula que sugiere una direccionalidad, ya que opera como identificador de objetivos los que no se llega pero que establecen las coordenadas que guían el sentido—en su doble acepción de significación y direccionalidad—de aquello que se emprende. Este horizonte—los reflejos, las sombras y los contrastes que genera, para decirlo con el Merleau-Ponty de nuestro epígrafe—instituye prácticas e instituciones, discursos y expectativas, que dan lugar a la generación[1] de una pluralidad de perspectivas que compiten y se enfrentan en la labor de autoconfiguración política de la sociedad. Por eso es que, como decíamos con Lefort, no carece de significación que para una forma de lo político haya algo así como lo que llamamos política: porque la identificación de una esfera de prácticas e instituciones como "política" prefigura una forma particular de lo político, una forma específica de instituir la sociedad que inscribe al interior de sí misma una arena de disputa y conflicto que la mantiene asociada ineludiblemente con la contingencia e indeterminación de las formas que dominan su propia existencia.

I

En cuanto al punto de partida de esta elaboración conceptual—la perplejidad teórica producida por las transformaciones generadas en la sociedad estadounidense por el 11 de septiembre de 2001—permítanme simplemente limitarme a postular lo siguiente: la sociedad norteamericana está hoy en una tensión creciente con la disolución de los referentes de certeza descriptos por Lefort. Pero a pesar de esta tensión, nos es imposible usar la tipología de regímenes políticos tradicionalmente asociada con su obra. Esta tipología planteaba, para decirlo esquemáticamente, un pasado en el que el régimen de la monarquía teológico-política cristiana había sido reemplazado por la democracia moderna, como consecuencia de las revoluciones democráticas; lo que a su vez provocó la activación del principio generativo de la igualdad y, por lo tanto, la generalización de la disolución de las marcas de certeza estamentarias características del antiguo régimen. Esta generalización de la incertidumbre en cuanto al estatus tanto de la entidad política como de las relaciones entre sus

* Investigador independiente y profesor de teoría política en IDAES-UNSAM/CONICET. Integrante de los grupos de trabajo "Democracia, organizaciones populares y representación política" de CLACSO, *"Teoría política" de la UB y "Estética y política" de CalArts. Su último libro se titula The Aesthetico-Political. The Question of Democracy in Merleau-Ponty, Arendt and Rancière.* (Bloomsbury, 2014).

miembros hizo que apareciese también el fantasma totalitario: la fantasía del restablecimiento de una unidad orgánica y radical de lo social desde adentro mismo de la sociedad.

De todos modos, si nos ceñimos a esta tipología lefortiana, ¿podría legítimamente decirse que Estados Unidos coquetea desde aquella experiencia con la restauración de un régimen teológico-político? Esta pregunta podría ser formulada retóricamente si tuviésemos en mente solo la fascinación mostrada por parte de la sociedad norteamericana por la figura de Trump, catalogada por muchos de "populista", pero que podríamos definir mejor como "voluntarista", es decir, como motorizada por el anhelo de restaurar, por un mero acto de fe fe (***believe me***) un orden jerárquico pre-democrático definido por una supremacía, tanto económica como cultural, de la ahora primera minoría blanca (*Make America great again* realmente significó, en gran medida pero sin decirlo explícitamente, *Make America white again*).

Alternativamente, ¿podría legítimamente sugerirse que Estados Unidos está hoy está en proceso de convertirse en un régimen totalitario? Esta pregunta podría formularse retóricamente solo si redujésemos la categoría de totalitarismo a una etiqueta multiuso capaz de ser aplicada a todo aquel régimen que nos desagrade, o que nos desagrade en extremo. Lo que resulta evidente es que formular retóricamente estas preguntas y dar respuestas afirmativas a las mismas sería, cuanto menos, apresurado. Esto debiera llevarnos a considerar la posibilidad de que sea necesario ofrecer una reelaboración de esta tipología de regímenes políticos, una reelaboración que nos permitiera darle sentido al doble fenómeno que se nos presenta: la distancia crecientemente establecida entre la sociedad estadounidense contemporánea y la indeterminación democrática por un lado, y al hecho de que esta sociedad que se dibuja en el horizonte no pueda ser simplemente catalogada ya sea como totalitaria, ya sea como teológico-política.

El elemento fundamental de esta reelaboración conceptual debiera constituirlo la postulación de que estos regímenes—teológico o totalitario—más que formas alternativas y completas de institución de la sociedad sean más bien entendidos como ***horizontes*** en el sentido antes mencionado del término, es decir, como indicando tanto direccionalidad como contraste, haciendo así posible sentidos e identificaciones diferentes, coexistentes y en conflicto los unos con los otros en un tiempo y lugar determinado. Más específicamente: si bien es cierto que la disolución igualitaria de las marcas de certeza y la incertidumbre democrática parecieran ser las características más salientes de las sociedades que más experimentaron la secularización de sus instituciones, sus prácticas y sus creencias en la modernidad democrática, lo que parece problemático es concebir al horizonte teológico de la política como algo dejado definitivamente en el pasado, o al horizonte totalitario como una amenaza solo potencialmente futura y no operante o instituyente en tiempos mayormente democráticos. A partir de esta reelaboración, podríamos decir que el régimen teológico de la política—que desde esta perspectiva no desaparece una vez desplazado por la revolución democrática sino que es más bien relegado y temporalmente doblegado en su capacidad de incidir en la institución de las prioridades, visibilidades y autopercepción general de la sociedad—funda, sí, sus pretensiones de legitimidad en una fuente externa y constituyente de la unidad de lo social. En esto reside su carácter teológico. Pero el horizonte teológico-político no necesita ser literalmente de inspiración religiosa—lo que no quita, de todos modos, que pueda muy bien serlo, como lo atestigua tanto el presente global de fundamentalismos religiosos como el caso particular del cristianismo político en los Estados Unidos. El horizonte teológico de la política simplemente requiere de la fascinación con el gesto de la encarnación, es decir, necesita estar cautivado por la posibilidad de que el enigma de la exterioridad de la voluntad, ya sea divina, de una nación o un pueblo idealizados como Uno e indivisible, pueda de ser materializada y representada plenamente en el corazón de la sociedad.

Por otro lado, el régimen epistémico de la política niega la existencia de aquella fuente externa, teológico-política, de la sociedad. El horizonte epistémico, que en su forma radical se acerca a la forma política llamada totalitarismo, en sus manifestaciones menos puras igualmente reivindica para sí el acceso a una verdad de la sociedad que debiera quedar a resguardo de la conflictividad propia de una vida política cambiante e incierta con respecto a su propio destino y configuración. Este régimen epistémico de la política supone que la institución de la sociedad es enteramente orgánica y potencialmente transparente y espontáneamente organizada. Esto es así, sobre todo, si los procesos que son "sabidos" como centrales a dicho organismo social no son obstaculizados por elementos "externos" a su funcionamiento. Por supuesto, estos elementos externos pueden ser tanto la contingencia y la polifonía de la política democrática como la "irracionalidad" del horizonte teológico-político; polifonía o irracionalidad que bañan de opacidad a lo social, haciendo que este deje de ser la entidad potencialmente transparente que el punto de vista epistémico postula. Este régimen epistémico-político, entendido también como horizonte, tampoco es enteramente desactivado en los períodos en los que no hay un actor político capaz de reclamar efectivamente para sí un saber absoluto sobre el funcionamiento de la sociedad. En definitiva, el horizonte epistémico está también cautivado por la fantasía de la encarnación, solo que este no es voluntarista sino racionalista: no es la fe en la voluntad de la nación, el pueblo o Dios lo que debe sustraerse a la contingencia de la democracia

sino el saber técnico o normativo sobre el funcionamiento del estado y las leyes de la sociedad.

Finalmente, estos regímenes antagónicos de la política—el teológico y el epistémico—suelen cancelarse mutuamente o bien enfrentarse en conflicto abierto. Pero esto no siempre ocurre, ya que tampoco es inusual que estos horizontes encuentren un suelo común en su rechazo al tercer horizonte organizador de la vida colectiva, uno que es visto desde aquellas perspectivas como inaceptablemente ambivalente y desestabilizador pero que, en la modernidad—como sugiere la obra de Lefort—ha sido hegemónico y creciente: el régimen ***estético***— en el sentido de su referencia a lo perceptual—de la política, aquel que asume el carácter irreductiblemente multiperspectivo y plural de la sociedad. El régimen estético de la política, entonces, es el horizonte cuyo gesto central es el de la institucionalización de la indeterminación—esto es, la institucionalización de la aceptación abierta y plural de que no hay decisión final ni solución definitiva al enigma de la institución de la sociedad; de que esta es ilimitada y periódica, y de que lo único que prima y debe primar es el sentido igualitario de esta multi-perspectividad.

II

Habiendo ya planteado la motivación interpretativa—la perplejidad ante las mutaciones ocurridas en la vida política estadounidense a partir del 9/11 y la dificultad del modelo teórico lefortiano para ofrecer la nominación adecuada—pasaré ahora a analizar cómo un entrecruzamiento de las teorizaciones de "lo político" en Schmitt y Lefort puede, efectivamente, permitirnos demarcar con mayor precisión el contraste entre los horizontes teológico y el estético de la política[1].

Arranquemos entonces revisitando la pregunta lefortiana por la permanencia de lo teológico-político, pregunta que está en el centro de la articulación entre su teorización de lo político y lo que propongo aquí pensar en términos de horizontes o regímenes de la política. La respuesta a dicha pregunta es, por supuesto, sí y no; ya que la permanencia de lo teológico-político está predicada en una metamorfosis. Esta metamorfosis se manifiesta en la manera en la que la secularización de la idea de Dios en aquellas de pueblo, de nación, de patria, trata de dar una figura a una unidad del cuerpo social que se presenta ahora indeterminada y abierta a contestación y reconfiguración. En efecto, la disolución de los referentes de certeza de la modernidad democrática da dar lugar al advenimiento a lo que Lefort llama una sociedad sin cuerpo. Pero esa falta de cuerpo—en el sentido de organismo con funciones y jerarquías naturalmente establecidas—no desvincula a la vida social de todo proceso de configuración. Por el contrario, esta falta de cuerpo es reemplazada por una permanente actividad de auto-esquematización, como la llama Merleau-Ponty; por una permanente actividad reflexiva, reversible y direccionada por la entidad que es la sociedad hacia su propio ser.

El hiato que se abre aquí entre Lefort/Merleau-Ponty y Schmitt, que también postula una permanencia de lo teológico-político en la modernidad, es fundamental. Schmitt plantea que la identidad popular y la soberanía popular reemplazan en tiempos modernos a la soberanía de origen teológico-político, manteniendo así estrictamente la matriz piramidal que este reemplazo lineal implicaría. Eso que Schmitt pretende total, es decir, una nueva soberanía popular pero todavía teológico-política, capaz de dar cuenta de la totalidad de la sociedad y de un cuerpo social entendido como homogéneo, es precisamente aquello que Lefort—implícitamente, ya que mi propósito aquí es explicitarlo—nos permite teorizar en términos de horizontes. Estos horizontes, como decíamos, están siempre en competencia los unos con los otros y dan forma a la sociedad precisamente como resultado de dicha competencia, por lo que no logran ofrecer la linealidad y masividad que Schmitt pretende darle a la soberanía teolígico-política secularizada. Como sabemos, Schmitt, en su ***Teología Política***, en el primer párrafo del capítulo tres, nos dice: "Todos los conceptos sobresalientes de la moderna teoría del estado son conceptos teológicos secularizados. Lo cual es cierto no sólo por razones de su desenvolvimiento histórico, en cuanto vinieron de la Teología a la teoría del Estado, convirtiéndose, por ejemplo, el Dios omnipotente en el legislador todopoderoso, sino también por razón de su estructura sistemática, cuyo conocimiento es imprescindible para la consideración sociológica de estos conceptos. El estado de excepción tiene en la Jurisprudencia análoga significación que el milagro en la Teología." (1998, 54) En contraste con el uso que del milagro hiciera Arendt para referirse a la acción—uso en que el milagro aparece como una acción realizada en un contexto de pluralidad—el milagro schmittiano es la clausura de esa pluralidad por una decisión que se presenta como irrevocable. Esto presenta, como puede verse, dos modelos de excepcionalidad, en donde uno es interior al entramado de la pluralidad social—su horizonte es estético-político—y el otro es de una exterioridad radical para con este mismo entramado—su horizonte es teológico-político, un horizonte para el cual aquel entramado de pluralidad, desprovisto de este gesto ordenador radical que es la decisión, no llevaría a otra cosa que a la anarquía o al caos.

Inmediatamente antes de aquella observación acerca del

1 Dejaré para más adelante, ya que es a lo que me encuentro abocado en mi investigación en curso, al contraste entre los horizontes epistémico y estético, contraste que será desarrollado en diálogo mayormente con el pragmatismo americano

carácter teológicamente secularizado de los conceptos políticos modernos, en el cierre del capítulo dos de ***Teología política***, Schmitt hace una observación que apunta con total precisión hacia el contraste entre los horizontes teológico y estético de la política. Este horizonte, que yo llamo estético, muchos otros lo llamarían simplemente democrático. De todos modos, esta definición es problemática, ya que lo democrático puede presentarse también tanto como teológico-político como epistémico-político. Lo estético, a diferencia de lo democrático, se refiere a la indeterminación constitutiva de la identidad popular, ya que refiere a su carácter ineludiblemente plural y multiperspectivo. En ese texto Schmitt dice: "En la oposición entre sujeto y contenido de la decisión y en la significación propia del sujeto estriba el problema de la forma jurídica. No es la forma jurídica apriorísticamente vacía como la norma trascendental, por cuanto emana de lo jurídicamente concreto." (1998, 52) Aquí se inscribe la conocida crítica a Kelsen y al racionalismo jurídico. Pero continúa: "Tampoco es la fórmula de la precisión técnica, cuya finalidad es eminentemente objetiva, impersonal." (52) En donde alude críticamente a la concepción tecnocrática de la política, pero también al economicismo capitalista y liberal en el que la máquina social funcionaría por sí misma. Y finalmente afirma: "Ni es, por último, la forma de la configuración estética, que no conoce la decisión." (53) Lo que en este remate exaspera a Schmitt es la imposibilidad de una decisión última, es decir, de una reactivación moderna de la soberanía teológica que un horizonte estético de pensamiento y prácticas políticas obstaculizaría.

Pero ***Teología política*** no es el único sitio en el que Schmitt manifiesta esta perspectiva teórica. Sus obras claves con relación a esta exasperación son bien conocidas. La primera es su crítica al romanticismo político—un gran libro historiográfico de crítica cultural y política, pero sobre todo una primera versión, y quizás la más sutil, de su reacción ante la indeterminación e indecisión promovidas por el horizonte estético de la política (Schmitt, 2001). Para Schmitt, este carácter elusivo del romanticismo, un movimiento tanto estético como político, para con cualquier compromiso serio, para con cualquier asunción de responsabilidad, para con cualquier manera de enfrentarse con los problemas de la sociedad, revela una incapacidad para comprender, como en cambio sí lo había hecho Hobbes, que los seres humanos son criaturas peligrosas y que por lo tanto el paradigma de ley y orden por él defendido resulta inevitable. El romanticismo, en cambio, al no aceptar esta descripción de la vida humana como premisa, no da la talla de lo que las cuestiones políticas demandan.

Pero esto no es todo, ya que Schmitt siguió defendiendo esta postura en obras sucesivas. Un segundo trabajo en el que Schmitt manifiesta explícitamente su crítica a tanto al horizonte epistémico—el racionalismo normativo y

tecnocrático—y estético—la indecisión del pluralismo de valores—de la política es articulada en su crítica al parlamentarismo europeo. La acción y la deliberación parlamentaria son en este trabajo presentadas como, en el mejor de los casos, una discusión-sin-fin y, en el peor de ellos, como el gobierno secreto de comités que hacen el trabajo decisorio de los empresarios y el capitalismo, pero que lo hacen en las sombras y sin hacerse cargo del carácter decisivo de su intervención. Una tercera expresión clave de la crítica schmittiana de los horizontes epistémico y estético de la política es su elogio de la decisión con respecto a la enemistad existencial (Schmitt, 2009). Para Schmitt, el aspecto determinante de la vida política—porque de ello depende la supervivencia de toda entidad política—es el ser capaz de decidir con claridad acerca del enemigo existencial. Schmitt no está, por supuesto, hablando de un militarismo enloquecido y activado en todo momento y lugar, sino más bien de una fría capacidad, por parte de aquellos que ejercen el poder soberano, de saber cuándo y con quién entablar batalla, de saber cuándo y con quién aliarse o enemistarse. Se encuentra así en Schmitt el modelo acabado del horizonte teológico de la política: un modelo de entidades políticas que suponen la homogeneidad interior—cultural, lingüística, histórica—y cuyas organizaciones estatales contribuyen afirmativamente a la perpetuación de esa homogeneidad, a su vez que establecen los límites entre esas mismas unidades. Todo esto supone la constitución de entidades políticas que, cual mónadas, configuran un pluriverso humano en el que el estado de naturaleza es superado al interior de—pero no entre—aquellas entidades. Así es como opera la matriz heredada de la teología política en la modernidad democrática: aspirando a persistir, o a retornar, como el horizonte dominante en la configuración de la vida colectiva.

III

Es este punto el que revela con mayor claridad la actitud interrogativa compartida—pero en conflicto en cuanto al horizonte que las organiza—por Schmitt y Lefort con respecto a la permanencia de lo teológico-político. Para llevar algo de claridad a la tensión entre ambas miradas, usando ahora palabras de Lefort, permítanme citarlo algo extensamente:

> ¿A qué conclusión nos conduce esta breve incursión en el laberinto teológico-político? A reconocer que, según su esquema, todo lo que se mueve en el sentido de la inmanencia lo hace también en el sentido de la trascendencia; todo lo que camina en el sentido de una explicación de los contornos de las relaciones sociales lo hace también en el sentido de la interiorización de la unidad; todo lo que transita en el sentido de la definición de entidades objetivas, impersonales, lo hace también en el sentido de una personalización de estas identidades. El engranaje de los mecanismos de encarnación [teológico-política] asegura una imbricación de la religión y la política allí mismo donde no creeríamos encontrar más que prácticas o representaciones puramente religiosas, o puramente profanas. (2004, 105)

A lo que agrega: "Pero, si dirigimos la mirada de nuevo hacia la sociedad democrática… ¿no habríamos de aceptar que el engranaje está roto?" (106)

El planteo que se hace en el presente artículo—restablecer los regímenes lefortianos como horizontes coexistentes y no como formas de sociedad mutuamente excluyentes—se refiere precisamente a esto: a la desactivación del horizonte teológico de la política. Pero esta desactivación, proponemos, es solo provisoria y relativa. El horizonte teológico-político, en tanto que dominante, está, en efecto, roto. Pero lo que debemos comprender es que, de todas maneras, este horizonte puede ser—y en efecto frecuentemente lo es—reactivado. ¿Quién no puede imaginar la posibilidad de una teorización e interpretación de la politización del Islam en estos términos, cuando el islamismo como ideología política, y no simplemente como creencia religiosa, reacciona ante la disolución de los referentes de certeza propia de la globalización contemporánea? ¿Quién no puede imaginar una teorización semejante con respecto al cristianismo político en los Estados Unidos, también amenazado por la incertidumbre con respecto a su posición dominante en la vida social? En este entramado periódico e ilimitado en el que se está convirtiendo la entidad política global que es el mundo contemporáneo, ¿quién no puede imaginar que estos procesos pueden ser vistos como protagonizando una creciente confrontación de horizontes de configuración de la vida colectiva, confrontación en la que el horizonte teológico de la política no está, ni siquiera metafóricamente, subordinado a formas voluntaristas o populistas, sino que sigue abiertamente vivo como régimen con aspiraciones hegemónicas?

La tensión entre la agenda impulsada por Schmitt y la interrogación lefortiana es, así, evidente. La matriz teológico-política como constitutiva del estado y la política moderna schmittiana se revelan en claro contraste con la mirada de Lefort, ya que para éste la alternativa al régimen teológico de la política no es meramente una amalgama de racionalismo, economicismo y esteticismo sino más bien un pluralismo multiperspectivo que se avoca a la institucionalización de mecanismos de transformación en una sociedad que se presiente indeterminada e indeterminable. Desde esta perspectiva se revela el carácter no necesariamente racionalista

de aquello que se confronta con el horizonte teológico de la política. Desde la mirada de Lefort, no se trata de oponer un absoluto—la razón, el saber—a otro—la voluntad divina o popular—sino más bien de abocarse a la interpretación de las sutilezas y los entrelazamientos entre aquel pasado dominado por el horizonte teológico de la política y este presente estético/multiperspectivo. Se trata de indagar en la forma de la persistencia de lo viejo en lo nuevo y en la forma de la novedad de lo nuevo para con lo viejo.

"El horizonte teológico-político, en tanto que dominante, está, en efecto, roto. Pero lo que debemos comprender es que, de todas maneras, este horizonte puede ser —y en efecto frecuentemente lo es— reactivado."

Pero para concluir con la revisión de la postura schmittiana, vayamos ahora a un último texto que se revela como fundamental a la hora de precisar los términos de la exasperación schmittiana para con la indecidibilidad estetizante de la modernidad: El Leviatán en la teoría del estado de ***Thomas Hobbes*** (2002a). El texto es tan literariamente fascinante como políticamente chocante. Estamos ante un texto que Schmitt dice—retrospectivamente—haber escrito como crítica al nazismo, lo cual es sumamente difícil de creer, ya que el libro se ocupa mayormente de denunciar al judaísmo como aquella fuerza espiritual que saboteó la posibilidad de establecer claros y estables estados-nación en la Europa continental; además de dedicarse a criticar el "abuso" que el "filósofo judío" Spinoza hiciera de aquella "apenas perceptible grieta" que Hobbes había cometido el error de abrir en el carácter necesariamente monolítico del estado teológico-político, del Dios mortal que debía ser el Leviatán. A pesar de esto, el libro es fascinante. Primero, porque es un libro plagado de imágenes, tanto literarias como visuales: desde el famoso diseño original de la tapa del Leviatán, que como sabemos Hobbes mismo se había ocupado de supervisar, hasta el pequeño símbolo bíblico en que el Leviatán aparece mordiendo el anzuelo, antesala de la destrucción que le tiene preparada su enemigo divino. Pero, en segundo lugar, el libro también es atrapante en su elogio de la maestría con que Hobbes logra comprender el poder de los mitos y de los símbolos, y de lo virtuoso—en el sentido artístico—de acudir a una figura bíblica para ilustrar el carácter necesariamente omnipotente y absoluto del poder estatal.

De todos modos, y a pesar de los frecuentes elogios al pensador inglés, el texto se presenta fundamentalmente como una refutación de Hobbes. Las críticas más fuertes son dos, y las dos tienen que ver con aquellos aspectos que dominarían el pensamiento de Schmitt de allí en adelante. Una es la cuestión de la tierra y el mar, que él revisitaría luego en ***El nomos de la tierra*** (2002b). La cuestión de la tierra y el mar se refiere a la distribución del pluriverso humano que es la humanidad, es decir, a la forma de partición y de organización de los espacios en los que está subdividida la vida en la Tierra. Este tema surge de la crítica que Schmitt hace de la elección hobessiana de la figura bíblica del Leviatán, que es un monstruo marino, en vez del mastodonte, o de la bestia bíblica terrestre, el Behemoth, como figura capaz de simbolizar la constitución de órdenes territoriales estables. Para Schmitt, Hobbes, siendo inglés, no pudo hacer otra cosa que escoger al gigante de los mares. Pero al hacerlo, cometió un error fundamental, ya que escogió una figura asociada con la movilidad, una figura con la capacidad de atacar y retirarse velozmente, es decir, una figura asociada a todo aquello que Schmitt sugiere es parte de la forma de dominio imperial de Inglaterra como pequeña isla y como fuerza marítima. El error de Hobbes, en breve, consistió en utilizar una figura mítica que no invoca las ideas de estabilidad, de territorio determinado, de fronteras precisas que su pensamiento político demandaba—en definitiva, el Leviatán no era la figura mítica que su horizonte teológico-político exigía.

La segunda observación que Schmitt hace a Hobbes está estrictamente vinculada con la crítica que él mismo había recibido por parte de las SS, en la que se lo acusaba de atomista—efectivamente, de hobessiano—y de no suficientemente organicista. Esto se debía a que Schmitt parecía sentirse profundamente identificado con una idea inaceptable para los nazis, como lo era la idea de que la unidad de la sociedad está verticalmente constituida por el estado y que los seres humanos, desprovistos de dicha organización estatal, no serían más que átomos dispersos en una guerra de todos contra todos. En esa crítica de las SS, esa visión liberal de Hobbes es transfería enteramente a Schmitt. La operación discursiva que propuso Schmitt para salir del aprieto en que se encontraba no fue, por supuesto, sencilla, ya que debió exhibir una crítica tan compatible con el nazismo como con su propia obra pasada. En este contexto, Schmitt presentó al pueblo judío como el único pueblo de la Europa continental que no había deseado tener su propio territorio definido y estable, su propio estado. De ese modo, dice Schmitt, el pueblo judío había sido el principal responsable de la imposibilidad de crear un sistema estable interestatal en Europa, es decir, un sistema de estados étnica y políticamente homogéneos.

Esta crítica toma como punto de partida al atomismo

hobessiano pero se corporiza finalmente en la figura de Spinoza. El error de Hobbes, nos dice Schmitt, había sido aceptar como punto de partida la persistencia del fuero íntimo; aceptar que el estado, el ***deus mortalis***, no reclamara para sí, además del monopolio sobre los medios para asegurar la seguridad pública, el monopolio sobre la determinación de las creencias individuales. El error de Hobbes había consistido en hacer lugar a una limitación en el ejercicio de un poder que debía en realidad ser ilimitado, exigiendo de los súbditos solo un comportamiento externo determinado pero permaneciendo indiferente a lo que éstos pensasen en su intimidad. Esa es la "grieta apenas perceptible" abierta por Hobbes en el ***Leviatán*** que luego Spinoza expandiría, transformando así una libertad negativa en una libertad positiva, la de la libre expresión. Este fuero íntimo se convertía así en Spinoza en el derecho público a la libertad de expresión, y luego en todos aquellos derechos que serían enunciados por las declaraciones de derechos humanos, convirtiéndose de ese modo en los principios generativos centrales de la democracia moderna según Lefort.

¿Qué es lo que ocurre entonces con este nuevo cruce entre las miradas de Schmitt y Lefort? Ocurre que se revela la centralidad de la pluralidad multiperspectiva—esto es, de la capacidad expresiva y perceptiva de individuos iguales y múltiples—a la labor de auto-institución de lo social en la modernidad; centralidad que el horizonte teológico de la política teorizado por Schmitt intenta desplazar pero que la mirada estético-política de Lefort interpreta como locus de la democracia moderna. Para Lefort, en la modernidad la sociedad ya no puede ser circunscripta a la mirada organicista de un cuerpo naturalmente dividido en funciones y jerarquías predeterminadas, sino que se convierte en una paradójica "sociedad sin cuerpo" en constante labor de auto-configuración. Y esta sociedad sin cuerpo está hecha de individuos y agentes colectivos cambiantes y dotados de capacidades perceptivas y expresivas únicas; está hecha de una multiplicidad ilimitada e ilimitable de individuos y grupos y no ya de aquellos órganos imaginados por la noción tradicional de cuerpo teológico-político. Para Schmitt, por el contrario, lo que había hecho primero Hobbes, y luego radicalizara Spinoza, había sido habilitar una pluralidad indeterminada al interior de los "cuerpos políticos", haciéndolos así internamente inviables. El horizonte de la política que, según Schmitt, queda habilitado a partir de Spinoza—un horizonte que se filtra por la imperceptible grieta hobessiana—es el horizonte estético de la política, un horizonte en conflicto tanto con la matriz teológica como epistémica de la política.

IV

Pero volvamos para concluir a nuestra perplejidad interpretativa original, ya que esta lectura de Schmitt nos habilita a describir prácticas, tendencias, discursos y posiciones políticas en tiempos contemporáneos desde una nueva perspectiva. ¿Quién podría negar la posibilidad de iluminar de este modo al neoconservadurismo norteamericano, tanto en su relación con las relaciones internacionales como con su relación con la suspensión de la separación de poderes en todo aquello concerniente a la guerra contra el terrorismo? Sin decir que la sociedad estadounidense haya mutado en una forma teológico-política o totalitaria, resulta de todos modos imposible negar que a partir del 11 de septiembre de 2001 se ha dado una reactivación de instituciones, prácticas y cultura política—de un horizonte—estructurado a la manera de la concepción teológico-política de Schmitt.

Así, lo que nos permite hacer esta complejización de los modelos schmittiano y lefortiano es articular conceptualmente el sentido de la aparición de nuevos fenómenos, prácticas, instituciones y sentidos como son aquellos que la revolución democrática introdujo. La fenomenología de la democracia lefortiana que surge de describir una experiencia histórica como vaciando el lugar del poder, como separando lo que otrora estaba unificado—las esferas de la ley, el saber y el poder—lleva implícita la renuncia al ejercicio de un poder político considerado inapelable e incuestionable. Adicionalmente, el rechazo a la idea de que el poder y el saber pudieran ser ejercidos unificadamente, se debe a que esta unificación implicaría necesariamente la generación de una legalidad que sería consubstancial a aquel poder, a la vez que un monopolio del saber. Esta separación de esferas propias de la democracia moderna está, además, manifestada en instituciones, en prácticas, en concepciones, como por ejemplo en la idea de que el cuerpo político ya no es una entidad homogénea, definida en relación con un enemigo.

A su vez, a partir de la perplejidad provocada por las transformaciones introducidas en la cultura y en el funcionamiento de las instituciones políticas en los Estados Unidos a partir del 11 de septiembre de 2001 y de la reelaboración de las teorizaciones de Schmitt y Lefort, puede también observarse un nuevo contraste, no ya el delineado entre los horizontes teológico y estético de la política sino el que se revela entre el epistémico o racionalista y el estético. El horizonte epistémico de la política está hoy está fundamentalmente representado por la articulación entre la invocación de un saber mayormente económico y su relación con la encarnación plutocrática del poder. Así este saber se plantea superador de la incertidumbre democrática y capaz de bloquear la polifonía política, de dar un cierre a la disrupción que la política introduciría en la organicidad de la vida económica y social—polifonía que provoca, en los defensores del horizonte epistémico de la política, casi la misma exasperación que provocaba en Schmitt la indecidibilidad

estética y la deliberación sin fin. Y el resultado no es demasiado distinto al provocado en Schmitt, ya que el horizonte epistémico de la política también se ve atraído por el fantasma decisionista, solo que el decisionismo epistémico-político que ahora se justifica ya no surge de la invocación de una voluntad divina o popular sino de un saber y de la imposición de ese saber en la organización de lo social.

Espero haber sido persuasivo en mi intento de sugerir que Schmitt resulta ser un autor ineludible en la teorización de los horizontes teológico, epistémico y estético de la política. Lo es porque, a pesar de errar en su postulación de que la matriz teológico-política sobrevive como la única forma de estructuración posible de lo político, el resto de lo que hace es clave para iluminar la persistencia en el presente—más o menos activada—del horizonte teológico-político. Y lo mismo puede afirmarse de Lefort: todo lo que éste dice de la democracia moderna debe en realidad decirse del horizonte estético de la política; así como todo lo que Schmitt dice del estado moderno puede decirse del horizonte teológico-político. Ambos horizontes están presentes—y en conflicto entre ellos—en el mundo contemporáneo, pero ninguno corresponde a su totalidad

Bibliografía

Merleau-Ponty, M. (1964). *Signos*. Barcelona: Seix Barral.

Lefort, C. (1990). *La invención democrática*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Lefort, C. (2004). *La incertidumbre democrática*. Barcelona: Anthropos.

Lefort, C. (2007). *El arte de escribir y lo político*. Barcelona: Herder.

Schmitt, C. (1998). *Teología política*. Buenos Aires: Struhart.

Schmitt, C. (2001). *Romanticismo político*. Buenos Aires: Quilmes.

Schmitt, C. (2002a). *El Leviatán en la teoría del Estado de Thomas Hobbes*. Buenos Aires: Struhart.

Schmitt, C. (2002b). *El nomos de la tierra*. Buenos Aires: Struhart.

Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político*. Buenos Aires: Alianza.

*La promiscuidad de la seguridad: Seguridad pública, justicia y la sustentabilidad de prácticas securitarias**

Adam Crawford**

Introducción

En este artículo querría estudiar y analizar una serie de tendencias interrelacionadas y sus implicancias para nuestra compresión de la seguridad y de la justicia en las sociedades contemporáneas. Al hacerlo, voy a basarme más evidentemente en los desarrollos del Reino Unido, pero también delinearé y suscitaré comparaciones transeuropeas más amplias, donde estas parezcan adecuadas. Mi argumento estará estructurando en torno a la elaboración y consideración de dos tendencias contemporáneas interrelacionadas, las cuales son visibles en todas las sociedades europeas, aunque a veces expresadas de manera diferente, reflejando los contextos políticos y culturales divergentes. Las dos tendencias son, en primer lugar, la emergencia de la "seguridad pública" como un ámbito político holístico, especialmente al nivel de la ciudad/región; y en segundo lugar, la cambiante conceptualización de la "seguridad" como promiscua. Sera dada particular atención a la evolución de la calidad y al carácter social de la seguridad, así como a sus dimensiones temporales y distributivas. El propósito es subrayar las ramificaciones engrandecedoras y orientadas al futuro de las prácticas de securitización. En la sección final del artículo, paso brevemente a considerar las implicaciones de estas dinámicas para nuestra compresión de la tensa relación existente entre seguridad, libertad y justicia. Exploro las implicancias de las discusiones precedentes sobre cómo podríamos concebir una concepción de "seguridad sustentable". Al hacerlo, elaboro una conceptualización de la seguridad que, sin ser espaciosa o penetrante, está enraizada normativamente en nociones de justicia social. Una que atiende las necesidades de seguridad a corto plazo de vivir con riesgo y amenaza sin provocar injusticias sociales y desigualdades o comprometer la seguridad futura mediante la generación de nuevas fuentes de inseguridades.

La emergencia de la "Seguridad Pública"

Tal como los historiadores correctamente nos lo recuerdan, vivimos en los tiempos indudablemente más seguros, ordenados y civiles en la historia de la humanidad, en particular en Europa. Los peligros que amenazan nuestras vidas y nuestra persona son más escasos y aislados que en el pasado. Vivimos más tiempo y en general, más próspero. Sin embargo, e irónicamente, tal como lo destaca Zygmunt Bauman (2006: 130), es aquí y ahora "que la adicción al miedo y la obsesión securitaria han hecho las trayectorias más espectaculares en los años recientes". Es frente a este trasfondo paradójico, en el cual el alcance de la libertad personal y la autonomía individual aparentemente se han expandido, que la búsqueda obsesiva por parte de los gobiernos y la ciudadanía por seguridad, orden y civilidad orienta e imprime cada vez más diversos aspectos de la vida cotidiana y su gobierno contemporáneo. Pese a la relativa seguridad del cuerpo y de los bienes personales, y al declive de las tasas agregadas de delincuencia en numerosas jurisdicciones occidentales en décadas recientes (al menos desde mediados de los 1990s), gobernar amenazas a la seguridad personal y al orden social local se han convertido en preocupaciones gubernamentales mayores. Ellas se han vuelto centro de atención, de iniciativas y de acciones. Como corolario, los miedos nacidos y alimentados por las inseguridades subjetivas y existenciales se han vuelto muy reales en sus consecuencias. Se han hecho auto-estimulantes y engrandecidas En la medida en que promueven acciones defensivas y le dan vida a las búsquedas institucionales por una inalcanzable seguridad total, tienden a propagar recuerdos tangibles de nuestras vulnerabilidades y ansiedades, y al hacerlo, le dan credibilidad y urgencia a las amenazas de las cuales los miedos sobre la seguridad están considerados emanar.

* Traducción de 'The Promiscuity of Security: Public Safety, Justice and the Sustainability of Security Practices' (inédito), realizada por Ignacio Rullansky (CONICET-IDAES) y Federico Luis Abiuso (IIGG-UBA).

** University of Leeds - UK. Email Address: A.Crawford@leeds.ac.uk

En todo Europa, aproximadamente los últimos treinta años han visto la emergencia e institucionalización de políticas urbanas nuevas, en las cuales la seguridad pública se ha vuelto una nueva preocupación política (Crawford, 1997). Estas políticas están marcadas por:

> Una focalización en la *prevención* proactiva más que en la detención reactiva

> Un énfasis en ***problemas sociales más amplios***, incluyendo daños ampliamente definidos, calidad de vida, comportamiento antisocial y desorden

> Una prioridad sobre los modos de ***control social informal*** y disposiciones normativas locales, así como sobre la manera en la cual están relacionados y conectados con los sistemas formales de control

> Implementación a través de un sistema descentralizado, acuerdos ***locales*** para la ejecución de estas políticas – "los problemas locales requieren soluciones locales"

> Gestión mediante una perspectiva ***asociativa***, trazando redes horizontales una variedad de organizaciones y grupos de interés en conjunto

> Una mira a producir ***soluciones holísticas*** que están orientadas a los problemas, antes que definidas de acuerdo a los medios u organizaciones más rápidamente disponibles para resolverlos.

Existe en el centro de estas nuevas políticas un enfoque asociativo para gobernar los problemas de seguridad, concebida ampliamente. En Inglaterra y Gales, estas políticas adoptaron una forma institucional en la Ley sobre delincuencia y disturbios de 1998, y en las asociaciones de seguridad comunitaria a las cuales dio origen (Crawford, 2007). En otros países de Europa, resulto en acuerdos análogos, pero distintos. Como consecuencia, las "asociaciones preventivas" se han convertido en una faceta crucial del control contemporáneo del delito (Crawford, 2009a).

Estas asociaciones, las cuales buscan frecuentemente incorporar representantes de los sectores públicos, privados y voluntarios, marcan potencialmente un giro fundamental en el gobierno del delito y de los problemas sociales. Significativamente, el nuevo enfoque reconoce que las palancas y las causas del delito están lejos del alcance tradicional del sistema de justicia penal. Señala que no existe una única solución global al delito – es polifacética tanto en términos de sus causas y como de sus efectos. Como tal, asume las interrelaciones entre los problemas locales y los procesos, flujos y fuerzas transnacionales. Más aún, reconoce la necesidad de respuestas sociales al delito que reflejen la naturaleza del fenómeno mismo y su etiología múltiple; posibilita un enfoque holístico respecto al delito, a la seguridad comunitaria y a cuestiones relacionadas, el cual se encuentra "enfocado al problema" antes que "basado en la burocracia"; y proporciona la coordinación y agrupación potencial de experticia, información y recursos. Al hacerlo, las asociaciones de seguridad local desafían numerosos supuestos acerca del saber experto profesional, la especialización y los límites disciplinarios. En teoría, ofrece una respuesta desagregada que no está segmentada o compartimentada sino que permite una actividad no especialista generalizada, construida a partir de las rutinas y de la conciencia de todos los ciudadanos y organizaciones. Como tal, se ajusta a, y, facilita, una rearticulación de poderes al interior y entre el Estado, la comunidad, los sectores comerciales y voluntarios, promoviendo las posibilidades de una sociedad civil más participativa. En la nueva "asociación", los ciudadanos son concebidos como agentes activos de asegurarse su propia seguridad.

Conceptualmente, la expansión de la prevención del delito por fuera del estrecho foco en el delito y en las oportunidades delictivas se ha visto reflejada en el marco discursivo más amplio en la cual es frecuentemente localizada. En numerosos países europeos, el lenguaje de la prevención del delito fue remplazado por términos alternativos que reflejan este giro, tales como "seguridad comunitaria", "seguridad local", "seguridad urbana", "gobierno local", etc. Un factor clave en la institucionalización y despliegue de dichas políticas ha sido la idea de asociaciones y redes de seguridad, urbanas o regionales. Éstas involucran la coordinación de diversas organizaciones y actores locales e intereses en relaciones de trabajo multidisciplinarias e interorganizacionales. Sin embargo, las experiencias de numerosas jurisdicciones europeas muestran que la implementación de asociaciones presenta un desafío considerable. Con frecuencia, los organismos clave han sido reacios a involucrarse, mientras otros dominaron las agendas. Las tensiones entre el control central del gobierno y las demandas e intereses locales a menudo han obstaculizado el desarrollo, de tal modo que en algunos países el enfoque en las asociaciones ha estado en conformidad con las agendas nacionales o los indicadores de desempeño, a pesar de que se les exige que identifiquen y persigan las prioridades locales. Pese a la retórica de descentralización y de localismo, parece ser que numerosos gobiernos nacionales han sido incapaces y renuentes a adoptar un enfoque más "desprendido" con respecto a las asociaciones de seguridad local. No obstante, allí donde existen sistemas robustos de descentralización y federalismo, el alcance de la autonomía local parece haber sido más vibrante.

La naturaleza interrelacionada de los riesgos y amenazas a la seguridad contemporánea, los cuales se extienden más allá de los territorios nacionales, intensificaron la capacidad limitada de los Estado-nación para controlar separadamente los flujos del delito y desdibujaron las distinciones entre la seguridad externa e interna, así como los roles de las instituciones constituidas para garantizarlas, a saber, el ejército y la policía. En un mundo moderno "líquido", las fronteras y los límites (tanto físicos como conceptuales) se han vuelto cada vez más impermeables (Bauman, 2000). Las inseguridades locales y globales se comunican e interactúan entre sí de manera habitual. Ahora es ampliamente reconocido que, por un lado, las medidas de policiamiento y de seguridad diseñadas a prevenir y gestionar amenazas internacionales demandan respuestas e inteligencia local. Por el otro, la experiencia y relevancia de la seguridad comunitaria están orientadas e influenciadas por las tendencias, conflictos y desarrollos internacionales. Las inseguridades pueden tener sus orígenes en injusticias y conflictos experimentados localmente y/o en otras regiones del mundo. Como resultado, se dice actualmente que tanto la producción como la atenuación de nuevos riesgos se encuentran más allá del control del Estado-nación tradicional, de modo que las policías nacionales y los marcos políticos estadocéntricos no son capaces por si solos de gobernar la seguridad sin una cooperación internacional sustancial y la participación de organizaciones de nivel privado, voluntario y comunitario.

Los espiralados costos asociados con la seguridad provista por el Estado también han cuestionado cada vez más los supuestos tradicionales sobre el cordón umbilical que vincula la seguridad con los estados-nación. El desafío que representó para los estados welfaristas europeos la crisis fiscal de los años 1970s, y los albores del neoliberalismo han reconfigurado los riesgos, algunos de los cuales fueron contenidos mediante formas de seguridad social. Como corolario, el riesgo y la responsabilidad por gestionarlo se hicieron cada vez más individualizados y privatizados (Beck y Beck-Gernsheim, 2001). El resultado previsto es, primero, un reconocimiento por parte de negocios, comerciantes, diseñadores, urbanistas, autoridades municipales y ciudadanos de que ellos tienen una responsabilidad por la seguridad y la prevención de riesgos y delito; y segundo, la formación de redes potenciadas de agentes que empiezan a desafiar la premisa central de que la seguridad, el control del delito y el mantenimiento de la paz son inevitablemente y siempre una tarea especializada que las instituciones estatales diferenciadas abordan mejor. Esto ha promovido responsabilidades compartidas y una asociación cada vez mayor entre organizaciones públicas, privadas, voluntarias y comunitarias. Pese a la relación tradicional entre la seguridad y las prácticas del Estado-nación (incluyendo aquellas asociadas con la construcción del Estado-nación), la seguridad ya no puede (si acaso pudiera) ser reducida a las estrategias deliberadas por los gobiernos en sus búsquedas de defenderse a ellos mismos y a los intereses explícitos de sus ciudadanos. Tales cambios han sido captados en parte por el concepto de "gobernanza de la seguridad", a partir del cual se reconoce que los estados son tan solo uno de los actores, si bien sumamente significativo, en la provisión de seguridad (Johnston y Shearing, 2003).

Relacionado a estas nuevas políticas, en parte como un producto de su naturaleza inter-organizacional más amplia y desdiferenciada, el lenguaje de la ***seguridad*** con su orientación futura ha pasado a dominar la gobernanza urbana y las políticas de seguridad local. Mediante redes regionales y basadas en la ciudad, los diversos intereses de varias organizaciones públicas, privadas y voluntarias se han reunido en torno a preocupaciones "securitarias", presagiando una lógica de prevención, anticipación e intervención temprana. Estas "asociaciones preventivas" han buscado, de diversas formas, diseñar modos de intervenir en el presente con la intención de ***asegurar el futuro***. El enfoque contemporáneo en gobernar los riesgos futuros ha planteado cuestiones acerca de la robustez y falibilidad de las evaluaciones de riesgo. Prevenir, anticipar y gestionar riesgos e inseguridades futuras demanda "traer el futuro al presente". Por necesidad, depende del conocimiento derivado del pasado. Mientras que la ciencia de la "predicción" ha influido significativamente el campo del gobierno del delito y de la inseguridad en la forma de discursos y tecnologías "actuariales" (Feeley y Simon, 1994), la base científica para la prevención y la anticipación permanece sumamente fluctuante y ambigua. Los falsos positivos, así como los falsos negativos, abundan. En gobernar el futuro, prevalece la incertidumbre. Como corolario, los gobiernos y las organizaciones están limitados a "gobernar en los límites del conocimiento" (Aradua y van Munster, 2007).

Sumado a esto se encuentra la mayor utilización de bases de datos, el almacenamiento de registros de ADN y elaboración de perfiles de riesgo. La recolección, búsqueda y discernimiento de datos personales e información están a la vanguardia de la "organización de la incertidumbre" y de la "gestión de riesgos". La búsqueda de nuevas fuentes de información, a partir de las cuales puedan construirse estrategias, impulsa un conjunto de identificadores preliminares de "riesgo potencial" y categorizaciones acerca de "grupos sospechosos", o aquello que Zedner (2007a) define como "perspectiva pre-delictiva". Esta subraya distintas formas en que los comportamientos o las actividades se han visto como "problemáticos", y por lo tanto "criminalizables",

no en sí mismos (es decir, porque ellos son *per se* directamente dañinos para otros), sino debido al modo en que ellos son concebidos de alguna manera – desde un enfoque evolutivo y temporario – como precursores del comportamiento criminal. Esto incluye el comportamiento que aún no es criminal, pero el cual es considerado por ser un indicador de una posible y potencial conducta delictiva futura. El "comportamiento antisocial" es un ejemplo ilustrativo de la "perspectiva pre-delictiva"; anunciando una intervención temprana. Del mismo modo, el enfoque contemporáneo en las familias "en quiebra" y la crianza "inadecuada" en relación con el delito juvenil ha sido justificado por referencia a las consecuencias probables de la no intervención.

"La seguridad se ha vuelto un concepto estratégico crecientemente significativo, a través del cual son pensadas y gobernadas distintas áreas de la vida económica y social."

Bajo condiciones de incertidumbre, antes que inacción, una focalización en la anticipación y prevención ha dado nacimiento a una "lógica cautelar" (Sunstein, 2003). Adelantarse y evitar el daño potencial en una cultura de inseguridad propensa al riesgo implica errar por el lado de la precaución. Un enfoque cautelar supone la responsabilidad de intervenir y proteger al público de su exposición a daños, donde la investigación científica es insuficiente, inconclusa o incierta, pero donde existen indicios de efectos adversos posibles o riesgos plausibles. Al hacerlo, disocia la "acción" de la "evidencia". Las decisiones bajo incertidumbre han llegado a ser influidas por la pregunta "¿qué pasaría si?", impulsando la identificación del "peor de los escenarios" y de las potenciales consecuencias catastróficas sin una comprensión clara de la probabilidad de que tales resultados puedan ocurrir (Sunstein, 2007). En tales circunstancias, las respuestas a la pregunta "¿qué pasaría si?" promueven una acción ocasionalmente permeada por el peor de los escenarios.

La "seguridad" como promiscua

Como la discusión precedente implica, la seguridad se ha vuelto un concepto estratégico crecientemente significativo, a través del cual son pensadas y gobernadas distintas áreas de la vida económica y social. Mientras que las amenazas y los desafíos al orden social se han tornado más complejas e interconectadas, asimismo el concepto de seguridad ya no es estático sino fluido; influenciado por el interjuego existente entre una gama de factores, campos y fuerzas. Por lo tanto, se puede decir que la seguridad tiene una dimensión temporal y evolutiva (Crawford y Hutchinson, 2016). Las inseguridades cambian y mutan, emergen nuevas amenazas y percepciones sobre cuáles medidas son "apropiadas" para abordar este cambio. Los valores sociales, principios éticos, normas culturales y demográficas –los cuales median las demandas y respuestas de seguridad–, están sujetos a un cambio continuo. Las prácticas para lidiar con la seguridad también evolucionan, y las nuevas tecnologías y actividades son objeto de innovación a medida que la seguridad llega a dominar cada vez más áreas de la vida social. En varias formas, la seguridad está en movimiento. En su movimiento, también invade y se expande. Se ha vuelto un concepto organizador medular al ejercicio de la autoridad a través de numerosos dominios, de tal modo que los nuevos dominios de política son ahora "***gobernados a través de la (in)seguridad***" –de la misma manera que Simon (2007) argumenta que las sociedades contemporáneas cada vez más "gobiernan a través del delito". El concepto de seguridad no colonizo únicamente el ámbito de las políticas sociales –tales como vivienda, salud, educación y empleo/asistencia–, sino que su promiscuidad se ha extendido más allá. Desde comida, agua y bienestar humano, a conflicto global, supervivencia ambiental y recursos naturales, las tecnologías, discursos y metáforas asociadas a la seguridad se han vuelto cada vez más características eminentes de instituciones contemporáneas y organismos gubernamentales. La charla de seguridad se ha tornado simultáneamente más significativa, cada vez más consecuente y más desenfrenada.

Un significativo motor propulsor de la intensificada securitizacion de diversos aspectos de la vida pública y social ha sido la comercialización de la seguridad como un producto. El florecimiento del mercado para la seguridad fue una de las características principales del desarrollo que tuvo, en las últimas décadas, por todo el mundo. En algunas partes del mismo, el sector privado ha cubierto brechas de seguridad vacantes o nunca cubiertas por el Estado. En otras regiones, tales como el Reino Unido, el crecimiento de la seguridad privada se ha desarrollado en gran medida junto a una provisión en expansión de la policia pública. Por lo tanto, en algunas jurisdicciones y dominios políticos, el crecimiento del sector privado no provino de un repliegue directo de, o a expensas de la policía pública[1]. Fundamentalmente, la seguridad como mercancía fomenta

1 Al menos hasta 2010, ver Barker y Crawford (2013).

la distribución inequitativa de (in)seguridad, de modo que aquellos que pueden pagarse seguridad se aíslan ellos mismos respecto a "otros" peligrosos, en enclaves y cercamientos seguros. Mientras que algunas regiones tienen un superávit de seguridad y policiamiento, otras experimentan un déficit securitario. El acceso a la potenciada seguridad a través del mercado está determinado principalmente por la riqueza, así como por la capacidad financiera y organizativa de grupos y empresas para agruparse. Una paradoja central de la prevención del delito y de la seguridad es que existe frecuentemente una relación inversa entre actividad y necesidad. En este contexto, la seguridad puede convertirse en un "bien posicional" definido por la riqueza, el acceso a servicios de protección y la pertenencia a recintos seguros. En esta circunstancia, "la seguridad tiene menos que ver con la seguridad personal que con el grado de aislamiento personal en entornos residenciales, laborales, de consumo y de viaje, con respecto a individuos y 'grupos desagradables', incluso multitudes en general" (Davis, 1990: 224). Sin embargo, e irónicamente, tales inversiones en seguridad no necesariamente resuelven los dilemas individuales o grupales de seguridad existencial (la "seguridad ansiosa"), de modo que la seguridad objetiva puede (y frecuentemente lo hace) coexistir con inseguridad subjetiva generalizada.

Mientras en ocasiones las prácticas de la seguridad privada tienen beneficios que son acordes a valores sociales más amplios y a intereses de amplia circunscripción, otras veces afectan negativamente al dominio público y sirven para socavar la cohesión social (Crawford, 2011). Las demandas por seguridad como mercancía no siempre están en consonancia con las preocupaciones por justicia. Las estrategias de seguridad privada y la justicia social no son necesariamente congruentes, aunque tampoco son siempre mutuamente excluyentes. La distribución desigual de policiamiento en favor de las zonas prosperas debería desafiar a los gobiernos a pensar cómo responder creativamente al déficit de seguridad experimentado en algunas de las regiones más pobres de las sociedades; y por lo tanto, cómo reducir las desigualdades excesivas en la distribución de seguridad. En resumen, la seguridad es claramente social, ya que no sólo se produce socialmente la inseguridad objetiva, sino que también se encuentran condicionadas socialmente las experiencias subjetivas de sentirse seguro. Confiamos en otros para nuestra propia seguridad. Asimismo, nuestras medidas de seguridad tienen consecuencias sociales para otros (Loader y Walker, 2007). La seguridad como un bien público, argumentan Loader y Walker (2006), está por lo tanto implicada en el proceso mismo de constituir lo "social", y, por lo tanto, la comunidad política y el Estado representan una "virtud necesaria" para garantizar la seguridad.

Esta cualidad engrandecente de la seguridad nos alerta de las posibles consecuencias adversas de la "securitización" (McDonald, 2008), entendida como el proceso mediante el cual grupos de personas construyen algo como una "amenaza de seguridad", y las muy reales consecuencias de concebir a los problemas bajo el prisma de la "seguridad". ¿Cuáles son las consecuencias éticas, analíticas y sociales adversas de identificar y construir nuevos objetos de seguridad y estructurar políticas en términos de seguridad? Por un lado, parece que al evocar "el nombre de la seguridad", las cosas que comúnmente pueden ser políticamente insostenibles se vuelven no sólo pensables sino también aceptables, incluida, a modo de ejemplo, la introducción de nuevos poderes legislativos extraordinarios o excepcionales. Esta "securitización" de la vida social puede ser pensada de esta manera como una condición resultante en la cual son despolitizados las cuestiones y los problemas y se dejan de lado o se suspenden formas alternativas de enmarcar y responder a problemas de orden (Wæver, 1995). El afán por seguridad puede convertirse así en una justificación de lo que Ericson (2007: 27) denomina "contra-ley", conforme al cual "son creadas nuevas leyes y son inventados nuevos usos del derecho existente para socavar o eliminar principios, estandartes y procesos tradicionales del Derecho penal que obstaculizan la prevención de las fuentes de daño imaginadas". En este sentido, "la contra-ley de la seguridad está diseñada para vencer a la ley que busca proteger a los ciudadanos de los excesos de seguridad" (*ídem*: 163). Por lo tanto, bajo ciertas circunstancias "***demasiada seguridad***" (Zedner, 2003) se vuelve menos un bien público y más una toxina nociva que corroe las normas éticas y sociales y los valores de una sociedad.

Esta utilización de la ley para potenciar la securitización ha sido particularmente predominante en el contexto de reformas contraterroristas post-11/9, donde la amenaza a la violencia terrorista fue usada para erosionar derechos legales tradicionales y eludir el proceso (Zedner, 2007b). Desde los atentados del 11 de septiembre de 2001, el alcance y el contenido del Derecho penal –especialmente en las jurisdicciones angloamericanas– experimentaron cambios significativos (Ashworth y Zedner, 2012). La búsqueda de seguridad ha impulsado nuevas infracciones de responsabilidad incipiente y precoz, así como un enfoque preventivo más amplio de la criminalización. Sin embargo, sería incorrecto sugerir que el 11/9 fue el único catalizador que provoca este cambio sísmico. Una lógica preventiva se encontraba bien radicada y las formas de contra-ley habían establecido ya un fundamento securitario antes de los eventos del 11/9. En el Reino Unido, la Ley sobre delincuencia y disturbios de 1998 marcó el inicio de un enfoque decididamente preventivo de la criminalización, así como la introducción de nuevas e hibridas disposiciones de prevención civil / penal en la

forma de ASBO (Orden de comportamiento antisocial). Como corolario, una nueva categoría de comportamientos definidos vagamente como "anti-sociales" se convirtieron en el sujeto de la criminalización preventiva (Crawford, 2009b)

Puede considerarse, como un ejemplo emblemático de contra-ley, la movilización del derecho a la seguridad como un derecho fundacional (Shue, 1996). Los partidarios del "derecho a la seguridad" elaboran frecuentemente su justificación mediante la referencia a discursos de seguridad humana, a través de los cuales la seguridad es vista como un derecho humano fundamental; para algunos, "el derecho básico en el que se basan todos los demás"[2]. Mientras que los derechos humanos pueden ser utilizados habitualmente para limitar los excesos de seguridad, la naturaleza de la relación entre derechos humanos, seguridad y justicia no puede ser simplemente retratada dentro de un marco en el cual los derechos humanos funcionan como un límite al alcance coercitivo del Derecho penal y de las instituciones estatales, y actúan como un contrapeso a la securitización. Las reivindicaciones del derecho a la seguridad pueden implicar, y han sido cada vez más explotadas políticamente para presagiar mayores poderes de vigilancia, acrecentar la autoridad policial y promover una utilización más amplia de la prisión preventiva y de medidas anticipadas dirigidas a la prevención de riesgos (Lazarus, 2007). Los intentos de proyectar el derecho a la seguridad como un meta-derecho, y posteriormente, de reordenar la prioridad de los derechos, corre "el riesgo que los mismos derechos sean securitizados" (Lazarus, 2011). Las amenazas de la seguridad contemporánea, desde la violencia terrorista a los actos de desorden y comportamiento anti-social, pasando por el delito 'común', presentan indudablemente desafíos reales y urgentes para los gobiernos, empresas y ciudadanos por igual. Pero existen peligros evidentes que en el modo en que tanto interpretamos y respondemos a los riegos y "peligros desconocidos" nosotros probablemente estamos menoscabando algunos de los valores y principios fundamentales de justicia, mientras que erosionando relaciones de confianza social y de toleración mutua. Por consiguiente, el equilibrio entre seguridad y libertad se ha vuelto probablemente el desafío contemporáneo más predominante para los gobiernos europeos..

Muchos de los cambios contemporáneos promovidos para fortalecer la seguridad, realmente protegen la seguridad de algunos, pasando por alto o socavando activamente la seguridad de otros. Tienen implicancias adversas para e impactan en los grupos marginales y marginalizados dentro

2 Como fue expresado en mayo de 2007 por el entonces ministro del Interior británico, John Reid, en un discurso pronunciado en Venecia ante los ministros de las seis naciones más grandes de la Unión Europea – ver http://news.bbc.co.uk/1/hi/uk_politics/6648849.stm.

de las sociedades; aquellos sobre los cuales los grupos dominantes proyectan sus miedos y ansiedades. De ahí que, en confrontar la mezcla distributiva de seguridad y libertad, necesitamos reflexionar sobre las preguntas "¿cuyos temores?", "¿de quién es la seguridad?" y "¿de quién es la libertad que se está mejorando o disminuyendo?". Estas son preguntas particularmente significativas por la distribución desigual de la seguridad a través de diferentes grupos sociales: hombres/mujeres y minorías/mayorías. Tales preguntas, no obstante, son menos evidentes en debates sobre las amenazas de terrorismo y violencia política, así como otros miedos contemporáneos y respuestas a ellos. Sin embargo, en la confrontación política entre el miedo y la libertad, donde sea necesario, las acciones que infringen las libertades son evidentemente más justificables si aquellos que apoyan las acciones son agobiados por ellas.

Seguridad sustentable

Como ya se identificó, la seguridad tiene dimensiones distributivas, tanto temporales como socio-espaciales. Primero, la temporalidad es central para todos los proyectos de seguridad e informa sobre experiencias y perspectivas de seguridad (Valverde, 2014). A diferencia de la mirada retrospectiva de la justicia penal, que busca normativamente reordenar el pasado, la seguridad mira hacia lo que está por venir. La seguridad no solo evoluciona y transmuta continuamente como un concepto (ya que las amenazas y los riesgos, así como las prácticas y las tecnologías cambian), sino que también la seguridad tiene una orientación hacia el futuro. La seguridad se ocupa no solo de las amenazas y los riesgos, sino también de la gobernanza hasta ahora de futuros desconocidos. Cuando pensamos en nuestra seguridad, pensamos en el momento del momento presente, pero proyectamos en el futuro. Por lo tanto, las tecnologías, las mentalidades y las prácticas de seguridad ofrecen garantías sobre el futuro y generan expectativas con las que las personas pueden contar y con las que pueden contar.

El concepto de "sustentabilidad" se ha implementado con mayor frecuencia en estudios ambientales y de desarrollo humano. En estos contextos, la sustentabilidad se caracteriza por satisfacer las necesidades a corto plazo sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades (World Commission on Environment and Development, 1987). Los conceptos de necesidades y la idea de las limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social en la capacidad de satisfacer las necesidades presentes y futuras son fundamentales. La noción de "sustentabilidad social" implica perspectivas interdisciplinares en sus conexiones con la sustentabilidad económica y ambiental, pero privilegia los valores sociales y las normas sociales. Para producir sociedades sostenibles, necesitamos entender y buscar cambiar prácticas y comportamientos que son insostenibles; aquellos que, en un contexto de seguridad, socavan los principios éticos, los valores normativos y promueven las desigualdades que fomentan futuros conflictos e inseguridades. Las prácticas de seguridad sustentables, por lo tanto, pueden definirse como aquellas que satisfacen las necesidades del presente sin comprometer el bienestar del futuro a través de una sociedad social adversa, el agotamiento de otros valores sociales fundamentales, como la confianza y la legitimidad, o la erosión de los principios de la sociedad civil. Libertad, debido proceso o equidad de trato.

Como la seguridad, la sustentabilidad expresa la temporalidad; es un proceso continuo, que muestra movimientos, responde al cambio y requiere una reflexión abierta, no un estado fijo que debe lograrse (Crawford, 2018). Por lo tanto, la noción de "seguridad sustentable" es útil porque pone en primer plano la desigualdad temporal y espacial de las prácticas de seguridad y sus implicaciones para las libertades civiles y libertad de los pueblos, así como las experiencias de (in)justicia tanto en el presente como en el futuro. Además de sus atributos analíticos, la noción de seguridad sustentable tiene propiedades normativas y políticas. Primero, pone en primer plano la equidad de acceso a bienes y servicios clave como un requisito previo de las comunidades sustentables, en el sentido de que las inequidades son inseguridades. Como tal, la seguridad no debe ser tratada como un bien simplemente para ser maximizado, sino más bien como algo que debe alcanzarse en la medida de lo posible a un nivel igual para todos; minimizar las inequidades de distribución. En segundo lugar, subraya la equidad entre las generaciones, ya que las generaciones futuras no deben estar en desventaja por las actividades de la generación actual. En tercer lugar, desafía el triunfalismo neoliberal del mercado como distribuidor de la utilidad social al proporcionar un espacio para el reconocimiento de los límites morales de los mercados (en la provisión de seguridad) y, al hacerlo, subordina los objetivos económicos a los valores sociales (Sandel, 2012).

Una concepción de seguridad sustentable busca precisamente conciliar las necesidades de seguridad a corto plazo que permiten a las personas adaptarse y vivir con confianza con amenazas y riesgos, con los objetivos a largo plazo de desarrollar un sistema de seguridad funcional, legítimo y normativamente viable. De ello se deduce que la sostenibilidad de las prácticas de seguridad como bienes públicos requiere no solo la construcción de una sociedad

justa en el presente, sino también el diseño de acuerdos y procedimientos que aseguren una justicia (social) duradera y continua en el futuro. Esto implica no solo estar atento a la capacidad de las medidas de seguridad para impactar de manera desproporcionada en grupos específicos o discriminarlos indebidamente, sino también ser reflexivo en términos del clima social, ambiental, económico, político y legal en constante cambio en el que se promulga la seguridad. Tal esfuerzo requerirá la consideración del papel de los principios de justicia y el estado de derecho como pasos vitales en el camino hacia formas y niveles de seguridad legítimos y sostenibles. Esto subraya el requisito de atender las necesidades de seguridad a corto plazo de vivir con riesgo y amenaza en las sociedades contemporáneas en las que prevalece la incertidumbre sin provocar injusticias sociales y desigualdades amplificadas o comprometer la seguridad futura al generar nuevas fuentes de inseguridad.

Al poner en primer plano una concepción de "seguridad sustentable", una futura agenda de investigación deberá conectar las formas existentes de pensar sobre la seguridad con los principios normativos clave y los valores de justicia social y legitimidad que configuran tanto su búsqueda actual como a largo plazo. Estos deberán incluir la preocupación por la justicia y la justicia sustantivas y distributivas. Al hacerlo, tendrá que conectarse y apoyar los discursos de derechos humanos mientras esté atento a las diferencias e interconexiones entre los derechos humanos y la seguridad (humana). Tal enfoque debe ir más allá de los binarios y los actos de equilibrio demasiado simplistas entre "seguridad" y "libertad", como si estos existieran en alguna relación hidráulica directa. También deberá evitar cualquier implicación de que los intentos de mejorar la seguridad inevitablemente conduzcan automáticamente a algún tipo de infracción relacionada con los derechos y que la mejora de los derechos lleve a una mayor inseguridad.

En resumen, el entendimiento de una "seguridad sustentable" debe atender; primero, a las dimensiones temporales y distributivas de la seguridad; segundo, a la capacidad de las medidas de seguridad para impactar desproporcionadamente en grupos minoritarios específicos o discriminarlos indebidamente; y tercero, a la manera en que las voces de las minorías y las dimensiones de género son frecuentemente silenciadas en los debates de seguridad. Este enfoque debe buscar investigar cómo se produce la seguridad, quién lo hace y qué valores lo informan. También debe buscar identificar las condiciones bajo las cuales las prácticas de seguridad pueden pasar de los círculos viciosos a los virtuosos, y las normas y valores que informan la sostenibilidad a largo plazo de las medidas y los procesos de seguridad. Además, necesita desarrollar una comprensión más matizada de las interconexiones e interacciones entre seguridad y libertad. Finalmente, el contexto importa. Un enfoque normativo por sí solo no nos lleva lo suficientemente lejos. En el estudio de lo que constituye una seguridad sostenible, existe una necesidad evidente de complementar las consultas normativas y analíticas sobre lógicas, dinámicas y atributos de los procesos de seguridad y titulización, con un examen empírico sólido y una interpretación crítica de las prácticas de seguridad y las experiencias de vida en entornos locales particulares. Necesitamos saber más acerca de cómo se ve y se siente la "seguridad con los diferentes actores" que trabajan en entornos específicos (Ranasinghe, 2013: 104). En esto, una agenda de investigación centrada en la seguridad sustentable tendrá que interrogar sobre la forma en que las ambigüedades, las paradojas y las ironías descritas en este documento son interpretadas e influenciadas por personas comunes en entornos habituales, así como por élites en momentos particulares de la historia. , a través de proyectos específicos de seguridad. Finalmente, deberá prestar mucha atención a las implicaciones de los esfuerzos de seguridad actuales (y pasados) para las prácticas de seguridad futuras y las fuerzas sociales más amplias que dan forma a las inseguridades del mañana.

Conclusiones

He tratado de destacar la manera en que el crecimiento de una nueva política de seguridad urbana ha llegado a unir una serie de dinámicas contemporáneas. Estos incluyen: primero, las interdependencias e interacciones entre los delitos y otros riesgos sociales y las instituciones modernas (públicas) establecidas para responder a ellos, así como entre los fenómenos locales y mundiales; y, en segundo lugar, la manera en que los problemas sociales contemporáneos se han ido capturando y observando a través de la lente de la seguridad. En el proceso, el concepto de seguridad se ha liberado de sus vínculos con las amenazas a la seguridad física (definidas de manera estricta) para incluir temores, percepciones, garantías y una sensación de bienestar. Asimismo, la seguridad también se ha separado de sus vínculos umbilicales con el estado-nación. Como tal, la seguridad es claramente social y está conectada a cuestiones de identidad y pertenencia. Y, sin embargo, como hemos llegado a ver y experimentar la seguridad no simplemente como centrada en el estado, también los roles del mercado y la sociedad civil se han vuelto más importantes y más destacados. La seguridad privada, tanto como un producto como un conjunto de prácticas, ha fracturado la forma en que pensamos acerca de la seguridad colectiva y las implicaciones distributivas para que otros nos ofrezcan más

seguridad. En consecuencia, las acciones de titulización impulsadas por combinaciones de innovaciones dentro del mercado, las presiones de la sociedad civil y los desarrollos en nombre del estado han rodeado simultáneamente las protecciones legales de las libertades civiles y han hecho que algunas personas estén más seguras que otras. Estos, a su vez, plantean preguntas a largo plazo sobre la naturaleza del orden social y la legitimidad de las formas de ordenar y administrar la seguridad. Por lo tanto, las conversaciones sobre seguridad se han vuelto simultáneamente más promiscuas, cada vez más profundas, progresivamente abarcadoras y cada vez más consecuentes en sus resultados sociales y distributivos.

He argumentado en contra de una comprensión de la seguridad que es conceptualmente promiscua, generalizada y colonizadora, pero que sigue arraigada en daños tangibles y riesgos proporcionales para la seguridad. Además, he procurado advertir que la mercantilización de la seguridad fomenta precisamente una lógica tan amplia, superficial y amplia. En la política contemporánea de (in)seguridad e incertidumbre, hay peligros de que las sociedades puedan estar en el proceso de erosionar las queridas libertades civiles y los estándares constitucionales adquiridos con tanto esfuerzo, recurriendo a formas de "contra-ley", para intervenir en la etapa más temprana posible para detener la aparición de nuestros demonios desconocidos. Si bien la inacción deliberada ante la evidencia de posibles riesgos graves y daños irreversibles es comprensiblemente peligrosa, también una reacción exagerada y demasiada seguridad pueden en ocasiones presentar peligros mayores, especialmente cuando esto genera consecuencias no deseadas y resulta en el consumo de recursos que podrían haber sido desplegados en esfuerzos más beneficiosos. En consecuencia, las interrelaciones entre seguridad y libertad presentan importantes desafíos contemporáneos para las políticas europeas y sus pueblos. Las preguntas sobre a qué temores se les debe dar prioridad, a quién se le debe otorgar importancia a la seguridad y cuyas libertades deben sacrificarse o intercambiarse están (o al menos deberían estar) en la vanguardia del debate político. Con demasiada frecuencia, estos debates normativos acerca de los tipos de sociedad y orden social que están implicados en los regímenes de seguridad están paralizados en la prisa por apoderarse de la seguridad ilusoria que abarca todo. Al responder a los temores y libertades, es responsabilidad de quienes apoyan las acciones que infringen las libertades en nombre de su propia seguridad (o general) que también experimenten la carga de los impulsos de titulización y sus impactos no se limitan a los miembros de grupos minoritarios identificables, ya sea implícitamente o mediante implementación diferencial. Por lo tanto, no debemos tratar la seguridad como un bien simplemente para maximizarlo, sino como algo que se debe alcanzar en la medida de lo posible en un nivel igual para todos. Esto nos obliga a concebir la relación entre seguridad y libertad no sólo como un equilibrio entre intereses en conflicto, sino como una relación recursiva en la que tanto la seguridad es una plataforma para el bienestar y la autonomía humana (para el ejercicio de la libertad) como los principios de la sociedad. La justicia se considera un escalón normativo fundamental en los caminos hacia formas y niveles de seguridad legítimos y sustentables ●

Bibliografía

Aradua, C. y van Munster, R. (2007) 'Governing Terrorism Through Risk: Taking Precautions, (un)Knowing the Future', *European Journal of International Relations*, 13(1), 89-115.

Ashworth, A. y Zedner, L. (2012) 'Prevention and Criminalization: Justification and Limits', *New Criminal Law Review*, 15, 542-71.

Barker, A. y Crawford, A., (2013) 'Policing urban insecurities through visible patrols: Managing public expectations in times of fiscal restraint', en R. Lippert y K. Walby (eds) *Policing Cities: Urban Securitization and Regulation in a 21st Century World* (pp. 11-28), London: Routledge.

Bauman, Z. (2000). *Liquid Modernity*. Cambridge: Polity Press.

Bauman, Z. (2006). *Liquid Fear*. Cambridge: Polity.

Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2001). *Individualization*, Sage.

Crawford, A. (1997). *The Local Governance of Crime: Appeals to Community and Partnerships*, Oxford: Clarendon Press.

Crawford, A. (2007) 'Crime Prevention and Community Safety', en Maguire, M., Morgan, R. y Reiner, R. (eds) *The Oxford Handbook of Criminology* (4th edition, pp. 866-909), Oxford: Oxford University Press.

Crawford, A., (ed.) (2009a) *Crime Prevention Policies in Comparative Perspective*, Cullompton: Willan Publishing, pp. 1-37.

Crawford, A. (2009b) 'Governing through Anti-Social Behaviour: Regulatory Challenges to Criminal Justice', *British Journal of Criminology*, 49(6), 810-31.

Crawford, A. (2011) 'From the Shopping Mall to the Street

Corner: Dynamics of Exclusion in the Governance of Public Space', en A. Crawford (ed.) *International and Comparative Criminal Justice and Urban Governance* (pp. 483-518), Cambridge University Press.

Crawford, A. (2018) 'Temporalities in Security: Long-Term Sustainability, the Everyday and the Emergent in the Anthropocene', in C. Holley y C. Shearing (eds) *Criminology and the Anthropocene* (pp. 153-180), Abingdon: Routledge.

Crawford, A. y Hutchinson, S. (2016) 'Mapping the Contours of "Everyday Security": Time, Space and Emotion', *British Journal of Criminology*, 56(6), 1184-1202.

Davis, M. (1990) *City of Quartz: Excavating the Future in Los Angeles*, London: Verso.

Ericson, R. (2007) *Crime in an Insecure World*, Cambridge: Polity Press.

Feeley, M. y Simon, J. (1994) 'Actuarial Justice: The Emerging New Criminal Law' in D. Nelken (ed.) *The Futures of Criminology*, London: Sage.

Johnston, L. and Shearing, C. (2003). *Governing Security*. London: Routledge.

Lazarus, L. (2007) 'Mapping the Right to Security' en B. Goold y L. Lazarus (eds) *Security and Human Rights* (pp. 325-346), Oxford: Hart Publishing.

Lazarus, L. (2011) 'The Right to Security - Securing Rights or Securitizing Rights', en R. Dickinson, E. Katselli, C. Murray y O.W. Pedersen (eds) *Examining Critical Perspectives on Human Rights* (pp. 87-106), Cambridge: Cambridge University Press.

Loader, I. y Walker, N. (2006) 'Necessary virtues: The legitimate place of the state in the production of security', in J. Wood y B. Dupont (eds) *Democracy, Society and the Governance of Security* (pp. 165-195), Cambridge University Press.

Loader, I. y Walker, N. (2007) *Civilizing Security*, Cambridge: Cambridge University Press.

McDonald, M. (2008) 'Securitisation and the Construction of Security', *European Journal of International Relations*, 14(4): 563-587.

Ranasinghe, P. (2013) 'Discourse, Practice and the Production of the Polysemy of Security', *Theoretical Criminology*, 17(1): 89-107.

Sandel, M.J. (2012) *What Money Can't Buy: The Moral Limits of Markets*, London: Penguin.

Simon, J. (2007) *Governing Through Crime*, Oxford: Oxford University Press.

Shue, H. (1996) *Basic Rights: Subsistence, Affluence and US Foreign Policy* (2nd ed.). Princeton University Press.

Sunstein, C. (2005) *Laws of Fear: Beyond the Precautionary Principle*, Cambridge: Cambridge University Press.

Sunstein, C. (2007) *Worst-Case Scenarios*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.

Valverde, M. (2014) 'Studying the Governance of Security: Time, Space and Jurisdiction', *Criminology and Criminal Justice*, 14(4), 379–391.

Wæver, O. (1995) 'Securization and Desecurization', en R. Lipschutz, (ed.) *On Security* (pp. 46-86), Columbia University Press, pp. 46-86.

World Commission on Environment and Development (1987) *Our Common Future, Brundtland Report*, Oxford: Oxford University Press.

Zedner, L. (2003) 'Too Much Security?', *International Journal of the Sociology of Law*, 31: 155-84.

Zedner, L. (2007a) 'Pre-Crime and Post-Criminology', *Theoretical Criminology*, 11(2), 261-81.

Zedner, L. (2007b) 'Seeking security by eroding rights: The Side-Stepping of Due Process', en B. Goold y L. Lazarus (eds) *Security and Human Rights* (pp. 257-275), Oxford: Hart Publishing,

Lo político: diferencia y acontecimiento

Federico Ignacio Fort*

El artículo se propondrá reflexionar acerca de lo político y de su diferenciación respecto a la categoría de "la política". Asimismo, se indagará acerca de su relación con dos conceptos de estrecha vinculación: diferencia y acontecimiento. Se realizará una breve reflexión acerca del sentido que adquieren dichas nociones en el pensamiento de distintos filósofos de la segunda mitad del S XX y sus distintas acepciones. De esta forma se buscará, en conclusión, pensar acerca del proceder diferencial y acontecimental de lo político: ¿Qué entendemos por diferencia? ¿Qué implica comprender lo político a partir de un proceder diferencial? ¿Por qué dicho proceder diferencial es en tanto acontecimiento?, son algunos de los interrogantes que guiarán el presente escrito.

PALABRAS CLAVE: Lo político - Diferencia - Acontecimiento.

This article's purpose is to reflect on the concept of the political and its difference with "politics" category. Likewise, it inquires on its relationship with two closely linked concepts: difference and event. There is a brief reflection on the meaning acquired by these notions in the thinking of several philosophers of the second half of the 20th century and its different meanings. Finally, it seeks to think about the proceeding of the political in terms of difference and event. What do we understand by difference? What does it entail to understand the political from a differential proceeding? Why this differential proceeding is defined in terms of an event? Those are some of the questions that guides this article.

KEYWORDS: The political - Difference - Event.

Introducción

El presente escrito tiene por fin reflexionar acerca de lo político a partir de la dinámica la différance (Derrida, 1994), la diferencia (2012) y del acontecimiento (Badiou, 2015; Deleuze, 1995, 2004; Derrida, 2014; Rancière, 2012). En esta dirección, se intentará pensar a lo político a partir de un proceder diferencial que no se opone a lógicas igualitarias sino que las permite; siendo que la diferencia no se opone a la igualdad sino a lo Mismo. A su vez, dicho proceder diferencial se relaciona íntimamente con la cuestión del acontecimiento. Dicha noción será afirmada en dos sentidos simultáneos: por un lado, perspectivas que entienden lo acontecimiental en términos de ruptura o singularidad radical en y con un estado de cosas dado y, por otro, aquellas que comprenden al acontecimiento en términos de virtualidad (siendo que lo virtual no se opone al plano de lo fenoménico). ¿Qué entendemos por diferencia? ¿Qué implica comprender lo político a partir de un proceder diferencial? ¿Por qué dicho proceder diferencial es en tanto acontecimiento? Son algunos de los interrogantes que guiarán el presente escrito.

Una de las posibles motivaciones que disparan dichas preguntas se relaciona con un pensar que no se dice de lo binario sino de la simultaneidad. Es decir, pensar "político-política" y no "lo político y la política" como categorías que, si bien se conectan bajo la síntesis del "y", operarían con cierta autonomía relativa respecto una de la otra. En otras palabras, entender que lo político ***insiste*** en la política.

Sin embargo, contraponer dicha perspectiva como pensadora de lo político en contraposición de las perspectivas de la ciencia política más clásicas o (neo) institucionales (que se restringirían a pensar sólo la política) puede arribar a una comprensión errónea. El problema de éstas últimas no es, desde el punto de vista que aquí sostenemos, la cuestión, por ejemplo, del "orden"[1]: por el contrario, dicha perspectiva es tan consciente del caos y la contingencia que subyace a todo orden social que por ello necesita afirmar lo Uno. Ejemplo de esto último es un clásico como ***El Leviatán***: Hobbes, es un pensador del desorden (del estado de naturaleza), siendo

1 Aquí, en vez de "orden", también podríamos referirnos al "sentido", a la comunicación en tanto transparencia, a lógicas "conciliadoras, "consensuales" etc. Es decir, nociones que escaparían a pensar la ruptura, la diferencia, la falta etc.

* Lic. en Sociología, Universidad de Bunos Aires (UBA). Maestrando en "Comunicación y Cultura" (UBA).

dicha consciencia del desorden tan radical que necesita erigir una figura tan potente que, imaginariamente, lograría ordenar lo caótico. La consciencia del desorden es directamente proporcional a las figuras que intentan subsumirlo.

Breve paréntesis sobre lo político- ontológico y la política- óntico.

De la mano de ello se erige también cierta comprensión que lleva a encasillar dichas perspectivas a partir de dos registros: lo ontológico y lo óntico. La cuestión de la <<diferencia ontológica>>, instaurada por Heidegger, conllevaría, en nuestros términos, a una ontología de lo político (en Heidegger, el Ser en tanto que Ser) y a lo óntico de la política (en Heidegger, el ser del ente). Si reconstruimos breve y esquemáticamente el razonamiento heideggeriano, observamos que la pregunta por el Ser "ha caído en el olvido" debido a que la tecnificación del mundo ha llevado a los hombres a centrar su atención en los entes y su dominio: olvidando así el registro ontológico. La cuestión, se repite nuevamente: no se trata que las concepciones que piensan "la política" olvidan "lo político". Justamente debido a la insistencia de lo político es que intentan conjurarlo a partir de la política: siendo así que la "ausencia" de dicho registro denota su presencia.

Las concepciones teóricas que enfatizan el registro de la política, no se alejan de lo político sino que están atravesadas fuertemente por dicho registro. Es decir, la política es un intento de conjurar lo político y, a su vez, trazar sus límites: siendo que lo político no cesa de correrse permanentemente. Allí es donde el proceder de la lógica de la diferencia puede llevarnos a tener, entonces, una comprensión de la política que siempre se dice de la movilidad y dinámica diferencial de lo político. Dilucidemos, por tanto, qué entendemos por ***diferencia*** en el presente escrito para luego pasar al acontecimiento.

Diferencia

Siguiendo a Deleuze (2012), pensar a la diferencia implica partir de una crítica a la Representación y a la Imagen del pensamiento. La misma, lejos de subsumirse a la identidad es la productora de sus ficciones. No hablamos de contradicción: para que surja ésta última, es necesario la identidad cerrada de dos términos que se oponen[2]. La "contradicción" implica subsumir la diferencia al régimen representacional. Por otro lado, tampoco se trata aquí de "negar" la contradicción, el Sujeto o la identidad, sino de pensar esas nociones siempre sobre un fondo de indeterminación y contingencia.

En la Representación, la diferencia se subsume a cuatro elementos: la analogía, la semejanza, la oposición y la identidad (Deleuze, 2012). En otras palabras, en la representación la diferencia está ***mediatizada***. Así, la perspectiva deleuzeana observa que el derrotero de la filosofía occidental ha pensado a la diferencia siempre subsumida bajo la lógica de lo Mismo. Más allá de las especificidades de cada mediación, la pregunta que emerge en este punto es: ¿cómo pensar a la diferencia "por fuera" de la Representación? Si bien es preciso afrontar lo indeterminado, cabe resaltar enérgicamente que la diferencia **no** es lo indeterminado. En otras palabras, lo indiferente no podría ser la diferencia, pero ello no quita ésta última emerja allí.

En esta dirección, en tanto la diferencia se debe distinguir, necesariamente, de la indiferencia, la misma es un primer "trazo" sobre lo indiferenciado. Es decir, la emergencia misma de la diferencia es un primer rasguño en lo indeterminado, a través de lo que Deleuze (2012) denomina "determinaciones flotantes":

> "La indiferencia tiene dos aspectos: el abismo indiferenciado, la nada negra, el animal indeterminado en el cual todo está disuelto, pero también, la nada blanca, la superficie de calma recuperada en la que flotan determinaciones no ligadas, como miembros dispersos, cabeza sin cuello, brazo sin hombro, ojos sin frente." (Deleuze, 2012: 61)

En este sentido, Deleuze se pregunta respecto de la posibilidad de relación entre series diferenciales. Si bien la conexión entre dichas series es algo de por sí contingente e indeterminado, Deleuze se enfrenta a la necesidad de abordar el problema de la comunicación[3] a partir de la dinámica diferencial. Si su reflexión se quedara simplemente en un elogio de la diferencia ***per se***, justamente, anularía la potencia positiva de la misma. Entonces, la diferencia produce y "conecta". Pero, ¿cómo lograría la diferencia producir sistema (entendido en términos intensivos) sin recurrir a la semejanza o a algún principio identitario? ¿Cómo conectar a través de lo heterogéneo y la multiplicidad? Efectivamente, afirma Deleuze, hay semejanza e identidad: pero dichos elementos no son las condiciones a partir de las cuales se conectan las series diferenciales, sino sus efectos ficcionales. ¿Qué "es", entonces, aquello que produce el efecto de conexión? ***Un precursor sombrío*** (Deleuze, 2012: 186).

El mismo no es más que otra diferencia, pero de "segundo orden": es la diferencia en-sí. Dicha diferencia es aquella que falta siempre en su lugar, que se disfraza y desplaza, que se oculta a sí misma y que falla a su identidad. Ese no-lugar en

2 La contradicción no emerge cuando dos cosas son "distintas" sino cuando se parecen; una diferencia nunca es (ni podría ser) contradictoria.

3 El problema de la (des)conexión entre series, es decir, las síntesis disyuntivas que permiten la circulación del sentido es abordado en *Lógica del Sentido*.

donde habita la siempre nómade diferencia, es el que la lógica representacional intenta "llenar" a partir de las figuras de la semejanza e identidad (de ahí el carácter ficcional que les confiere Deleuze). Por ello afirmamos que éstas últimas son efectos de la dinámica diferencial, son siempre ***externos*** al sistema intensivo.

Entonces, en el presente escrito, se entiende a la diferencia a partir de aquello que, justamente, excede al lenguaje. La diferencia (en tanto multiplicidad) no se subsume a lo Uno para producir sistema; sino que, como vimos, produce sistema a partir de su mismo proceder diferencial, sin "necesitar" al registro representacional: "arrastra" a la indeterminación consigo misma, distinguiéndose y separándose, y a la vez, siguiendo unido a ella.

Différance

A partir de la noción de ***texto***, Derrida (1994) propone una deconstrucción inmanente del mismo para así tensionar los límites del lenguaje. En esta dirección, la différance es hablar de la letra "a", aquella letra que el autor francés subvierte de la palabra ***différence***, para poder designar la dinámica (la différance no es un concepto) de la différance. Ahora bien, fonéticamente -en francés- no hay forma de distinguir cuándo se dice difference o différance siendo que la diferencia entre ambos significantes sólo es evidente cuando se escribe: "se escribe o se lee, pero no se oye" (Derrida, 1994: 3). Lo que se remarca aquí es la falla del lenguaje que es intrínseco a la comunicación y entendimiento entre seres hablantes.

Asimismo, la différance tampoco es coherente con el mismo significante que la designa, siendo que así se evidencia que la misma está más acá del texto; en otras palabras, différance≠ différance. Así podemos entender por qué la misma no es un concepto sino una dinámica, es decir, aquel movimiento por el cual el sentido se disemina a través de los elementos que componen un sistema de diferencias (como el lenguaje). Es decir, que la différance permite el juego de la différence: aquello que permite que los elementos de un sistema de diferencias puedan alcanzar algún tipo de posibilidad de conceptualización, significación, o fijaciones parciales de sentido. La dinámica de la différance permite que emerjan las diferencias entre los significantes, lo que habilita el juego del sentido. Así, como vemos, la différance tiene efectos sobre el lenguaje, se inscribe en él y es inmanente al mismo, pero a su vez, lo excede y lo subvierte.

De ahí la dificultad de definir a la différance: se necesita recurrir a un ***rodeo*** para poder "captar" algo de la misma. Lo mismo ocurre con lo político, necesitamos deslizarnos sobre significantes para poder asir algo del mismo: siendo que dicho "asir" nunca podrá ser completo. En otras palabras, lo que logramos inscribir de lo político siempre es un significante que presenta una falla en (de) la estructura. En términos estrictamente psicoanalíticos, podemos trazar un paralelismo con el ***falo***: "significante substitutivo [...], significante del goce imposible" (Nasio, 1987: 136).

Como expresamos, paradójicamente, sólo a partir del deslizamiento a través del lenguaje es que podemos dar cuenta de sus imposibilidades y comprender cómo la différance se inscribe en él a la vez que está por fuera del mismo. Así, la différance es sólo un significante que intenta "simbolizar" aquello que se resiste a toda simbolización; o aquello que, insistiendo con términos psicoanalíticos, podríamos denominar como el núcleo duro de lo Real. Es el trazo de un contorno que intenta hacer presente una ausencia; siendo que la misma se define siempre por la huella/rastro que deja.

Como mencionamos anteriormente, la différance no posee esencia, siendo que su condición es la de ***no-ser***. Dicho no-ser no se compone a partir de una contradicción con el ***ser***: no es su opuesto sino aquello que en tanto insimbolizable y a-identitario no se subsume a la lógica de la oposición ni de la negación. Es ***no-ser*** al igual que reflexionamos anteriormente acerca del inconsciente y lo político; en términos de Derrida diremos en un sentido **no** metafísico: no ontológico.

Decimos "no metafísico" o "no ontológico" ya que, como expone Derrida, la différance produce temporización y espaciamiento, lo que es muy distinto a decir que la misma es efecto de ellos; aunque de alguna forma es en la relación inmanente con los mismos. La temporización es el devenir-espacio del tiempo, es decir, la diferencia [différence] que se inscribe en el presente pero que no deja de remitir a la huella de su pasado y a su hundimiento producto de la irrupción de su futuro. Ese remitir de la diferencia hacia ese espacio que no-es-ella, el intervalo [espaciamiento], es lo que permite la existencia de la misma; siendo que la composición de ese presente se hace en relación con aquello que no es él. De ahí que la constitución de la lengua se haga a partir del doble juego temporización-espaciamiento (esto no es otra cosa que la différance). Luego de ello, con el "surgimiento" de la lengua entramos al registro metafísico, y de ahí podemos vislumbrar la posibilidad del sujeto como función del significante o, en última instancia, como efecto (haz) de la différance.

Por tanto, la temporización y el espaciamiento es lo que permite la emergencia de la différence en un plano metafísico; a la vez que ello es efecto de la dinámica de la différance que no se subsume a dicho registro pero es inmanente a él. En resumen, desde este punto de vista, podemos afirmar que hay différence cuando hay identidad, semejanza, oposición y hay différance cuando se va más allá del logos, más allá del plano metafísico[4].

4 En esta dirección, el *espectro* es una de las figuras de la différance. El espectro es aquello que se presenta en su ausencia. Es una otredad que denota el "fuera de sí" de todo presente.

Lo político en tanto différence

Repasemos brevemente lo expuesto en relación con la différence. Dijimos que excede el lenguaje y al mismo tiempo éste último se constituye en el deslizamiento de la différance. Afirmamos, en esta dirección, que es a-simbolizable y por tanto a-identitaria. Por otro lado, la misma refiere a un plano no-metafísico y produce temporización y espaciamiento, lo que permite la circulación del sentido en el lenguaje.

Entonces, ¿cómo se relaciona lo político con dicha dimensión? Como sabemos, si seguimos los abordajes de Laclau (2004;2005), Rancière (2012)[5] y Stavrakakis (2007), lo político es aquello que excede o está por fuera de una determinada configuración de la política. Para ser fieles a los términos de cada autor, evitar confusiones y pasar en limpio:

a) En términos de Laclau (2005), lo político puede ser entendido como el registro del plebs. Es decir, aquel que está "por fuera" (aunque su límite que lo excluye, es decir la frontera antagónica,en rigor, es al interior del sistema) de la configuración hegemónica. Si retomamos a Laclau y Mouffe (2004), decimos que lo político se encuentra al nivel del campo de la discursividad. El mismo se encuentra conformado por significantes que no están articulados en una cadena discursiva. Por tanto, dicho campo siempre termina por subvertir el "sistema estable de significación" que define a la hegemonía; debido a que la práctica hegemónica nunca logra erigir un significante Amo que clausure el sentido de una vez y para siempre.

b) En términos de Rancière (2012), encontramos al registro político en aquellos que no tienen parte ya sea en una determinada repartición de lo sensible o en la policía. Aquellos que no tienen parte, por tanto, son también aquellos que no poseen voz sino ruido, es decir que son a-subjetivos, debido a que la identidad sólo puede estar dada al interior de la misma comunidad.

c) Por último, Stavrakakis (2007) liga a lo político con unas de las formas de encuentro con lo Real. Éste último registro es retomado de la obra de Lacan y, en términos esquemáticos (y como vimos anteriormente), es aquello que se resiste a ser simbolizado: cuando se avanza con lo simbólico sobre dicho terreno, éste no deja de desplazar siempre sus límites, marcando así el agujero inherente a toda significación. A la vez, dicho registro es constitutivo de lo simbólico y dinamizador de lo imaginario en tanto éste último intenta suturar la falta (que lo Real instaura) a través de una promesa fantasmática.

Volviendo a nuestro interrogante ¿por qué decimos, entonces, que lo político tiene un proceder diferencial?

5 Que entiende lo político como la política y a ésta última como "policía".

Porque, como vimos, al mismo tiempo que está excluido de la significación, la produce. La política conjura aquello mismo por lo cual es. Así como, en Derrida, no podemos pensar al lenguaje sin pasar por el rodeo de la différance, desde las perspectivas aquí comentadas tampoco podemos aprehender la política sin pensar la insistencia problemática y constitutiva de lo político. El modo de ser de lo político es siempre a partir de la insistencia y de la pregunta. Subvierte lo Mismo introduciendo diferencia.

“¿Por qué decimos, entonces, que lo político tiene un proceder diferencial? Porque, como vimos, al mismo tiempo que está excluido de la significación, la produce. La política conjura aquello mismo por lo cual es.”

Acontecimiento político

Ahora bien, en este marco, ¿en qué sentido hablamos entonces aquí de “acontecimiento”? Hay dos aproximaciones que nos pueden ser útiles que, necesariamente, no deben oponerse sino que pueden ser aprehendidas a la vez.

La primera entiende al acontecimiento ligado a un ***acontecer***, es decir, según una lógica disruptiva. En esta dirección, el acontecimiento sería un romper con una supuesta normalidad de un estado de cosas. Por ejemplo, en Rancière (2012), el ***desacuerdo*** es el acontecimiento que rompe con la lógica comunitaria: siendo que la política (en nuestros términos, lo político) y la democracia son, para dicho autor acontecimientales. Podemos observar así que el acontecimiento y lo político conllevan un proceder diferencial, que no se contradice con ninguna pretensión igualitaria sino que subyace a la misma. La igualdad nunca está ligada a lo Mismo, debido a que lo Mismo (la comunidad) es lo que jerarquiza y excluye: organiza el sistema de diferencias. Cuando la diferencia no-organizada y des-jerarquizada irrumpe en lo Mismo es que estamos en un momento fugaz de igualdad. Por tanto, la diferencia[6] es lo que motoriza y permite pensar lógicas igualitarias. En Rancière (2012), la igualdad que se observa como “punto de partida” en sus reflexiones no es nunca sin un proceder diferencial ligado a un momento acontecimental. De vuelta, la diferencia no se opone a una lógica igualitaria sino a lo Mismo (es decir, a un determinado reparto de lo sensible que brega por mantenerse en el tiempo).

También Badiou (2015) entiende al acontecimiento en este sentido: “Una política de emancipación se extrae del vacío que un acontecimiento hace advenir como inconsistencia latente del mundo dado” (Badiou, 2015: 210). El acontecimiento es así una singularidad radical pero también universal, que en tanto acontece se desvanece casi instantáneamente: quedando sólo “lo que habrá sido decidido a propósito suyo” (Badiou, 1998: 5). En otros términos, el acontecimiento deviene de aquello que, en una estructura dada, no ha sido nombrado; proviene del vacío. En esta dirección, la cuestión de nombrar el acontecimiento, también es objeto de reflexión de Derrida. Para dicho autor, el acontecimiento es un decir indecible. Una invención, por ejemplo, es un acontecimiento en tanto inventa lo imposible; del mismo modo, una invención nunca puede ser acontecimiento porque inventa sobre condiciones de posibilidad (si inventa lo posible, no es invento). Asimismo, ***La Hospitalidad*** (2014) es acontecimiento cuando se liga a la lógica de la visitación; es decir, del por –venir de un visitante al cual yo no espero y que, además, nunca llega (cuando su llegada lo actualiza, el visitante desaparece). La hospitalidad, en tanto acontecimiento, no puede ser nunca “dada” sino sólo a partir de su imposibilidad.

La segunda acepción de acontecimiento a la cual nos referimos está relacionada con <<lo virtual >> y que aquí reconstruimos, estrictamente, a partir de ***Lógica del sentido*** (2004) y de ***La inmanencia, una vida…*** (1995). Lo primero a aprehender para comprender al acontecimiento en términos de Deleuze (1995; 2004), es que lo virtual no se opone a lo real. Es decir, así como la diferencia tiene una existencia por sí misma, lo virtual también. El acontecimiento, en tanto singularidad, se sustrae del plano de la individualidad y es por sí mismo en tanto inmanencia: campo trascendental. Así, el campo trascendental no remite a una conciencia individual ni a un mundo objetivo: “mi herida existía antes que yo” citará Deleuze (1995) retomando a Joë Bousquet.

Desde esta perspectiva, el acontecimiento se emancipa del “estado de cosas”; es decir, existe sin actualizarse o encarnarse. De ahí que el tiempo del Acontecimiento sea del ***entre***: siempre está por venir y siempre ya ha llegado: “instante móvil que lo representa” (Deleuze, 2004: 126). Entonces, doble efectuación del acontecimiento: por un lado aquella que se actualiza (en donde podemos incluir al acontecimiento en tanto ruptura) y, por otra, aquella “cuyo cumplimiento no puede realizarse” (Deleuze, 2004: 126): ***contra-efectuación***.

En términos de Derrida, la virtualidad de la visitación, del don o del perdón: su realización es siempre imposible, pero su existencia es absoluta. En términos de Deleuze, ***una vida***, la

6 La diferencia, en los términos que aquí la pensamos, es siempre radical. Si la misma es subsumida a algún principio identitario, como lo proponen las perspectivas que “celebran” o “toleran” las diferencias (“crisol de razas”) no es ya diferencia sino similitud.

cual no se define por la oposición a la muerte sino que existe en todas partes en donde: "la impersonalidad del morir ya no señala solamente el momento en que me pierdo fuera de mí, sino el momento en el que la muerte se pierde en sí misma, y la figura que toma la vida más singular para sustituirme" (Deleuze, 2004: 127-128)

Lo político en tanto virtual

¿Qué implicancias tiene dicha efectuación y contra-efectuación del acontecimiento para pensar lo político? ¿Se puede pensar lo político en tanto virtualidad sin hacer hincapié en su acontecer- política? La cuestión así planteada conlleva algunos problemas. Si reducimos lo político a lo virtual, como existencia per-se, caeríamos en una "autonomía" de lo político; en otras palabras, no le haría falta irrumpir en el registro de la política: el estado de cosas así conservaría su mismidad. Si entendemos, entonces, al ***desacuerdo*** como una disrupción de lo político en la comunidad, lo que conlleva a una redefinición identitaria de las partes de lo común: ¿cómo seguir pensando el proceder diferencial de lo político si lo entendemos en tanto virtual? ¿Cómo entender lo político sin necesidad de su encarnación o actualización en un estado de cosas dado? En otros términos ¿cómo se configura una ***escena*** si prescindimos del acontecer de lo político? Siendo que, justamente, la escena está dada por el momento en el cual lo político se actualiza en el reparto de lo sensible.

Entonces, es necesario concebir a la virtualidad no simplemente como algo que posee una existencia sino como algo que ***in-siste*** y ***ex-siste*** en la política. La política así se ve tensionada permanentemente por lo virtual-político. ¿De qué manera está configurado ese virtual-político? Podemos entenderlo a partir de decires en espera: significantes aún no articulados. En términos de Laclau y Mouffe (2004), el registro de lo que aquí entendemos por "virtual" sería el campo de la discursividad[7]; en Derrida, el ***por-venir***, la ***différence***, el espectro; en Rancière, los que no tienen parte, los ignorantes. Desde lo que deseamos expresar aquí, dicha virtualidad no necesita ser articulada para producir efectos políticos: radicalizando el argumento, justamente, lo virtual produce efectos políticos porque es del orden de lo paradojal; del sin-sentido que brega por devenir sentido y del sentido que se deconstruye en sin-sentido. Cuando se articula, se desvanece.

Entonces, ¿qué es la política? Es el campo en el cual se intenta detener los decires en espera a partir de la instauración de UN decir. Es el registro en el cual lo paradojal no tendría lugar. Ahora bien, justamente, no habría posibilidad de política sin la insistencia paradojal: si no hubiera, siempre, "algo que no cuaja". Así, lo virtual-político no es un registro que se ubica "por fuera" de la política sino que pertenece al corazón descentrado de ésta última. Mientras la política intenta avanzar sobre lo virtual-político éste último, como lo Real, siempre se desplaza corriendo sus límites

Reflexiones finales

Por tanto, si pensamos aquí sólo lo político en tanto acontecer, o en otros términos, en función de una escena, nos perdemos de vista el momento en el cual se afirma la potencia y la multiplicidad de, en términos deleuzeanos, "todos los sentidos a la vez". Justamente, para pensar otras políticas posibles es necesario insistir sobre el carácter impensado de lo político, sin necesidad de restringirlo a su irrupción y encarnación en un estado de cosas.

Además de ello, cabe resaltar que, al mismo tiempo en que la escena acontece, se desvanece: el acontecer del acontecimiento (valga la redundancia) es un imposible, como aludimos anteriormente, cuando se actualiza desaparece. El punto está en comprender al acontecimiento de lo político en tanto virtual, en tanto inmanente: sin que ello quite de vista el plano de lo fenoménico, en donde dichos virtuales se actualizan.

Es interesante destacar que sin dicho registro la escena no emerge y lo Mismo no cambia. En Rancière no es tan importante el momento de subjetivación política, en el cual acontecen los que no tienen parte, sino aquel momento a-subjetivo (entendido en términos políticos): dicho campo es el de los decires aún en espera y allí es donde la "práctica" de lo político (de los que no tienen parte) intenta operar. Los que no tienen parte, entonces, tratan de pensarse a partir de su condición de impensados: ***El maestro ignorante*** (2016) se emancipa, porque justamente, se deja invadir, asediar por lo impensado: permite el desplazamiento de los decires en espera. Podemos entonces afirmar la política siempre y cuando la digamos a partir (parafraseando a Deleuze, 2012) del desplazamiento siempre móvil, desfasado y a-subjetivo de la diferencia. Por último, cabe resaltar que no negamos aquí la importancia de la subjetivación política, sino que deseamos entenderla siempre con lo político: siempre des-arraigada sobre un suelo que no cesa de desfondarse

Bibliografía

Badiou, A. (1998). Conferencia sobre El ser y el acontecimiento y el Manifiesto por la filosofía. *Revista Acontecimiento*, Año VIII, N° 15:21-49.

7 Es necesario, para ser justos, que en la perspectiva de Laclau y Mouffe es fundamental articular el campo de la discursividad para, así, producir discurso y sentido (y hacer advenir la política). La perspectiva de dichos autores no puede prescindir del momento articulatorio.

Badiou, A.(2015). *Condiciones*. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Deleuze, G. (1995). La Inmanencia: una vida…*Philosophie* N° 47: 3-7.

Deleuze, G. (2012). *Diferencia y repetición*. Buenos Aires: Amorrortu.

Deleuze, G. (2014). *Lógica del Sentido*. Rosario: RB.

Derrida, J. (1994). *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra.

Derrida, J. (1998). *Espectros de Marx*. Valladolid: Trotta.

Derrida, J. (2012). *El monolingüismo del otro. O la prótesis del origen*. Buenos Aires: Manantial

Derrida, J. (2014). *La hospitalidad*. Buenos Aires: De la Flor.

Laclau, E. (2008): *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

Laclau, E. y Mouffe C. (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.

Laclau, E. y Mouffe C. (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Nasio, J. (1987). *La voz y la interpretación*. Buenos Aires: Nueva visión

Rancière, J. (2012). *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión

Rancière, J. (2016). *El maestro ignorante: cinco lecciones sobre la emancipación intelectual*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Stavrakakis, Y. (2007). *Lacan y lo político*. Buenos Aires: Prometeo.

El conflicto político en Santiago del Estero a partir del análisis lexicométrico de dos prensas partidarias (Palabra Obrera y Alternativa socialista)*

Cesar Díaz Brandan*

Este artículo busca analizar el conflicto político por el que atravesó la provincia de Santiago del Estero durante el periodo 2003 - 2005, mediante el análisis lexicométrico de las prensas de los partidos de izquierda trotskista, a saber: Alternativa Socialista publicada por el Movimiento Socialista de los Trabajadores (MST) y Palabra Obrera publicada por el Partido Obrero (PO). Este análisis explora la intensidad que manifiesta cada publicación desde la perspectiva clásica del análisis del conflicto tomando los elementos constitutivos del mismo (tiempo e intensidad) que cada publicación hace sobre el conflicto político que atravesó la provincia en el periodo 2003 -2005.

PALABRAS CLAVE: Conflicto Político - Prensa de Izquierda - Santiago del Estero.

This article seeks to analyze the political conflict that crossed the province of Santiago del Estero during the period 2003 - 2005, through the lexicometric analysis of the presses of the left Trotskyist parties, namely: Socialist Alternative published by the Socialist Movement of the Workers (MST) and Workers' Word published by the Partido Obrero (PO). This analysis explores the intensity of each publication from the classical perspective of the analysis of the conflict taking the constituent elements (time and intensity) that each publication makes about the political conflict that the province went through in the period 2003-2005.

KEYWORDS: Political Conflict - Left Press - Santiago del Estero.

1. Introducción

La conflictividad político-institucional que experimento la provincia en los años 2003 al 2005 se manifestó de diversas maneras. A partir del caso judicial conocido como el "Doble crimen de la Dársena", surgieron las marchas del silencio las cuales lograron conformar un espacio de confluencia de distintos reclamos y fueron un factor fundamental en la visibilidad de otros tipos de protestas (piquetes, escraches, etc.) que llevaron a cambios importantes en el plano institucional, el 1° de abril de 2004 se intervinieron los poderes ejecutivo y legislativo por segunda vez desde el retorno de la democracia.

Partiendo de la cuantificación del vocabulario (cantidad y diversidad de palabras) utilizado por ambas prensas, durante este periodo, tenemos un panorama más general acerca de las perspectivas políticas que cada partido asume sobre el conflicto político.

Elvira Ramos y Miguel Ángel Rodríguez Lorenzo (2008), sostienen que:

> El análisis lexicométrico sería, en pocas palabras, un método de estudio estadístico del lenguaje o más propiamente de las palabras, a partir de una serie lexical para conformar una base de datos con los cuales elaborar listados, tablas, cuadros, figuras y gráficos y, así, aspirar a alcanzar datos objetivos sin necesidad de la intervención subjetiva del investigador. (Ramos García y Rodríguez Lorenzo, 2008: 7)

Entonces, analizar "estadísticamente" estas producciones discursivas de ambos periódicos partidarios de la izquierda

* Este texto representa una parte del análisis realizado en la Tesis: "Análisis lexicométrico de las prensas partidarias alternativas socialista (MST) y de prensa obrera (PO) sobre el conflicto político en Santiago del Estero", presentada para la obtención del título de grado de la Licenciatura en Sociología en la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Bajo la idea de difundir y proporcionar al ámbito académico perspectivas superadoras de la falsa antinomia entre la investigación cuantitativa y cualitativa para investir al objeto de estudio; se pone a vuestra disposición este artículo.

** Licenciado en Sociología - Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE) - fherdiazbrandan@yahoo.com.ar

trotskista: ***Prensa Obrera*** (Partido Obrero) y ***Alternativa Socialista*** (Movimiento Socialista de los Trabajadores), nos permite representar los posicionamientos políticos que asumen cada partido y por lo tanto podemos reconstruir las "objetivaciones de la realidad" que hacen de ese momento. (Berger y Luckmann, 2001: 52)

> La expresividad humana es capaz de objetivarse, o sea, se manifiesta en productos de la actividad humana, que están al alcance tanto de sus productores como de los otros hombres, por ser elementos de un mundo común. Dichas objetivaciones sirven como índices más o menos duraderos de los procesos subjetivos de quienes los producen, lo que permite que su disponibilidad se extienda más allá de la situación "cara a cara" en la que pueden aprehenderse directamente.

La posibilidad de objetivar la expresividad humana, hace viable, entre otras cosas su cuantificación. Esos ***"índices más o menos duraderos"*** que platean (Berger y Luckmann, 2001) nos posibilitan medir o mensurar pero también nos permiten orientarnos en los procesos subjetivos de quien lo produce.

El análisis de dos periódicos de izquierda[1] trotskistas, representan dos perspectivas dentro del campo político; con una formación discursiva propia y con posiciones diferentes en el campo ideológico. Cada prensa tiene una dinámica propia en la selección y combinación de unidades lingüísticas. Es por ello que decidimos trabajarlo desde la materialidad del texto (cantidad y diversidad de palabras) y a partir de estos datos orientarnos en la intensidad de sus publicaciones en las distintas fases del conflicto político. Por tal motivo afirmamos que nuestro objeto de análisis no es ni un discurso ni un período, sino la interacción entre discurso y periodo.

Trayectoria del conflicto

Antes del año 2003 en el contexto nacional, se estaba transitando la zona de crisis (económica, social y política) que detonó con un estallido social conocido como el Argentinazo en diciembre del 2001. En el año 2002 el país "se convirtió en un laboratorio de nuevas formas de acción colectiva, visibles en las movilizaciones de los desocupados, el surgimiento de asambleas barriales, la recuperación de fábricas quebradas y la multiplicación de colectivos culturales". (Svampa, 2008)

El grueso de los acontecimientos nacionales no se replicaban en el contexto provincial, sino más bien había "un orden y consenso gubernamental" elegidos por voto popular. "Santiago del Estero fue la primera provincia argentina en convocar a elecciones luego de los sucesos políticos de diciembre de 2001" (Vommaro, 2004). El triunfo del oficialismo provincial (encarnada en la figura de Carlos Juárez llevaba la fórmula de Carlos Díaz como Gobernador y Marina Aragonés de Juárez como vice), fue algo histórico, ya que ganó con el 68%[2] de los votos, lo cual le otorgó un importante fortalecimiento político, y se consolidaba la idea de la transición hegemónica al post juarismo (Vommaro, 2004).

El abordaje académico de ese momento lo centralizó en el devenir político del gobierno de los Juárez (Carreras, 2004), su estructura política y organizativa (Dandan, Heguy y Rodríguez, 2004), sus actos políticos (Godoy, 2007) y las distintas práctica clientelares (Salas, 2002). Pero también hay varios registros sobre las elecciones en la provincia (Vommaro, 2003), las prácticas electorales y las redes territoriales del Partido Justicialista (Schneyder y Godoy, 2006).

A partir del doble crimen de la dársena[3], la situación política provincial empieza a posicionarse en la zona de crisis o estado intermedio y crítico. Estos crímenes estremecieron a toda la población; y generó un evento judicial con implicancias políticas significativas, inédito en la provincia. A fines de mayo, las marchas comenzaron a generar un movimiento político importante "gracias a la combinación de dos factores: 1) la publicación de la noticia sobre el doble crimen en un medio nacional (página/12) y 2) la asunción de Kirchner y su proclamada reivindicación de los Derechos Humanos." (Silveti, Schnyder, Godoy, Leiva, Únzaga, Rea, Díaz Brandan y Gómez Cesar, 2004).

Las "marchas del silencio" eran cada vez más numerosas porque captaron adhesiones de distintos sectores de la sociedad[4]. Estas organizaciones que participaban en la movilización además hacían reuniones y otras acciones conjuntas que luego dio origen a lo que

1 La tradición marxista, como heredera de la ilustración, ha fundamentado teórica y prácticamente el rol que cumple la divulgación de ideas a través de la letra impresa. Por su parte Lenin profundizo el análisis de los periódicos en el seno de estas organizaciones políticas, resaltando no solo las funciones de propagador y agitador (de ideas, educación y propuestas políticas) sino que además le da un carácter de organizador colectivo. Es decir, que a través del periódico el partido irá teniendo una mayor influencia en las distintas capas de la población sobre los conflictos políticos.

2 Argentina: Resultado de elecciones de gobernador en Santiago del Estero http://nuevamayoria.com/ES/INVESTIGACIONES/politico_electoral/050307.html#autor2

3 El domingo 6 de febrero de 2003 se encontraron los cuerpos de Leyla Bashier Nazar y de Patricia Villalba en un descampado de la Dársena.

4 Madres del Dolor, Asociación de Familiares de Desaparecidos y Ex Presos Políticos, Secretaría de Derechos Humanos del Obispado, Pastoral Social y las Comunidades Eclesiales de Base, MOCASE, Organizaciones de Desocupados (Movimiento Independiente de Desocupados del Norte y el MST Teresa Vive) Gremios docentes, Colegios profesionales, Partidos políticos (Memoria y Participación, MST, Partido Comunista), el Circulo de Prensa. Vease La Protesta Social en Santiago del Estero entre febrero de 2003 y marzo de 2004 Informe preliminar [extraido de http://acilbuper.com.ar] Autores: Marisa Silveti, Celeste Schnyder, Mariana Godoy, Jorgelina Leiva, Valeria Únzaga, Patricia Rea, Cesar Díaz Brandan y Cesar Gómez

se denominó la "Multisectorial"[5].

Los aportes de Silveti y su grupo de investigación son los más sustanciales para reconstruir este período. Sus indagaciones toman como referencia la protesta social (Silveti, Schnyder, Godoy, Leiva, Únzaga, Rea, Díaz Brandan y Gómez Cesar, 2004), la crisis política (Saltalamacchia y Silveti, 2009), las acciones colectivas en el espacio público y el régimen político. (Silveti, 2006).

Para el contexto histórico de la intervención federal, el aporte de Godoy (2009) nos describe el argumento jurídico en la que se legitima la destitución de las autoridades elegidas por voto democrático.

El gobierno nacional, con la idea de la intervención federal, envía a los organismos de Derechos Humanos Nacionales, para que elaboraran un informe sobre la situación de la provincia: el "Informe Santiago del Estero" realizado y presentado al Poder Ejecutivo Nacional (PEN) por Pablo Lanusse y Eduardo Luis Duhalde en octubre de 2003. El mismo, consta de 54 páginas, acompañado por 13 cajas de denuncias (Godoy, 2009). A pesar de la contundencia del informe, en noviembre de ese año el PEN envió al Congreso el pedido de intervención federal a la provincia, el cual es rechazado. Recién el 1 abril del año 2004 se materializó el pedido y se procedió a la Intervención Federal a la provincia.

A pesar de que no se logra detener las acciones colectivas (acentuando la intensidad) se va preparando el terreno para establecer un "nuevo orden" institucional.

En el año 2005 numerosos actos electorales (Elecciones a Gobernador en Febrero, a Convencional Constituyente en Julio y a Diputados Nacionales en Octubre) cerraron la etapa de crisis institucional.

En este período post-intervención los estudios se refieren al "nuevo santiagueñazo" como un cambio político (Dargoltz, Gerez y Cao, 2006), a tal punto que lo denominan la "etapa pos-juarista" (Vommaro, 2009).

Reseña de las trayectorias partidarias

Esta situación de crisis política les posibilito transitar distintas etapas (nacimiento en el caso del PO, desarrollo[6] y fractura en el caso del MST). El PO llega como una alternativa partidaria a la provincia, a partir de la difusión de su prensa Palabra Obrera en las marchas por la Verdad y Justicia a fines del 2003[7]. Su primera experiencia de inserción política,

5 Espacio político que estaba integrado por organizaciones docentes, colegios profesionales, movimientos sociales, partidos de izquierda (MST y PC).

6 No hay antecedentes históricos en la provincia que partidos con una determinada formación ideológica (de tradición obreristas) logre movilizar a sectores de una sociedad en la que predomina el trabajo primario y terciario, es decir donde no existe el proletariado de tipo industrial.

7 Entrevista a Maximiliano Jozami, militante del Partido Obrero. Abril 2005

fue a partir de la fusión con el Movimiento Independiente de Desocupados del Norte (Godoy y Diaz Brandan, 2004). Producto de esta alianza el Polo Obrero inicia formalmente en abril del año 2004[8] cuya personaría jurídica la consiguió el 4 de agosto del mismo año[9].

Si bien el MST ya poseía una experiencia política en la provincia[10], fue durante este período que tuvo un desarrollo cuantitativo importante, lo cual le permitió llevar a cabo acciones de enfrentamiento (escraches) en contra del poder económico local. Pero con el acontecer de sus acciones fue sufriendo un quiebre de sus bases en Santiago del Estero, que luego se proyectó a nivel nacional, produciendo modificaciones en la estructura partidaria.

El campo político: El conflicto y sus definiciones

Analizar el conflicto político implica antes que nada definir el espacio en donde acontece el mismo. Tomando la idea de Bourdieu de ***campo***:

> Como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones están objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (situs) en la estructura de distribución de especies del poder (o capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera). (Bourdieu y Wacquant, 2005:150)

Esta definición nos ubica en los elementos fundamentales del campo. Lo que nos permite precisar el espacio social y la construcción histórica, la zona de lucha y el capital específico que se pone en juego entre distintas fuerzas.

El campo político es el espacio en donde acontece el conflicto. Ambos partidos son agentes, la apropiación de un capital (simbólico), que permite ocupar la centralidad del campo, es lo que produce la lucha.

Las definiciones que estos agentes realizan sobre el proceso político nos permitirá indagar sus producciones discursivas. Entonces, este análisis del campo político se lo realiza sobre dos miradas del conflicto que están insertos en la lucha del campo. Teniendo en cuenta a los partidos como los agentes del campo, necesitamos brindar una definición de estos:

"Un partido político es una institución, con una organización que pretende ser duradera y estable, que busca explícitamente influir en el Estado, generalmente tratando de ubicar a sus representantes reconocidos en posiciones del gobierno, a través de la competencia electoral o procurando algún otro tipo de sustento popular" (Abal Medina, 2002: 38).

Por lo tanto, el interés como partidos políticos va orientado a ese apoyo popular que le permita el manejo del estado, entonces nos parece necesario analizar esas definiciones que hacen del conflicto político provincial.

El conflicto político: La intensidad

A fin de poder examinar el conflicto político en su trayectoria, se representa al mismo dentro del modelo dinámico ideado por el estratega militar del siglo XIX, Carl Von Clausewitz, cuyas modificaciones se producen de acuerdo a dos variables: tiempo(x) e intensidad (y).

El movimiento de estas dos variables, van dibujando una curva que expresa las distintas situaciones de conflicto. Producto de estas variaciones, se puede graficar el llamado "espectro del conflicto", concepto desarrollado por el Ejército Británico de 1997 (Rodriguez, 2003) el cual tiene la utilidad de mostrar la evolución desde el surgimiento, desarrollo y declive del conflicto, en tanto hecho social. Entonces, las situaciones de conflicto transcurren entre las de mínima intensidad (la paz), una zona intermedia (crisis) y la zona de guerra, máximo grado de conflicto que busca establecer un nuevo orden.

Este diagrama se aplica al estudio, tomando la intensidad como el resultado de la división de la cantidad sobre la diversidad de palabras que tienen las publicaciones.

I= c/d

Entendiendo por "cantidad", la frecuencia y por "diversidad", la riqueza del vocabulario.

La variable "tiempo", está construida bajo la idea del acontecimiento (político) que nutre la coyuntura, "al igual que la idea de crisis, la de coyuntura alude a la oportunidad histórica de interrumpir el devenir, independientemente de cual sea, finalmente, su resultado" (Garcia, 2006). Teniendo en cuenta esto, dividimos en tres fases a partir de dos acontecimientos políticos: el inicio de la fase comienza con la primera publicación en el año 2003 y con la llegada de la intervención federal cierra la primera fase del conflicto e inaugura la segunda; con la asunción del nuevo gobierno elegido por el voto popular, se cierra la fase 2 y comienza a transitarse la tercera hasta la finalización del año 2005.

Perspectiva Lexicométrica

Los enfoques lexicométricos o de la estadística textual están apoyados en las técnicas Estadísticas desarrolladas

8 Acta de fundación del Polo Obrero 20 y 31 de Mayo 2004
9 Cámara Nacional Electoral, 2011
10 Su reconocimiento legal en el distrito provincial data desde el 28/07/1999, Cámara Nacional Electoral, 2011.

por la Escuela Francesa de Análisis de Datos (Analyse des Données), el cual su principal referente es Jean-Paul Benzécri, (1973). Estos, han surgido del encuentro entre el estudio cuantitativo de los textos literarios, por una parte, y la corriente de la estadística moderna llamada análisis de datos, por otra.

Estas corrientes pueden asociarse a dos nombres fundamentalmente: Noam Chomsky y a Zellig Harris:

En su obra Syntactic Structures (Chomsky, 1956) defiende la existencia de una gramática universal bajo la cual se adecuan las gramáticas particulares, bajo el cumplimiento de ciertos supuestos. Así, el lingüista debe formular un modelo teórico, como un modelo ideal, que no surgirá jamás de los datos. Chomsky obtiene frases escritas en un vocabulario natural mediante fórmulas de tipo deductivo, partiendo de símbolos algebraicos que forman lo que él llama vocabulario no terminal. Harris, por el contrario, parte del discurso y mediante un procedimiento inductivo sistemático descubre la estructura que expresa, también, mediante símbolos algebraicos. Harris entiende por distribución de una palabra el conjunto de todos sus contextos posibles. (Fernandez Aguirre, 2003: 56)

Benzécri toma el sentido distribucional de Harris (caracterizado por el estudio de las lenguas amerindias) reúne un conjunto de enunciados, emitidos por los usuarios de una lengua en una época determinada, se buscan regularidades en el contexto lineal que anteceden y siguen a una unidad determinada dentro de un enunciado. (Fernandez Aguirre, 2003)

La influencia de la corriente de análisis de datos, tiene sus principios en esa categoría. La búsqueda de una estructura presente en los datos, en un contexto de tipo más inductivo que deductivo, que revaloriza el rol del individuo pero sin dejar de considerarlo como una observación. (Muscolini, 2011)

El análisis de datos textuales se fue perfeccionando en el tiempo. Los aportes de Lebart y Salem van desde los métodos y sus aplicaciones a grandes conjuntos de datos procedentes de encuestas, entrevistas, investigaciones literarias, textos políticos, archivos históricos, bases de datos documentales; hasta el desarrollo de programas informáticos.

Descripción de los procedimientos

Se recolecto todos los artículos publicados en ambas prensas, sobre Santiago del Estero en el periodo 2003 al 2005; para ello se utilizó el archivo virtual del sitio web de cada partido. Se los ordeno por semana de publicación, en total son 145 semanas que abarca el periodo 2003 – 2005. En el caso del PO tiene 59 artículos, mientras que el MST tiene 57.

Armado del Corpus

En esta instancia se empieza a preparar la base de datos que será cuantificada. La descarga de todos los artículos publicados se realizó en formato de página web (HTML), se copió y se volcó al procesador de texto de Microsoft Word, para la edición (normalización y corrección ortográfica) y para dar formato accesible a la herramienta informática que utilizaremos. Se empezó a trabajar dentro de los textos, se realizó una primera edición de los textos, que incluye corrección ortográfica y se establecen los criterios del tratamiento de las palabras del corpus:

- Las palabras expresadas en formas singular o plural se contabilizan por separado.
- Se retiraron del texto números[11], fechas y demás caracteres (°,-,*,/, $, etc.).
- Las palabras unidas por guion fueron tratadas por separado ya que al borrarse el guion quedaron como una forma lexical cada una[12].

Software Sonal

A partir de ello, se utilizó el programa Sonal[13] para lograr las frecuencias de las palabras utilizadas y volcarlo a una hoja de cálculo Excel. Esto se hizo con cada nota y con el total general de notas publicadas por ambas prensas.

Documentos Indexados

El documento indexado es una representación del documento original, es decir una lista de palabras o conceptos asociados a las frecuencias. En nuestro caso, se realizó dos tipos de documentos, por un lado las notas por número de edición, por otro la suma total de todas las notas de cada prensa.

La combinación de la cantidad y el vocabulario utilizado nos dan cuenta del estilo y la riqueza de la producción discursiva tanto de cada partido como del total de la izquierda trotskista en Santiago del Estero[14].

11 Solo quedó registrado el número que estaba unido al nombre del diario Página12.

12 Las palabras que estaban unidas por el guion, se remiten a nombre de personas (Kirchener-Lanusse) o de agrupaciones políticas (MST-TV).

13 Software gratuito creado en el año 2009 por el sociólogo francés Alex Alber. Aunque este instrumento está diseñado para el trabajo con archivos de sonido, no impide el manejo de conjunto de herramientas lingüísticas, estadísticas y gráficas para el análisis de los textos.

14 Dejando abierta la posibilidad de poder compararlo con otras producciones discursivas (los medios masivos, otros partidos, por ejemplo) para tener un panorama más amplio del discurso (social) de ese momento.

Principales hallazgos

Las fases del conflicto y su intensidad

"Los hechos no acontecen en el tiempo;
lo que acontece es el propio tiempo"
Franz Rosenzweig

Analizar un conflicto político en el devenir histórico, nos abre un panorama enorme de análisis de las distintas aristas del fenómeno. No es nuestra intención considerar el "tiempo" como un factor exógeno constante (escenario invariable) de estos procesos políticos, sino por el contrario, apuntamos a reinsertarlo como elemento constitutivo dentro del cual ocurren los conflicto políticos. "La temporalidad propia de los procesos sociales no transcurre aparte de éstos". (Garcia, 2006)

El tiempo y la intensidad, en nuestro estudio, constituyen los ejes centrales en el que se sostiene el análisis. En el eje del tiempo, se edifica desde la idea del acontecimiento (político), es decir, las fases que se especifican a partir de los "acontecimientos políticos objetivos" (protesta social, intervención federal, elecciones).

Por lo tanto, dos acontecimientos institucionales, divide en tres fases el conflicto: el 1° momento va desde el inicio del año 2003 hasta la llegada de la Intervención Federal (Semana 54). La llegada del gobierno interventor inicia la 2° fase, hasta la asunción del nuevo gobierno (Semana 106). El regreso de la "institucionalidad" abre la 3° fase, comienza la gestión del nuevo gobierno provincial hasta la finalización del año 2005 (Semana 142).

Mientras que la intensidad, es presentada en las teorías clásicas del conflicto, en función del grado de violencia y agresividad que emplean las partes en conflicto. Pero en esta tesis, no se la trabajara en ese sentido, sino que la intensidad es parte de una construcción propia que emerge de las producciones discursivas. Es decir, se la trabaja a partir la cantidad y diversidad de palabras que utilizan en sus prensas en determinados contextos, para exponer la perspectiva partidaria y las definiciones que hacen del conflicto. O sea la división entre cantidad (frecuencia) y diversidad (estilo o riqueza del vocabulario) nos muestra la intensidad de la publicación del partido sobre el conflicto político provincial.

Las intensidades de ambas prensas

Para explicar el conflicto político, es fundamental describir las producciones discursivas y las condiciones políticas que lo provocaron. Cuando decimos las producciones discursivas nos referimos a la trayectoria que realizan del conflicto político, las tipificaciones que hacen de los actores políticos que participan y el sentido que le dan a sus acciones políticas. En tanto que las condiciones políticas, nos referimos a los acontecimientos "institucionales" que modifican la centralidad del campo político.

Observar como es la dinámica de la intensidad nos orienta sobre las motivaciones que tienen los partidos en las publicaciones.

Cada prensa manifiesta un comportamiento propio, cada barra representa la intensidad de la publicación en esa edición. Los niveles de intensidad quedan determinados:

1,50 – 1,99 = Baja intensidad
2,00 - 2,49 = Media intensidad
2,50 - 2,99 = Alta intensidad

Para tener una perspectiva de la dinámica de la intensidad se confeccionó el siguiente gráfico.

Gráfico N° 1 Intensidad de publicación de ambas prensas

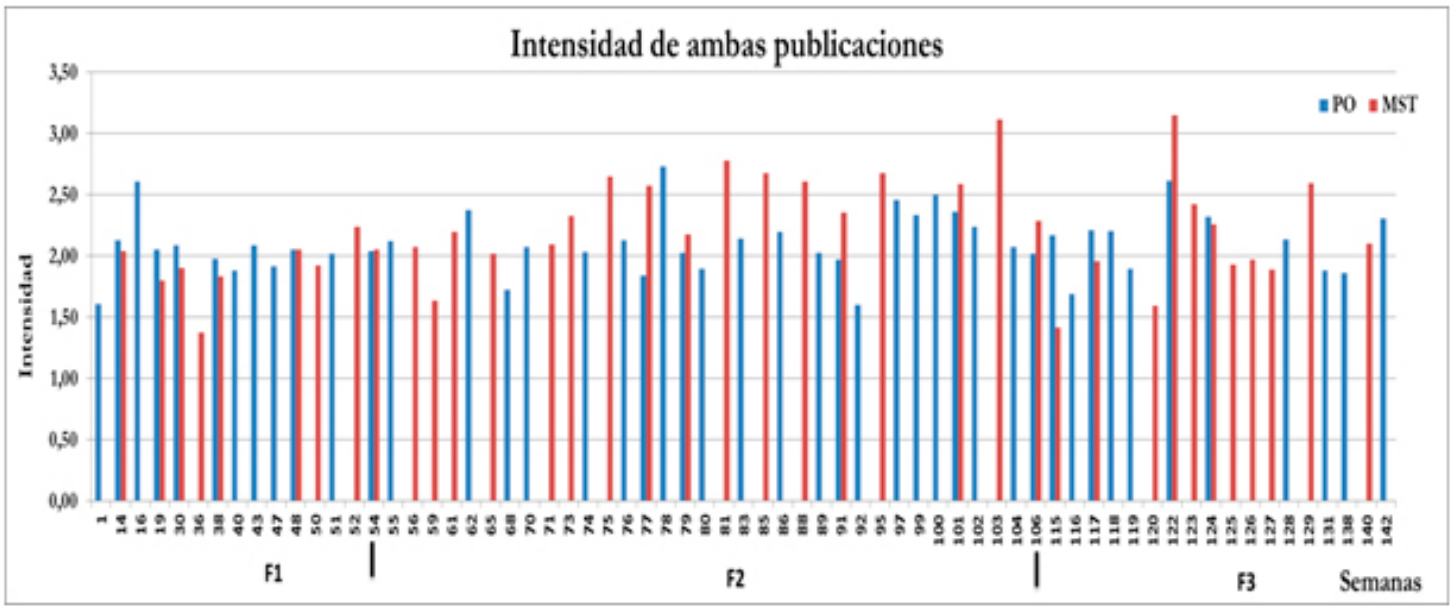

Fuente: Elaboración Propia.

Cada actor tiene un comportamiento particular en el campo político, no se trata de comparar el comportamiento entre ambos sino mostrar cómo fue su abordaje, es decir con que intensidad se fue desarrollando el proceso político en cada publicación.

En la tabla N° 1 exponemos las distintas intensidades que cada prensa tiene en el proceso político.

Tabla Nº 1 Intensidad en las semanas

Intensidad en las Semanas			
Prensas Partidarias	**Alta**	**Media**	**Baja**
Prensa Obrera	**4**	**28**	**23**
Alternativa Socialista	**10**	**15**	**12**

Elaboración Propia.

En la ***Prensa Obrera***, se observa una cobertura mayor en el tiempo tanto en el inicio como en el final del proceso político, y los niveles de intensidad alta (más de 2,5) se da en cuatro tramos: el primer punto de alta intensidad se da en la semana 16[15] (fase 1) en estos momentos el partido no tenía una base social en el contexto provincial. El acercamiento a través de la publicación al campo político local, muestran un planteo más detallado de la causa judicial y de los conflictos locales. Estas descripciones, toma relevancia en ese momento debido a que se publican en las fechas cercanas a la movilización masiva del 25 de julio de 2003, en coincidencia con los festejos de los 450 años de la Madre de Ciudades.

En la segunda fase dos semanas (78[16] y 100[17]) muestran un fuerte pronunciamiento. En la semana 78, el partido logra tener una estructura de base social para poder participar de las elecciones de convencionales constituyente que luego es suspendida. Pero sus definiciones tienen un carácter menos descriptivo y más activo, es decir, las acciones que despliegan como organización van precisando su posición en el campo político provincial.

Mientras que en la semana 100 está contextualizado por la proximidad a las elecciones a gobernador, aquí su intensidad se focaliza en describir el panorama político local[18] dando por sentado que el próximo gobierno saldrá de la polarización que se ha generado entre dos candidatos (Zamora o Figueroa) y convocan a seguir construyendo una alternativa obrera y socialista. Además comentan la participación de los candidatos a gobernador en una mesa de debate sobre la política agraria a seguir en caso de ser gobierno donde se firmaría un acta como constancia de ese acuerdo, plantean las diferencias y explican los cruces que tienen con otras fuerzas políticas de izquierda por no firmar el acta.

Por último la semana 122[19] en la fase 3 se da el logro electoral de obtener una banca en la convencional constituyente, esta consolidación partidaria, es producto del desarrollo de sus acciones y definiciones políticas en el espacio público.

Mientras que ***Alternativa Socialista***, no tiene un pronunciamiento con alta intensidad en la primera fase, pero si lo tiene en la fase 2 con 8 semanas y en la fase 3 con 2 semanas.

En las semanas 75[20] y 77[21] muestran el recorrido de la dinámica partidaria, empieza con una actividad de cara a las elecciones a convencionales constituyentes. El crecimiento cuantitativo de la organización les facilitó tener una fuerte presencia en el espacio público tanto en sus acciones políticas como en las acciones coordinadas con otras organizaciones (marchas por el doble crimen). Pero también abordan los conflictos de su alianza electoral con el partido comunista (Izquierda Unida).

En la semana 81[22] el partido tiene un punto de inflexión interno, el aumento de sus acciones políticas en un contexto de constantes manifestaciones genera el primer debate interno del partido, el asistir a una movilización contra el fallo de la corte de suspensión de las elecciones generó esta fisura. Este quiebre interno que explota en la provincia pero que después tiene una repercusión a nivel nacional (MST 1; MST 2)[23].

En la semana 88[24] reproducen una entrevista al referente provincial del Movimiento Sin Trabajo Teresa Vive, Mario Castillo, allí expone sus puntos de vista tanto del proceso político pero también del crecimiento de las bases sociales que fue consolidando al movimiento de desocupados posicionándolo como la columna más numerosa en las marchas.

En la semana 95[25], describen los conflictos que hay en distintas parte de la provincia y detallan el panorama político

15 Artículo PO: Santiago del Estero Crisis y movilización popular: "Fuera Juárez" / Subnota1: "Musa Azar, autor ideológico de los asesinatos"

16 Artículo PO: SANTIAGO DEL ESTERO: FRACASÓ LA INTERVENCIÓN ¡ASAMBLEA POPULAR! / Sub nota 1 Quien es quien en Santiago

17 Artículo PO: Por una Alternativa Obrera y Socialista /Sub nota 1 Nuestra posición ante el campesinado santiagueño ANDREA RUIZ, CANDIDATA A GOBERNADORA

18 Subtítulos de la nota: *La cuestión campesina. La mafia Ick. La mafia política. Los distintos candidatos. La vigencia de la rebelión popular. La resaca.*

19 Artículo PO: SANTIAGO DEL ESTERO | Más que nunca, por un frente cien por cien de izquierda / Sub nota 1 !Primer Diputado del PO en Santiago del Estero / Sub nota 2 Santiago del Estero: El frente amplio encogió en votos / Sub nota 3 Los kirchneristas parieron un aborto constitucional

20 Artículo MST: Constituyentes en Santiago del Estero Encuentro de los Luchadores y la Izquierda / Sub nota 1 Política equivocada del PC en Santiago del Estero. Llamado a la unidad.

21 Artículo MST: Santiago del Estero: se realizó el Encuentro de los luchadores y la izquierda Para cambiar de verdad / Sub nota1 Santiago del Estero ¿El PC funda un nuevo Frepaso?

22 Artículo MST: El PJ y la UCR viejos o nuevos, no van más Cambiemos Santiago de verdad, / DEBATE: Un grave error ir a la marcha del 22/9. El MST llamó a enfrentar la maniobra de la Corte, Kirchner y Lanusse.

23 En el mes junio de 2005 se hace efectivo las divisiones internas que muchos lo identificaban como MST 1 (más adelante se llamará MST-UNITE) y MST 2 (que después se llamará Izquierda Socialista), que comenzaron a publicar dos periódicos, ***Alternativa Socialista*** (MST1) y ***El Socialista (***MST2)

24 Artículo MST: Santiago del Estero El cambio se está gestando en las calles

25 Artículo MST: Santiago del Estero: Figueroa, Zamora y Chabay son lo mismo IZQUIERDA UNIDA – TERESA VIVE, para cambiar de verdad. / Sub nota 1 Santiago del Estero Se movilizan los estatales.

de cara a las elecciones a gobernador. En la semana 101[26] la cuestión electoral adquiere la centralidad y ponderan el crecimiento del partido en distintas partes de la provincia. En la semana 103[27] hacen un análisis del proceso electoral.

En la fase 3 hay dos semanas en la que se observa alta intensidad, en la semana 122[28] (su punto más alto de intensidad en todo el proceso) se da a partir del logro electoral de dos convencionales constituyentes que lo posicionan como uno de las principales fuerzas políticas opositoras en el campo provincial. Y en la semana 129[29] expresan su postura respecto al caso Maccarone mostrando la distancia política respecto al otro periódico del partido.

El espectro del conflicto desde las publicaciones

Teniendo en cuenta los aportes del "análisis clásico" del conflicto político: el movimiento de las variables tiempo e intensidad (Clausewitz) y el gráfico que resulta de ese movimiento (espectro del conflicto), podemos establecer como es esa tendencia desde las publicaciones de ambas prensas partidarias.

Las zonas quedan establecidas a partir de promediar la intensidad por la cantidad de semanas en cada fases (1, 2, 3) lo que nos permite elaborar la Tabla Nº 2 en que se observa el comportamiento de la intensidad que tiene cada prensa.

Tabla Nº 2. Promedio de la intensidad de ambas prensas por fases

Intensidad en las Semanas			
Prensas Partidarias	**Alta**	**Media**	**Baja**
Prensa Obrera	**4**	**28**	**23**
Alternativa Socialista	**10**	**15**	**12**

Fuente: Elaboración propia.

Cada partido (como organización) tiene una composición y dinámica particular en cada una de las fases, es por ello que resulta difícil la comparación entre ambos. Pero, como comparten una tendencia política (de izquierda) dentro del campo político, podemos ver como es abordado el conflicto político desde cada perspectivas que representa la visión general del espacio de izquierda trotskista en Santiago del Estero.

A continuación mostramos el movimiento de la intensidad en la curva que cada publicación tiene en las distintas fases del conflicto.

Gráfico Nº 2

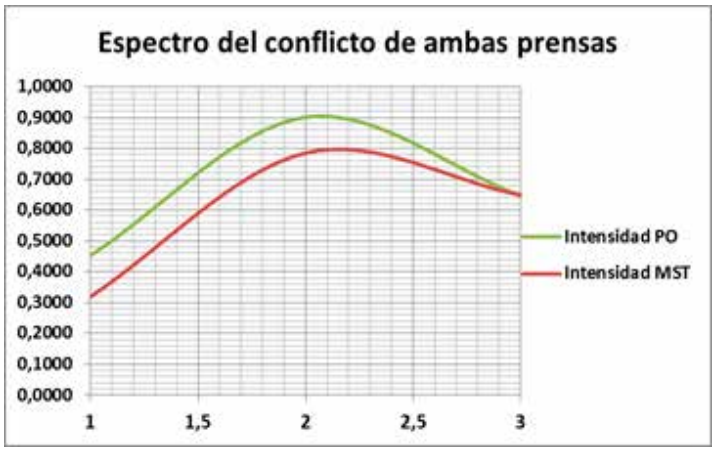

Fuente: Elaboración propia.

El proceso político que se inició a partir del doble crimen está reflejado en ambas prensas con una baja intensidad. La crisis política se materializa en la etapa intermedia de la primera fase, cuando las movilizaciones rompen la rutina del campo político. "Las movilizaciones son el elemento básico que guían al proceso de una crisis política" (Dobry, 1988). Y que en este caso con una particularidad de tener un carácter multisectorial.

La crisis como estado intermedio del conflicto, la ubicamos en el ascenso de la curva que se inicia en la fase 1, pero su finalización adquiere una posición particular en cada prensa. En la prensa ***Alternativa Socialista*** sobre pasa el inicio de la fase 2, mientras que en la ***Prensa Obrera*** finaliza antes del inicio de la segunda fase. Ambos partidos concentran sus definiciones políticas en denunciar y demandar, hacen pública la situación provincial, identifican y contextualizan el conflicto y actores políticos responsables desde una postura descriptiva (en el caso PO).

El MST tiene un promedio bajo de intensidad en la primera fase, recordemos que durante ese periodo no se registra un fuerte pronunciamiento de ***Alternativa Socialista*** respecto al conflicto político provincial. El tener una presencia legal en la provincia lo involucra en la actualidad de la misma sobre todo al contar con una experiencia electoral (con bajo porcentaje) que lo integra como un agente acreditado del campo político, pero que lo sostiene siendo parte de esa lucha por la centralidad.

26 Artículo MST: Elecciones en Santiago del Estero Los candidatos de Ick o… Izquierda Unida - Teresa Vive / Sub nota 1 La campaña de IU-TV / Sub nota 2 Cae el juarismo, crecen el MST y el Teresa Vive / Subnota 3 Ex dirigentes de Memoria y Participación llaman a votar a IU-TV.

27 Artículo MST: Elecciones en Santiago del Estero Se hundieron el PJ, Lanusse y Kirchner / Sub nota 1 primero hay que cazar el oso / Sub nota 2 Izquierda unida - Teresa Vive una campaña al servicio de construir el MST.

28 Artículo MST: Elecciones Constituyentes en Santiago del Estero El MST- Teresa Vive salió segunda fuerza provincial y obtuvo diputados / Sub nota 1 Mario Castillo, Leticia Bravo y nuestros candidatos / Sub nota 2 Principales propuestas para la Convención Constituyente / Sub nota 3 Los familiares de Patricia Villalba y Leyla Nazar llamaron a votar por el MST / Sub nota 4 Partido Comunista: el fracaso de una polírica equivocada y oportunista / Sub nota 5 Santiago como la zamba: Adentro!.. y … se acaba!…

29 Artículo MST: Santiago del Estero: Caso Maccarone ¿Hay que movilizar contra el aparato represivo? / Sub nota 1 La hipocresía del discurso moral de la Iglesia

Por su parte en la ***Prensa Obrera***, se observa un promedio más alto de intensidad. Las publicaciones sobre el conflicto campesino (manifestando su apoyo al MOCASE) sumado a la estrategia del publicar sobre proceso político que se inicia, desde un lugar casi de "espectador activo" en el sentido que no cuenta con una base social en la provincia, pero eso no les impide colocarse como una alternativa política diferente con una producción discursiva que hace visibles otros conflictos. Es en este periodo donde el Partido Obrero empieza a tener presencias en las marchas a partir de la venta de la ***Prensa Obrera***.

Con la llegada de la intervención se inicia la fase 2, la intensidad sigue en aumento y se consolida la beligerancia discursiva de ambas prensas. La irrupción que hace el ejecutivo nacional, mediante un estado de excepción institucional, consigue generar el mecanismo para controlar el conflicto con la antinómica consigna de la restauración reformadora y desembocar así en una de las salidas institucionales posible como son las elecciones. Es decir, logra hacer un reordenamiento de las relaciones políticas pero no de la estructura. Lo que genera un aumento en la intensidad del conflicto político, pero no permanece en el tiempo, que de acuerdo a la teoría clásica, esa es la condición necesaria para considerase guerra.

Esta reconfiguración del campo político, le impone nuevas definiciones a los sectores que venían sosteniendo las marchas. Estas organizaciones empiezan a tener crisis internas que surgen a partir de no poder armonizar los reclamos al gobierno de la intervención y dejar de participar del espacio político de las marchas de los viernes que ahora era convocada desde la propia intervención. Ambos partidos reflejan esa efervescencia política de la fase, la intensidad tiene su punto más alto. Las diversas convocatorias a elecciones que se suspendieron fueron el escenario político que caracterizo esa parte de la fase 2.

Ante este escenario de contienda política (gobierno de transición y múltiples intentos de elecciones), se observa con mucha fuerza el interés de ambos partidos de constituirse como solución al conflicto político. Cada partido desarrolla acciones políticas en el espacio público (marchas, escraches) a la vez que apoyan los demás conflictos políticos que emergen (detenciones a miembros del MOCASE, reclamos salariales de los docentes, estatales y judiciales) y continúan participando con un "apoyo crítico" en las marchas del silencio.

La salida electoral logra descomprimir la intensidad. La trayectoria del conflicto toma otro cauce, con un nuevo gobierno que reposicionó antiguas figuras políticas y con numerosos actos electorales sus definiciones apuntan a persuadir a los electores, de que son la garantía de un cambio real. La asunción del nuevo gobierno, inicia la fase 3, con una intensidad controlada y tendiente a la baja. El "nuevo orden" institucional integra a estos partidos en los espacios legislativos de la convencional constituyente. La "batalla" les permitió un espacio representativo que luego sirvió para contenerlos y debilitarlos en la lucha política.

En definitiva, el esquema discursivo por el que transitan ambas publicaciones consta de tres puntos, la identificación del problema (Fase1). Declaran tener la solución del mismo (Fase 2). Y se posicionan como garantía de concreción (Fase 3).

> **"La exposición de dos visiones (con una misma matriz ideológica) sobre el mismo conflicto, nos permitió comprender como fue la estrategia comunicacional de ambas prensas en su carácter de organizador colectivo del partido."**

Consideraciones Finales

A modo de cierre parcial se puede afirmar que la estrategia de abordar el discurso político, mediante el análisis lexicométrico es una de las alternativas a las formas clásicas de análisis del conflicto.

La idea de indagar a dos actores políticos del campo, le aporta una visión distinta al estudio de los análisis discursivos. La exposición de dos visiones (con una misma matriz ideológica) sobre el mismo conflicto, nos permitió comprender como fue la estrategia comunicacional de ambas prensas en su carácter de organizador colectivo del partido.

La teoría clásica del conflicto nos mostró el recorrido que tuvo el conflicto local y como se fue orientando la recomposición de las relaciones políticas debilitadas. Esta reorganización de los agente del campo político logro integrar "nuevas" formas y contenidos políticos. Los frentes o alianzas políticas y la inclusión de un discurso de tradición marxista en espacios legislativos, dan cuenta de ello.

El proceso de "lucha" de cada partido, queda demostrado a partir del peso específico de la intensidad en las dos dimensiones de análisis (proceso general y en cada fase)

Bibliografía

Abal Medina, J. (2002). Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un ordenamiento del campo semántico. En M. Cavarozzi y J,

Abal Medina (Compiladores), *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos tras la década del neoliberalismo* (págs. 33-54.). Rosario: Homo Sapiens.

Berger, P. y Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad* . Buenos Aires: Amorrortu editores.

Bourdieu, P. (1990). *Sociologia y cultura*. Mexico: Editorial Grijalbo, S.a.

Bourdieu, P. (2000). *Sobre el Campo Político*. Lyon: Presses Unversitaires de Lyon.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina S. A.

Carreras, S. (2004). *El reino de los Juárez. Medio siglo de miseria, terror y desmesura en Santiago del Estero*. Buenos Aires: Aguilar.

Clausewitz, K. V. (2002). *De la Guerra*. Edición digital: Libro dot.com.

Dandan A,, Heguy, S. y Rodríguez, J. (2004). *Los Juárez, terror, corrupción y caudillos en la política argentina*. Buenos Aires: Editorial Norma.

Dargoltz, R., Gerez, O. y Cao, H. (2006). *El nuevo santiagueñazo: cambio político y régimen caudillista*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Dobry, M. (1988). *Sociología de las Crisis Políticas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociologicas.

Dussel, E. (2006). *20 Tesis de Política*. Mexico: Siglo XXI.

Dussel, E. (2007). *Cinco Tesis sobre el populismo*. Mexico: UAM-Iztapalapa.

Fernandez Aguirre, K. (2003). Analisis Textual: Generación y aplicaciones. *Metdologia de Encuestas*, Vol 5 Núm 1, 55-66.

Gándara, S. (2004). La prensa partidaria de izquierda. Verdad, acción y conflicto. En C. Rodriguez Esperòn y N. Vinelli. (Comps.), *Contrainformación. Medios alternativos para la acción política*. Peña Lillo/Ediciones Continente,.

Garcia, G. V. (2006). La temporalidad social como problema metodológico acerca de la reconstrucción de la historicidad. *Imaginales Nº 4*.

Godoy M. y Diaz Brandan, C. (2004). Los movimientos de desocupados en Santiago del Estero. Una aproximación al caso del Movimiento Independiente de Desocupados del Norte. *ACILBUPER Revista digital del Ciencias Sociales*.

Godoy, M. (2007). *Los últimos actos: Prácticas de organizacion, representación y segmentación del Partido-Estado Juarista. El caso de los actos comiciales y los actos de celebración ritual. Santiago del Estero 2002-2003*. Santiago del Estero: Tesis de Grado.

Godoy, M. (2009). Recordar/narrar el juarismo: La Intervención Federal a Santiago del Estero de abril de 2004. *Trabajo y Sociedad*, Nº 13, 15-33.

Gonzalez, C. M. (2007). *La recuperación de información en el Siglo XX. Revisión y aplicación de aspectos de la linguistica cuantitativa y la modelización matemática de la información*. La Plata: Tesis de grado.

Gutierrez, A. (2002). La teória de Bourdieu en la explicación y compromiso del fenemeno de la pobreza urbana. *Cuad. antropol. soc.*, Nº15 Buenos Aires, 9-27.

Hernandez, E. S. (2004). *Distancia al punto de transición: un nuevo método de selección de términos para categorización de textos*. Puebla, Mexico: Tesis de grado de la Licenciatura de Cs de la Computación Universidad Autonoma de Puebla.

Lenin, V. (1901). Por donde empezar?. *Iskra, Nº 4*.

Muscolini, N. (2011). *Las Nubes de Datos: Metodos para analizar la complejidad*. Rosario: Editorial Universidad Nacional de Rosario.

Ramos García, E. y Rodríguez Lorenzo, M.A. (2008). Cantidad y cualidad: la integración de dos perspectivas metodológicas en los estudios contemporáneos de historia de la historiografía. El caso español. *Procesos Historicos,* Núm 14.

Rodriguez, G. P. (2003). *Evolución critica del espectro del conflcito durante la segunda mitad del siglo XX y su concecuencias para el nuevo orden mundial*. Madrid: Tesis Doctoral.

Salas, N. (2002). *Carlos Juárez: Poder, política y clientela en Santiago del Estero a fines del siglo XX. Santiago del Estero*. Tesis de Maestría en Estudios Sociales para América Latina. Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Saltalamacchia H. y Silveti M. (2009). Movilización popular y régimen político en Santiago del Estero. En M. Silveti

(Compiladora), *El protector ilustre y su régimen. Redes políticas y protestas en el ocaso del juarismo*. Santiago del Estero: CICyT-UNSE.

Silveti, M. I. (2006). Crimen sin castigo: Espacio público y régimen político Santiagueño entre 2003 y 2004. En I. C. (comp), *Ciudadanía, sociedad civil y participación política*. Ediciones Miño y Dávila.

Silveti, M., Schnyder C., Godoy, M., Leiva, J., Únzaga, V., Rea, P.,, Díaz Brandan C. y Gómez Cesar. (2004). "La Protesta Social en Santiago del Estero entre febrero de 2003 y marzo de 2004.". *ACILBUPER Revista digital de Ciencia Sociales*.

Svampa, M. (2008). Argentina una cartografía de las resistencias (2003-2008) Entre las luchas por la inclusión y las discusiones sobre el modelo de desarrollo. *OSAL,* Año IX N°24, 17-49.

Varela, J. C. (1987). Una aplicación informatica para el estudio de casos. *Revista Española de Investigación Sociologica*, N° 40, 161-176.

Vommaro, G. (2003). Partidos políticos: elecciones y política en Santiago del Estero 1999-2001. En I. Cheresky y J-M. Blanquer (Compiladores), *De la ilusión reformista al descontento ciudadano*. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones.

Vommaro, G. (2004). "La política santiagueña en las postrimerías del juarismo. Elecciones nacionales, provinciales y municipales, septiembre 2002/septiembre 2003". En I. Cheresky e I. Pousadela (Eds.), *El voto liberado. Elecciones 2003: perspectiva histórica y estudio de casos*. Buenos Aires.: Editorial Biblos.

Vommaro, G. (2009). Redes políticas y redes territoriales en la construcción del posjuarismo. En M. Silveti (Compiladora), *El Protector Ilustre y su régimen. Redes políticas y protestas en el ocaso del juarismo*. Santiago del Estero: Ediciones CICyT-UNSE.

Zamora, J. P. (2006). *Técnica cuantitativas para la extracción de términos en un corpus*. Madrid: Universidad Autonoma de Madrid.

Dinámicas partidarias multinivel y gobernanza electoral: un estudio histórico-comparativo de las elecciones santafesinas de 1995 y 2015

Sebastián Cortesi* y Aníbal Torres**

El presente artículo analiza en forma diacrónica y comparativa los procesos y procedimientos de la gobernanza electoral santafesina durante las dos elecciones más controversiales del periodo democrático. Tomando distancia del cuestionamiento acerca de la existencia de fraude electoral, el análisis comparativo pretende indagar la injerencia ejercida por parte de actores políticos nacionales en los procesos electorales locales, en un contexto de relativa estabilidad en las instituciones electorales. En miras a ese objetivo, se propone un marco analítico que recoge los frutos del reciente diálogo académico entre los estudios empíricos de gobernanza electoral y la renovada historiografía política.

PALABRAS CLAVE: Gobernanza Electoral - Santa Fe- Elecciones Controversiales.

The article presents a comparative and diachronic analysis on the procedures regarding electoral governance in Santa Fe during the most controversial elections of the democratic period. Leaving aside the question of whether there has been fraud or not, the comparative approach looks after the influence of national actors in local elections, in a context of institutional stability. Consequently, a new framework for analysis is proposed, benefiting from the recent academic dialogue between the empirical research on electoral governance and the renewed political historiography.

KEYWORDS: Electoral Governance - Santa Fe - Controversial Elections.

1. Introducción

A pesar de la tradición iliberal[1] presente en la cultura política argentina, se ha ido consolidando, de la mano de la transición democrática y su optimismo concomitante, una visión de las elecciones donde es posible identificar aspectos del ideario liberal. Con esto nos referimos a una concepción de lo político (Rosanvallon, 2002) donde se concibe a los comicios como un fenómeno vinculado estrictamente al orden de la opinión. Estos vendrían a operar como un dispositivo institucional capaz de aislar al individuo-ciudadano de todo determinante social o influencia organizada, para así permitirle expresar su opinión política, de índole personalísima. Esta referida opinión sería a posteriori incorporada a un agregado aritmético, la voluntad general, gracias a dos instituciones caras a dicho imaginario.

Por un lado están los partidos políticos, expresión orgánica de un conjunto de ideas en torno a los grandes clivajes, cuya función oscila entre la agregación de preferencias y el ejercicio de una pedagogía ciudadana. Por el otro lado, se encuentran los sistemas electorales, que traducen aritméticamente esas preferencias en bancas considerando su distribución, es decir la existencia de mayorías y minorías.

Con la atención puesta en los individuos, los partidos y la ingeniería electoral (***quiénes*** y ***qué***, respectivamente), este enfoque no problematiza la vinculación, aquella imbricación necesariamente endógena, con respecto a los aspectos organizativos de los comicios (el ***cómo***).

No resulta redundante explicitar que semejante cosmovisión presupone una particular figuración de lo

1 El término es utilizado en el sentido provisto por Rosanvallon (2006). Si bien el autor acuña el concepto para trabajar la experiencia y teoría bonapartista, reconoce que esta pertenece a un universo más amplio definido por una forma estrecha de pensar la democracia. A grandes rasgos, por iliberal se entiende una particular concepción de lo político que rechaza al individuo-ciudadano abstracto como elemento fundamental del cuerpo político; y plantea su reemplazo por otras figuras colectivo-unitarias. Estas no son representables en su pluralidad sino encarnadas por una figura única.

* Universidad de Buenos Aires (UBA) - Universidad de San Andrés (UDESA).
** Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) - Universidad Nacional de Rosario (UNR).

social[2] (Rosanvallon, 2002). El ideario liberal asume una sociedad unitaria, relativamente homogénea, conformada por ciudadanos iguales entre sí y no contrapuestos por intereses o identidades territoriales. En definitiva, las únicas divisiones legítimas se encuentran en el orden de las ideas acerca de la dirección de los asuntos públicos.

Este imaginario parece haberse reforzado a partir de la década del ochenta gracias a la institucionalización del uso los sondeos de opinión pública, percibida por algunos analistas como la configuración contemporánea de los antiguos rituales políticos de aclamación (Agamben, 2008), y la consecuente conformación del espacio de la comunicación política (Vommaro, 2003). Estos dispositivos han ido adquiriendo una creciente gravitación sobre la vida política de las democracias contemporáneas (Manin, 2015; Novaro, 1995; Rinesi y Vommaro, 2007). Pareciera entonces producirse una especie de asimilación entre los resultados de dichos sondeos y los resultados electorales, posibilitada en última instancia por su apariencia numérica.

Es dentro de esta construcción de sentido que resultan comprensibles las reiteradas sospechas de fraude. En especial en distritos, como la provincia de Santa Fe, donde no se reformaron sustancialmente las instituciones de la gobernanza electoral[3] desde 1983. En vez de considerar el conjunto de procesos donde se superponen funcionalmente múltiples instituciones y actores, con sus respectivos intereses, se suele alternar entre criticar la calidad de los comicios, siempre que éstos se apartaran del supuesto "deber ser" o se concibe que las controversias electorales son naturales, independientemente de los usos políticos. De manera que, en contextos de estabilidad institucional y de relativa persistencia en las percepciones de la opinión pública sobre el carácter polémico de las elecciones, tal como ocurrió en Santa Fe en 1995 y 2015, surge el interrogante ¿Desde qué perspectiva es posible abordar tales controversias?

Para que cada ciudadano pueda efectivamente expresar su opinión en las elecciones, y que la misma sea luego institucionalmente traducida en elencos representativos, resulta necesaria toda una amalgama de intrincados procesos subterráneos, toda una ***fontanería de la política*** (Cfr. Escolar, 2010). De ahí que el problema consista en el hecho de que se ha convertido en un lugar común el tildar, rápida e irreflexivamente, de fraude a las controversias, por resultar incompatibles con el ideario aludido. Desde esta perspectiva las elecciones deberían ser un proceso administrativamente inocuo y transparente, pasible de ser automatizado si lo permitiese la técnica, y las controversias no tendrían lugar alguno más que el de señalar los espurios intereses de algunos competidores.

Este artículo se interroga sobre la influencia partidista multinivel sobre la gobernanza electoral en un distrito de una federación. En particular, si la provincia de Santa Fe no cambió sus instituciones electorales, pero sí se vio alterado el sistema de partidos[4] y se han sucedido comicios controvertidos, ¿Los partidos, o sus facciones, han tenido alguna incidencia en el gobierno de las elecciones? ¿De qué forma han contribuido al carácter polémico de los comicios? Al pertenecer a un Estado federal, ¿Existió alguna influencia proveniente de actores nacionales? A modo de adelanto, en el artículo sostiene que, más allá de las instituciones encargadas de la administración y la justicia electoral, el Partido Justicialista y el Frente Progresista han incidido en los procesos de gobernanza electoral en los controvertidos comicios de 1995 y 2015. Mientras que en la primera elección el justicialismo se encontró atravesado por disputas internas, en el 2015 la oposición nacional disputó los comicios al oficialismo provincial.

El presente trabajo se propone un objetivo doble, pretende generar conocimiento empírico acerca de los problemas propios de la gobernanza electoral a partir del estudio en clave histórico-comparativa de dos particulares procesos electorales. Además, aspira a servirse de los avances académicos provenientes de la renovación en la historiografía abocada a la cuestión electoral y de los estudios especializados en la historia de las instituciones de la gobernanza electoral, para así generar un estado de del arte enriquecido y novedoso; pasible de aplicarse a casos pretéritos.

2. Estudios sociales sobre el caso santafesino

El reverdecido ideario liberal parece haberse conjugado con una determinada visión de la política provincial a partir de la transición democrática. Principalmente difundida en la literatura politológica, existe una interpretación que apunta hacia una ambivalencia en el rol del PJ en el sistema de partidos, el cual parece oscilar entre la predominancia y la hegemonía[5] (Puig, 1997: digital). Otros autores, en cambio, no ponen en tela de juicio tanto la calidad de las elecciones y de la competencia política en general sino que señalan la existencia de un claro sesgo

2 El autor acuña este concepto para hacer referencia simultáneamente a un problema y una necesidad propios de la sociedad democrática y la política moderna. Este tipo de sociedad, devenida de la revolución que ha negado rotundamente cualquier fundamento trascendente, requiere de forma permanente un trabajo sobre sí misma para definir sus contornos y otorgarle un sentido a su propia experiencia. Sin este tipo de prácticas no sería posible concebir un espacio o instancia social, ni tampoco reflexionar como representarla políticamente.

3 El concepto designa "tanto la producción de las reglas de juego (político democrático) como su aplicación operativa y el arbitraje de las controversias producto del desarrollo del juego" (Escolar, 2010: 55).

4 En el año 2007 el Frente Progresista Cívico y Social, coalición liderada por el Partido Socialista Popular, se impuso sobre el justicialismo después de 24 años de predominancia electoral en la categoría de gobernador.

5 Esta lectura no resultó más viable luego de la derrota electoral del justicialismo en el año 2007.

partidario (Calvo y Escolar, 2005; Calvo, Szwarberg, Labanca y Micozzi, 2001) en el diseño del sistema electoral presente tanto en la legislación ordinaria como en la constitución provincial.

Este enfoque se vio replicado en la historia política reciente del distrito (Maina, 2008; Rinaldi, 2017; Baeza Belda, 2010). Influida por la perspectiva organizacional de los partidos políticos, esta producción historiográfica se aboca a las transformaciones del justicialismo de cara a dos desafíos: la derrota electoral de 1983, y el posterior imperativo de recuperación de competitividad de la mano del fenómeno renovador, y en segundo lugar el proceso de des-sindicalización del organismo partidario en su adaptación a las reformas del Estado. Desde esta óptica, los cambios institucionales y las prácticas, formales e informales, que atañen a la gobernanza electoral resultan epifenómenos derivados de negociaciones y pujas al interior de la organización partidaria, tanto en su dimensión local como nacional.

Esta segunda discusión, si bien discurre en un nivel mayor de la escala de abstracción, resulta particularmente pertinente para el análisis de la provincia de Santa Fe. Si bien existen estudios electorales sobre el distrito (Cherny, 2003; Delgado, 2006) no hay, con excepción de Torres (2016) y algunas referencias de Blando (2011), trabajos que aborden las elecciones más controversiales del período democrático. Además, estos estudios no atienden en profundidad el rol de las elites partidarias en la producción de las elecciones. Tal agencia es concebida como limitada, y por lo tanto el análisis suele acotarse al elenco gobernante cuyos resortes institucionales lo habilitan a influir sobre las leyes y el calendario electoral. El rol de los demás partidos, o de las elites partidarias en un sentido amplio, se circunscribe a la conformación de la oferta electoral, donde se presta especial atención al armado de coaliciones.

El artículo se estructura en tres secciones. Primero se propone el marco analítico para abordar las controversias electorales e identificar los actores intervinientes en la conformación de semejantes escenarios. Luego se abordan diacrónicamente los procesos electorales de 1995 y 2015, y finalmente se exponen las conclusiones extraídas en clave histórico-comparativa.

El presente trabajo propone continuar la propuesta analítica elaborada por autores como Eisenstadt (2004), Escolar (2010), James (2012) y Torres (2016) para el estudio de la gobernanza electoral. Este enfoque, a partir del diálogo con los avances de la historiografía en materia comicial, resalta la importancia de la dimensión histórica a la hora de abordar los aspectos institucionales de la gobernanza electoral. Rechazando toda propuesta normativa sobre un modelo a priori superior de organización electoral, propone estudiar los procesos mediante los cuales las elites políticas fueron conformando los contornos de la estructura federal de gobernanza electoral.

Otra ventaja que provee este modelo analítico reside en no limitarse únicamente al análisis institucional. Son reconocidos los avances historiográficos, como los realizados por Sábato y Ternavasio (2011) y Ternavasio (2015), que han demostrado el rol de las elites en la producción del sufragio, no solamente en la movilización de los electores sino también en la conformación de las mesas, autoridades y boletas. Este campo de actividades es abordado a partir de la comprensión de un abanico importante de prácticas informales arraigadas en las costumbres, que conforman un complejo entramado con las normas legales. También son rescatados los avances realizados por De Privitellio (2011), quien ha logrado romper con una visión homogeneizante de las elecciones en el país. Sus estudios resaltan la necesidad de comprender históricamente la realidad electoral de cada distrito, pudiendo convivir en el mismo periodo histórico realidades disímiles.

3. Santa Fe, dos procesos electorales controvertidos

3.1. Elecciones de 1995: 37 días de incógnitas

En 1995 se produjeron las terceras elecciones[6] bajo el controvertido Doble Voto Simultáneo (DVS), mejor conocido como Ley de Lemas (Cortesi, 2017). Estos comicios pusieron a prueba el entramado institucional de la gobernanza electoral provincial. Es pertinente referir que, a diferencia de otras federaciones, la Argentina presenta rasgos distintivos en cuanto al reparto de atribuciones en los tres Poderes del Estado; característica que a su vez replica en sus unidades subnacionales. Sin embargo, Santa Fe tiene la particularidad de que la conformación del Tribunal Electoral Provincial incentiva una situación de "doble comando" entre el Ejecutivo y la Corte Suprema de Justicia Provincial respecto a la Secretaría Electoral[7]. Este aspecto del diseño institucional, junto con la tradicional injerencia del Gobierno en el escrutinio provisorio y demás cuestiones logísticas respecto a la jornada comicial, propiciaron las "inconsistencias" administrativas y jurídicas (Schedler, 2009: 52) ocurridas en 1995.

En primer lugar, cabe referir una inconsistencia jurídica anterior a los comicios. Como han indicado artículos académicos y de prensa, desde el Tribunal Electoral se pusieron trabas al reconocimiento de la principal fuerza opositora (Puig, 1997; Agretti, 2002; Real, 2007). Agrupados bajo la denominación "Alianza Santafesina" (AS), la UCR, el Partido Demócrata Progresista (PDP) y el Partido Socialista Popular (PSP) buscaban potenciar su competitividad frente al lema

6 Si bien en los comicios de 1993 sólo se eligieron categorías legislativas y ejecutivas locales, en simultaneidad con la elección nacional.

7 Área encargada de los aspectos operativos de los procesos electorales.

justicialista. No obstante, la AS encontró serias dificultades para su reconocimiento legal, tanto por errores propios como por acción de sus adversarios.

Entre los errores de AS, cabe mencionar que uno de sus integrantes, la UCR, no estaba facultada por su Carta Orgánica para constituir alianzas[8]. Además, la AS no presentó en tiempo y forma su acta constitutiva. Esta irregularidad fue explotada políticamente "cuando un pequeño partido –que había sido un sublema del PJ en 1993- promovió la no aceptación de esa coalición por parte del Tribunal Electoral, según cuestiones formales" (Puig, 1997: digital). Finalmente, como recordaría un dirigente del PDP, "…la cuestión terminó con algún apoderado de la AS (entrando) por la ventana de la Justicia Electoral, dándole en propia mano, después de vencidos los plazos, al Presidente del Tribunal Electoral el acta constitutiva de la alianza" (Real, 2007: 136). Como señalaba el diputado demócrata progresista, el presidente del Tribunal Electoral Provincial era el juez de la Corte Suprema, Decio Ulla, a quien describía como "una persona capaz pero sospechada" (Real, 2007: 136).

En la jornada del 3 de septiembre correspondía renovar la totalidad de los cargos electivos provinciales. El gobernador saliente, Carlos Reutemann, había dispuesto separar esa elección de los comicios presidenciales del 14 de mayo, en las que Carlos Menem resultó reelecto.

Posibilitado por el "primer" DVS[9], competían ese día 56 sublemas provinciales, 74 municipales y 261 distritales (Puig, 1997: digital). Para comprender mejor los acontecimientos que enrarecieron el proceso electoral, cabe detenerse en el lema "Partido Justicialista". Éste no solamente ponía en juego ese domingo su continuidad en el gobierno sino que además, en caso de ganar, dirimía cuál de sus líneas internas –sublemas- controlaría el Ejecutivo.

De un lado estaba el sector que impulsaba la candidatura[10] del ex socialista[11] Héctor Cavallero, quien tenía una cimentada relación con el presidente. Por otro lado, se encontraban quienes impulsaban a Jorge Obeid[12], respaldado por Reutemann. Dentro del propio justicialismo, Menem y Reutemann diferían en torno a quién debía resultar ganador. Como se verá, ambos tuvieron participación en los acontecimientos del 3 de septiembre.

Al igual que las elecciones de 1991, el Poder Ejecutivo Provincial contrató al Correo Oficial, ENCOTESA , para el recuento provisorio. A su vez, se instalaron equipos informáticos en la sede de la Gobernación, con la finalidad de difundir los resultados. Estas computadoras debían recibir los datos provistos por ENCOTESA[13], encargada de procesar los datos contenidos en los telegramas provenientes de las 7.464 mesas de votación, y luego transmitirlos al Gobierno para su difusión.

Sin embargo, comenzado el recuento, el suministro de datos se interrumpió abruptamente. Para la madrugada del día 4, se encendieron las alarmas de las autoridades electorales y de los partidos. Desde entonces "los acontecimientos, denuncias, hechos sospechosos y contradictorios y operaciones de prensa se sucedieron en forma vertiginosa" (Agretti, ***El Litoral,*** 08/05/2002).

En medio de la incertidumbre, el sector afín al presidente Menem se apresuró a declarar ganador a Cavallero, amparándose en encuestas realizadas "a boca de urna". Por su parte, el espacio de Reutemann sostenía que el triunfo correspondía a Obeid. Esto lo fundamentaban a partir de los sondeos del Instituto Provincial de Estadísticas y Censos (IPEC).

Pasada ya la medianoche el Ministro de Gobierno, Jorge Bof, exigió explicaciones a ENCOTESA, que alegaba que había "caído el sistema" (Agretti, ***El Litoral***, 08/05/2002). Reutemann sospechó que se trataba de una maniobra[14] del gobierno nacional, de modo tal que el gobernador tomó tres decisiones. Primero, ordenó suspender el recuento provisorio de los datos de los telegramas, en acuerdo con todos los partidos políticos. En segundo lugar, dispuso que la definición de la elección se hiciese en dependencias militares. Por último, dio por terminado el contrato con ENCOTESA e inició una demanda judicial[15] mediante la Fiscalía de Estado (Alesandría, 1996). No obstante, la empresa persistió en sus irregularidades, desconociendo las medidas adoptadas por el gobernador Agretti, ***El Litoral***, 08/05/2002; Cfr. Alesandría, 1996).

8 Si bien "[l]a omisión había sido salvada por el aval de la Convención Provincial de la UCR que la había aceptado, a condición de estar de acuerdo con el marco programático (del partido)" (Puig, 1997: digital).

9 En el año 2002 la Ley de Lemas sería reformada, aumentándose los requisitos para la conformación de sublemas con la esperanza de aminorar la excesiva fragmentación en la oferta.

10 Cavallero encabezaba los sublemas "Este es el momento de Santa Fe", "Santa Fe YA" y "Santa Fe merece lo mejor".

11 Resulta necesario indicar el motivo de la ruptura. Guberman (2004) señala que esta deviene de una divergencia entre dos tendencias de la coalición dominante de la organización partidaria. Cavallero, por su lado, desde el control de la Intendencia de Rosario (que representa alrededor del 40% del electorado provincial) pregonaba por entablar alianzas con otras fuerzas políticas y movimientos sociales para de ese modo proyectar al socialismo como una alternativa de gobierno provincial. En cambio, el liderazgo burocrático y doctrinal Estévez Boero , respaldado por la mayoría de la dirigencia partidaria, consideraba que el caudal político obtenido a partir de la victoria en Rosario debía ser puesto al servicio de reunificar, bajo el predominio del PSP, al socialismo argentino. Ambas propuestas se disputaron en las elecciones internas de 1994 donde Cavallero resultó derrotado y decidió desvincularse para armar el Partido del Progreso Social. Vale la pena mencionar que Cavallero nunca reconoció la legitimidad de esa elección ya que señalaba que Boero controlaba el reclutamiento y el padrón partidario.

12 Obeid encabezaba los sublemas "Creo en Santa Fe", "Ocho de septiembre", "Alianza Ucedeísta" y "Transformación".

13 La empresa también había intervenido en la polémica elección del 14 de mayo en Entre Ríos.

14 El gobernador Reutemann llegó a decir esa noche: "estamos al borde del abismo" (Agretti, El Litoral, 08/05/2002).

15 La denuncia acabó por resolverse en el año 2002 a instancias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el fallo resultó a favor de Santa Fe y agregó que las deficiencias acontecidas no eran imputables al entonces gobierno provincial.

Se sucedieron de esta forma los días y si bien la Justicia Penal "había rechazado la posibilidad de fraude", las agrupaciones partidistas y más específicamente los candidatos no dudaban en expresar duras críticas. La opositora AS "hablaba de impugnar el acto". Usandizaga, principal candidato de la coalición, manifestó que Reutemann "tendría que haberse ido dando un portazo, pero antes decir todo lo que sabe". Por otro lado, Cavallero sostenía: "gané y no voy a dejar que me roben la provincia"[16] (Agretti, E***l Litoral***, 08/05/2002).

Finalmente, la noche del 10 de octubre, el presidente del Tribunal Electoral dio a conocer los resultados del recuento definitivo. Luego de transcurridos 37 días de espera, plazo verdaderamente inédito hasta el momento en Argentina, se terminó con la intriga. Con el 47,82% de los votos, el lema PJ había vencido en las elecciones de septiembre. Dentro del justicialismo, el sublema mayoritario era el de Obeid con 327.147 votos, contra los 295.058 obtenidos por Cavallero (Petracca ***et al.***, 1997: 30)[17].

En base a todo lo ocurrido, resultaba necesario recrear la credibilidad en la gobernanza electoral provincial. En este sentido estaba dirigido el dictamen del Tribunal Electoral, pronunciado el mismo 10 de octubre por su presidente, el magistrado Ulla. Allí, primero criticó a los "sublemas disconformes" que habían llegado a hablar del "fraude organizado por el Tribunal Electoral"; y luego señaló "Como conclusión: no se configuró de manera alguna 'el fraude' ni las 'irregularidades' que tanto los sublemas disconformes con el resultado de la elección, como algunos medios de prensa difundieron a nivel provincial y nacional[18]. Antes bien, estamos en presencia de ***un procedimiento electoral ejemplar, que puso a prueba la solidez de las instituciones***" (Ulla, 1995, en Venecia ***et al.***, 1996: 119, cursiva nuestra).

De esa manera, a fuerza de realizar con aceptable seriedad el escrutinio definitivo supervisado por controles cruzados[19], el Tribunal Electoral logró desestimar las acusaciones de fraude. En sus palabras, Ulla dio a conocer cómo había sido el proceso contencioso. Otro aspecto importante del dictamen del Tribunal Electoral residía en caracterizar al proceso electoral como "ejemplar", cuya "transparencia" estaba garantizada por la propia "institución" (Ulla, en Venesia ***et al.***, 1996: 117). Pero, apegados al formalismo, las autoridades del organismo no hicieron ninguna mención a las inconsistencias que efectivamente existieron[20], ni tampoco agregaron más detalles el entonces gobernador y sus allegados.

3.2. Elecciones de 2015: incertidumbre por etapas

Al igual que en 1995 el gobierno provincial, en manos del Frente Progresista Cívico y Social (FPCS), optó por separar las elecciones del calendario nacional. Santa Fe se unía así a otras 18 provincias que concurrirían de forma desdoblada a las urnas en 2015. Esta situación de desacople vertical constituyó un punto álgido en la dispersión del federalismo electoral, a punto tal de que autoridades de la Dirección Nacional Electoral expresaban su temor a una "balcanización en los procedimientos electorales" (***Iprofesional***, 25/4/2015).

A pesar de esta similitud, el proceso electoral de 2015 se desarrolló en un contexto sustancialmente diferente. Por un lado, el DVS ya no regía para ninguna de las 5 categorías en disputa. El particular sistema electoral había sido derogado hacia fines del 2004, y reemplazado por el mecanismo de primarias abiertas simultáneas y obligatorias (PASO)[21]. El cambio respondía a una decisión de profundizar el objetivo de otorgar al "ciudadano de a pie" un rol preponderante en la selección y conformación de su representación. Esto aminoraría el déficit representativo causado por la excesiva influencia de los aparatos controlados por las cúpulas partidarias, que habían hallado la forma de continuar operando bajo el DVS (Cortesi, 2017). En diciembre del 2010 se profundizó el encorsetamiento de las prácticas de los aparatos partidarios, tales como el robo de boletas o el "voto cadena", mediante la adopción de la novedosa Boleta Única por categoría (Bianchi, Lodi, Mutti, et al., 2013).

Por esta ocasión, las competencias electorales del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado fueron trasferidas[22] al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; con el objetivo excusar al ministro y precandidato a diputado provincial Rubén Galassi de cualquier injerencia.

Acorde al nuevo sistema electoral, el primer tramo del proceso eleccionario estaba fechado para el 19 de abril. De cara la competencia, la coalición de gobierno (dentro de la cual competían por ser nominado como candidato a gobernador, el socialista Miguel Lifschitz y radical Mario

16 Cavallero aludía a la "manipulación de datos" y la existencia de "telegramas mellizos" (Agretti, *El Litoral*, 08/05/2002).

17 Por su parte, la fórmula electoral y la estructura de alianzas dispuestas por la Ley de Lemas mostraban los efectos más cuestionables de este sistema en Santa Fe (Borello y Mutti, 2003). Si bien AS cosechó el 44,61% de los sufragios, uno de sus candidatos, Usandizaga, había sido el más votado por la población. Obtuvo 464.270 votos, cifra muy superior a la de Obeid (Petracca *et al.*, 1997: 30).

18 Dice Agretti que en algún momento había especulado "con una nueva convocatoria a elecciones, con veedores de la ONU" (Agretti, *El Litoral*, 08/05/2002).

19 El recuento definitivo se hizo "bajo la vigilancia del Presidente de la Corte, Decio Ulla, cámaras de video y un número inusitado de fiscales partidarios" (Agretti, *El Litoral*, 08/05/2002).

20 Esto se demostró judicialmente en 2002, cuando la Corte Suprema de Justicia de la Nación le dio la razón al Gobierno santafesino en haber rescindido el contrato (Agretti, *El Litoral*, 08/05/2002).

21 El desdoblamiento del calendario electoral implicaba también una separación de la fecha prevista para las primarias, las cuales se realizarían casi con un mes de anterioridad a las nacionales.

22 Decreto 458/15.

Barletta) tenía como principal adversario a una tercera fuerza no tradicional (Mutti, 2013) y principal oposición en el ámbito nacional como el PRO, que postulaba al mediático ***outsider*** Miguel Del Sel. La jornada de las primarias estuvo signada por dificultades desde el inicio, ya que menos de la mitad de las autoridades de mesa concurrieron al cumplimiento de sus funciones. Esto no solo provocó que muchas mesas se abrieran tardíamente, sino que además debió recurrirse a autoridades suplentes y voluntarios que no contaban con la capacitación adecuada (Poder Ciudadano, 2015). Eso dificultó el desenvolvimiento del escrutinio provisorio, en conjunto con una importante reducción de los centros de carga de datos con respecto a los existentes en 2013[23].

Lo que acabó desatando las denuncias y acusaciones de fraude fue el reconocimiento del Tribunal Electoral, de que los resultados del escrutinio provisorio no habían contemplado a 807 mesas[24] sobre un total de 7626; lo que representaba alrededor de 200.000 votos. Semejante caudal resultaba decisivo: fuerzas menores podrían superar el piso electoral, y la distancia entre el capital político de los principales competidores podía verse alterada. Ambas expectativas se vieron confirmadas el 2 de mayo, cuando Roberto Falistocco, presidente del Tribunal, difundió los resultados definitivos de las PASO[25].

Los evidentes inconvenientes trajeron aparejadas cuestionamientos hacia el Gobierno provincial, co-organizador de los comicios, junto al Tribunal Electoral. Todas las fuerzas opositoras realizaron presentaciones en torno a las irregularidades ocurridas e incluso se barajaba, desde la fórmula Perotti-Ramos, la posibilidad de denunciar fraude. Mayores aun fueron las repercusiones al interior del oficialismo. El radical Barletta, derrotado por Lifschitz en la primaria, consideraba que "han hecho un zafarrancho, si yo fuera el gobernador ya hubiera pedido dos renuncias de ministros por lo menos" (Salvador Sales, ***Clarín***, 21/04/2015). Incluso el mismo Lifschitz señalaba al responsable del escrutinio como un funcionario "inepto" e "imbécil" (***Página 12***, 29/4/15). Desde el gobierno provincial, Bonfatti rechazaba cualquier acusación de fraude o manipulación a la vez que endilgaba que estas "le hacen mucho daño al sistema electoral de la provincia" (***Perfil***, 22/4/2015) y el ministro de Justicia, Juan Lewis, atribuía las diferencias entre escrutinios a contingencias dado que "en Santa Fe se vota con Boleta Única, se hace camino al andar, no tenemos experiencias de las cuales servirnos para adelantarnos a ciertos problemas" (***Perfil***, 22/4/2015).

23 Se pasó de contar con 62 centros de carga a únicamente dos, ubicados en las localidades de Santa Fe y Rosario.

24 657 no habían sido informadas, y otras 150 fueron desestimadas.

25 El Frente de Izquierda y de los Trabajadores se encontraba habilitado a competir en las generales. Pero, el dato más saliente fue el significativo acercamiento del FPCS al PRO; que pasó de superarlo por 5493 votos a tan solo 3393.

Con el objetivo de reconstruir la confianza en la gobernanza electoral, se llevaron adelante una serie de determinaciones políticas y administrativas. En primer lugar, Javier Echainz, renunció a su cargo como secretario de Tecnologías de Gestión. Bonfatti aceptó la renuncia, aunque negó cualquier rumor acerca de desplazar otros miembros del equipo del ex secretario. El gobernador consideraba que el problema en cuestión era producto de un "error de comunicación" y de un "exceso de transparencia" puesto que el escrutinio provisorio publicó en su sitio web "los telegramas de mesa, donde se podía ver todo lo que pasaba en Santa Fe, minuto a minuto. En ninguna provincia se puede acceder al sistema informático y acá lo puede hacer cualquier ciudadano" (***Página 12***, 29/4/2015). En cuanto a los problemas operativos, el gobierno provincial recibió apoyo y asesoramiento por parte Poder Ciudadano y de las Universidades Nacionales de Rosario y del Litoral. Para aumentar la concurrencia de autoridades de mesa, se alentó la designación de docentes provinciales y de aquellos que si habían asistido en abril. Se realizaron convenios con las universidades mencionadas para reforzar el proceso de capacitación de las autoridades. Por último, se efectuaron simulacros de transmisión y recepción de telegramas, donde incluso se practicaron deliberadamente contingencias para someter a prueba el sistema.

A pesar del normal desenvolvimiento de la jornada del 14 de junio, las controversias políticas se reeditaron y adquirieron un tinte nacional, a causa del lugar estratégico que dichas elecciones representaban para las elites políticas nacionales. Las elecciones santafesinas, junto con las de Chaco, Mendoza y CABA, se desarrollaron con anterioridad al plazo previsto por las PASO nacionales[26] para la inscripción de alianzas y candidaturas. De este modo, los principales competidores nacionales utilizaron estas elecciones como un indicador predictivo de su fuerza relativa para tomar decisiones estratégicas (Gallo, 2016: 88).

Los resultados del escrutinio provisorio, que abarcó el 95,45% de los sufragios, señalaban victorioso al FPSC por la exigua diferencia de 2128 votos. Sin embargo, el porcentaje restante representaba alrededor de 100.000 votos pertenecientes a 347 mesas[27], lo cual habilitaba las más diversas especulaciones. A pesar de ello, alrededor de las diez de la noche Lifschitz, acompañado por los principales referentes del socialismo y por Margarita Stolbizer como figura presidenciable, anunció que las tradicionales mesas testigo socialistas indicaban que "Santa Fe sigue siendo progresista" (***Pagina 12***, 15/6/15). Las respuestas desde la oposición no se hicieron esperar, en especial del principal candidato opositor nacional, Mauricio Macri, quien seguía con especial atención lo sucedido, y apuntó en su visita al distrito la noche misma de la elección: "Nosotros también tenemos mesas testigos. Ustedes [socialistas] no son los únicos que saben matemática y nuestra matemática dice que el 100 por ciento de las mesas testigos escrutadas nos da un 0,7 por ciento de ventaja" (***Pagina 12***, 15/6/15). La estrategia de la oposición no se limitó a meros trascendidos periodísticos. Tanto el PRO, como el Frente Justicialista para la Victoria y el Frente de Izquierda exigieron que se abriesen la totalidad de las urnas y se realizase un conteo voto por voto. Sin embargo, el pedido resultaba improcedente según el Código Nacional Electoral[28], y consecuentemente resultó desestimado por el Tribunal Electoral Provincial[29].

"Sin alteraciones sustantivas en el diseño institucional de gobernanza electoral desde el regreso de la democracia, aunque con cambios en la dinámica de la competencia partidaria, la historia electoral de Santa Fe está jalonada por dos procesos electorales particularmente controversiales."

Finalmente, el martes 23 de junio se volvió de público conocimiento el resultado del escrutinio definitivo. El candidato del oficialismo se impuso con el 30,64% de los votos frente al 30,56% obtenido por Miguel Del Sel, es decir que la diferencia fue de apenas unos 1776 votos. Esto representaba unos 352 sufragios menos que lo indicado por el recuento provisorio.

Finalmente, el martes 23 de junio se volvió de público conocimiento el resultado del escrutinio definitivo. El candidato del oficialismo se impuso con el 30,64% de los votos frente al 30,56% obtenido por Miguel Del Sel, es decir que la diferencia fue de apenas unos 1776 votos. Esto representaba unos 352 sufragios menos que lo indicado por el recuento provisorio.

4. Conclusiones

Sin alteraciones sustantivas en el diseño institucional de gobernanza electoral desde el regreso de la democracia, aunque con cambios en la dinámica de la competencia

26 Ley 26571, sancionada en el 2009.

27 Vale la pena resaltar que se redujo en torno a la mitad la magnitud de sufragios no escrutados con respecto a las PASO, lo cual indica el buen desempeño de las medidas adoptadas.

28 El artículo 112 permite únicamente el cotejo de Instrumentos Públicos, es decir las Actas de Escrutinio y los Certificados que poseen los fiscales.

29 Esta fue la misma resolución adoptada en el caso 1995, cuando los apoderados de la Alianza Santafesina exigieron el conteo voto por voto.

partidaria, la historia electoral de Santa Fe está jalonada por dos procesos electorales particularmente controversiales. Como se abordó en la sección pertinente, los polémicos comicios de 1995, con sus inconsistencias jurídicas y administrativas, exhibieron la incidencia sobre las elecciones, del conflicto al interior del propio peronismo, donde se enfrentaron el sector del Presidente y el del Gobernador. La elección de tal año constituyó un "ejemplo" de cómo las irregularidades en el ámbito de la gobernanza electoral pueden contribuir "al enrarecimiento del clima democrático", al tiempo que "suman desconfianza y malestar con la política" (Blando, 2002: 86-87). Sin embargo, esta cuestión no entró enseguida en la agenda de la elite oficialista, en el sentido de que no se impulsaron en lo inmediato reformas sustantivas en la organización de los comicios. El proceso comicial de 1995 fue el más controvertido a lo largo de 20 años e incluso tendría implicancias para la gobernanza electoral nacional.

Transcurridas dos décadas, los comicios de 2015 también resultaron controvertidos. Sin embargo, la litigiosidad que exhibieron las elecciones primarias y generales se veía influida por el enfrentamiento entre el oficialista Frente Progresista Cívico y Social y otro actor nacional. Ya no se trataba del peronismo (en la Presidencia desde 2003) sino de la ascendente coalición Cambiemos, que en miras al escenario electoral de octubre de aquel año había puesto especial atención en el compulsa santafesina.

El artículo, además de una contribución empírica, al realizar un estudio histórico comparativo de ambos procesos electorales y contribuir así al conocimiento de las dinámicas políticas e institucionales subnacionales, hace un aporte teórico al campo de los estudios electorales, en general, y al de la gobernanza electoral, en particular, en contextos de Estado multinivel.

Por un lado, la historia electoral de la provincia de Santa Fe a partir de 1983, manifiesta, a contramano de visiones triunfalistas y evolutivas respecto a la "producción del sufragio", que las controversias en relación con los comicios en Argentina no son algo privativo del siglo XIX o del período de entreguerras en el siglo XX, más allá que, desde luego, ni los actores ni las instituciones son los mismos. Esa "anormalidad" o "traspié" en el camino hacia la alberdiana "República verdadera" dejaría sin respuesta a esta visión, para la cual los comicios se caracterizarían por su integridad a partir de 1912 (exceptuando las experiencias de entreguerras).

De ahí que, por otro lado, el abordaje de ambos comicios permite evidenciar la incidencia política partidaria en la gobernanza electoral en diferentes momentos historia democrática reciente, dando por tierra con visiones maniqueas según las cuales las prácticas irregulares serían atribuidas sólo a una agrupación o partido político. Más aún, que esto ocurriera incluso al haberse producido una alternancia en la conducción del Ejecutivo provincial, expresa que además del diseño institucional, los actores que intervienen en la competencia electoral tienen incidencia respecto a la calidad de los comicios. De manera que resulta matizado el argumento según el cual, dejando fuera de consideración a las condiciones de contexto, el diseño institucional basta para explicar la calidad de los procesos electorales.

Por su parte, el análisis permite también evidenciar la influencia de actores de la arena política nacional no sólo en la competencia electoral de la ***constituency*** provincial, sino también en el "gobierno de los comicios". Las implicancias de esto es que contribuye con los estudios sobre federalismo electoral, los cuales ya han señalado la imbricación de las unidades distritales al interior de una democracia descentralizada, como la Argentina. No obstante, la incorporación del análisis de la gobernanza electoral en tales estudios aún debe ser profundizada ●

Bibliografía

Agamben, G. (2008). *El Reino y la Gloria. Una genealogía teológica de la economía y del gobierno*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.

Baeza Belda, J. (2010). "La Renovación peronista: el caso de la provincia de Santa Fe (1983-1988)". Ponencia presentada en *XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*: Congreso Internacional, Santiago de Compostela, España.

Bianchi, M., Lourdes Lodi, M., Mutti, G., et al. (2013). *Boleta Única: estudio comparado de los casos de Córdoba y Santa Fe*. Rosario: UNR Editora.

Calvo, E., Szwarberg, M., Labanca, J. y Micozzi, J.P. (2001). "Las fuentes institucionales del gobierno divido en la Argentina: sesgo mayoritario, sesgo partidario y competencia electoral en las legislaturas provinciales argentinas". En Calvo, E., y Abal Medina, J.M. (compiladores). *El Federalismo Electoral Argentino*. Buenos Aires: EUDEBA.

Calvo, E. y Escolar, M. (2005). *La Nueva Política de Partidos en la Argentina: Crisis Política, Realineamientos Partidarios y Reforma Electoral*. Buenos Aires: Prometeo.

Cherny, N. (2003). "La representación frágil: de la polarización al desapego. Elecciones y política en la ciudad de Rosario". En I. Cheresky y JM. Blanquer (Comps.) *De la ilusión reformista al descontento ciudadano: Las elecciones en Argentina, 1999-2001*. Buenos Aires: Homo Sapiens.

Cortesi, S. (2017). "La Ley de Lemas: el caso santafesino en clave historiográfica". *Revista de Ciencia Política*. Revista nº31 Agosto 2017. Recuperado de: http://www.revcienciapolitica.com.ar/num31art10.php

Delgado, M. (2006). "Frente a Frente. Alianzas electorales, reforma institucional y recomposición política en Rosario y Santa Fe (2004-2006)". En I. Cheresky (compilador) *La política después de los partidos*. Buenos Aires: Prometeo

Eisenstadt, T. (2004). *Courting Democracy in Mexico Party. Strategies and Electoral Institutions*. Cambridge: Cambridge University Press

Escolar, M. (2010). "La política de la reforma: notas sobre el sistema de partidos y la gobernanza electoral". En *La reforma política en Argentina*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros-PEN.

Gallo, A. (2016). "A PASO desdoblado. Análisis sobre la aplicación conjunta del sistema de PASO (primarias abiertas simultáneas y obligatorias) y el desdoblamiento de las elecciones subnacionales en la Argentina". *Reflexión Política*, 18(36), 80-100.

James, T. (2012). *Elite Statecraft and Election Administration Bending the Rules of the Game?* New York: Palgrave Macmillan.

Maina, M. (2008). "Una desorganización organizada: El justicialismo santafesino 1982-1987". Ponencia presentada en *V Jornadas de Sociología de la UNLP,* 10, 11 y 12 de Diciembre de 2008, La Plata, Argentina.

Manin, B. (2015). "La democracia de audiencia revisitada". En R. Annunziata (Compiladora) *¿Hacia una mutación de la democracia?*. Buenos Aires: Prometeo

Mutti, G. (2013). "Terceras Fuerzas no tradicionales en las elecciones provinciales de la Provincia de Santa Fe en 2011. El impacto de los sistemas electorales". Ponencia presentada en el *XXII World Congress of Political Science*, Madrid, España.

Novaro, M. (1995). "El debate contemporáneo sobre la representación política". *Desarrollo Económico*, vol.35, no. 137 (Abril- Junio) pp. 145-157

Puig de Stubrin, L. (1997). Cambio de cuadro en el escenario político santafesino de cara a las elecciones de 1997. *Revista escenarios,* año 1, Núm. 2.

Rinaldi, M. (2017). "La intervención al PJ santafesino 1990-1991". Ponencia presentada en *VII Congreso Regional de Historia e Historiografía FHUC/UNL*, Santa Fe, Argentina.

Rinesi, E. y Vommaro, G. (2007). "Notas sobre la democracia, la representación y algunos problemas conexos". En E. Rinesi, G. Nardacchione. y G. Vommaro, *Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Prometeo.

Rosanvallon, P. (2002). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rosanvallon, P. (2006). *La democracia inconclusa: historia de la soberanía del pueblo de Francia*. Medellín. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Sábato, H. y Ternavasio, M. (2011). "El voto en la republica. Historia del sufragio en el siglo XIX". En *Historia de las elecciones en la Argentina*. Buenos Aires: El Ateneo.

Ternavasio, M. (2015). *La Revolución del Voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Torres, A. (2016). "*Instituciones de gobernanza electoral en Argentina. Reformas políticas y fronteras móviles en el Estado multinivel (1983-2013)*". Tesis de Maestría en Análisis, Gestión y Derecho Electoral, Universidad Nacional de San Martín.

Vommaro, G. (2003). "'Lo que quiere la gente'. Los sondeos de opinión pública como herramienta política. El caso de las elecciones nacionales de 1999". En i. Cheresky y JM. Blanquer (Comps.) *De la ilusión reformista al descontento ciudadano: Las elecciones en Argentina, 1999-2001*. Buenos Aires: Homo Sapiens.

Fuentes

Alesandría, H. (1996). "Los errores de ENCOTESA", en Venesia, Juan C., *Ley de lemas. Alternativas de reforma político electoral en Santa Fe* (pp. 121-127). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Blando, O. (2002). *Derecho y Política: de la Ley de Lemas a la reforma política y constitucional en Santa Fe*. Editorial Juris.

Blando, O. (2011). "Santa Fe y la implementación de la boleta única: una experiencia exitosa", en revista jurídica *La Ley,* Suplemento constitucional, 27/09/2011, pp. 53-69. Disponible en: http://oscarblando.blogspot.com.ar/p/academico.html

Pavese, R., Tula M.I. , Hernández H.T., Emanuele G. (2015). *Informe de Observación Electoral. Elecciones Generales Santa Fe*. Buenos Aires: Poder Ciudadano

Petracca, A. (comp.) (1997). *Ley de lemas y sistemas electorales*. Rosario: P&C-Universidad Nacional de Rosario.

Real, G. (2007). "Financiamiento de los Partidos Políticos, Campañas electorales y Justicia electoral", panel nº 3, en VV. AA., *Crisis del sistema político argentino: una oportunidad: los partidos políticos en Santa Fe*. Rosario: Ciudad Gótica.

Ulla, D. (1995). "Síntesis del discurso pronunciado por el Presidente del Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe", en Venesia, Juan C. (comp.) (1996), *Ley de lemas. Alternativas de reforma político electoral en Santa Fe*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, pp. 121-127.

Agretti, E. (8 de Mayo de 2002). "La Corte culpó a ENCOTESA por la ′caída del sistema′", *El Litoral*. Recuperado de http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2002/08/05/politica/POLI-01.html

AAVV (25 de Abril 2015). "Efecto Santa Fe: preocupa a la Justicia el proceso electoral en provincias". *Iprofesional*. Recuperado de http://www.iprofesional.com/notas/210586-Efecto-Santa-Fe-preocupa-a-la-Justicia-el-proceso-electoral-en-provincias

Sales, Salvador (21 de Abril 2015). "Escándalo en Santa Fe: denuncian al socialismo de fraude en las PASO". *Clarín*. Recuperado de https://www.clarin.com/politica/escandalo_en_santa_fe_denuncian_al_socialismo_de_fraude_en_las_paso_0_Byb58otPXx.html

AAVV (29 de Abril 2015). "Echainz sintió toda la presión". *Página12*. Recuperado de https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-49052-2015-04-29.html

AAVV (25 de Abril 2015). "El Kirchnerismo denunciará fraude electoral en Santa Fe". *Perfil*. Recuperado de http://www.perfil.com/noticias/politica/el-kirchnerismo-denunciara-fraude-electoral-en-santa-fe-0422-0033.phtml

AAVV (15 de Junio de 2015). "En un escenario de empate técnico". *Página12*. Recuperado de https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/10-49708-2015-06-15.html

Lucha por la Gran Isla Mundial: Las implicancias geopolíticas de la paz en la península coreana

Julián Alberto Tutusaus*

La esperada "Paz entre las Coreas", es un histórico hecho cuyas causas y efectos deben ser analizadas a través de múltiples enfoques. El presente trabajo pretende explorar las implicancias, desde el ámbito económico, de la llamada Guerra Comercial disputada en la actualidad entre Estados Unidos y la República China en el proceso de paz de la península coreana.

PALABRAS CLAVE: Geopolítica - Corea - Guerra Comercial - Estados Unidos - China.

The expected "Peace between the Koreas" is a historical fact whose causes and effects must be analyzed through multiple approaches. The present work intends to explore the implications, from the economic sphere, of the so-called Commercial War currently disputed between the United States and the Republic of China in the peace process of the Korean peninsula.

KEYWORDS: Geopolitics - Korea - Commercial War - United States - China.

1. Introducción

Un nuevo capítulo de la compleja realidad internacional se inició en el paralelo 38 el pasado 26 de abril de 2018 en la llamada "Cumbre de las Coreas", donde el dictador norcoreano Kim Jong-Un y el presidente Moon Jae-In se reunieron para negociar un acuerdo de paz por primera vez en la historia desde la firma del Armisticio de Panmunjong allá por 1953 que puso fin a las hostilidades. Este histórico hecho merece un análisis más complejo del que supone un título periodístico anunciando la buena nueva.

Las implicancias geopolíticas y económicas del hecho requieren de un estudio profundo a nivel global. En el presente artículo, intentaré dar explicaciones concretas del contexto mundial, algunas de las causas y de sus consecuencias, principalmente a nivel macroeconómico, que derivan de este acontecimiento.

El contexto económico internacional, posterior a la crisis financiera del 2008, en donde la -relativa- apertura económica se mantenía a pesar de haberse enfriado las relaciones comerciales a nivel mundial, cambió radicalmente con la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca.

La adopción de medidas proteccionistas por parte de la mayor potencia económica con el fin de equilibrar el déficit comercial que arrastraba el país del norte desde hacía décadas producto de la internacionalización del capital norteamericano produjo tensos roces con el resto del mundo.

China, su principal socio comercial y su actual mayor competidor en términos económicos se vieron tensadas por las políticas de la nueva administración norteamericana a tal punto de iniciar, primero tácitamente y luego abiertamente, una guerra comercial entre las dos potencias económicas a nivel mundial.

Ahora, vale preguntar ¿en qué se relaciona la península coreana con esta guerra comercial? Como analista político, proveniente de la Sociología, me permito desconfiar a priori de las buenas voluntades. La política y la economía están íntimamente relacionadas, y siempre nos basamos en el supuesto de que existen intereses, presiones e imposiciones de las élites políticas, en términos paretianos, que rigen las acciones como de los Estados. Es por eso que el objetivo de este trabajo será intentar desenmarañar las intenciones ocultas detrás de la Paz en la Península.

2. Hipótesis

La hipótesis que estructura este artículo postula que el acuerdo de paz en la península coreana tiene como trasfondo las presiones de la República Popular China hacia Corea del Norte para afianzarse como líder regional desplazando

* Licenciado en Sociología de la Universidad de Buenos Aires, Masterando en Análisis Político en la Universidad Tres de Febrero.

a Estados Unidos de su histórica posición como uno de los principales actores de la economía en el continente asiático. El plan de fortalecimiento regional, en términos comerciales, que delineó el gigante asiático con perspectivas a 2025 es fundamental para posicionar como la principal potencia económica mundial.

3. Declaración de una Guerra Comercial anunciada

La guerra comercial entre las dos principales potencias económicas en el mundo nace a partir de la promulgación del plan "Made in China 2025" (MIC25) en mayo de 2015.

Este programa tiene como objetivo generar políticas de alta tecnología que buscan transformar a China en el líder mundial en fabricación con perspectivas a 2025 (U.S Chamber of Commerce, 2017). El gobierno chino identifica diez sectores prioritarios a desarrollar entre las que se encuentran se ctores sensibles para varios países en el mundo, entre los cuales se encuentran Estados Unidos, como son las nueva generación de tecnologías de información, robótica, desarrollo de nuevas tecnologías para el almacenamiento de energías, nuevas formas de energía para autos, equipamento para aviación y aeroespacial, nuevos materiales, biomedicina e instrumentos médicos de alta complejidad, maquinaria y equipamientos para la agroindustria, entre otros (U.S Chamber of Commerce, 2017).

Para esto, a partir de crear incentivos e inversiones en las empresas chinas, se pretende nacionalizar la R&D y controlar segmentos esenciales en la cadena de producción global, sustituir la tecnología extranjera por la nacional y capturar el mercado doméstico e internacional de las industrias y tecnologías. Por el otro lado, el expansionismo comercial chino se ve claramente reflejado en la entrada cada vez mayor de las mercancías orientales en todos los mercados posibles.

A este plan se le suma el gigantesco proyecto anunciado en septiembre del año 2013 por el presidente Xi Jinping y su par ruso Vladimir Putin denominado La nueva ruta de la seda cuyo objetivo principal es reorganizar el comercio internacional a partir del resurgimiento de la Eurasia, cuyo principal exponente será el gigante asiático, diversificar y economizar -mediante una red de trenes, puertos y rutas internacionales- las salidas de los productos de la región hacia occidente. Esta nueva ruta, también permite profundizar el traspaso que, paulatinamente, se sucede en la actualidad en torno a la divisa internacional utilizada para el comercio. Importantes países como Alemania, Austria, Noruega, Francia, entre otros, han convertido una parte de sus reservas internacionales al Yuan, la moneda circulante china, que, paralelamente en la industria del petróleo, desgasta el llamado petrodólar y lo va reemplazando, especialmente en la región, por los nuevos petroyuanes.

Desde la asunción del presidente Donald Trump en el país norteamericano, cuyas políticas proteccionistas como la repatriación de los capitales industriales radicados (principalmente por las condiciones y costos laborales) en el continente asiático, la reducción del déficit comercial norteamericano, la disputa comercial con el gigante chino por el MIC25 se ha incrementado a su punto máximo desde la apertura de la economía china a principio de siglo.

Con el aumento de la productividad y la expansión del mercado interno, Trump presume poder reconstruir las bases económicas, a través del comercio y el reingreso de inversiones en el sistema financiero, que perpetúe a Estados Unidos como primera potencia económica.

Gráfico Nº 1

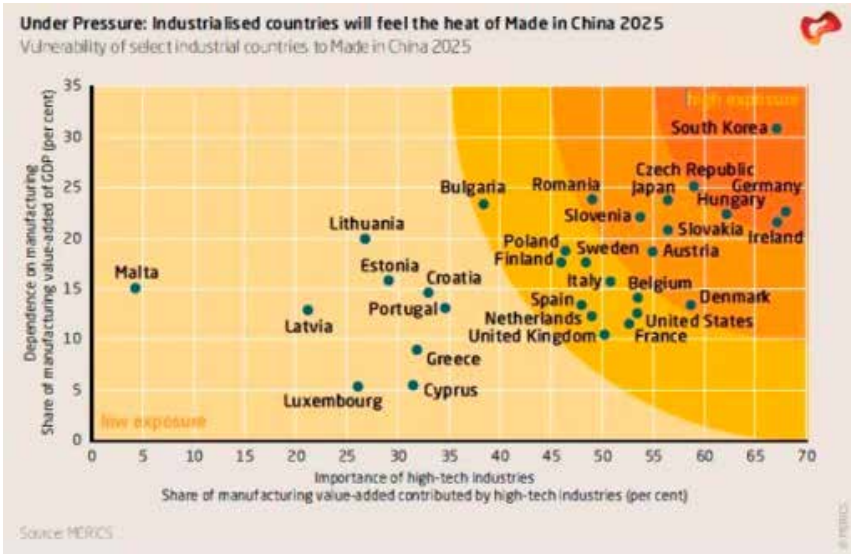

Fuente:

Sumado a las reiteradas denuncias del país norteamericano hacia su par asiático por el robo de propiedad intelectual como expone en el punto n°2 las declaraciones oficiales de la Casa Blanca el 29 de mayo de este año:

> The United States will continue to pursue litigation at the World Trade Organization for violations of the Agreement on Trade-Related Aspects of Intellectual Property Rights based on China's discriminatory practices for licensing intellectual property. The United States filed the case regarding these violations on March 23, 2018. (Foreing Policy, 2018)

Durante los últimos meses el gobierno estadounidense ha estado amenazando con la introducción de aranceles a más de 1300 productos chinos como acero, tecnología, maquinaria, entre otros. Después de llegar a un acuerdo a mediados de mes, Estados Unidos -nuevamente- ha anunciado la implementación de aranceles a la importación en China de alrededor del 25% a 50 mil millones de dólares en productos importados reavivando la disputa dejando al mundo expectante ya que esta guerra comercial, por el peso de los contendientes, afecta al comercio global.

A su vez, el secretario de comercio Wilbur Ross promueve la implementación de arancéles -del 25% al acero y el 10% al aluminio- a la Unión Europea, México y Canadá, beneficios fiscales a las empresas que restituyan sus fábricas a suelo norteamericano, entre otras cosas.

4. Paz en la península: detrás de las buenas noticias

El proceso de paz peninsular, iniciado el pasado 26 de abril después de años de intensificación de las amenazas de Corea del Norte (probando armamento nuclear, misiles de largo alcance, etc.- tanto hacia su par del sur como a Japón y Estados Unidos -principalmente-, admite un nivel más profundo de análisis político. Permite preguntarse: ¿Por qué ahora? ¿Qué cambios hubo en el mundo para este viraje de 180°?

La disputa de poder en el ámbito regional -e internacional-, como ya mencioné anteriormente, hoy se ven atravesadas por las políticas y las relaciones económicas. La realización de proyecto como la Nueva Ruta de la Seda, tal como lo propuso el presidente chino, obligó a China a fortalecer su peso regional y posar sus ojos en la República de Corea, cuyo fuerte de desarrollo tecnológico de última generación en sectores productivos importantes que están plasmados en el plan MIC25 -como informática, por ejemplo-, convirtiéndola en una joya preciada.

Claramente, la tensa situación bélica que se ha mantenido en la península desde hace décadas desfavorece las pretensiones de alianzas duraderas y fructífera entre el gigante asiático y la península por lo que, en los últimos años, China vio imprescindible interceder en el conflicto como parte reconciliadora.

"Para Estados Unidos, la paz en la península significa, especialmente, una victoria bélica ya que conlleva un desarme nuclear por parte de la República Popular de Corea reduciendo uno de los principales potenciales conflictos a nivel mundial."

Sumado a esto, las políticas proteccionistas impulsadas por el Donald Trump en el país norteamericano aceleran el actuar chino para fortalecerse regionalmente en una carrera económica que recuerda a la Guerra Fría.

A pesar del apoyo brindado por el gobierno chino hacia el régimen norcoreano, especialmente como principal socio comercial, el gobierno de Xi Jimping intimó en varias oportunidades a Kim Jong-Un a deponer su programa bélico nuclear sin éxito alguno. Sin embargo China decidió, a partir de la última resolución de la ONU de diciembre del año pasado, reducir en un 99% la exportación de petróleo hacia Corea del Norte, reduciendo "el intercambio comercial en un 82% en diciembre con respecto al mismo mes del año anterior" (Vidal Liy, 2018).

Presionado por el bloqueo económico -impulsado por Estados Unidos- desde el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el dictador norcoreano terminó siendo arrinconado por su principal aliado obligándolo a sentarse a negociar la paz con su par del sur bajo los atentos ojos de los gobiernos chino y ruso.

Con la firma de la paz en la península coreana se allanan los caminos a China para impulsar en varios puntos fundamentales para el MIC25 en el corto y mediano plazo: en el corto plazo, una zona pacificada, es más propensa al intercambio comercial más dinámico permitiendo expandir su influencia en la región. También significa un retroceso en las fuerzas militares de Estados Unidos (hoy asentadas en Corea del Sur) perdiendo el control bélico, especialmente en inteligencia, en el paralelo 38.

En el mediano plazo permite a China empezar a impulsar más eficazmente la implementación su moneda -el Yuan- como divisa regional, haciendo que en los circuitos económicos el dólar deje de fluir, debilitándolo su peso a nivel mundial por el importancia económica y comercial que significa el continente oriental.

A largo plazo esto último disminuye el peso específico de la economía norteamericana ya que, siguiendo al historiador Eric Hobsbawm: "[…] En un mundo globalizado el <<poder blando>> del mercado y la americanización cultural ya no refuerza la superioridad económica estadounidense." (Hobsbawm, 2007: 64). El dólar y la dolarización tanto de las economías locales como de la economía mundial fue -y es- un pilar fundamental para la americanización cultural y político-económica, de la que el autor menciona en este pasaje.

Para Estados Unidos, la paz en la península significa, especialmente, una victoria bélica ya que conlleva un desarme nuclear por parte de la República Popular de Corea reduciendo uno de los principales potenciales conflictos a nivel mundial.

Por otra parte, le permite a Estados Unidos ingresar no sólo económica, sino también culturalmente a un país que históricamente rechazó la "americanización", en los términos que Hobsbawn propone. Daniel Borbón (2017), en su artículo Los verdaderos intereses norteamericanos en Corea del Norte publicado en la Universidad Sergio Arboleda, deja en claro que:

> Los intereses geopolíticos en la península se resumen en que el país de "la libertad" quiere unir la Corea comunista y capitalista —a su criterio— para convertirla en una sola Corea con un sistema hegemónico de consumo y además, poder transportar su poderío bélico a las fronteras de sus dos acérrimos rivales, China y Rusia. El primero, por desplazarlo económicamente como potencia mundial, lo cual representa una amenaza. El segundo, por pisarle los talones en arsenal militar y superarlo en unidades de misiles nucleares. El meollo de la crisis. Asimismo se suma el interés del aparato productivo por producir a bajo coste con mano de obra barata, insumos baratos y abundantes recursos naturales.

5. Conclusiones

Como se demostró en el presente artículo, el conflicto coreano, que inició en la guerra fría a partir de la bipolaridad del mundo entre Estados Unidos y la Unión Soviética es mucho más profundo que la posibilidad de un enfrentamiento bélico. Los intereses geopolíticos y económicos van más allá de la deposición de armas y el cese de las hostilidades.

Partiendo desde la concepción de la geopolítica como el

espacio en tanto insumo estratégico que las élites -gobernantes- aprovechan o no, es interesante entender cómo China intenta continuar con su política expansionista a través de otro medio distinto a la fuerza bélica.

La conquista tanto del mar como de la tierra inevitablemente iba a llevar a la emergente potencia asiática a confrontar con Estados Unidos, que: "[…] prevaleció desde un principio la decisión de no ser un estado entre otros, sino un gigante continental con una población continental. La tierra, y no el mar, era la columna vertebral de su desarrollo." (Hobsbawm, 2007: 58).

Los intereses -o voluntad de poder, diría Morgenthau- en juego que hay tras la paz en la península quedan al desnudo al ver la película entera y no quedarse en las fotos del 26 de abril. Estados Unidos busca recomponer su poderío e influencia militar y económica a partir de una doble entrada: la unificación de la península y el desarme bélico de la zona. Aún a pesar de las medidas proteccionistas que Donald Trump está impulsando, Estados Unidos nunca dejó de tener una política exterior expansionista, la renegociación de los tratados como el Transpacífico y la revisión de los tratados bilaterales son prueba de esto.

Por su parte, después de décadas de aislamiento, China se encuentra movilizando todos sus recursos (políticos, económicos y sociales) que permita acelerar su expansión irrestricta, primero a nivel regional y luego a nivel mundial apuntando a destronar a Estados Unidos como potencia mundial en los próximos 12 años.

Apropiándome de la mitología hobbesiana se podría afirmar que el Leviatán se encuentra arribando a la costa a paso firme, donde un reinante y cansado Behemoth lo aguarda para batalla final por el control de la gran isla mundial ●

Bibliografía

Así presionó China a Corea del Norte para que se sentara a negociar. (31 de Marzo de 2018). *El Observador*. Obtenido de https://www.elobservador.com.uy/asi-presiono-china-corea-del-norte-que-se-sentara-negociar-n1204923

BBC Mundo. (30 de Noviembre de 2015). ¿Por qué importa que el FMI haya declarado moneda de reserva al yuan chino? *BBC*. Obtenido de http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/11/151130_economia_yuan_china_moneda_reserva_fmi_lf

BBC Mundo. (22 de diciembre de 2017). La ONU impone nuevas sanciones a Corea del Norte que afectarán las importaciones de gasolina al país en un 90%. *BBC Mundo*. Obtenido de http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42460938

Borbón, D. (11 de mayo de 2017). Los verdaderos intereses norteamericanos en Corea del Norte. Obtenido de *Universidad Sergio Arboleda*: https://www.sergiointeractivo.com/single-post/2017/05/11/Los-verdaderos-intereses-norteamericanos-en-Corea-del-Norte

Cantelmi, M. (4 de Mayo de 2018). De imitar a innovar: China, EE.UU y la guerras por el futuro. *Clarin*. Obtenido de https://www.clarin.com/mundo/imitar-innovar-china-ee-uu-guerras-futuro_0_SkLDkHqTG.html

Colacrai, M. (2003). El legado hobbesiano acerca del <estado de naturaleza> en los estudios de relaciones internacionales de Hans Morgenthau y Raymond Aron. (E. SOCIALES, Ed.) *Revista Universitaria Semestral*, 183-197.

Díez, P. (25 de septiembre de 2017). China presiona a Corea del Norte con el corte del gas y el petróleo. *ABC*. Obtenido de http://www.abc.es/internacional/abci-china-presiona-corea-norte-corte-y-petroleo-201709232112_noticia.html

Díez, P. (12 de septiembre de 2017). El Consejo de Seguridad de la ONU aprueba por unanimidad un nuevo paquete de sanciones contra Corea del Norte. *ABC*. Obtenido de http://www.abc.es/internacional/abci-consejo-seguridad-aprueba-unanimidad-nuevo-paquete-sanciones-contra-corea-norte-201709120107_noticia.html

División de Comercio Internacional y Desarrollo de la CEPAL. (1991). *Internacionalización y Regionalización de la economía mundial: sus consecuencias para América Latina*. CEPAL.

Foreing Policy. (19 de mayo de 2018). Statement on Steps to Protect Domestic Technology and Intellectual Property from China's Discriminatory and Burdensome Trade Practices. Obtenido de *White House*: https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/statement-steps-protect-domestic-technology-intellectual-property-chinas-discriminatory-burdensome-trade-practices/

Hobsbawm, E. (2007). *Guerra y Paz en el Siglo XXI*. Barcelona: Crítica.

Horowitz, J., & Gillesple, P. (3 de abril de 2018). Estados Unidos podría aplicar aranceles a otros 1.300 productos chinos. *CNN*. Obtenido de http://cnnespanol.cnn.com/2018/04/03/impuestos-estados-unidos-productos-china-lista-completa/

Infobae. (31 de marzo de 2018). Estados Unidos impondrá a partir de esta noche aranceles al acero y al aluminio de la Unión Europea, México y Canadá. *Infobae*. Obtenido de https://www.infobae.com/america/eeuu/2018/05/31/estados-unidos-se-apresta-a-imponer-aranceles-al-acero-y-aluminio-de-la-union-europea/

Laurnagaray de Urquiza, A. (2 de mayo de 2017). Puja geopolítica y por el poder mundial detrás del conflicto en Corea del Norte. *Infonews*. Obtenido de http://www.infonews.com/nota/307454/puja-geopolitica-y-por-el-poder-mundial

Lugones, P. (31 de mayo de 2018). Guerra comercial: Estados Unidos impone aranceles al acero y aluminio de Europa, México y Canadá. *Clarín*. Obtenido de https://www.clarin.com/mundo/guerra-comercial-unidos-impone-aranceles-acero-aluminio-europa-mexico-canada_0_B1FnQFT1X.html

Martínez Ahrens, J. (21 de mayo de 2018). China y EE UU suspenden la guerra comercial y retiran las subidas arancelarias. *El País*. Obtenido de https://elpais.com/internacional/2018/05/19/estados_unidos/1526761665_600784.html

Martínez Ahrens, J. (30 de mayo de 2018). Trump echa abajo la tregua y reanuda la guerra arancelaria con China. *ElPaís*. Obtenido de https://elpais.com/internacional/2018/05/29/estados_unidos/1527607657_068549.html

Organización Mundial del Comercio. (2000-2016). *Información sobre comercio internacional y acceso a los mercados*. Obtenido de https://bi.wto.org/pentaho/content/pentaho-cdf-dd/Render?solution=WTO&path=%2FDashboards%2FMAPS&file=Map.wcdf&bookmarkState=%7B%22impl%22%3A%22client%22%2C%22params%22%3A%7B%22langParam%22%3A%22es%22%2C%22partnerParam%22%3A%22KR%22%2C%22reporterCountryPar

Oro Tapia, L. R. (2013). *El concepto de Realismo Político*. Santiago: RIL editores.

Oro y Finanzas.com. (4 de Abril de 2018). China proclama que el Petroyuan "hará temblar la confianza de las personas en el dólar estadounidense". *Oro y Finanzas*. Obtenido de https://www.oroyfinanzas.com/2018/04/petroyuan-mina-confianza-dolar/

Pozzi, S., & Fontdegloria, X. (9 de Abril de 2018). Las claves de la guerra comercial entre Estados Unidos y China: socios y enemigos. *El Pais*. Obtenido de https://elpais.com/economia/2018/04/03/actualidad/1522755499_990442.html

RT. (15 de Enero de 2018). Alemania hace del yuan chino una de las divisas de sus reservas internacionales. *RT*. Obtenido de https://actualidad.rt.com/actualidad/259974-alemania-incorporar-yuan-reservas-internacionales

RT. (29 de mayo de 2018). EE.UU. introducirá aranceles del 25 % a productos tecnológicos importados desde China. *RT*. Obtenido de https://actualidad.rt.com/actualidad/273472-eeuu-arancel-tecnologia-china

RT. (19 de Enero de 2018). El yuan chino en vías a ser la principal divisa de reserva: avances y obstáculos. *RT*. Obtenido de https://actualidad.rt.com/actualidad/260326-china-yuan-divisa-reserva-bancos

Sputnik News. (27 de Octubre de 2017). ¿Adiós al dólar? China le pone 'fecha de caducidad' al dominio estadounidense. *Sputnik News*. Obtenido de https://mundo.sputniknews.com/economia/201710271073516569-yuan-dolares-divisa-mundial/

The Observatory of Economic Complexity. (s.f.). Obtenido de https://atlas.media.mit.edu/es/

U.S Chamber of Commerce. (2017). Made in China 2025: Global Ambitions Built on Local Protections. Obtenido de *US Chamber of Commerce*: https://www.uschamber.com/sites/default/files/final_made_in_china_2025_report_full.pdf

Vidal Liy, M. (9 de marzo de 2018). Las sanciones que aprietan a Corea del Norte, una posible razón detrás del giro de Kim Jong-un. *La Nación*. Obtenido de https://www.lanacion.com.ar/2115495-las-sanciones-que-aprietan-a-corea-del-norte-una-posible-razon-detras-del-giro-de-kim-jong-un

Wilhelmy, M. (1988). *Política Internacional: enfoques y realidades*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

¡Nació con un PAN bajo el brazo! La transición a la democracia: entre el derecho y el subsidio a la alimentación

María Victoria Sordini*

El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre cómo se configuró, a partir de la intervención del terrorismo de Estado en el periodo 1976-1983 en Argentina, una sociedad que acepte y soporte la reivindicación del derecho a la alimentación mediante una prestación de alimentos secos. A partir de una lectura crítica sobre el diseño e implementación del Plan Alimentario Nacional, vigente entre 1984 y 1989, se reflexionará sobre la transición a la democracia de una sociedad abanderada por la reivindicación de los derechos humanos y los programas sociales de asistencia masiva. Para reconstruir el proceso de la intervención se realizaron entrevistas en profundidad a técnicos y profesionales que diseñaron, gestionaron, implementaron en territorio y evaluaron la intervención del PAN En la democracia del hambre se re-configura la noción de ciudadano como nodo central de la disputa entre los derechos y la desigualdad y, se inaugura la era gastronómica de las políticas sociales en la que la necesidad de comer llegó para quedarse en la sociedad argentina.

PALABRAS CLAVE: Transición a la democracia - Políticas sociales - Plan Alimentario Nacional.

The aim of this paper is to reflect on how it was built -since the intervention of state terrorism in the period between 1976 and 1983 in Argentina- a society that accepts the claim for right to food through a provision of dry foods. From a critical reading about the design and implementation of the "National Alimentation Plan", dated between 1984 and 1989, it will reflect on the transition to democracy of a society led by the claim for human rights and social programs of massive assistance. To rebuild the intervention process, deep interviews have been done to technical and professionals who designed, managed, implemented in field and evaluated the intervention of the "National Alimentation Plan". In the "Democracy of hunger", the notion of the citizen as central point of the discussion between the right and inequity is rebuilt and also, the gastronomic era of the social policies it is inaugurated.

KEYWORDS: Transition to democracy - Social Policies - National Alimentation Plan.

"…la democracia sería una ficción para el niño, el hombre o la mujer con el cuerpo o la mente apagados por la falta de alimentos…"
(Fundamentación del proyecto de ley presentado por la Presidencia de la Nación al Congreso Nacional, 1983)

1. Introducción

La transición a la democracia, en la Argentina de 1983, pone en tensión una nueva estructura social teñida por los pesados vestigios de un proceso represivo, de tortura y silenciamiento que suprimió las posibilidades de articulación de intereses colectivos y representación política. Se trata de un nuevo contexto social en el que se cristaliza la síntesis entre el silenciamiento de los cuerpos y, la promesa de reivindicar los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía. El objetivo de este trabajo es reflexionar sobre cómo se configuró, a partir de la intervención del terrorismo de Estado, una sociedad que acepte y soporte la reivindicación del derecho a la alimentación[1] mediante una prestación mensual de catorce kilos de alimentos secos. A partir de una lectura crítica sobre el diseño e implementación del Plan

1 El derecho humano a la alimentación fue consagrado en 1948 en la Declaración Universal de Derechos Humanos, que en el artículo 25 afirma: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación". El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), que se firmó en 1966 y entró en vigor en 1976, en el artículo 11 reconoce el derecho de toda persona a estar protegido contra el hambre, comprometiendo a los estados a mejorar los sistemas de producción, conservación y distribución de alimentos y sobre todo a asegurar la distribución equitativa de los alimentos mundiales. En Argentina las declaraciones y pactos internacionales forman parte del artículo 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, que fueron incorporados en la reforma de 1994. (Abajo, Figueroa, Paiva, Oharriz , 2010)

* Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Centro de Investigaciones y Estudios Sociológicos (CIES).

Alimentario Nacional (en adelante PAN) se reflexionará sobre la transición a la democracia de una sociedad abanderada por la reivindicación de los derechos humanos y los programas sociales de asistencia masiva.

Las transformaciones producidas en la estructura económica durante los años sesenta y setenta a partir del desplazamiento de la acción reguladora del Estado por la liberalización de los mercados reconfiguraron las relaciones sociales y políticas en el país. El golpe militar de 1976 inauguró la implementación de políticas neoliberales acompañadas por la implementación de la doctrina de seguridad nacional (en adelante DSN) decantando en un proceso de empobrecimiento progresivo para los sectores trabajadores. Durante "la década perdida" de 1980 se acentuó el deterioro de las condiciones de reproducción de la vida de la clase obrera y de los sectores populares como principal legado del periodo dictatorial. El salario medio real declinó de manera ininterrumpida desde los años setenta y fue destacada la intensidad del proceso de distribución regresiva del ingreso: en 1988 "el 20% más rico de la población residente en el conglomerado urbano más importante del país se apropia de más del 50% de los ingresos totales, mientras que el 20% más pobre se queda con apenas algo menos del 5%"(Ortiz y Schorr, 2006: 325).

El gobierno democrático respondió al contexto de profunda pobreza y altas tasas de desempleo con la implementación de programas sociales que se han vuelto hitos en la trayectoria de las políticas sociales en la Argentina hasta la actualidad. Entre las primeras medidas, instituyó el seguro de desempleo con un alcance limitado (Cortes y Marshall, 1991) y el PAN. Este último distribuyó bolsones de alimentos en zonas críticas alcanzando 1,7 millones de hogares, la lógica de su masividad y la modalidad de su prestación se han instalado en la dinámica de las políticas alimentarias de Argentina. Si bien fue concebido como un programa de emergencia por dos años hasta que el crecimiento y la democracia rindieran sus frutos, el presidente Raúl Alfonsín lo extendió hasta el fin de su mandato y todas las administraciones que siguieron continuaron con la implementación de planes alimentarios. (Britos, et.al, 2003; Cortes, Kessler, 2013; Sordini, 2016).

La estrategia argumentativa de este trabajo aborda en primer lugar la contextualización de un proceso de progresivo empobrecimiento, silenciamiento e inmovilidad social para los sectores trabajadores a partir de las políticas neoliberales y la DSN implementada en el proceso dictatorial 1976-1983. En segundo lugar, se trabajara sobre el diseño y la implementación del PAN como hito trazador de los programas alimentarios para finalmente, analizar estas intervenciones como políticas de los cuerpos que han moldeado estrategias de supervivencia, formas de ser receptor de un programa social, maneras de concebir el derecho a la alimentación y de soportar el hambre y la desigualdad.

2. Cuerpos silenciados y hambrientos: Un proceso de empobrecimiento

En la Argentina de los años setenta se palpita un cambio profundo que se materializa en el régimen económico y en los procesos políticos a partir de su internalización en la subjetividad de los ciudadanos. El periodo dictatorial iniciado en 1976 se fundamenta sobre dos corrientes ideológico-doctrinarias que legitimaron el autoritarismo de Estado: la DSN y el neoliberalismo (Scribano, 2004). La intervención de estas corrientes en la sociedad modifican, entre otros aspectos, el modo en que las personas perciben su contexto social, se expresan, organizan y participan en lo político re-significando los asuntos públicos/privados e individuales/colectivos.

La DSN se basa en conceptos de la filosofía social o política, en opciones políticas del ámbito de las relaciones internacionales y modalidades de acción del Estado (Arriagada y Garreton, 1983 citado en Scribano, 2004). Los fundamentos de la DSN sostienen un diagnóstico sobre el cual es imperioso llevar adelante un cambio radical en el que se modifique la concepción de lo nacional y de ciudadano en tanto actor social. A partir de supuestos que sostienen que: la corrupción de la clase dirigente condujo a la anarquía y el caos, la infiltración marxista en las instituciones permite el colectivismo estatista, la corrupción e infiltración permiten la subversión armada e ideológica y, la democracia demagógica no hace frente a las agresiones del comunismo internacional la DSN legitima su accionar represor y de anulación social. (Scribano, 2004)

La DSN proyecta una visión y división del mundo en la que bajo una identidad teórico practica entre Estado, nación y gobierno se obturan las disidencias y la pluralidad de voces, en tanto "cualquier crítica al gobierno es una acción contra el Estado y una agresión a la nación" (Scribano, 2004: 77). Otro eje de la DSN se vincula a la noción de crecimiento como un modo de supervivencia del Estado a pasar de todo, "cueste lo que cueste". En esta clave, los planes económicos que no se implementen en esta línea agreden a la nación, al Estado, al gobierno; entonces la DSN se constituye como identidad subordinada a la lucha contra las agresiones externas. (Scribano, 2004).

Por su parte, el neoliberalismo trasciende al ámbito instrumental de las políticas económicas configurando sujetos individuales, que persiguen sus propios intereses y que se desplazan en una sociedad atomizada. En el plano económico el modelo de acumulación privilegia a la propiedad privada, la reducción de la intervención estatal, la privatización y descentralización de la actividad económica, la reducción de los aranceles de importación y el libre mercado. La redistribución del ingreso se vio afectada a partir del congelamiento de los salarios, la devaluación de la moneda y la liberalización de los precios (Arakaki, 2011).

En el plano social se impide la acción de asociaciones intermediarias entre la sociedad civil y el Estado y de grupos que intercepten el libre mercado (Ozlak, 1984). Así, se articula la economía de libre mercado y un sistema político coercitivo en el que cobra protagonismo la DSN y sus instrumentos de silenciamiento y opresión. El mercado cumple funciones de desarticulación y control social, atomizando a los individuos, promoviendo su mutua competencia, destruyendo sus formas organizativas y re-significando las identidades sociales y políticas (Ozlak, 1984). El disciplinamiento y la reconstitución de los actores sociales y políticos fueron llevados adelante por la intervención de las Fuerzas Armadas en el escenario institucional. El Estado alentaba a los actores a maximizar su interés individual, compatible al interés colectivo que vela por el bien de la nación; así, toda forma de acción colectiva o mediación institucionalizada entre la sociedad y el Estado pierde legitimidad. En tanto reivindicar intereses colectivos atentaba contra los intereses de la nación se destruyó todo aquello que permitiera la constitución de partidos políticos, comisiones vecinales, sindicatos o asociaciones (Ozlak, 1984).

En términos de Delich (1982) se trata de una sociedad silenciada en un estado de vacío social, una sociedad entre paréntesis, clausurada por el poder militar. La estrategia del Estado para enfrentar al movimiento sindical se fundamentó en: estimular la acción puramente corporativa, desestabilizar los cuadros dirigentes, controlar la CGT, intervenir federaciones y sindicatos, prohibir asambleas y reuniones y perseguir, ejecutar, desaparecer y empujar al exilio a dirigentes , activistas y trabajadores. (Delich, 1982). Así se reforzó la despolitización del movimiento obrero y la supresión de sus mecanismos de articulación de intereses y representación política.

El silenciamiento social fue el escenario propicio para profundizar las desigualdades. Mientras la tortura y la represión fueron herramientas para propagar la inmovilidad social, la proliferación de la concepción sobre el ***mal menor*** apareció como una estrategia de supervivencia en un contexto en el que amplios sectores sociales encontraron limitadas sus condiciones materiales para la reproducción de la vida. El terrorismo de Estado inscribió en los cuerpos de modo deliberado la ***resignación*** como praxis estructuradora de futuro (Scribano, 2008), en tanto la des-activación de los ciudadanos en la iniciativa política y la aceptación de la situación de sujeción garantiza, sostiene en el tiempo y reproduce la dominación. La represión y la tortura sistemática configuraron estrategias de in-acción, aceptación y soportabilidad que permitieron la supervivencia en un contexto donde amenaza el terror y también amenaza el hambre.

La crisis económica se profundizó durante el periodo y contorneó niveles de desempleo, pobreza y hambre que llegaron para instalarse en la sociedad argentina. En 1981 se superó la tasa histórica de desocupación con un 9%. (Delich, 1982). Entre 1980 y 1982 el PBI total se redujo un 12%, la inversión bruta interna fija decae más de un 40%, el salario real en la industria decrece casi un 20% y, en los servicios –excluido los bancarios y financieros- en más del 20% (Azpiazu, 1991).

“En la transición democrática los cuerpos silenciados que dejó el terror son debilitados por el hambre; sobre esos cuerpos débiles se apoya la estrategia de disponibilidad social de los individuos llevada a cabo por el modelo neoliberal.”

En 1983 el retorno a la democracia no implicó la viabilidad de una política de justa distribución del ingreso. Los contextos democráticos, desde 1983 hasta nuestros días, se contextualizan en un proceso social en el que la igualdad ciudadana nunca es completa, está reñida por la desigualdad económica, constituyendo un horizonte que no alcanza a materializarse. Sobre esta tensión operan las políticas sociales de forma recursiva a la estructura social, en tanto surge de esta y configura los procesos de estructuración social modulando las desigualdades (Adelantado, et.al, 2000). En este plano, es pertinente pensar tanto a la democracia y al autoritarismo como procesos sociales que se cristalizan en las instituciones (Delich, 1979)

En la transición democrática los cuerpos silenciados que dejó el terror son debilitados por el hambre; sobre esos cuerpos débiles se apoya la estrategia de disponibilidad social de los individuos llevada a cabo por el modelo neoliberal. En este contexto, el PAN fue fundamentado institucionalmente mediante un proyecto de ley presentado por la Presidencia de la Nación al Congreso Nacional en 1983. Allí se juzgó el “alimento como un derecho humano central para nuestra sociedad”[2]. Desde aquí tanto la “conciencia histórica” como la “memoria colectiva” albergan a la alimentación como un derecho (Scribano, 2009) esbozando la forma, los límites y el alcance de garantizar el derecho a comer.

2 Congreso de la Nación, República Argentina, Diario de sesiones de la cámara de diputados de la Nación, 1983, Sesiones Extraordinarias, Tomo I, 244-245(citado en: Adiar, 2012: 168, citado en Cortes y Kessler, 2013: 3).

3. La implementación del Plan Alimentario Nacional

Las políticas alimentarias intervienen sobre las necesidades y demandas sociales que constituyen a la cuestión social y, consolidan los contornos de lo que el Estado delimita como problema alimentario. Su arbitraje plasma las modalidades de responder a la cuestión instalando los límites de su acción y las condiciones de sus destinatarios. Los requisitos para acceder a las prestaciones pautan las categorías de inclusión o exclusión en los destinatarios en relación a sus prácticas alimentarias. En 1983 el poder ejecutivo nacional asumió el compromiso de garantizar el derecho a la alimentación señalando que la democracia sería una ***"ficción"*** si permite ***"cuerpos y mentes apagadas por la falta de alimentos"***.

La Presidencia de la Nación envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley, sancionado ley N° 23.056 el 15 de marzo de 1984, que la faculta a realizar acciones destinadas a enfrentar la crítica situación de deficiencia alimentaria aguda de la población más vulnerable y de pobreza extrema. Algunos pasajes del proyecto de ley, permiten observar la concepción de la problemática alimentaria que advierte la Presidencia de la Nación, sus causas y la reivindicación del derecho a la alimentación, a saber:

> ***"...el derecho a la alimentación es uno de los derechos humanos primarios, reconocido y valorado por nuestra sociedad. Asegurar la vigencia de este derecho para todos los argentinos es uno de los compromisos asumidos por nuestro pueblo. La profunda crisis que vive nuestro país es la resultante de políticas de inmoralidad social, por cuanto computaban al hombre como una variable de ajuste de la economía. (…)***
> ***La causa del hambre y la malnutrición en la Argentina no obedece fundamentalmente a la falta de alimentos. Una persona pasa hambre porque no puede comprar ni producir alimentos que necesita y no porque exista una escasez real de los mismos. Las causas son por lo tanto políticas, económicas y sociales y en estos mismos campos están también las soluciones (…)***
> ***El Poder Ejecutivo Nacional entiende que la democracia sería una ficción para el niño, el hombre o la mujer con el cuerpo o la mente apagados por la falta de alimentos. Transformarlos en protagonistas de su propia vida y de la de su país exige un acto de reparación social que nuestra sociedad les debe, reparación que este Programa Alimentario Nacional es componente impostergable…"*** (Fundamentación del proyecto de ley presentado por la Presidencia de la Nación al Congreso Nacional, 1983 citado en Ierullo, 2010: 93-94)

El objetivo general del PAN fue complementar la alimentación de familias pobres y especialmente de los grupos más vulnerables mediante la entrega de alimentos. Sus objetivos complementarios fueron: desarrollar y mejorar hábitos y pautas de consumo alimentario favorable a la salud de la población; enseñar a las madres a preparar alimentos eficientemente, privilegiando el uso de aquellos que sean más accesibles según el área geográfica especifica; estimular la lactancia materna; difundir la necesidad de efectuar el control de crecimiento y desarrollo de los niños y del embarazo; desarrollar campañas tendientes a evitar la deserción escolar; divulgar la existencia de otros programas de desarrollo social; captar los problemas sociales y referirlos a los servicios específicos; estimular la participación comunitaria.

En función de estos objetivos el programa estaba integrado por los siguientes subprogramas: educación para la salud; control de crecimiento y desarrollo; huertas; compras comunitarias; y, saneamiento básico y agua potable. Sin embargo, las cifras sobre el presupuesto total del PAN muestran que alrededor del 90% se destinó a un sistema de distribución de alimentos, sin generar masivamente formas organizativas autónomas ligadas al consumo o a la producción (Hintze, 1989; Aguirre, 1990; Grassi, et.al, 1994), de esta manera, la existencia de los subprogramas fue más una pretensión que una realidad

Lo que destacó al PAN fue su componente alimentario, basado en el reparto mensual de cajas de alimentos que debían ser equivalentes al 30% de los requerimientos alimentarios de una familia tipo. En la práctica la asistencia totalizaba unos 14 kilos de alimentos por caja: "Los productos podían variar de acuerdo a los problemas de suministro, al comienzo del programa en general incluían leche en polvo, cereales, legumbres, aceite y enlatados, totalizando un aporte nutricional aproximado cercano al 20% de las necesidades de una familia pobre" (Britos, et.al, 2003: 23).

En la historia de los programas alimentarios, contemporáneos el PAN representa un hito fundacional. En primer lugar por la magnitud de su alcance ya que en el momento de su mayor cobertura, en 1987, repartió 1,37 millones de cajas mensuales a 1,34 millones de familias en todo el país, aproximadamente el 19% de la población total (Coordinación Técnica PAN-MSyAS citado en Grassi, et.al., 1994). En segundo lugar, el PAN se constituye como un hito porque su lógica, la forma, el contenido y la modalidad de entrega de la prestación que instaló se mantuvo vigente en la intervención alimentaria hasta la actualidad con diferentes nombres y modelos de gestión (Sordini, 2016).

3.1 Delimitación de la población objetivo

La localización de los destinatarios partió de la elaboración de un "Mapa de Emergencia Social" con base en los datos de vivienda con distinto grado de precariedad y educación (analfabetos y primaria incompleta) del censo de 1980. A partir de la combinatoria de tres variables (desocupación o trabajo inestable del jefe, presencia de menores de seis años y/o embarazo de la madre) se definieron cuatro niveles distintos de riesgo posible dentro del grupo familiar. Las situaciones de mayor gravedad determinaban la incorporación automática de la familia al programa, las restantes implicaban consultas al agente supervisor. (Grassi, et.al, 1994)

La población con mayor vulnerabilidad, considerados en riesgo nutricional y sanitario, han sido los niños, las embarazadas, las nodrizas, los adolescentes y los ancianos. Sin embargo existen otros factores de riesgo que acentúan aún más la vulnerabilidad de la familia, a saber: grupos familiares numerosos, familias en crisis (abandonos, fallecimiento de alguno de los padres, enfermedades invalidantes, desocupación, alcoholismo), madres adolescentes, migrantes recientes, hijos en tratamiento por desnutrición, hijos menores de un año muertos, niños menores de un año que no son amamantados, familias que tienen a cargo discapacitados o ancianos sin pensión. (Aguirre, 1990). En los años ochenta comienzan a transformarse las categorías cognitivas de clasificación y encasillamiento de las personas para el imaginario social. A la distinción entre buenos y malos, instalada en la década anterior, la trasciende la noción de pobres y más pobres. Los diversos niveles de vulnerabilidad e intensidad de vivenciar la pobreza contienen diversas escalas de merecimiento que ordenan una jerarquía de ***situaciones de riesgo*** ante la urgencia del hambre.

A partir del censo de 1980, correspondiente a Vivienda y Educación, con los datos de investigaciones y estudios previos que indicaban la viabilidad del indicador vivienda como una síntesis del nivel socio-económico y educación y, la Encuesta Permanente de Hogares fue posible que estas variables se utilizaran para la cuantificación y localización de la población objetivo mediante el mapa de localización espacial.

La caracterización detallada de las categorías de situación familiar permite al agente PAN (encargado del censo y posterior selección de las familias destinatarias) la utilización de un instrumento homogéneo de medición de los niveles de riesgo. La destinataria principal y prioritaria del PAN es la familia cuyo responsable económico está desocupado o tiene ***trabajo inestable y hay embarazadas y/o niños menores de 6 años***. En segundo orden de prioridad es la familia ***cuyo responsable económico tiene trabajo estable pero hay embarazadas y/o niños menores de 6 años*** pero el ***ingreso es mínimo y se detecten factores de riesgo***. Las dos situaciones familiares restantes implican que el ***responsable económico está desocupado/ tiene trabajo inestable o tiene ocupación pero en el hogar no se encuentran embarazadas ni niños menores de 6 años*** (Aguirre, 1990). Estos dos últimos casos no aplican como destinatarios del PAN a menos que se detectaran factores de riesgo y en ese caso el agente PAN y el Supervisor zonal autorizaran la entrada al programa.

3.2 La caja PAN: contenido, presupuesto y logística

Las cajas PAN contenían 14 kg de alimentos no perecederos[3] unificados para todo el país aunque la falta de productos generó algunas variaciones: los productos leche y fideos no faltaron nunca; el corned beef desapareció en 1986; el aceite fue sustituido por grasa en algunas entregas; el azúcar estuvo representado por 2kg algún año y otro faltó durante meses; la polenta y la harina también variaron (Aguirre, 1990). Siguiendo los estudios de la autora al comparar el costo de la caja PAN con los valores del mercado minorista se observaba que las familias beneficiarias del PAN recibieron un subsidio que varió del 8 al 15% de un sueldo mínimo y que le cubría del 23 al 30% de sus recomendaciones nutricionales. Si se hubiera considerando la experiencia internacional[4] para implementar un programa asistencial basado en la entrega de bonos intercambiables por alimentos en el mercado minorista, los productos hubiesen costado el doble (Aguirre, 1990).

Si bien el modelo de implementación fue focalizado su cobertura fue masiva. En 1984 se entregó la prestación a 907.360 familias con 4.490.948 cajas anuales; en 1985 se cubrió a 1.487.118 familias con 15.070.186 cajas, en 1986 a 1.331.771 familias con 15.875.502 cajas, en 1987 a 1.341.078 familias con 16.488.304 cajas y, finalmente en 1988 se incorporó un total de 1.506.470 familias con 14.950.678 cajas (Aguirre, 1990). El PAN fue financiado por el Estado Nacional, el costo de cada prestación equivalía a u$s 18 en 1984. En los años siguientes, para producir y distribuir cerca de 15 millones de cajas se gastó entre 145 y 192 millones de dólares, lo que significó un costo de la prestación que varió entre u$s 9,17 y u$s 11,64, representando un promedio de u$s 110 por familia por año. (Aguirre, 1990) Siguiendo el análisis de la autora, en tanto la prestación brindaba un 20% de las calorías mensuales de una familia se demuestra un costo bajo; por otro lado, el gasto administrativo fue modesto ya que no se superó el 11% del presupuesto en las tareas de programar, comprar, transportar, distribuir y controlar denotando un manejo eficiente.

3 Leche en polvo 2kg, aceite 1 l., fideos secos 1,5kg, polenta 2 kg, harina de trigo 2kg, corned beef 3 latas de 340 g. cada una, azúcar 1kg, arroz 1kg porotos 1 kg, grasa 1kg. (Aguirre, 1990; Britos, et. al., 2003)

4 En referencia a los Food Stamp Program de EEUU que influenciaron la implementación del programa Bonos Solidario de Emergencia en Argentina entre 1989 y 1990.

La administración del PAN fue altamente centralizada, el Gobierno Nacional gestionaba el embalaje de las cajas de alimentos en las ciudades de Buenos Aires y en Entre Ríos para ser distribuidas en todas las provincias. Los alimentos se adquirían por licitación pública de precios; el agente comprador fue la Junta Nacional de Granos puesto que esa entidad autárquica disponía de una flexibilidad que permitía efectuar las licitaciones con la rapidez que el programa requería. Si las mismas licitaciones hubiesen pasado por el Ministerio de Salud y Acción Social (MSyAS) hubieran requerido un mínimo de seis meses mientras que a través de aquel organismo operaron en tres meses (Aguirre, 1990).

Las cajas se distribuían según las demandas de los Delegados Provinciales, quienes evaluaban las necesidades mensuales de acuerdo a los censos realizados por sus agentes. El envío se realizaba en ferrocarril, desde la planta empaquetadora de Buenos Aires, o en camiones, lo cual también licitaba la Junta Nacional de Granos. Una vez en las provincias, se distribuían a los centros de distribución locales, para lo cual cada provincia organizaba su red interna con subcentros de distribución. En cada jurisdicción existía una delegación federal del PAN y en el terreno operaban los agentes PAN que en reuniones mensuales con las familias destinatarias entregaban las cajas. (Britos, et.al., 2003)

3.3 El rol del agente PAN

La caja PAN se entregaba mensualmente a la persona responsable de la comida del hogar, en general la madre, en reuniones barriales de aproximadamente treinta personas que se realizaban en escuelas, clubes, sociedades de fomento. Los agentes PAN recibían un entrenamiento con "jornadas periódicas de recapacitación donde recibían material impreso, con lo referente a los objetivos del PAN, instrucciones para realizar las entregas y la fecha de evaluaciones familiares, técnicas para la coordinación de reuniones, información sobre nutrición, crecimiento y desarrollo, y recibían cursos a cargo de profesionales" (Atlas, 2003: 145). Esos cursos eran organizados por las comisiones provinciales y por los supervisores zonales de acuerdo a los lineamientos generales contenidos en los diseños de los subprogramas PAN.

Se organizaban además cursos de formación de Agentes Comunitarios donde los efectores de todos los programas que se dirigían a la misma población recibían instrucción acerca del trabajo en grupo para la coordinación de reuniones y formación básica acerca de la problemática (Unicef-Ministerio de Salud y Acción Social). Los agentes PAN atendían un área que comprendía entre seiscientas u ochocientas familias en zonas urbanas, y doscientas familias en áreas rurales (Aguirre, 1990). La organización relativamente autónoma dentro del MSyAS permitió superar las barreras burocráticas ya que el programa fue implementado con una alta agilidad en comparación a otros programas. El PAN se diseñó en enero de 1984, la ley que lo regularizo se sanciono en marzo de 1984 y la primer entrega se realizó en mayo de ese año.

4. La ficción de la democracia: la era gastronómica de las políticas sociales

Tanto en el periodo dictatorial 1976-1983 como en la prometedora democracia "las estrategias que una sociedad acepta para dar respuesta a la disponibilidad social de los individuos en tanto parte de la estructuración social del poder" (Scribano, 2009: 1) constituyen a las políticas de los cuerpos. Los patrones de dominación se marcan sobre lo corporal y lo cognitivo para establecer las disposiciones y distancias que garanticen el ejercicio del poder. Los cuerpos torturados materializan la violencia simbólica que clasifica a los hombres y a su acción en buenos o malos, en amigos o enemigos. Durante la dictadura los cuerpos desaparecidos operaron como amenaza para aquellos que todavía pretendían activar las lógicas colectivas para desarrollar alguna acción política. Esta amenaza se impregno en las subjetividades obturando la potencialidad de la acción tanto en el presente como en el futuro.

Los cuerpos silenciados de la dictadura han sido re-clasificados con las lógicas de la democracia. La promesa de garantizar el derecho a la alimentación sistematizó y clasificó la situación de millones de argentinos entre ocupados/desocupados, hogares con presencia de mujeres embarazadas/mujeres no-embarazadas, hogares con niños menores de 6años / mayores de 6 años jerarquizando según los grados de vulnerabilidad la recepción de una caja de alimentos. La democracia que abandera la reivindicación del derecho a la alimentación se apoya en la bisagra entre incluidos/excluidos en el PAN.

Siguiendo a Simmel la clasificación y visibilización de la situación de los destinatarios del PAN sostiene una acción recíproca entre los individuos al definir la situación de intervención.

"El pobre, como categoría sociológica, no es el que sufre determinadas deficiencias y privaciones, sino que recibe socorros o debiera recibirlos según las normas sociales" (Simmel, 2014 [1908]: 79). De esta manera el pobre, como unidad sociológica, se constituye por el modo en el que la totalidad que lo rodea se comporta con él; y, a partir de estas formas de socialización se configura a "los pobres" en un estrato homogéneo dentro de la sociedad. Entonces, la pobreza, en tanto interacción social, se construye socialmente cuando se produce una acción de asistencia que genera una

dualidad de posiciones en la que el pobre se encuentra en una situación de riesgo que demanda una forma de interacción con el grupo al que es "incluido".

La transición a la democracia es un periodo en el que se re-configura la noción de ciudadano como nodo central de la disputa entre los derechos y la desigualdad, inaugurando la era gastronómica de las políticas sociales en la que la necesidad de comer llegó para quedarse en la sociedad argentina. El periodo implica tensiones entre las transformaciones implantadas por la dictadura y la recuperación de la ciudadanía por parte de los actores sociales (Delich, 1983). Siguiendo al autor, la dictadura limitó la forma-ciudadano, disminuyendo y controlando derechos y responsabilidades ciudadanas, y excluyó al actor-ciudadano, mediante la tortura y desaparición expandiendo el miedo en las subjetividades de las personas con el sello de la impunidad del poder dictatorial. El condicionamiento del pasado inmediato dificulta el ejercicio de la ciudadanía en tanto se vivencia "una situación en la que objetivamente se empuja al ejercicio de derechos que subjetivamente se limitan, invitar a la participación y activar la memoria de la represión, expandir el horizonte histórico y simultáneamente exigir la autolimitación de la demanda." (Delich, 1983: 3).

La democracia de 1983 se abandera con la reivindicación de los derechos humanos en general y los alimentarios en particular. En la Fundamentación del proyecto de ley para la implementación del PAN se toma el compromiso de asegurar la vigencia del derecho a la alimentación mientras que en el párrafo subsiguiente se señala la causa del hambre y la malnutrición en las desigualdades de acceso a los alimentos en un contexto en el que la inequidad avanzó progresivamente durante toda la década. Lejos de reivindicar derechos, la modalidad de intervención tuvo un matiz prescriptivo en tanto las entregas de las cajas de alimentos se realizaban en el marco reuniones en las que se enseñaba a preparar y comer alimentos novedosos en los hábitos de la población objetivo como, por ejemplo, la soja (Sordini, 2015). Estas intervenciones se asemejan más a políticas de individuación, activación y autoresponsabilización[5] que a la satisfacción plena de derechos. En este sentido el programa alimentario configura formas de ser, hacer y merecer la caja de alimentos en una sociedad en la que los derechos están limitados por los alimentos accesibles según los ingresos que el modelo de acumulación dispone o a un subsidio que varió entre el 8 y el 15% de un salario para cubrir entre el 23 y el 30% de las recomendaciones nutricionales del hogar.

El complemento alimentario refuerza el único menú posible para los destinatarios de la política. Los sectores de menores recursos no comen lo que quieren o deben, sino comen lo que pueden (Aguirre, 2005), mientras que el

5 Para ampliar ver (Merklen, 2013)

mercado ofrece como alimentos más económicos aquellos ricos en carbohidratos, grasas y azúcar (Aguirre, 2011) alejando las posibilidades de una dieta variada, con abundantes alimentos frescos, rica en vitaminas y micronutrientes.

La masividad del alcance del PAN y la modalidad de su prestación legitimó de manera institucional "la comida del pobre". Lo que los sectores de bajos recursos pueden elegir en el mercado se complementa con las prestaciones alimentarias del Estado, aunque, incluye similares productos. Para los presupuestos y los costos de logística es conveniente la intervención alimentaria con entregas de alimentos secos, por ello los productos de la caja PAN han sido reproducidos sistemáticamente por numerosas intervenciones estatales hasta nuestros días. (Sordini, 2016). En la ficción de los derechos de la democracia se difuminó el derecho a los alimentos nutritivos, accesibles permanentemente, suficientes y culturalmente adecuados por el derecho a los alimentos baratos de fácil distribución y bajo costo de logística.

Si bien en el proyecto de ley se reconoce que las soluciones al problema alimentario se encuentran al interior del campo político, social y económico, la implementación del PAN, lejos de ejecutarse como una política de Estado integral que atraviesa los diferentes ministerios, se limita a la distribución gratuita de un complemento de alimentos secos. Así la manera de enunciar y definir el problema alimentario y el modo de dar respuesta, legitima y naturaliza la entrega de caja de alimentos secos como la intervención más adecuada que se instala en la sociedad Argentina.

Paulatinamente esta etapa será superada en Argentina y la región al adquirir más consenso sobre la necesidad de pensar a las políticas sociales como parte de las obligaciones estatales para el cumplimiento efectivo de los derechos humanos, dejando atrás la lógica de la oferta de beneficios de tipo asistencial en dónde "lo importante es que cualquier acción pública se dirija a ciudadanos y ciudadanas titulares de derechos y no a víctimas de modelos económicos excluyentes" (Abramovich y Pautassi, 2009: 318). En esta clave, la mirada sociológica permite tensionar entre la focalización masiva y la universalidad de políticas sociales, el lenguaje de derechos y su uso político y, la consolidación de un marco de derechos en un modelo de acumulación que no haga de la ciudadanía una ficción.

Consideraciones finales

Los individuos atomizados y resignados son los nuevos ciudadanos de la democracia que han resistido a la impunidad del poder dictatorial para transitar la impunidad de la desigualdad. Los programas alimentarios constituyen una política de los cuerpos en tanto operan como estrategia que garantiza la disponibilidad social de los individuos, habilitando o no determinados alimentos, nutrientes y energías mediante sus prestaciones; visibilizando o no las deficiencias en la alimentación de la población. En el periodo 1976-1983 las estrategias de represión, tortura y silenciamiento instalaron la resignación como praxis estructuradora de futuro (Scribano, 2008) constituyendo la antesala de una sociedad empobrecida en el que las el problema alimentario atraviesa las trayectorias y la proyección de la vida.

La disponibilidad y distribución de energías biológicas y sociales[6] esboza los recorridos posibles de las personas en la estructura social. Por ejemplo, las trayectorias de los niños vinculados con la mala alimentación se inician en el útero materno con consecuencias en desarrollo óseo, dental, cognitivo y en su desenvolvimiento en el plano social. La ausencia de energías corporales implica limitaciones para planificar, reflexionar y ejecutar los cursos de la acción a seguir. Así como durante la dictadura, la represión sistematizó el que limita la posibilidad de acción de los cuerpos. En la estructura social se distribuyen las energías suficientes para la producción y reproducción de los diversos tipos de fuerzas de trabajo que requiere cada sector social. Así como en la dictadura aquello que estaba fuera de sistema se eliminaba sistemáticamente, en democracia amplios sectores sociales se anulan de manera progresiva y a largo plazo garantizando únicamente las energías suficientes para reproducir su lugar de facto como excluidos, pero con el derecho de estar incluidos. Siguiendo a Cervio (2017) la asistencia aparece como estrategia institucionalizada que responde a la disponibilidad social de los cuerpos, sin que ello suponga una subversión del orden imperante.

La modalidad de clasificación para determinar quiénes recibirán la caja de alimentos configura una imagen en los destinatarios de sí mismos y de los otros. Se moldean las maneras posibles de transitar la pobreza, de percibirse a sí mismo como persona destinataria de los derechos alimentarios que el Estado reparte y, de percibir y socializar con los demás destinatarios. Las categorías que habilitan la recepción de un programa social comienzan a impregnarse como huellas dactilares en los pobres de la democracia. El mapa de emergencia social inaugura la década de la desigualdad categorizando las diversas intensidades de vivenciar la pobreza. Para cada nivel de desgracia social se adecua una modalidad de intervención alimentaria que puede variar entre la entrega de una o dos cajas de alimentos.

El Estado que no combate la desigualdad es el que trae el ***don*** de los derechos alimentarios, y estos serán el inicio de la asistencia ya que "sólo presuponiendo ese derecho –al menos como ficción jurídico-social– será posible sustraer la asistencia a

6 "La energía corporal es el resultado del intercambio de los sistemas fisiológicos y procesos biológicos asociados a la perdurabilidad del cuerpo individuo. La ausencia o disminución de la misma pone en riesgo sus condiciones de existencia (…) La energía social se basa en la energía corporal y refiere a los procesos de distribución de la misma sustrato de las condiciones de movimiento y acción " (Scribano, 2010:111)

los pobres de la arbitrariedad, de las variaciones de la situación financiera o de otros factores de incertidumbre" (Simmel, 2014 [1908]: 22). Las intervenciones alimentarias configuran en sus destinatarios modos de vivenciar la pobreza al asistir a las entregas, recibir charlas sobre los alimentos y sus preparaciones y así, aceptar la entrega como un ***complemento*** para garantizar las condiciones mínimas de reproducción de la vida. Todo aquello que debe ser complementado corre por cuenta de las habilidades o capacidades de los ciudadanos para ser cada días menos pobres. Sin embargo, la sucesión ininterrumpida de programas alimentarios con carácter de emergencia, que llegó después del PAN advierte sobre una emergencia que es permanente y un problema que no es resuelto. Siempre los mismos pobres, merecedores de los mismos programas alimentarios ●

Bibliografía

Adelantado, J., Noguera, J. y Rambla, X. (2000). "El Marco de Análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales". En J. Adelantado (Comp.) *Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas Sociales y Desigualdades en España* (pp. 23-62). Barcelona: Editorial Icaria.

Aguirre, P. (1990). *El Pan "Programa alimentario nacional" Informe sobre su implementación entre los años 1984-1990*. Buenos Aires. [Documento Técnico Inédito]

Aguirre, P. (2005). *Estrategias de consumo: ¿qué comen los argentinos que comen?*. Buenos Aires: Mino y Dávila.

Aguirre, P. (2011). Reflexiones sobre las nuevas formas del hambre en el siglo XXI: la obesidad de la escasez. *Boletín Científico Sapiens Research*, Vol. 1 (2): 60-64.

Abajo, V., Figueroa, E., Paiva, M., & Oharriz, E. (2010). Derecho a la Alimentación. *Diaeta*, 28(131). Pp.20-26.

Abramovich, V. y Pautassi, L. (2009). "El enfoque de derechos y la institucionalidad de las políticas sociales" En: V. Abramovich, V. y L. Pautassi (comp.) *La revisión judicial de las políticas sociales. Estudio de casos* (pp. 279-340). Buenos Aires, Editores del Puerto.

Arakaki, A. (2011). La pobreza en Argentina 1974-2006. Construcción y análisis de la información. *Documento de Trabajo 15*. CEPED. Instituto de Investigaciones Esconomicas. UBA. Disponible en: http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/docin/docin_ceped_d_015.pdf Visto en Marzo 2018.

Atlas, J. (2003). *Asistencia alimentaria*. Vol. 1 Lumen Hvmanitas. Buenos Aires.

Azpiazu, D. (1991). "Programas de ajuste en la Argentina de los años ochenta: ¿década perdida o decenio regresivo?", ponencia presentada en el Seminario "*Ajuste económico, sindicalismo y transición política en los años ochenta*", organizado por el Memorial de América Latina, San Pablo.

Britos, S., O`donnell, A., Ugalde, V. y Clacheo, R. (2003). *Programas alimentarios en argentina*. Buenos Aires: Cesni.

Cervio, A. (2017) Políticas sociales y sensibilidades en la historia argentina reciente. Una mirada desde la asistencia alimentaria y habitacional. En Panel: "Políticas sociales y sociedad: una mirada desde la teoría social" *XXXI Congreso ALAS*, Montevideo.

Cortes, R. y Kessler, G. (2013). Miradas sobre la cuestión social en la Argentina democrática (1983-2013). *Cuestiones de Sociología*, N°9. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de humanidades y ciencias de la educación. Departamento de Sociología.

Cortés, R.. y Marshall, A. (1991). Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo. *Estudios del Trabajo*, (1), 21-46.

Delich, F. (1979). "Condiciones sociales de la democracia" *Crítica & Utopía*, no. 1. (septiembre). Buenos Aires: CLACSO, www.escenariosalternativos.org

Delich, F. (1982). "Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical". *Crítica & Utopía*, no. 6. (marzo). Buenos Aires: CLACSO, www.escenariosalternativos.org

Delich, F. (1983). "La construcción social de legitimidad política en procesos de transición a la democracia" (I). *Crítica & Utopía*, no. 9. (mayo). Buenos Aires: CLACSO, www.escenariosalternativos.org

Grassi, E., Hintze, S. y Neufeld, M. (1994). *Políticas sociales, crisis y ajuste*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Hintze, S. (1989). *Estrategias alimentarias de sobrevivencia. Un estudio de caso en el Gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Ierullo, M. (2010). El proceso de consolidación de los programas de asistencia alimentaria en Argentina (1984-2007) En A. Clemente (Coord.) *Necesidades sociales y programas*

alimentarios. Las redes de la pobreza. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Merklen, D. (2013) Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En R. Castel, G. Kessler, D. Merklen y N. Murard (2013) *Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?*. Buenos Aires: Paidós.

Ortiz, R. y Schorr, M. (2006). "La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la «década perdida»", en A. Pucciarelli (coord.), *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Oszlak, O. (1984). Privatización autoritaria y recreación de la escena pública. *Crítica & Utopía*, N° 10/11 La Argentina en revisión (Noviembre) Buenos Aires: CLACSO. Disponible: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/critica/nro10-11/OSZLAK.pdf Visto en Marzo 2018.

Scribano, A. (2004). *Combatiendo fantasmas*. Santiago de Chile: Ediciones MAD.

Scribano, A. (2008). "*El terrorismo de Estado como colonizador de futuro*". Diario del n Juicio. / VERSIÓN COMPLETA: Scribano, Adrián "Bailando por un fierro. El terrorismo de Estado como colonizador de futuro".

Scribano, A. (2009). Una periodización intempestiva de las políticas de los cuerpos y las emociones en la Argentina reciente. *Boletín Onteaiken*, (7), 1-12.

Scribano, A. (2010) "Estados represivos: Políticas de los cuerpos y prácticas del sentir" *Revista Brasileira de Sociologia da Emoção*, v. 9, n. 25: 98-140.

Sojo, A. (1990) Naturaleza y selectividad de la política social. *Revista de la CEPAL*, N° 41. Agosto 1990. Santiago de Chile.

Sordini, MV. (2015). *Las políticas alimentarias en Argentina desde 1983 hasta el año 2001. Una introducción analítica a los Programas Alimentarios en la ciudad de Mar del Plata*. (Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional de Mar del Plata. Recuperada de: http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/search

Sordini, MV. (2016) La cuestión alimentaria como cuestión social. Los programas alimentarios implementados entre 1983 y 2001 en Mar del Plata, Argentina. *Revista Azarbe. Revista internacional de trabajo social y bienestar*. N°5: 49-58.

De la superficie al corazón: Leo Strauss y Maquiavelo

Isabel Rollandi*

En el presente artículo enfocamos la interpretación de Leo Strauss de la obra de Maquiavelo para intentar delinear y exponer las premisas de lectura del autor alemán. Nuestro análisis se organiza en torno a la indagación de una frase que el autor coloca hacia la mitad de la introducción de su libro Thoughts on Machiavelli (1958), frase clave que terminó por tornarse una referencia clásica de la escuela straussiana: "El problema inherente en la superficie de las cosas, y solo en la superficie de las cosas, es el corazón de las cosas" (TOM: 13). Nuestro propósito en este trabajo consiste en analizar el significado de aquella frase para comenzar a presentar las premisas de la exégesis straussiana, o el punto de partida de Leo Strauss a la hora de abordar una obra filosófica. Intentaremos articular los distintos niveles de análisis que la frase dorada (Benardete, 1978) de Strauss parece admitir. En este sentido, presentaremos en primer lugar las coordenadas de su aproximación a las obras filosóficas, enfocándonos en el llamado "arte de escribir", para dar a ver el principio hermenéutico que contiene la sentencia. Al enfocar la exposición de Strauss de estos principios de lectura y escritura en su análisis de la obra maquiaveliana en particular, conseguimos movilizar el pensamiento de Strauss y acceder a un segundo nivel de análisis de la frase: implica una definición particular de filosofía. Esta definición nos permite a su vez desplegar un tercer sentido de la frase: un principio epistemológico que yace en la base de esta definición. En este sentido, la frase dorada, veremos, organiza el "método" straussiano puesto en movimiento en Thoughts on Machiavelli. Sin embargo, como intentaremos presentar hacia el final, el método parece encerrar una aproximación particular a una pregunta particular: en juego está, en última instancia, el modo de vida del filósofo, o la respuesta de Strauss a la pregunta socrática por la vida que vale la pena ser vivida.

PALABRAS CLAVE: Leo Strauss - Maquiavelo - Arte de Escribir- Filosofía Política.

In the following article we will focus on Leo Strauss's interpretation of the work of Niccolò Machiavelli, seeking to outline and show the premises that comprise the German author's particular way of reading. Our analysis is organized around the examination of a sentence Strauss places in the middle of the introduction of his book Thoughts on Machiavelli, key sentence that furthermore would came to be a classical reference of the straussean school: "The problem inherent in the surface of things, and only in the surface of things, is the heart of things" (TOM, 13). Our purpose in the following article consists in studying the meaning of this sentences in order to present the premises of the straussean exegesis, or the starting point of Leo Strauss when reading a philosophical work. We shall try to articulate the different levels of analysis that the golden sentence (Benardete, 1978) seems to admit. In this sense, we will present the coordinates of his approach to the philosophical books in the first place, focusing on his art of writing. We will thus attempt to unlock the hermeneutical principle that this sentence holds. By approaching Strauss's principles of reading and writing in his analysis of Machiavelli's oeuvre in particular, we mobilize Strauss's thought and are able to access a second level of analysis: the sentence entails a particular definition of philosophy. This definition allows us furthermore to unfold a third meaning of the sentence: an epistemological principle that lies in the basis of this definition. In this sense, the golden sentence, we see, organizes the "method" Strauss sets in motion in Thoughts on Machiavelli. Still, as we shall try to present at the end of this article, the method seems to enclose a particular approach to a particular question: what seems to be at stake, ultimately, is the way of life of the philosopher, or Strauss's answer to the Socratic question regarding the life that is worth living.

KEYWORDS: Leo Strauss - Machiavelli - Art of Writing - Political Philosophy.

* Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales - Instituto de Investigaciones Gino Germani. Buenos Aires, Argentina. Becaria doctoral CONICET.

"Omitir siempre una palabra, recurrir a metáforas ineptas y a perífrasis evidentes, es quizás el modo más enfático de indicarla."
(JL Borges, El jardín de senderos que se bifurcan, 1941).

Hacia algo así como la mitad de la introducción de su arduo y extenso libro sobre Maquiavelo, Leo Strauss escribe una frase que se convertiría en una referencia clásica de la escuela straussiana: "El problema inherente en la superficie de las cosas, y solo en la superficie de las cosas, es el corazón de las cosas" (TOM, Intro, [9]: 13). Esta frase, que a primera vista podría ser atribuible a más de una escuela de pensamiento, y que presenta algo así como el ***slogan*** de una reflexión, encierra en sí, como intentaremos presentar, una serie de argumentos hermenéuticos y epistemológicos. Nuestra intención en este trabajo es indagar en el significado de esta sentencia que, rodeada de un cierto aire de liviandad, compone, argumentaremos, una suerte de plomada del pensamiento de Strauss, o es tan grave que no parece poder asirse en un solo movimiento. En última instancia, intentaremos dar a ver que la frase parece apuntar también a un problema fundamental y una solución existencial. Difícilmente consigamos comprender la sentencia si desligamos su indagación del contexto que la rodea, es decir, de la reflexión de Strauss sobre el pensamiento de Maquiavelo. La atención a la obra nos permite comenzar a organizar el sentido de esta frase, al tiempo que la frase opera como llave para abrir los sentidos de la obra.

El canon de lecturas tradicionales de Maquiavelo quizás no incluya, en lo habitual, un paso por la reflexión de Leo Strauss en torno al florentino. Sin embargo, hay buenas razones por las cuales resulta relevante repasar lo que Strauss escribió sobre Maquiavelo en su libro publicado en 1958 con el título ***Thoughts on Machiavelli***[1]. Nuestro propósito en este trabajo, no obstante, no será repasar esta interpretación, sino indagar en el significado de aquella ***frase dorada***, como la supo llamar uno de los alumnos más importantes de Strauss, Seth Benardete[2], para comenzar a presentar las premisas de la exégesis straussiana, o el punto de partida de Leo Strauss a la hora de abordar una obra filosófica -la obra de Maquiavelo en este caso- y avanzar hacia los supuestos que articula. Como veremos a lo largo de este trabajo, la exposición de Strauss de los principios hermenéuticos de una obra filosófica articula, a su vez, la pregunta por la intención de su autor. O, dicho de otro modo, la pregunta por la intención de Maquiavelo al escribir sus dos obras más famosas, según Strauss, sólo puede responderse "leyendo sus libros" (TOM, I, [17]: 29).

Thoughts on Machiavelli es una obra compuesta con gran cuidado. Un prefacio habitual con acotaciones inusuales, una introducción con 12 párrafos en la edición publicada por ***The Free Press***, y cuatro capítulos que forman un arco del primero al último: I, El carácter doble de la enseñanza de Maquiavelo; II, La intención de Maquiavelo: ***El Príncipe***; III, La intención de Maquiavelo: ***Discursos***; IV, La enseñanza de Maquiavelo. Al terminar el cuerpo del texto se extienden otras 46 páginas con notas al pie correspondientes a cada uno de los capítulos -556 notas en total[3]-. Es claro hoy para cualquier lector que la estructura del libro –sus capítulos, sus párrafos, sus títulos- responde a un plan particular de su autor. Quizás la reciente publicación de los títulos de Strauss a cada uno de los párrafos que contiene el libro sea un lujo adicional para una comprensión aún más exhaustiva de la obra[4]. Sin embargo, atendiendo a las propias referencias de su autor en cada momento –tanto al plan de Maquiavelo como al propio- no podemos dejar de advertir que la composición no será liberada, valga decirlo, a la fortuna.

Sin duda este es un libro que es preciso recorrer con suma atención: el trabajo exegético que espera al lector es altamente demandante. Uno de sus tempranos comentaristas dirá que, quien desee embarcarse en su lectura, deberá estar dispuesto a decirle adiós a seis meses de su vida (Kendall, 1966:251). La complejidad del texto empero parece responder a algo más que un estilo poco entrañable. Para Allan Bloom, ***Thoughts on Machiavelli*** no es un libro en el sentido ordinario de la palabra: el libro propone y enseña un estilo de vida, es ***una suerte de kit de filosofía*** (Bloom, 1974:391). A lo largo de toda la obra, Strauss nos colocará ante la necesidad de considerar la relación del autor con los pensadores con quienes dialoga y de la obra con sus lectores, así como también de pensar el ***trabajo de pensamiento***, aquel que provoca una obra y es también su resultado.

A continuación, intentaremos articular los distintos niveles de análisis que la ***frase dorada*** de Strauss parece

1 *Thoughts on Machiavelli* (en adelante TOM). Leo Strauss supo exponer parcialmente su reflexión sobre Maquiavelo en distintos trabajos: "Walker's Machiavelli" (1953), "What is Political Philosophy?" (1959) (en adelante WIPP), "Machiavelli and Classical Literature" (1970), "Niccolò Machiavelli" (1972), "The Three Waves of Modernity" (1989), así como también en *On Tyranny* (ed. 1948, en adelante OT), *The Political Philosophy of Hobbes* (reed. 1952), y *Natural Right and History* (1954, en adelante NRH). El libro de 1958 presenta un análisis exhaustivo de la obra de Maquiavelo y puede comprenderse, por más de una razón, como la reflexión más acabada del autor sobre el florentino. Todas las citas en este artículo de las obras de Strauss en inglés original serán de traducción propia.

2 En el original en inglés, se lee: "The problem inherent in the surface of things, and only in the surface of things, is the heart of things." (Benardete, 1978: 1).

3 Como comentaba Claude Lefort (1960: 159-169) en ocasión de su reseña al libro de Strauss en 1960, las notas parecen componer un comentario al texto, colocadas todas juntas al final. Hoy sabemos que las notas fueron colocadas al final del libro a pesar de la intención de Leo Strauss. La decisión de The Free Press llevó a Strauss a dejar de publicar libros con esta editorial.

4 Cada párrafo de los 221 contando la introducción de la edición final cuenta con un título inédito, publicado por primera vez en 2017 por Heinrich Meier en el apéndice de su libro *Political Philosophy and the Challenge of Revealed Religion* por The University of Chicago Press. El autor de este libro califica *Thoughts on Machiavelli* como el libro "más complejo y controversial de Leo Strauss" (Meier, 2017:VII).

admitir. En este sentido, presentaremos en primer lugar las coordenadas de su aproximación a las obras filosóficas, enfocándonos en el llamado "arte de escribir", para dar a ver el principio hermenéutico que contiene la sentencia. Al enfocar la exposición de Strauss de estos principios de lectura y escritura en su análisis de la obra maquiaveliana en particular, conseguimos movilizar el pensamiento de Strauss y acceder a un segundo nivel de análisis de la frase: implica una definición particular de filosofía. Esta definición nos permite a su vez desplegar un tercer sentido de la frase, al restituir el principio epistemológico que yace en la base de esta definición. En este sentido, la frase dorada, veremos, organiza el "método" straussiano[5] puesto en movimiento en ***Thoughts on Machiavelli.*** Sin embargo, como intentaremos presentar hacia el final, el método parece encerrar una aproximación particular a una pregunta particular: en juego está, en última instancia, el modo de vida del filósofo, o la respuesta de Strauss a la pregunta socrática por la vida que vale la pena ser vivida.

La superficie de las cosas: el arte de escribir

Difícilmente pueda negarse que el lector de Leo Strauss deberá familiarizarse, en cierta medida, con ***el arte de leer y escribir***. El arte de la lectura y escritura "entre líneas" quizás encuentre en ***Thoughts on Machiavelli*** una de sus expresiones más cabales (Meier, 2017: 30; Tarcov, 2010: 243; Hilb, 2005: 25). Para arrimarnos a la cuestión resulta pertinente remitirnos a un trabajo anterior de Strauss, donde el antiguo arte de escritura esotérica encuentra una exposición clara por parte de su autor: ***Persecution and the Art of Writing*** (1952), compilado de cuatro artículos anteriores de Strauss, publicados entre 1941 y 1948[6].

Delineando brevemente las premisas de una lectura que asume la tarea de leer entre líneas, Strauss señala en el capítulo homónimo de este libro: "Un libro exotérico contiene dos enseñanzas: una enseñanza popular de carácter edificante, que está en primer plano; y una enseñanza filosófica respecto del tema más importante [***the most important subject***], que es indicada solo entre las líneas." (PAW, II: 36). Sobre las líneas se expone una enseñanza con un determinado carácter popular y edificante, mientras que en un espacio que no se deja ver más allá de la superficie, ***entre las líneas***, el escritor indica una enseñanza filosófica[7].

Siguiendo a Strauss, es preciso comprender que este tipo de escritura se organiza en torno a la tesis de una distancia entre la filosofía y la ciudad: "La literatura exotérica presupone que hay verdades básicas que no serían pronunciadas en público por cualquier hombre decente, porque lastimarían a muchas personas que, habiendo sido lastimadas, se inclinarían naturalmente a lastimar, a su vez, a aquel que pronuncia las verdades desagradables." (PAW, II: 37). Esta afirmación revela que el doble registro de escritura esotérica/exotérica responde a una distancia que se despliega, eminentemente, en dos niveles: supone que las sentencias del filósofo que no se adecuen al sentido común de la ciudad aparecerán, necesariamente, como subversivas, y a su vez, que provocarán sucesivamente la aversión de los ciudadanos y la condena del filósofo. Entonces, los libros esotéricos deben su existencia, primeramente, a dos razones: a la persecución y la censura, en la medida en que históricamente la "filosofía y los filósofos" se han encontrado en "grave peligro"; en segundo lugar, a la necesidad de proteger a la ciudad del discurso filosófico, en tanto las afirmaciones del filósofo pueden horadar las opiniones que cohesionan su sentido común. Así la enseñanza exotérica es "la armadura" del filósofo, que permite a la filosofía aparecer en público, ante la comunidad política, dirá Strauss.

Sin embargo, la doble necesidad de proteger a la filosofía y a los filósofos, así como también de proteger a la ciudad, no agota las razones para la escritura entre líneas: "Todos los libros de ese tipo" señala Strauss, "deben su existencia al amor del filósofo maduro por los cachorros de su raza, por quienes quiere ser, a su vez, amado: todos los libros exotéricos son 'discursos escritos causados por amor'." (PAW, II: 36). En el arte de escribir advertimos así, también, una pedagogía.

Los libros de este tipo contienen, entonces, dos destinatarios: uno exotérico, compuesto por la mayoría no filosófica, ***aquellos que no pueden ver el bosque tras los árboles***, y otro "verdadero", a quien se dirige su enseñanza esotérica, compuesto por aquellos jóvenes que pueden devenir filósofos.

Sin embargo, el movimiento desde la enseñanza superficial hacia la enseñanza filosófica que deberá hacer este lector atento encuentra precisamente en el estilo de escritura las claves para penetrar hacia el pensamiento del autor. El ascenso filosófico desde las opiniones y prejuicios hacia el verdadero pensamiento del autor, es ofrecido a los potenciales filósofos a través de una escritura que presenta la enseñanza popular de un modo "ostensiblemente enigmático", dirá Strauss: la "oscuridad del plan, contradicciones, pseudónimos, repeticiones inexactas de declaraciones previas, expresiones extrañas, etc.," operan como "obstáculos" o escollos que despiertan a aquellos lectores jóvenes, y los conducen "paso a paso", hacia la verdad, "que es meramente y puramente teórica" (PAW, II: 36).

5 Como señalarán dos discípulos de Strauss, Tarcov y Pangle (2011: 402), si Strauss en algún punto alude al arte de escribir como "método" es tan solo "en cierto tono de chanza".

6 *Persecution and the Art of Writing*, en adelante PAW. La compilación presenta un prefacio inédito y una introducción del autor con un "uso libre" de una publicación de 1945, "Farabi's Plato". Para una exposición de la trayectoria del "descubrimiento" straussiano del arte de leer y escribir, ver Tarcov y Pangle (2011).

7 La "enseñanza" filosófica se deja distinguir del "pensamiento" del filósofo. Respecto de esta cuestión revisar las notas nr. 18 y 21.

El primer movimiento de profundización sobre aquella ***frase dorada*** enfoca el principio hermenéutico de Strauss: apunta al movimiento necesario que un lector atento debe hacer a la hora de enfrentarse a una obra filosófica. El movimiento desde la ***superficie*** hacia el ***corazón*** es el movimiento de ascenso desde las líneas del libro hacia el intersticio de ellas, o de lo dicho hacia lo no dicho en el discurso del filósofo. No es una especulación en el vacío, sino un ascenso guiado por el autor a través de su escritura. O dicho de otro modo, si la superficie del texto es la vía de acceso hacia el pensamiento verdadero del filósofo, es tan sólo en la medida en que aquella superficie presenta su enseñanza en forma de ***enigmas***, a través de una escritura oblicua. El joven lector es ***seducido*** a pensar estos enigmas que se dan a ver a través de este particular modo de escribir, y se mueve a través de las líneas para penetrar, poco a poco, la reflexión del autor, o lo que el autor ***da a pensar.*** En este sentido, es el ***problema*** inherente en la superficie de las cosas aquello que apunta a su corazón.

Los libros de Maquiavelo

En ***Thoughts on Machiavelli*** el florentino es presentado como un autor que hace uso de todas las estrategias de escritura esotérica/exotérica. En un párrafo significativo del tercer capítulo[8], que declara sin ambigüedad la naturaleza de los libros de Maquiavelo y ofrece una de las más claras descripciones de la naturaleza filosófica del autor[9], Strauss refiere a Maquiavelo como "heredero digno" del arte de escribir, aquel "supremo arte", escribe, que la "Gran Tradición" manifestó en su apogeo: "El más alto arte tiene sus raíces, como él bien sabía, en la más alta necesidad. El libro o discurso perfecto obedece en todo aspecto las puras y despiadadas leyes de lo que ha sido llamado necesidad logográfica." (TOM, III, [26]: 121). Maquiavelo entonces, según Strauss, conoce y reproduce aquellas reglas de escritura que organizan todo libro esotérico. Las ***raíces*** del arte de escribir se encuentran en una ***necesidad***, que es ***la más alta***: la necesidad, como vimos, de la prudencia en la escritura.

Siguiendo a Strauss en este párrafo: "El discurso perfecto no contiene descuido alguno; en él no hay cabos sueltos; no contiene ninguna palabra que haya sido elegida azarosamente; no está malogrado por errores debidos a una memoria defectuosa o a cualquier otro tipo de falta de atención; pasiones firmes y una imaginación poderosa y fértil son guiadas con facilidad por una razón que sabe cómo usar aquel regalo inesperado, que sabe cómo persuadir y que sabe cómo prohibir; no permite ornamento que no sea impuesto por la gravedad y la distancia [***aloofness***] de la materia…" (TOM, III, [26]: 121). El escritor es guiado con serenidad por la razón: sabe cómo usar aquel "regalo inesperado"[10], sabe cómo persuadir, sabe hablar a los filósofos futuros, y sabe ocultar ante quienes no podrían acceder a su pensamiento. Maquiavelo sabe que la comunicación de los descubrimientos es peligrosa, conoce la "más alta necesidad"[11], de modo que solo expresará con audacia aquellas opiniones tolerables y será cuidadoso con aquellas opiniones que carecen de apoyo alguno. En este sentido, Maquiavelo presentará su pensamiento, en palabras de Strauss, ***in an oblique way***, revelando y ocultando (TOM, I [22]: 33).

Tras conseguir claridad respecto del carácter de la obra, toca al lector cuidadoso hacer lo propio y seguir al autor a través de sus pistas para descifrar el contenido del discurso. Para ello, será necesario estudiar los recursos que emplea el escritor para presentar sus reflexiones, para luego intentar poco a poco dominarlos y alcanzar así su pensamiento. Strauss es generoso al comienzo y en el primer capítulo de ***Thoughts on Machiavelli*** nos presenta aquellos recursos del arte de escribir de Maquiavelo, advirtiéndonos respecto de las reglas que un lector atento debe seguir para avanzar a través del texto. Pero las reglas de lectura, se reafirma a cada paso, son también las de escritura, de modo que Strauss presentará aquí al mismo tiempo las coordenadas para ***su*** lector[12].

¿Cuál es el problema de la superficie del texto maquiaveliano? El primer capítulo, titulado ***El carácter doble de la enseñanza de Maquiavelo*** tiene 37 párrafos. La primera mitad del capítulo se concentra en uno de los problemas más visitados de la academia maquiaveliana: la ***oscura*** relación entre los dos libros de Maquiavelo, donde el florentino nos dice explícitamente, en las ***Epístolas Dedicatorias***, que presenta "todo lo que sabe"[13]. A ningún lector, por más superficial

8 El párrafo 26, además de contar con una descripción de la escritura maquiaveliana, en línea con el antiguo arte de escribir, alude al uso de Maquiavelo del texto de Tito Livio y a su alteración de las "historias" o del "texto" de Livio. Strauss señala con provocación que algunos teólogos también han sabido modificar las historias bíblicas. Es posible rastrear una alusión tácita de Strauss a su análisis del capítulo 26 del libro I de ***Discursos***, expuesto parcialmente en el párrafo 27 (originalmente 26) del primer capítulo del libro (Strauss, 1972; Germino: 1991).

9 Con una referencia sin precisar a una carta famosa -la carta de Maquiavelo a Francisco Vettori del 10 de diciembre de 1513- Strauss parafrasea a Maquiavelo y repone la narración del florentino de su relación con el pensamiento de los antiguos. Strauss agrega: "Por su naturaleza y su devoción, llegó a sobrepasar a Livio." (TOM, III, [26]:121).

10 "Aquel regalo inesperado" y la distribución natural de "dotes mentales" [***mental gifts***] (NRH, II: 68).

11 Maquiavelo, ***Discursos***, I, Proemio; II, Proemio, 23; III, 2.

12 A medida que el lector avanza en la lectura de ***Thoughts on Machiavelli*** queda claro, cada vez más, que las estrategias de escritura de Maquiavelo expuestas por Strauss aparecerán replicadas por nuestro autor, y que por momentos Maquiavelo será también su portavoz. La aclaración de Strauss muy al comienzo del libro del recurso retórico a los portavoces ilumina la cuestión: Maquiavelo, señala, es reconocido como un clásico "del modo malvado del pensamiento político y la acción política", precisamente porque dijo "en nombre propio cosas alarmantes que los antiguos escritores habían dicho solamente en boca de sus personajes" (TOM, Intro, [2]:10). Sin embargo, la referencia al final de esta oración es al uso de Maquiavelo en los capítulos 17 y 18 de ***El Príncipe*** de los personajes de Dido y de Quirón para decir cosas alarmantes. Strauss ofrece sentencias opuestas en el cuerpo del texto y en la nota al pie.

13 Epístola Dedicatoria de ***El Príncipe***: "…todo lo que yo he aprendido y comprendido en tantos años y con tantas dificultades y peligros…". Epístola Dedicatoria de ***Discursos:*** "…en él he expresado cuanto sé y cuanto aprendí de las cosas del mundo" (Strauss, TOM, I:17).

que sea, se le escapa esta duplicidad. Pensando el "problema superficial", Strauss presentará, hacia la mitad del capítulo (párrafo 16), un resumen de la indagación de la primera parte: si aceptamos que Maquiavelo presenta la misma enseñanza desde dos puntos de vista distintos –provisionalmente el "príncipe actual" y los "príncipes potenciales", escribe Strauss- nos vemos compelidos a preguntarnos eminentemente por la ***intención*** de Maquiavelo, es decir, "si acaso la perspectiva de Maquiavelo es idéntica a aquella de ***El Príncipe*** o a aquella de ***Discursos*** o si acaso es diferente de ambas perspectivas" (TOM, I: 29). A través de la reflexión sobre la duplicidad en la presentación de su pensamiento -en dos libros-, Strauss consigue colocar la ***intención*** del autor en el centro de la indagación, y en este sentido, penetrar hacia el corazón de su reflexión. Se pone en práctica la frase dorada: el ***problema*** de la ***superficie***, o la duplicidad de la enseñanza, apunta al corazón de su pensamiento, a la pregunta por su intención; la interpretación de la escritura conduce a la búsqueda de una comprensión de su intención, lo que el autor ***quiere decir***.

Tras reponer la relevancia del problema hermenéutico, Strauss abordará en el párrafo 17, que articula las dos mitades del capítulo[14], la pregunta por la justa lectura, por ***el modo adecuado*** de leer a Maquiavelo. "La pregunta que planteamos puede ser respondida sólo leyendo los libros de Maquiavelo. ¿Pero cómo debemos leerlos? Debemos leerlos de acuerdo con aquellas reglas de lectura que él consideraba como la autoridad. [...] Su manera de leer a Livio puede enseñarnos algo respecto de su modo de escribir" (TOM, I: 29). La segunda mitad del capítulo está así dedicada a la discusión de los dispositivos de escritura que todo lector de un libro exotérico debe conocer[15]. Para comprender la reflexión de Maquiavelo debemos pensar lo que nos da a pensar, ***what he gives us to understand***; es preciso distinguir en su discurso la verdad de los engaños; es preciso hacer la mitad del recorrido solos, entender "lo que es omitido por el escritor" (TOM, I, [23]: 35). En este sentido, Maquiavelo no revela completamente su intención, pero "la intima", y toca al lector atento reponerla o comprenderla.

Hacia el final del capítulo, en el último párrafo, la relación entre los libros, que primero era enunciada como ***oscura*** es ahora descrita como ***enigmática***. De una oscuridad hacia un enigma, en el progreso del pensamiento, Strauss articula para su lector la cuestión en forma de enigma y lo seduce a reflexionar[16]. Y los enigmas y acertijos revelan que se requiere un esfuerzo del pensamiento para acaso acercarse a la verdad. Strauss, como Maquiavelo, invita al lector a hacer la mitad del recorrido sin asistencia, guiado por la razón.

La opinión en la superficie: el movimiento filosófico

Habiendo establecido el principio hermenéutico de lectura de los libros de los filósofos, y habiendo aceptado también que Maquiavelo es un heredero digno de aquel arte de escribir, comprendemos que su enseñanza tiene ***superficie*** y ***corazón***, y que organiza su discurso escrito de modo tal que el joven lector atento, seducido por su escritura, pueda "ascender" al corazón de su pensamiento. Pero en Strauss, el principio hermenéutico es también, lo notábamos, una educación filosófica, en la medida en que implica una puesta en movimiento del pensamiento del lector. Como señala Meier, "el esfuerzo hermenéutico pasa a ser, sin dejar grietas, una actividad filosófica en el sentido propio del término." (Meier, 2006: 159). En este sentido, la definición del arte de escribir de Strauss encierra también una particular definición de filosofía. Un breve análisis de la introducción de ***Thoughts on Machiavelli*** nos permite clarificar este punto[17]. Sólo nos detendremos aquí en algunas consideraciones, buscando ganar profundidad respecto de la cuestión que nos ocupa.

Strauss abre la introducción con una sentencia que parece ser también una provocación o un llamado de atención al lector: "We shall not shock anyone", ***no alarmaremos a nadie***, escribe, "tan solo nos expondremos al ridículo bondadoso o inofensivo si nos profesamos inclinados a la anticuada y simple opinión de acuerdo a la cuál Maquiavelo fue un maestro del mal." (TOM, Intro: 9). En el nivel que podemos indagar aquí, esta sentencia nos revela algo más que una aparente crítica de Strauss al florentino, fundada en un juicio sobre su ***enseñanza*** -crítica que por su parte supo darle a Strauss suficiente fama o infamia[18]-. La inauguración de la obra, comprendemos, nos permite reflexionar en torno a dos cuestiones: en primer lugar, da a ver la centralidad de la cuestión del ***efecto*** del discurso, el lugar del autor y la sociedad en que se inscribe su palabra, o del filósofo-político y la ciudad; en segundo lugar, se revela

14 El título del párrafo: "17 = 16 How to read M. [in pencil:]—as he read Livy.

15 Strauss avanzará dando a ver los recursos (diez) que emplea Maquiavelo para comunicar su pensamiento: 1. Silencios, (párrafos 18-23); 2 Errores manifiestos (24); 3. Contradicciones (26); 4. Diferencias entre título y cuerpo de los capítulos (27-28); 5. Ironía (30); 6. Repeticiones (31); 7. Digresiones (32); 8. Términos ambiguos (33); 9. Números curiosos (34 y 36); y 10. Blasfemias ocultas (35).

16 Es sin embargo Maquiavelo quien, según Strauss, busca intimidad con el lector que puede reconocer lo que ofrece, un lector joven que puede concebir un pensamiento que puede ir en contra de los órdenes y modos de la ciudad. "El ocultamiento, tal como es practicado por Maquiavelo, es un instrumento de sutil corrupción o seducción", escribirá Strauss. "Él fascina a su lector confrontándolo con acertijos. Luego, la fascinación con la resolución de problemas hace que el lector olvide todo deber más alto, sino cualquier deber" (TOM, I, [35]: 50). Para una comprensión adecuada de la "corrupción de los jóvenes" considerar la figura de Sócrates en la comprensión de Strauss (TOM, III, [56]: 169).

17 Sin dudas esta introducción merece un estudio detenido. Para un análisis en profundidad de la introducción, ver Lynch (2016: 319-338). También Tarcov (2010: 239-248).

18 Strauss anticipaba sin duda el efecto que causaría en la academia: su obra fue encasillada en una serie de interpretaciones consideradas anticuadas. En su compendio "The originality of Machiavelli" (1972), Isaiah Berlin sitúa a Strauss bajo el rótulo de los lectores que llama "Anti-Maquiavelo".

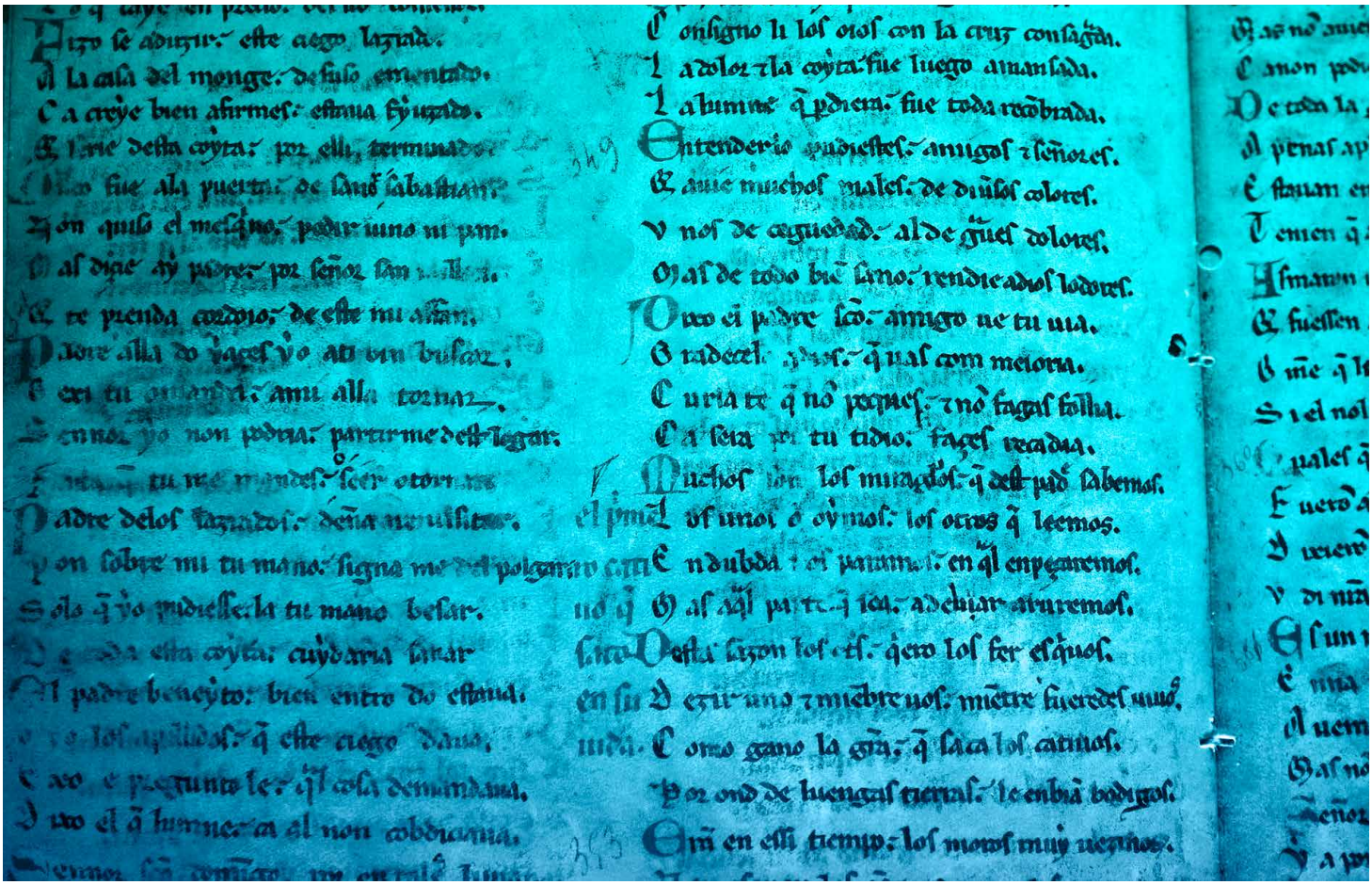

también aquí el carácter de la sentencia del autor que inaugura la obra: es una ***opinión***.

La primera cuestión nos remite nuevamente al análisis de los principios hermenéuticos de Strauss, así como también a la presentación de la distancia entre el filósofo y la ciudad. En este sentido, interpretando el recurso retórico que mueve tal comienzo, esta oración nos compele a atender el ***efecto*** de una obra sobre el lector, y en particular, a considerar el ***escándalo*** que puede generar. Strauss nos advierte con una frase que no podemos ignorar que una obra es ***efectiva***, que también hay diferentes lectores, y que no se puede desarticular el tejido de opiniones que atraviesan y dan cohesión a la ciudad, que es también el público al cuál la obra se abre; es decir, que alguna ***opinión*** expresada al comienzo de un texto pueda provocar escándalo, alboroto, indignación, alarma, etc., nos informa sobre una dimensión de moralidad en la comunidad que recibe el texto o de las nociones que componen su sentido común[19].

No sería apresurado argumentar que Strauss parece estar buscando llamar la atención sobre la necesidad de recuperar un estudio de los textos clásicos que no ignore o descarte las impresiones que generan. Como vimos, un escritor cuidadoso nunca pierde de vista los posibles destinos de su discurso. En este sentido, entonces, desechar el maquiavelismo o los efectos de la obra equivale a desechar la representación que esta produce, y la larga serie de opiniones a las que da lugar, ***lo que se dice de ella***; desechar el maquiavelismo equivale a desechar las apariencias o lo aparentemente superficial. Como afirmará en otro lugar nuestro autor, "la comprensión superficial no es simplemente errada [***wrong***], ya que alcanza el significado obvio, que es ***tan intencionado*** por el autor como lo es su significado más profundo" (Strauss, OT: 47. Énfasis nuestro). El punto de partida adecuado entonces para estudiar a Maquiavelo será la ***simple opinión*** a la que da lugar su obra, que implicará a su vez comenzar por las ***apariencias***. Y comenzar por la indagación de la ***superficie*** de las cosas, nuevamente, apunta al ***corazón*** de las cosas.

Strauss avanza desde el primer párrafo indagando en "la anticuada y simple ***opinión***", y progresa en el párrafo 9 hacia la apreciación de "la intrepidez de su ***pensamiento***, la grandeza de su visión, y la sutil gracia de su discurso". Este es el preludio de nuestra frase dorada. Strauss enseña aquí el movimiento que toca hacer al lector a través de la obra: "No es el desprecio por la simple ***opinión***, ni su desatención, sino el considerado ***ascenso*** desde ella, lo que conduce al corazón del pensamiento de Maquiavelo. No hay protección más segura en contra de la ***comprensión*** de cualquier cosa que dar por

19 Ciertamente, la sentencia particular sobre la inmoralidad de Maquiavelo –***teacher of evil***- en una sociedad liberal como la norteamericana de fines de la década del 50', supo exponer a Strauss al ridículo inofensivo, como escribe y anticipa, pero también y quizás, en cierta medida, irónicamente, supo causar indignación en muchos lectores.

sentado o de otra manera despreciar lo obvio y la superficie" (TOM, Intro, [9]: 13. Nuestro énfasis).

Se liga así el segundo punto de nuestra interpretación del comienzo de ***Thoughts on Machiavelli***: expone el principio de un avance filosófico que tendrá lugar en el despliegue cabal del libro. El corazón del pensamiento de Maquiavelo se alcanza tras un ascenso, de la ***opinión*** al ***pensamiento***, hacia el motor dinámico de la reflexión. Este avance es, en la concepción de Strauss, el de la filosofía. La definición de la filosofía, que recibirá una clara denominación en el capítulo IV del libro, aparece en acto ya en el desarrollo de la introducción[20]. En aquel último capítulo, Strauss escribe: "Dado que la filosofía consiste en ascender de la opinión al conocimiento, y la opinión es primariamente opinión política, la filosofía se relaciona esencialmente con la ciudad; como trascendiendo la ciudad, presupone la ciudad; la filosofía debe por lo tanto estar preocupada con la ciudad o ser políticamente responsable. En este importante punto, Maquiavelo está de acuerdo con la filosofía política clásica en contra del hedonismo clásico." (TOM, IV, [84]: 291). Esta definición de filosofía expone el movimiento desde la opinión y apunta ya hacia una precisión de su objeto de estudio: las opiniones, que son primariamente opiniones ***políticas***. Para Leo Strauss la filosofía hace el ***giro socrático***, es decir, se torna filosofía política, ***necesariamente***[21]. Y el pensamiento de Maquiavelo, también, como señala en este párrafo Strauss, se inscribe en aquella tradición.

Casi en el centro del último capítulo, Strauss da al lector una pista acerca de cómo realizar aquel avance: "la pregunta surge respecto de cómo debe uno proceder de un modo ordenado y convincente desde lo dado primariamente, desde aquello que puede ser sabido por todos en pleno día, hacia el centro oculto" (TOM, IV, [47]: 237). La respuesta a esta pregunta es aquí el arte de escribir. Al detenernos en el ejemplo que trata Strauss en este párrafo vemos como el principio hermenéutico apunta hacia el movimiento del pensamiento, pero el contenido del ejemplo parece enseñar algo más. Strauss trata aquí el análisis maquiaveliano de la moralidad: "comenzará, por lo tanto, con la observación de las ***auto-contradicciones*** inherentes en lo que los hombres ***general*** y ***públicamente elogian***. El orden de aquel análisis debe ser distinguido del orden en que sus resultados son presentados." (TOM, IV, [47]:237. Énfasis nuestro).

Desde el principio hermenéutico hacia la definición de la filosofía, por detrás asoma un presupuesto epistemológico que es necesario clarificar y que también la "frase dorada" anticipa.

El centro oculto: el presupuesto epistemológico

Si el orden del descubrimiento no es necesariamente el orden de la exposición, quizás podamos a esta altura del texto, habiendo transitado ya la introducción del libro de Strauss sobre Maquiavelo, volver una vez más al comienzo. Strauss en su prefacio coloca pistas y da al lector atento ***fragmentos*** que aparecerán articulados a lo largo de todo el libro. Si comenzamos por aquel comienzo[22], que es también la superficie del libro, entonces, notamos que el prefacio de ***Thoughts on Machiavelli*** presenta el tema que la obra se dispone a tratar: el "problema" de Maquiavelo. El libro es una exposición de las "observaciones y reflexiones" de su autor sobre este "problema". Strauss anticipa a su lector que sus ***pensamientos***, los ***thoughts*** sobre Maquiavelo, lidian con un problema, o que la reflexión sobre Maquiavelo es la reflexión sobre un problema. Y el ***problema*** es tanto aquel que Maquiavelo ***enfrenta*** como aquel que nos ***lega***. A un lector de Strauss, la formulación del "problema de Maquiavelo" recuerda al "problema de Sócrates", que ya había sabido presentar en un prefacio muy similar a ***Natural Right and History*** (Prefacio, 1952). Tras un rodeo por las instancias del "problema de Sócrates"[23] nos convencemos de la importancia que tiene la denominación de Maquiavelo como problema, en el contexto de una obra que sólo remite a otro filósofo del mismo modo.

¿Qué significa aquí que "el problema inherente a la superficie de las cosas" es "el corazón de las cosas"? No erraríamos demasiado si considerásemos la posibilidad de que en el corazón de ***Thoughts on Machiavelli*** se encuentre la intención de Strauss de reflexionar respecto del problema

20 No debemos dejar de distinguir la ***enseñanza*** del ***pensamiento*** de un filósofo. El movimiento, tal como es presentado por Strauss en la introducción, va también de la enseñanza -la opinión respecto de Maquiavelo como el ***maestro*** del mal- hacia el pensamiento -la intrepidez del pensamiento-, y se completa con un nuevo descenso desde el corazón del pensamiento, hacia la enseñanza: la introducción concluye con la síntesis de la tarea como un estudio crítico [***critical study***] de la enseñanza de Maquiavelo. La relación entre la opinión y el conocimiento, la enseñanza y el pensamiento es expuesta por Strauss en la introducción. Captando el movimiento en el discurso, anticipamos aquel que pondrá en escena el libro, y que es también el destino de un pensamiento que comunica una enseñanza filosófica. (TOM, IV. Nota 52: 332).

21 Al respecto, el argumento de Strauss es claro en la transición entre el capítulo III y IV, NRH, así como también en la conferencia ***Reason and Revelation*** (1948), editada y publicada por primera vez en Meier, 2006: ***Leo Strauss and the Theologico-Political Problem***. Siguiendo a Meier en ***Why Political Philosophy?***, texto compilado en aquel libro, la filosofía se vuelve filosofía política en función de una cuádruple determinación que elabora como respuesta a la pregunta por la legitimidad de la filosofía. Al respecto, los cuatro "momentos de la respuesta" son: el objeto de la filosofía, la defensa política de la vida filosófica, la justificación racional de la vida filosófica y la filosofía política como el ***locus*** del auto-conocimiento del filósofo. (Meier, 2006: 94-105).

22 Como indica Lynch, "un prefacio puede funcionar como una superficie. El prefacio de ***Thoughts*** es equivalente a las epístolas dedicatorias de ***El Príncipe*** y ***Discorsi***. En el primer capítulo de ***Thoughts***, Strauss dice: 'volvamos una vez más a la superficie, al comienzo del comienzo. Ambos libros comienzan con una epístola dedicatoria'." (Lynch, 2016, nota 27: 388). Atender el contenido del prefacio es tanto más relevante, en cuanto percibimos que para Strauss un lugar "poco convencional" puede ser el más apropiado para transmitir "una materia demasiado larga y demasiado elevada para discutir" (TOM, III, [16]: 105).

23 El problema de Sócrates nos remite al título que elije Strauss para una serie de seis clases en Chicago entre octubre y noviembre de 1958 "The Problem of Socrates", y a la misma referencia en la introducción de ***Sócrates y Aristófanes***, en 1966, así como también al título de una conferencia en 1970 en St. John's College (Meier, 2017, nota 2: 25).

de Sócrates, o que el problema de Sócrates y el problema de Maquiavelo sean el mismo problema. Sin embargo, no debemos apresurarnos, dado que reconocer que la enseñanza de un filósofo tiene ***superficie*** y ***corazón***, si bien nos habilita a hablar de un discurso exotérico y un discurso esotérico, como vimos, y a pensar en la articulación de una escritura prudente, no nos habilita a igualar el problema de Sócrates y Maquiavelo, con la solución de Sócrates y la solución de Maquiavelo al mismo problema. Pero, por otro lado, la equivalencia del problema parece apuntar a una cuestión que, como señalábamos, compone uno de los niveles de análisis de la "frase dorada".

"La aplicación del principio del problema de la superficie y del corazón parece ser la llave hermenéutica para la lectura, así como también para la puesta en práctica de la actividad filosófica, en tanto que ascenso de la opinión al pensamiento, una opinión, que es sobre las cosas políticas."

Strauss indicará en repetidas ocasiones que la reflexión filosófica gira en torno a los problemas permanentes. "La filosofía en tanto que tal" señala en una obra casi contemporánea a ***Thoughts on Machiavelli***, "no es otra cosa más que consciencia genuina [***genuine awareness***] de los problemas, esto es, de los problemas fundamentales y comprehensivos" (Strauss, WIPP: 114). Pero los problemas permanentes no consiguen un acceso sino a través de una indagación con un comienzo particular: debemos comenzar por las cosas que son ***primero para nosotros***, dirá Strauss[24].

Siguiendo a Strauss, lo primero para los hombres no es lo que ven, sino lo que se dice de las cosas, o la opinión sobre su naturaleza. Volviendo al punto de partida adecuado para estudiar a Maquiavelo, recordamos que el comienzo es por la simple opinión, y la opinión que reflejan las apariencias o lo que se dice sobre su obra: Maquiavelo es ***el maestro del mal***. Pero esta simple opinión es una opinión sobre la moralidad de su obra, y en este sentido, notamos, es una opinión sobre los asuntos humanos en un sentido comprehensivo. La opinión, leíamos, "es primariamente opinión política", y en este sentido "la filosofía se relaciona esencialmente con la ciudad" (TOM, IV, [84]: 291).

Así, el comienzo de la filosofía es por las primeras cosas, lo primero para nosotros, que es lo que se dice de las cosas, es decir, la opinión sobre las cosas, y una indagación respecto del carácter de aquella opinión nos revela también su especificidad o su tema específico: la relación con los asuntos de la ciudad es esencial. Al indagar en las opiniones pronto reconocemos la contradicción que presentan respecto de los temas más importantes. Las opiniones siempre tienen una jerarquía, escribe Strauss, y empero, sin importar qué autoritativas sean, se contradicen una a la otra. Uno es entonces forzado a ir más allá de las opciones hacia una "idea consistente", en la dirección del conocimiento[25].

Comenzar por la superficie es el modo adecuado de comenzar el movimiento filosófico, señala Strauss, dado que las opiniones son fragmentos de verdad, "fragmentos manchados de verdad pura"[26]. La verdad se asoma ante los hombres a través de opiniones. Para ascender al conocimiento, el pensamiento deberá articular estas ***manifestaciones*** del todo[27]. Una tercera dimensión de la frase que indagamos se desprende así de la definición de la filosofía como ascenso de la opinión al conocimiento, e ilumina el presupuesto epistemológico sobre el que se asienta una propuesta, que es para Strauss la propuesta socrática.

La comprensión de Maquiavelo y la comprensión de Sócrates se ligan, para Strauss, al atender aquel principio del movimiento filosófico. En el primer capítulo del libro, Strauss indica que el pensamiento de Maquiavelo es de "las cosas del mundo", diferentes en particular de la "chance o Dios", y del "cielo", escribe. "Son idénticas a la ***res humanae***, las cosas humanas o los asuntos humanos" (TOM, I, [6]: 17). Al final de este párrafo, el autor califica esta afirmación: "El grueso de estos dos libros está obviamente dedicado a los asuntos políticos en sentido estrecho: hemos aprendido de Sócrates que las cosas políticas, o las cosas humanas, son la llave para la comprensión de todas las cosas." (TOM, I, [6]: 19). Nuevamente, en esta comprensión lo primero para los hombres, notábamos, no es la comprensión filosófica de la ciudad sino la comprensión

24 En una obra posterior Strauss escribe en un pasaje clave: "lo que es 'primero para nosotros' no es la comprensión filosófica de la ciudad sino aquella comprensión que es inherente a la ciudad en tanto que tal, en la ciudad pre-filosófica…" (Strauss, The City and Man, I: 19). En este sentido, la referencia más arriba al párrafo 47 de TOM, IV se ilumina.

25 Ver Strauss, ***The City and Man***, I: 20; TOM, IV, [47]: 237.

26 La afirmación del comienzo por las opiniones respecto de las cosas humanas encierra un debate en torno al origen de la filosofía y el giro socrático. Escribe en una obra anterior: "Sócrates insinuó que desestimar las opiniones sobre la naturaleza de las cosas implicaría abandonar el acceso más importante a la realidad que tenemos, o los más importantes vestigios de la verdad que están a nuestro alcance." (NRH, IV: 124). Sin opiniones respecto de las cosas humanas, no puede haber verdad sino ***adivinación***.

27 La "verdad efectiva" de Maquiavelo, expuesta en el famoso capítulo XV del Príncipe, apunta a su vez a un comienzo por las apariencias. En este sentido es también, a diferencia de lo que muchos intérpretes pudieron sostener, para Strauss, una señal de la tradición en la que se inscribe el pensamiento de Maquiavelo.

inherente a la ciudad en tanto que tal. El ***giro socrático*** de la filosofía hacia la filosofía política tiene lugar cuando el filósofo encuentra que es solo confrontándose con las cosas políticas que consigue un acceso a la verdad. Strauss escribirá: "…la ciudad se ve a sí misma como sujeto y subordinada a lo divino en la comprensión ordinaria de lo divino, o eleva la vista hacia ello. Sólo comenzando en este punto podremos estar abiertos al impacto total de la pregunta más importante [***all-important question***] que es coetánea a la filosofía, aunque los filósofos no la pronuncien con frecuencia: la pregunta ***quid sit deus***." (Strauss, ***The City and Man***: 20)[28].

A esta altura de la indagación y precisamente en este punto no podemos dejar de preguntarnos ***qué cosa*** es ese "corazón" de Maquiavelo que la superficie enseña. En la introducción, Strauss remite al ***centro*** del pensamiento de Maquiavelo: la reflexión comprehensiva respecto del "estatuto de la patria por un lado y del alma por el otro", escribe, constituye el centro [***the core***] del pensamiento de Maquiavelo. (TOM, Intro, [3], 10). La materia sobre la cual se arroja el pensamiento maquiaveliano se deja equiparar a la pregunta por el mejor orden de la ciudad y del alma, o por las cosas humanas en un sentido comprehensivo. En el segundo capítulo de ***Thoughts on Machiavelli***, nuevamente Strauss escribe sobre el ***centro***, esta vez de su ***ser***: "El centro [***core***] de su ser [***of his being***] era su pensamiento sobre el hombre, sobre la condición del hombre y sobre los asuntos humanos. Al plantear las preguntas fundamentales [***fundamental questions***] por necesidad trasciende las limitaciones y los límites de Italia, y consigue así usar los sentimientos patrióticos de sus lectores, así como también el suyo, para un propósito más elevado, para un propósito ulterior." (TOM, II, [23]: 80). La reflexión de Maquiavelo girará así en torno a los problemas permanentes, en torno al problema fundamental respecto de lo justo -***what is right?***- y la pregunta por el tipo de vida correcto -***how should I live?***-, que es, a su vez, la pregunta primera para el hombre, según Strauss.

Como vimos, la aplicación del principio del problema de la superficie y del corazón parece ser la llave hermenéutica para la lectura, así como también para la puesta en práctica de la actividad filosófica, en tanto que ascenso de la opinión al pensamiento, una opinión, que es sobre las cosas políticas. Sin embargo, la dimensión de la escritura filosófica y del pensamiento filosófico no se dejan escindir más que analíticamente en el pensamiento de Strauss, al tiempo que apuntan también a lo que puede considerarse como a un debate en torno al comienzo del movimiento filosófico, o el derecho de la filosofía[29]. Es decir, a lo que intentamos iluminar planteando la necesidad de un comienzo por las opiniones de los hombres respecto de las cosas de los hombres. En este sentido, indica Strauss: "La filosofía como la búsqueda por el verdadero comienzo de todas las cosas es el intento de reemplazar la opinión sobre esos comienzos por el conocimiento genuino, o la ciencia, de ellos. Ahora bien, no es en ninguna medida cierto que este sea un intento legítimo" (***Reason and Revelation***, 3 Recto, publicado en Meier, 2006:146).

El problema en el corazón de las cosas

En el ascenso al corazón del pensamiento, desde la superficie, reconocemos entonces se asoma una reflexión en torno a un problema que enfrenta la filosofía: la legitimación de su tarea y su afirmación de la vida filosófica como mejor modo de vida. Strauss desarrollará a lo largo de toda su obra una reflexión profunda en torno al problema fundamental que enfrenta la filosofía, a saber, el problema teológico-político[30].

Este problema fundamental articula la pregunta por la mejor vida, y es en este sentido una pregunta eminentemente política. Si para adquirir un conocimiento respecto de la mejor vida, es preciso conocer el bien, en este sentido, la alternativa fundamental girará en torno a la pregunta por la capacidad del hombre de conocer el bien a través de su racionalidad, es decir, con sus poderes naturales, o si acaso la única posibilidad de conocer el bien dependerá para el hombre de la revelación. Confrontado con el reclamo de la revelación, el filósofo se ve compelido a refutar este reclamo. Aún más, debe probar la imposibilidad de la revelación. Ya que, si la revelación es posible, es posible que la empresa filosófica esté fundamentalmente errada.

Ninguna alternativa, escribe Strauss en otra ocasión es más fundamental: "una vida de amor obediente versus una vida de investigación libre." (NRH, II, 38:74); ***tertium non datur*** (Strauss, ***Reason and Revelation***: 4 recto/4 verso en Meier, 2006:149). La diferencia gira en torno a ***la única cosa necesaria***[31], y las respuestas de la Biblia y la filosofía no se dejan conciliar ni armonizar. En ***Thoughts on***

28 Como señala Meier: "Las nociones de lo sublime, lo noble, o lo bello, que están ligadas a la filosofía, deben ser cuestionadas con respecto a su dependencia de las opiniones políticas, morales y religiosas de la comunidad política que los filósofos buscan trascender, no menos tampoco el deseo por la devoción a la verdad, o la voluntad de certeza, cada una de las cuales está en peligro, a su modo, de dar lugar a un nuevo dogmatismo, o al auto-olvido de la filosofía. Lo que es más querido por la filosofía debe ser sometido a su investigación más crítica." (Meier, 2017:8).

29 Como señala Strauss en ***Natural Right and History***, la filosofía, en su sentido Socrático, es consciencia de los problemas fundamentales, "es conocimiento de lo que uno no sabe": "Al percibir estos problemas como problemas, la mente humana se libera de las limitaciones históricas. Nada más es necesario para legitimar la filosofía en su sentido original, socrático…". ***No more is needed*** aquí parece ser una ironía de Strauss, ya que la empresa filosófica que lleva adelante enfrenta constantemente la necesidad de responder a la amenaza de la revelación o la arbitrariedad de las premisas filosóficas (Strauss, NRH, I, 32).

30 Strauss: "Preface to the English Translation" (agosto, 1962) a la edición americana de ***Die Religionskritik Spinozas***.

31 ***The one thing needful*** es una paráfrasis que usa Strauss frecuentemente para aludir a la alternativa fundamental entre la razón y la revelación, y encuentra su origen en el Evangelio de Lucas 10: 38.

Machiavelli "la única cosa necesaria" aparece enunciada con una metáfora: son las "buenas armas" (TOM, II, [24]:82 y IV [30]: 212). Esta metáfora bien entendida nos conduce hacia la misma alternativa[32].

De este modo, comprendemos que la amenaza más seria a la tarea filosófica es presentada por la religión revelada, que desafía a la filosofía en un nivel teórico, en tanto confronta a la filosofía con la pregunta por la posibilidad de que la verdad sea inasequible a través de la razón humana, y en un nivel existencial, en tanto la vida de obediencia religiosa se opone a la vida de indagación del filósofo, que no conoce autoridad.

Pero retornando una vez más a la cuestión que nos ocupa, si ***el problema inherente en la superficie de las cosas*** es el ***corazón*** de las cosas, el problema fundamental que fuerza a la filosofía a dedicarse a refutar el reclamo de la religión debe aparecer también en el problema de la superficie: la ***inmoralidad*** e ***irreligiosidad*** de la enseñanza de Maquiavelo constituyen la trama de la simple opinión. En el corazón el pensamiento se ocupa del derecho de la filosofía; consigue empero trascender el problema pensando más allá de "toda limitación", como leíamos más arriba.

Si el pensamiento filosófico puede ser presentado a través de un texto que en cierta medida está "vivo" porque permite al lector deslizarse entre las palabras, restituir lo no dicho, entablar un diálogo con el autor y con los pensadores a los cuales remite, poniendo en movimiento su pensamiento y el propio, así como la reflexión de "toda la galaxia de filósofos" que intentaron dar respuestas a las mismas preguntas, o lo que Strauss llama los "problemas permanentes", es porque también concibe la posibilidad de movilizar las opiniones o prejuicios de un lector hacia una reflexión que no es sofisticada sino simple y se mueve hacia la verdad -puramente teórica-. En el punto de llegada de su introducción a ***Thoughts on Machiavelli*** Strauss califica la tarea que tiene entre manos: el propósito último del estudio, dice, no podrá ser otro que la contribución a la ***recuperación*** de los problemas permanentes. Pero recuperar los ***problemas permanentes*** se liga a la renovación de la filosofía, en tanto la indagación de los problemas permanentes se corresponde con la recuperación de la actividad filosófica[33].

Si los libros de Maquiavelo son una ocasión para poner en movimiento el pensamiento filosófico, escribe Strauss, esto es eminentemente porque enfrenta él también los problemas permanentes.

32 En nota al pie 10 del capítulo IV la afirmación de Maquiavelo respecto de las buenas armas es la "verdad anti-bíblica por excelencia". (TOM, IV, nota 10: 330).

33 Las experiencias fundamentales de la actividad filosófica pueden comprenderse aquí: "la felicidad [***bliss***] en la investigación libre, en la articulación del acertijo del ser [articulating the riddle of ***being***]", pero no necesariamente en su solución; "el hombre está así constituido" [man is so built] (NRH: II: 75). Los problemas permanentes se dejan ligar con el acertijo del ser, buscando enfatizar la posibilidad de encontrar alegría [bliss] en la búsqueda o articulación, y no necesariamente en una solución particular. El cierre de la obra, el último párrafo del último capítulo, en la sección más cargada de recursos retóricos, también ilumina el movimiento general que la introducción expone, pero supone que ya hemos hecho el recorrido de la obra. (TOM, IV:299).

El modo de vida en la frase dorada

Difícilmente se escape al lector atento la referencia sutil que la denominación de la sentencia que venimos indagando en tanto que "Golden sentence" hace a la denominación de la virtud aristotélica como justo medio, o ***Golden mean***. Sin duda es llamativo pensar que la medida de la indagación hermenéutica y filosófico-política de Strauss pueda conseguir una denominación que equivale a la vía de acción adecuada. Sin duda, para Maquiavelo la "vía del medio" en la acción política consigue más vituperio que elogio. Si hay una vía adecuada para el florentino esta es antes el uso sensato de ***virtud*** y ***vicio*** según la necesidad que el justo medio entre vicios. Como indica Strauss en el último capítulo de ***Thoughts on Machiavelli***: "La vía verdadera es aquella que imita la naturaleza. Pero la naturaleza es variable, y no estable como la virtud. La vía verdadera consiste por ende en una alternancia entre el vicio y la virtud: entre la gravedad (o la total devoción a las grandes cosas) y la levedad…" (TOM, IV, [50]:241).

Levedad y gravedad, superficie y corazón, comprendemos que los distintos momentos de la "frase dorada" articulan la comprensión de Strauss de la vara que debe guiar al lector en su confrontación con una obra filosófica, al pensador con los problemas permanentes, y al escritor con sus posibles lectores. Como señala Meier, para el filósofo no hay justo medio entre la obediencia y la desobediencia del pensamiento (Meier, 2017:89). En el corazón, el pensamiento filosófico es arrojado y no conocer reparos. En su conferencia ***Reason and Revelation***, la cuestión aparece enunciada con una claridad llamativa: "La vida moral como vida moral no es la vida filosófica: para el filósofo, la moralidad no es nada más que la condición o el sub-producto del filosofar, y no algo valioso en si mismo. La filosofía no es solo trans-social y trans-religiosa, sino trans-moral también." (Strauss, ***Reason and Revelation***, 3 verso, en Meier, 2006:147). En este sentido, en la contrastación de la sentencia con el problema de la acción moral, reconocemos que en corazón la empresa filosófica trasciende el problema de la moralidad ●

Bibliografía

Berlin, I. (1972). *The Originality of Machiavelli*. G. C. Sansoni editore.

Bloom, A. (1974). Leo Strauss: September 20, 1899 - October 18, 1973. *Political Theory*, Vol. 2, No. 4. 327–352.

Germino, D. (1991). Blasphemy and Leo Strauss's Machiavelli. *The Review of Politics*, Vol. 53, No. 1. 146-156.

Hilb, C. (2005). *Leo Strauss: el Arte de Leer. Una lectura de la interpretación straussiana de Maquiavelo, Hobbes, Locke y Spinoza*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Hilb, C. (2011). *Leo Strauss. El Filosofo en la Ciudad*. (C. Hilb, Ed.). Buenos Aires: Prometeo.

Kendall, W. (1966). Review of Thoughts on Machiavelli by Leo Strauss. *The Philosophical Review*. Vol. 75, No. 2. 247–254.
Lefort, C. (1960). "Machiavel jugé par la tradition Classique", *European Journal of Sociology*. Vol. 1, Issue 1. 159 – 169

Lefort, C. (1972). *Le Travail de L'Oeuvre Machiavel*. Paris: Gallimard.

Lynch, C. (2016). "The Prudence of Philosophic Politics. Leo Strauss's Introduction to Thoughts on Machiavelli" in Lynch, C., & Marks, J. (Comp.) *Principle and Prudence in Western Political Thought*. Albany: State University of New York Press.

Machiavelli, N. (1996). *Discourses on Livy.* (N. Tarcov & H. C. Mansfield, Eds.). Chicago and London: The University of Chicago Press.

Machiavelli, N. (1985). *The Prince*. (H. C. Mansfield, Ed.) (1998th ed.). Chicago and London: The University of Chicago Press.

Maquiavelo, N. (2011). *Obras Completas*. Madrid: Gredos.

Meier, H. (2006). *Leo Strauss and the Theologico-Politiical Problem*. Cambridge: Cambridge University Press.

Meier, H. (2017). *Political Philosophy and the Challenge of Revealed Religion*. Chicago: The University of Chicago Press.

Minkov, S. (2016). Leo Strauss on Science. New York: SUNY Press.

Strauss, L. (1952). *Persecution and the Art of Writing* (1980th ed.). Chicago: The University of Chicago Press.

Strauss, L. (1953). *Natural Right and History*. Chicago: The University of Chicago Press.

Strauss, L. (1958). *Thoughts on Machiavelli*. Glencoe: The Free Press.

Strauss, L. (1959). *What is Political Philosophy? And Other Studies* (1988th ed.). Chicago and London: The University of Chicago Press.

Strauss, L. (1961). *On Tyranny. Revised and Expanded Edition*. (V. Gourevitch & M. S. Roth, Eds.) (2000th ed.). Chicago and London: The University of Chicago Press.

Strauss, L. (1972). Niccolò Machiavelli. In Strauss, L., & Cropsey, J. (1972). *History of Political Philosophy* (Second Ed). Chicago: University of Chicago Press.

Tarcov, N. (2010). "Leo Strauss on Machiavelli and the Origins of Modernity", in Timothy Burns (ed.) *Recovering Reason*. Lexington Books.

Tarcov, N., & Pangle, T. (1987). Leo Strauss y la historia de la filosofía política. In C. Hilb (Ed.), *Leo Strauss. El Filósofo en la Ciudad* (2011th ed., pp. 851–881). Buenos Aires: Prometeo.

Teoría sociológica clásica y contemporánea

El concepto "sectas" para Weber. Influencia en posteriores tipologías de instituciones religiosas

Raúl Ernesto Rocha Gutiérrez*

En las Ciencias Sociales contemporáneas se reconoce a Max Weber como uno de los autores más representativos en el nacimiento de la Sociología general y, más aún, de la Sociología de la religión. En cuanto a esta última uno de sus aportes más significativos tiene que ver con su concepto de "sectas". De allí que en este trabajo se analiza cómo aparece en tres de los textos del sociólogo alemán y luego se hace ver cómo influyó ese concepto en posteriores tipologías de instituciones religiosas. Para ello se analizará cómo las categorías "misticismo" y "denominación" complementan gracias a su introducción por parte de Ernst Troeltsch y Richard Niebuhr la oposición binaria entre "Iglesia" y "sectas" establecida por Weber. Así como las derivaciones de la tipología de Weber en las siete variables propuestas por H. M. Johnson o en las siete clases de "sectas" a las que se refiere Bryan Wilson.

PALABRAS CLAVE: Secta - Weber - Tipología

The Social Sciences contemporaries recognizes to Weber like one of the most representative authors in the birth of general Sociology and, still more, of the Sociology of the religion. As far as this last one of its more significant contributions it has to do with its concept of "sects". From which in this work it is analyzed how it appears in three of texts of the German sociologist and makes see how it influenced that concept in later typologies of religious institutions. For it will be analyzed how the categories "mysticism" and "denomination" complement thanks to their introduction by Ernst Troeltsch and Richard Niebuhr the binary opposition between "Church" and "sects" established by Weber. As well as the derivations of the typology of Weber in the seven variables propose by H. M. Johnson or in the seven classes refer to "sects" according to Bryan Wilson.

KEYWORDS: Sect - Weber - Typology

Introducción

El sociólogo estadounidense Ralph Stephen Warner sintetiza el lugar de Max Weber en la teoría sociológica clásica cuando afirma: "Max Weber (. . .) y Emile Durkheim son considerados comúnmente como los dos antecesores más importantes de la sociología americana contemporánea" (Smelser; Warner, 1982:123). Pero podría decirse que no sólo de la teoría sociología propia de la escuela estadounidense, sino de la teoría sociológica en general, ya que como sostiene el sociólogo italiano Roberto Cipriani: "La 'influencia', en sentido crítico de la obra weberiana ha sido y continúa siendo muy importante" (Cipriani, 2011: 111). A tal punto que, conforme el historiador español Enrique Gavilán Domínguez: "Suele considerarse a Weber como uno de los padres fundadores de la sociología" (Weber, 1997:10). Algo que no parece exagerado si se considera que, conforme al sociólogo francés Julien Freund, "No hay muchos sociólogos como él, capaces de levantar edificios teóricos representativos de un complejo y variado sistema de relaciones entre diversas actividades humanas" (Bottomore; Nisbet, 2001: 195).

Por otro lado, algunas de las contribuciones más importantes de Weber fueron producidas dentro del campo de una de las subdisciplinas sociológicas, la Sociología de la religión. Ya que, conforme al sociólogo estadounidense Robert Nisbet: "Ningún sociólogo anterior o posterior a Weber igualó a éste en la

* Doctor en Ciencias Sociales de la UBA. Profesor Titular de Sociología de la Religión en el Seminario Internacional Teológico Bautista.

magnitud y diversidad de su interés por la religión" (Nisbet, 2003: II, 102). Por eso, según el sociólogo italiano Giancarlo Milanesi: "La aportación de M. Weber al desarrollo de los temas teóricos de la sociología de la religión se considera, sin duda, de capital importancia" (Milanesi; Bajzek, 1993: 79). O, como lo expresa en términos más sencillos, el sociólogo argentino Jorge Soneira (1996: 71), "su contribución a la Sociología de la religión ha sido notable".

Ahora bien, uno de los aportes más significativos de Weber a la Sociología de la religión reside en su concepto sobre "sectas". Debido a ello en este trabajo se repasa dicho concepto de acuerdo con tres de los textos weberianos y luego se señala cómo, a partir de la contraposición binaria entre "Iglesia" y "sectas" propuesta por Weber, se desarrollaron algunas de las tipologías de las instituciones religiosas de mayor relieve dentro de la Sociología de la religión.

El concepto "sectas" en textos de Weber.

Posiblemente el concepto weberiano de "sectas" más divulgado es el procedente de la obra más conocida del sociólogo alemán, ***La ética protestante y el espíritu del capitalismo***, ya que como recuerda el filósofo español José Luis Villacañas Berlanga, "Hace ya mucho tiempo que esta pequeña obra de Max Weber alcanzó las dimensiones de una leyenda intelectual" (Weber, 1998:7). Sin embargo, Weber no sólo abordó el análisis de las "sectas" en la obra mencionada, más concretamente en uno de sus apartados, "Las sectas surgidas del anabaptismo", sino también en otros de sus textos como es el caso de "Las sectas protestantes y el espíritu del capitalismo" y en la compilación de algunos de ellos conocida como "La metódica religiosa de salvación y la sistematización de la conducción de la vida". A continuación se presenta una síntesis de lo que planteaba Weber en estos tres textos.

En "Las sectas surgidas del anabaptismo".

El segundo de los ensayos de ***La ética protestante y el espíritu del capitalismo*** se titula "La ética profesional del protestantismo ascético". En el "Glosario" que preparara Enrique Gavilán para su edición de ***Sociología de la religión***, define al "protestantismo ascético" así: "Son los grupos protestantes que coinciden en la devaluación de la gracia sacramental y de los medios de salvación externos. Coinciden también en su particularismo de la gracia". Interpretando a Weber, Gavilán asegura que las "concepciones teológicas" aludidas "se traducen en un intento de acción en el mundo, como medio de alcanzar la propia acreditación, desde un modo de vida sistemáticamente racionalizado" (Weber, 1997: 452). De allí que en el primer punto del ensayo mencionado, que se titula "Las bases religiosas del ascetismo intramundano", según la edición del filósofo español Jorge Navarro Pérez (Weber, 1998: 153) – o "Los fundamentos religiosos del ascetismo intramundano", según la edición del politólogo mexicano Francisco Gil Villegas, quien no presenta la división que sí figura en la edición previamente citada (Weber, 2011: 139) – Weber, luego de referirse a tres de los grupos del protestantismo ascético, "El calvinismo", "El pietismo" y "El metodismo", se aboque a un cuarto, aquel que integran "Las sectas surgidas del anabaptismo".

Obviamente, al utilizar el término "sectas", Weber – reconocido por su rigor académico – se vio en la necesidad de definir qué interpretaba como tales. De allí que, después de referirse al rechazo que realizaban los anabaptistas de la catalogación como "secta" de la que habían sido objeto – con toda la connotación axiológicamente negativa que implicaba dicho vocablo – sostenga: "Pero para nuestra terminología son una 'secta'". Y aclara por qué con base en dos razones. La primera "porque prescinden de toda relación con el Estado". La segunda, "porque la comunidad religiosa sólo pudo estar organizada de manera voluntarista (como secta) y no institutiva (como Iglesia) si no quería acoger a personas no regeneradas y, por tanto, desviarse del modelo de los primeros cristianos" (Weber, 1998: 214-215). Es decir que Weber plantea una oposición binaria entre "Iglesia", que mantiene una relación con el Estado, y las "sectas", que no lo hacen. Así como entre la "Iglesia", que se atiene a una organización fuertemente institucional, y las "sectas", que suma a sus miembros desde una perspectiva "voluntarista", de escaso nivel institucional. Pero también destaca que las "sectas" procedían de esta forma porque no se querían desviar del modelo de los primeros cristianos, que sólo aceptaban en su seno a personas regeneradas.

En "Las sectas protestantes y el espíritu del capitalismo".

Un año después de la primera edición de ***La ética protestante y el espíritu del capitalismo***, realizada en 1905, Weber publicó su artículo "Las sectas protestantes y el espíritu del capitalismo", que reelaboró entre 1919 y 1920 – este último el año en el que también apareció la edición revisada de ***La ética protestante***. En este segundo texto, Weber profundizó en la oposición binaria entre "Iglesia" y "sectas" ya señalada en el apartado posterior. Lo hizo al definir con mayor claridad cómo interpretaba ambas categorías socio-religiosas.

En cuanto a la "Iglesia", Weber afirmó que era: "un ***instituto*** de gracia que administra bienes religiosos de salvación como una fundación fideicomisaria y la pertenencia

a la cual es (idealmente) obligatoria, por lo que no prueba nada en relación a las cualidades de sus miembros". Para él, en cambio, una "secta" era "una asociación voluntaria integrada exclusivamente por personas (idealmente) cualificadas en sentido ético-religioso, en la que se ingresa voluntariamente si se es aceptado en virtud de la ***confirmación*** religiosa" (Weber, 1998: 268, cursivas originales).

"Weber plantea una oposición binaria entre "Iglesia", que mantiene una relación con el Estado, y las "sectas", que no lo hacen."

Como puede notarse, en este segundo texto, Weber explicita por qué la "Iglesia" es un "instituto de gracia": su propósito consiste en administrar los "bienes religiosos de salvación" como si se tratara de una "fundación fideicomisaria". Quizás este carácter institucional de la "Iglesia" quede más claro como figura en la edición de Gil Villegas ("institución que administra como una fundación la gracia y los bienes religiosos de salvación", Weber, 2011: 327). Por eso, la pertenencia a la "Iglesia" es "obligatoria", ya que no es el resultado de una decisión libre y meditada por parte de sus integrantes. De allí que a sus miembros no se les exija determinadas cualidades éticas para pertenecer a ella.

En el caso de la "secta" resulta todo lo contrario. En primer lugar, constituye "una asociación voluntaria", a la que "se ingresa voluntariamente", no por la presión de haber nacido o de estar viviendo en el seno de determinada sociedad. En segundo lugar, sus miembros son personas que evidencian estar calificadas desde el punto de vista "ético-religioso", por lo que se las acepta como miembros con base en la demostración de que poseen las cualidades correspondientes. También en este caso, lo señalado último quizás sea más evidente en la edición de Gil Villegas ("en virtud de unas ***pruebas*** religiosas", Weber, 2011:327, cursivas originales).

En "La metódica religiosa de salvación y la sistematización de la conducción de la vida".

Entre 1911 y 1913, a mitad de camino entre las primeras y las segundas ediciones de los dos textos anteriores, Weber escribió varios ensayos que fueron compilados por Johannes Winckelmann – el editor de la 4ª edición en alemán de su obra cumbre ***Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva***, donde también aparecen, pero en distintos lugares, no de manera conjunta – quien les puso como título común "La metódica religiosa de salvación y la sistematización de la conducción de la vida". En el octavo de dichos ensayos, titulado precisamente "Iglesia y secta", pueden encontrarse dos aportes complementarios a los ya mencionados en cuanto a la oposición binaria entre "Iglesia" y "sectas". Las expresiones fundamentales de estas contribuciones se citarán, según convenga por su claridad, ya sea según la edición de ***La ética*** realizada por Navarro Pérez que se ha estado citando, donde figura como uno de los "Otros escritos", o de acuerdo con la 16ª reimpresión de la 2ª edición en español de ***Economía y sociedad***, publicada en 2005, donde el texto se encuentra como parte del punto titulado "Dominación política y hierocracia".

El primero de esos aportes tiene que ver con la renuncia a la universalidad propia de las "sectas", algo que las distingue de la "Iglesia". Weber se refiere a dicha renuncia en los siguientes términos: "una secta es una comunidad religiosa que por ***su sentido y esencia*** ha de renunciar necesariamente a la universalidad y basarse en el acuerdo libre de sus miembros". Y explica la razón de esto al decir: "Tiene que actuar así porque posee un carácter aristocrático: la secta quiere ser una unión exclusivamente de las personas plenamente ***cualificadas*** en sentido religioso". Para Weber, la "Iglesia", en cambio, es "un instituto de gracia que incluye a justos e injustos y que quiere tomar sobre todo a los pecadores bajo la disciplina del mandato divino" (Weber, 1998:313).

El segundo de los aportes, que podría concebirse como una ampliación del anterior, se refiere al ideal de la "*ecclesia* pura" que persiguen las "sectas" en contraste con la "Iglesia". En efecto, según Weber "La secta tiene el ideal de la '***ecclesia*** pura' (de ahí el nombre de 'puritanos'), de la comunidad ***visible*** de los santos, de cuyo seno son excluidos los carneros sarnosos con el fin de que no ofendan la mirada de Dios". Por eso, "Cuando menos en su tipo más puro, rechaza las indulgencias eclesiásticas y el carisma oficial", ya que "En virtud de la predestinación (. . .) o a causa de la 'luz interna' (. . .) en virtud de una capacidad neumática específica (. . .) o a causa de un carisma específico (. . .) el individuo se halla calificado para convertirse en miembro de la secta" (Weber, 2005: 932).

Tipologías religiosas derivadas de la contraposición binaria de Weber.

En este segundo punto, se verá que la contraposición binaria entre "Iglesia" y "sectas", presente en los textos de Weber analizados, influyó en nuevas tipologías que complementaron a la weberiana o que constituyen diversas

derivaciones de la misma. En primer lugar, se analiza de qué manera las propuestas de Troeltsch sobre "misticismo" y de Niebuhr sobre "denominación" constituyen dos alternativas de cómo completar la tipología weberiana con una tercera categoría. En segundo lugar, se analiza cómo las variables propuestas por Johnson y las siete clases de sectas a las que se refiere Wilson son – cada una desde su perspectiva – deudoras de la tipología de Weber.

Troeltsch y Niebuhr. "Misticismo" y "denominación" como terceras categorías.

Entre los estudiosos no hay consenso sobre si Weber influyó en Troeltsch, como sostienen – por ejemplo – el sociólogo británico Michael Hill (Hill, 1976: 76) y el historiador de la filosofía italiano Paolo Lamanna (Lamanna, 1973:602), o si fue al revés, conforme a la perspectiva – entre otros – de la socióloga inglesa Betty Scharf (Scharf, 1974:38-39). Es probable que – dada la constante relación que se diera entre ellos – la mejor manera de interpretar este asunto sea concebir que lo que hubo fue una influencia mutua. Lo cierto es que Troeltsch también planteó una oposición entre las categorías "Iglesia" y "sectas", pero añadió una tercera: "misticismo".

En el apartado que tituló "Tres tipos de pensamiento cristiano", que forma parte de la conclusión de su obra ***Las enseñanzas sociales de las iglesias cristianas*** – más específicamente de su segundo punto titulado "Resultados de esta investigación" – Troeltsch coincide con Weber en cuanto a que "La iglesia es una institución" y también con respecto a que "La secta es una sociedad voluntaria" (Troeltsch, 1950:993); pero a las dos categorías señaladas añade una tercera: la del misticismo.

Lo primero que dice Troeltsch sobre el "misticismo" es que "significa que el mundo de ideas que se ha resuelto en culto y doctrina formales se transforma en una experiencia puramente personal e interna". E inmediatamente después, señala que "esto conduce a la formación de grupos sobre una base puramente personal, con forma no permanente, que también tiende a debilitar tanto el significado de las formas de culto y doctrina como del elemento histórico" (*ibid*). O sea que en este caso, la categoría "misticismo" no estaría encuadrada en la definición del grado de institucionalización de los grupos en los que se la identifica – como si sucedía para Troeltsch en el caso de la "Iglesia" y de las "sectas" – sino más bien en cuanto a la destacada subjetividad que se reconoce en aquellos que la integran.

Sin embargo, durante algún tiempo los sociólogos de la religión no le prestaron la debida atención a la categoría "misticismo" y se limitaron a analizar la coincidencia entre

Weber y Troeltsch con respecto a la oposición binaria entre "Iglesia" y "sectas". Según indican los expertos holandeses H. y J. Goddijn: "La sociología clásica de la religión como Max Weber y Ernst Troeltsch y muchos de sus adeptos en Europa (. . .) se limitó casi exclusivamente a la problemática de la Iglesia y la secta" (Goddijn, 1973:157). Ahora bien, como señala el estudioso español Juan Bosch: "El trabajo llevado a cabo por Weber y Troeltsch puede resultar coherente en el contexto europeo porque los grupos llamados 'sectas' tienen como ***punto de referencia*** una iglesia, ya sea nacional, oficial o dominante". Pero, sigue diciendo Bosch, "En otros contextos, en cambio, al no existir una Iglesia 'establecida' o privilegiada por cualquier razón histórica como punto de referencia, resulta inadecuado – sociológicamente hablando – el binomio 'Iglesia-secta'" (Bosch, 1998: 16).

Uno de los contextos en los que no era suficiente la oposición binaria weberiana-troeltschiana era el de los Estados Unidos de Norteamérica. Fue así como el teólogo estadounidense H. Richard Niebuhr – aunque reconoció que Weber y Troeltsch habían demostrado "cuán importantes son las diferencias en la estructura sociológica de los grupos religiosos en la determinación de su doctrina" y que "La distinción primaria" era la que existía entre Iglesia y secta, "de las cuales la primera es un grupo social natural vinculado con la familia o con la nación, mientras que la última es una asociación voluntaria" (Niebuhr, 1975:17) – introdujo una tercera categoría en la tipología de las instituciones religiosas: la de denominación. Lo hizo en su obra que acaba de citarse, ***Las fuentes del denominacionalismo***, publicada originalmente en 1929, a diecisiete años de la publicación original de la obra de Troeltsch y a nueve de la segunda edición de La ética protestante.

Uno de los autores que mejor han sintetizado la contribución realizada por Niebuhr es el teólogo católico colombiano Florencio Galindo, quien – en una adaptación de la tesis con la que obtuvo su doctorado en teología – afirma que el autor mencionado "se refiere ante todo al contexto más liberal del protestantismo norteamericano, en el que la denominación es importante y designa agrupaciones de iglesias que, aunque con distintas formas institucionales, tienen un 'aire común de familia'". De allí que, "El concepto de Denominación, introducido así en el polo 'Iglesia' (. . .) pero aplicable también al polo 'secta', trata de amortiguar la tensión entre Iglesia y Secta" (Galindo, 1994: 76). En efecto, Niebuhr había manifestado que "las denominaciones no son grupos religiosos con propósitos religiosos", ya que representaban, más bien, "la acomodación de la religión al sistema" (Niebuhr, 1975:25). Por lo que, de acuerdo con H. y W. Goddijn, "Niebuhr describe detalladamente el efecto de las radicales influencias económicas, sociales y nacionales en la atomización de la vida religiosa" (Goddijn, 1973:160).

Johnson y Wilson: dos derivaciones.
Siete variables o siete clases.

En este último punto se analizan dos de las muchas derivaciones que se pueden reconocer en la Sociología de la religión como deudoras de la oposición binaria que estableciera Weber. La primera se refiere a siete variables propuestas por H. M. Johnson. La segunda a las siete clases de "sectas" mediante las que Bryan Wilson procuró lograr una tipología sobre las "sectas" que pusiera en evidencia los distintos matices de cada una de sus variantes.

En primer lugar, H. M. Johnson comienza su artículo "Grupos religiosos", que forma parte de una obra colectiva introducida por el sociólogo estadounidense Talcott Parsons, con esta declaración: "En sociología se reconocen ampliamente cuatro tipos básicos de grupos religiosos: son la iglesia, la secta, la denominación y el culto" (Parsons, 1968:147). El cuarto tipo al que se refiere Johnson, el culto, es una categoría que fue introducida por el sociólogo estadounidense Howard Becker en su obra ***Teología sistemática***, publicada originalmente en 1932, y se refiere a "una multitud amorfa en que la común ideología sirve de fuerza unificadora que le confiere una estructura visible", ya que en sus adeptos "La fuente de satisfacción emocional es de carácter puramente personal" (Hill, 1976:91). Con base en lo anterior, Johnson propone que se analicen las coincidencias y las divergencias entre estos cuatro "tipos ideales de grupo religioso" con base en siete variables: "compulsividad de la pertenencia, exclusividad de la pertenencia, actitud hacia otros grupos religiosos, proselitismo, organización interna, posición del clero y actitud hacia los asuntos seculares" (Parsons, 1968:177).

Así, por ejemplo, en cuanto a las tres primeras variables, Johnson contrasta la compulsividad de la pertenencia reconocible en el tipo Iglesia y la voluntariedad que se identifica en los otros tres tipos; señala en cuanto a la "exclusividad de la pertenencia" que se produce de manera relativamente abierta en la Iglesia, exclusiva en la secta, relativamente abierta en la denominación y abierta en el culto; y hace ver, acerca de la "actitud hacia otros grupos religiosos" que es intolerante en la Iglesia y en la secta y, en cambio, tolerante en la denominación y en el culto (*ibid*). O sea que ya en estas tres primeras variables se notan varias coincidencias y divergencias entre cada uno de los cuatro tipos cuando se los compara con los otros tres.

En segundo lugar, en una obra publicada originalmente en 1961 bajo el título ***Sects and Society***, y que fuera traducida al español casi una década después, el sociólogo inglés Bryan Wilson coincide con la voluntariedad de la pertenencia a las

"sectas" señalada por Weber, pero realiza una significativa aclaración: "Aunque las sectas son organismos de carácter voluntario, se da cierta tendencia a que los hijos de los sectarios abracen la misma fe de sus padres" (Wilson, 1970: 26). Es decir que en este aspecto habría cierta coincidencia entre los hijos de los fieles de una "Iglesia" y de una "secta". Pero más allá de esta y otras observaciones que actualizan el pensamiento de Weber – entre ellas la de advertir sobre cuán difícil es lograr una definición de "sectas" en el mundo contemporáneo ("la tarea de formular las características generales de las sectas ha ganado en dificultad, debido a las múltiples combinaciones de elementos nuevos que las sectas engloban actualmente", *ibid*) – el aporte más relevante de Wilson consistió en proponer una clasificación de las "sectas" con base en su "rechazo frente al mundo". H. y W. Goddijn destacan la trascendencia de dicha clasificación al decir que Wilson "fue el primer autor que llevó a cabo una investigación comparada de una serie de sectas, en la que estableció la relación con el medio ambiente social valiéndose de una investigación sistemática" (Goddijn, 1973: 182).

La propuesta de Wilson – basada en el análisis de ocho factores ("voluntariedad", "exclusivismo", "méritos", "autoidentificación", "status de élite", "expulsión", "conciencia" y "legitimación", Wilson, 1970:28-35) que se reconocen dentro de los distintos tipos de "sectas" en diversos grados, consistió en llamar a cada uno de los siete tipos de sectas que identificó con los siguientes términos: "conversionista", "revolucionista", "introversionista", "manipulacionista", "taumatúrgica", "reformista" y "utópica" (*ibid*: 37-41).

Sin embargo, el hecho de que los fundamentos de la tipología fueran simultáneamente de carácter sociológico y psicológico, aunque le confieren más amplitud, atentan contra la objetividad necesaria en toda clasificación. Es así como no resulta completamente clara la distinción entre las sectas "conversionistas" – que plantean la salvación como el resultado de una conversión similar a la planteada dentro del protestantismo evangélico – y las "revolucionistas", que conciben la única posibilidad de salvación en la transformación del mundo mediante una acción sobrenatural realizada por Dios. O entre las "manipulacionistas" – que procuran manipular el mundo por medio de medios sobrenaturales, con frecuencia esotéricos – y las "taumatúrgicas", que restringen su concepto de salvación a la factibilidad de liberarse de enfermedades físicas o mentales a través de acciones milagrosas de origen divino.

Conclusión

Conforme se pudo descubrir en el análisis de tres de los textos escritos por Max Weber, su contribución al establecimiento de una tipología de las instituciones religiosas, con base en una oposición binaria entre "Iglesia" y "sectas" – basada fundamentalmente en su diverso nivel de institucionalización – ha constituido un hito significativo en el abordaje de la temática por parte de la Sociología de la religión. Tal es así que, los aportes procedentes de Ernst Troeltsch – al proponer la categoría "misticismo" – y de H. Richard Niebuhr – al proponer la categoría "denominación" – no han hecho más que completar la tipología Iglesia/secta que ya había establecido Weber.

Por otro lado, puede notarse que la propuesta de H. M. Johnson, de comparar a las cuatro categorías más relevantes de las instituciones religiosas – incluyendo la de "culto", introducida por Howard Becker – con base en siete variables o la de Bryan Wilson de proponer la existencia de siete tipos de sectas, a raíz de su enfrentamiento con el mundo, no podrían haber tenido lugar si no hubiera sido por la pionera labor de Weber.

Así es que resulta evidente que el concepto que sostuvo Max Weber sobre "sectas", concebidas desde su oposición binaria con la categoría "Iglesia", ejerció una notable influencia en varias de las más significativas tipologías de las instituciones religiosas que le sucedieron. Desde las de Ernst Troeltsch y H. Richard Niebuhr, por un lado, hasta las de H. M. Johnson y de Bryan Wilson, por el otro ●

Bibliografía.

Bosch, J. (1998). *Las sectas. Panorámica de la nueva religiosidad marginal*. Estella, Navarra: Verbo Divino.

Bottomore, T.; Nisbet, R. (2001). *Historia del análisis sociológico*. Bs. As.: Amorrortu.

Cipriani, R. (2011). *Manual de la sociología de la religión*. Bs. As.: Siglo XXI.

Galindo, F. (1994). *El "fenómeno de las sectas" fundamentalistas. La conquista evangélica de América Latina*. Estella, Navarra: Verbo Divino.

Gavilán Domínguez, E. (1997). "Introducción" y "Glosario" a Weber, M., *Sociología de la religión*. Madrid: Istmo.

Goddijn, H. y W. (1973). *Sociología de la religión y de la Iglesia*. Bs. As.-México: Carlos Lohlé.

Hill, M. (1976). *Sociología de la religión*. Madrid: Cristiandad.

Lamanna, E. P. (1973). *Historia de la filosofía. V. La filosofía del siglo XX. Primera parte*. Bs. As.: Hachette.

Milanesi, G.; Bajzek, J. (1993). *Sociología de la religión*. Madrid: Central Catequística Salesiana.

Nisbet, R. (2003). *La formación del pensamiento sociológico. Tomo II*. Bs. As.: Amorrortu.

Parsons, T. y otros (1968). *Sociología de la religión y la moral*. Bs. As.: Paidós.

Scharf, B. R. (1974). *El estudio sociológico de la religión*. Barcelona: Seix Barral.

Smelser, N; Warner, S. (1982). *Teoría sociológica. Análisis histórico y formal.* Madrid: Espasa-Calpe.

Soneira, A. J. (1996). *Sociología de la religión*. Bs. As.: Docencia.

Troeltsch, E. (1950). *The Social Teaching of the Christian Churches*. London-N.Y.: George Allen & Unwin Ltd-The Macmillan Company.

Villacañas, J. L. (1998). "Prólogo" a Weber, M., *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Navarro Pérez, J., ed. Madrid: Istmo.

Weber, M. (1998). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Navarro Pérez, J., ed. Madrid: Istmo.

Weber, M (2005). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: FCE.

Weber, M. (2011). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Gil Villegas, F., ed. México: FCE.

Wilson, B. (1970). *Sociología de las sectas religiosas*. Madrid: Guadarrama.

El concepto de cultura policial

Santiago Ginés Nabaes Jodar*

Este artículo propone una revisión de parte de la literatura referida al concepto de cultura policial. A partir de un recorrido por los principales desarrollos que han tenido lugar en los contextos de lengua inglesa y europeo-continental, tanto clásicos como contemporáneos, presenta los lineamientos generales sobre los cuales esta noción se ha estructurado. En este sentido, se describen los rasgos centrales que han sido atribuidos a la cultura policial por los autores clásicos, enfocados en la idea de discrecionalidad policial. Además, se da cuenta de énfasis más actuales sobre cuestiones relativas a la definición del concepto, las variaciones culturales, la importancia de las normas formales, el reconocimiento del rol activo de los agentes, los contextos de la cultura y las posibilidades de transformación. Finalmente, se describen algunas de las críticas que ha recibido, y se destacan las posibilidades de reformulación, complementación teórica y utilización reflexiva de este concepto, así como el valor que posee para los estudios sobre policías.

PALABRAS CLAVE: Cultura policial - discrecionalidad policial - sociología de la policía.

This article proposes a revision of part of the literature regarding the concept of police culture. From a detailed look at the main developments that have taken place in the English language and European-continental contexts, both classical and contemporary, it presents the general guidelines on which this notion has been structured. In this sense, the central features that have been attributed to the police culture by classic authors are described, focusing on the idea of police discretion. In addition, more current emphasis on issues related to the definition of the concept, cultural variations, the importance of formal norms, the recognition of the active role of agents, the contexts of culture and the possibilities of transformation are addressed. Finally, some of the criticisms that has received are described, and the possibilities of reformulation, theoretical complementation and reflective use of this concept are highlighted, as well as the value it possesses for police studies.

KEYWORDS: Police culture - police discretion - sociology of the police.

1. Introducción

La idea de que los efectivos policiales portan contenidos culturales particulares aparece ya en los primeros estudios en profundidad sobre las policías en la década de 1960 en contextos de lengua inglesa, donde se interpretó que conocer la cultura policial resultaba central para entender el funcionamiento de la discrecionalidad policial (Westmarland 2008).

Uno de los primeros hallazgos de los estudios de la policía fue el hecho de que el trabajo policial está lejos de ser enteramente guiado por preceptos legales, los cuales resultan en la práctica constantemente trasgredidos o complementados. Este alejamiento de las regulaciones formales es posible por la extensa discrecionalidad con que los efectivos policiales ejercitan sus tareas, y porque fórmulas legales utilizan muchas veces términos vagos o ambiguos en la definición de las potestades policiales que "condonaban de antemano las desviaciones del proceso legal" (Reiner 2002: 479). Esta discrecionalidad en el accionar se cree que aumenta en la medida en que descendemos en la jerarquía policial, siendo mucho mayor en los efectivos de calle (Wilson 1968: 7).

Este actuar discrecional puede implicar un apartamiento de la legalidad y la violación de derechos individuales, fenómeno que se explica en parte por el espacio propiciatorio para esta desviación que genera la escasa visibilidad del trabajo cotidiano de los policías, así como también por la diferencia de poder existente entre los efectivos y los ciudadanos (Reiner 2002: 483). Todo esto se traslada a la

* Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales (IPEHCS) – Consejo Nacional de Investigaciones Cienficas y Técnicas (CONICET) – Universidad Nacional del Comahue (UNCo).

idea de que "la policía no traduce de manera automática la ley en procedimiento policial" (Reiner 2002: 462).

Según Robert Reiner, lo que estas investigaciones determinaron fue la existencia de la ***organización informal*** del trabajo policiaco, demostrando que "tras bambalinas" la organización policial burocrática sometida a reglas y disciplinada, era de hecho un mundo lleno de tensiones, espontaneidad y desviación. A su vez, mostraron que el mundo de los policías está constituido e informado por un complejo conjunto de significados y normas informales (Reiner 2002: 468).

La forma que toma esta discrecionalidad es pensada como dependiente de las creencias y valores compartidos (Waddington 1999: 287), el ejercicio de la discreción se piensa informado por un sentido de la moralidad y la prioridad en las intervenciones profundamente enraizado en la cultura informal de los propios policías (Reiner 2002: 467). De esto se desprende la importancia que se le ha otorgado al estudio de la cultura ocupacional para explicar la conformación de las prácticas policiales.

Como veremos, la idea de cultura policial es un concepto que surgió como resultado de estudios etnográficos pioneros que identificaron una serie de rasgos centrales que subsisten hasta hoy. Si bien existe un amplio consenso acerca del rol fundamental que la cultura juega en las prácticas policiales, no sucede lo mismo con respecto a la forma en que los distintos investigadores definen e interpretan la cultura policial (Paoline 2003: 199), por lo que presentaremos algunos de los desarrollos que consideramos fundamentales.

A su vez, si bien la noción de cultura policial se ha popularizado no está sustraída a críticas que la han impugnado en distintos sentidos, por lo que haremos una exposición de algunas de las más importantes.

2. Los primeros estudios

Algunos trabajos pioneros que se han encargado de estudiar las policías continúan hoy ejerciendo una poderosa influencia en las investigaciones sobre cultura policial (O`Neill-Singh 2007: 2), ya que identificaron un conjunto de rasgos comunes que forman parte de los análisis actuales. Si bien estos trabajos no se han dedicado en general al tema específico de la cultura policial (por que aún no se había formulado ni difundido dicho concepto), han explorado diversos aspectos del trabajo policial y sentado las bases para investigaciones de mayor especificidad.

Uno de los primeros trabajos que abordaron esta temática fue ***Justice without trial***, publicado en 1966 por Jerome Skolnick, cuya elaboración en torno a "la personalidad de trabajo del policía" continua hoy siendo el ***locus classicus*** para la discusión acerca de la cultura policial (Reiner 1992: 110).

El estudio realizado por Skolnick tuvo lugar en los inicios de la década de 1960 en una ciudad de tamaño medio de los EE.UU., y se basó en observaciones y entrevistas a efectivos policiales de patrulla y escuadrones de narcóticos, robos y homicidios (Skolnick 2011: 29).

Según Skolnick, el proceso por medio del cual se desarrolla la personalidad de trabajo se asienta sobre las dos principales variables del rol policial, peligro y autoridad, las cuales deben ser interpretadas a la luz de una constante presión para aparecer eficientes. Esta eficiencia está vinculada a la necesidad de realizar arrestos y combatir el crimen, lo cual lleva muchas veces a los efectivos a violar las reglas legales del debido proceso, en la medida en que estas son interpretadas como un obstáculo para el cumplimiento de su tarea (Skolnick 2011: 40).

El policía será generalmente una persona en constante actitud de sospecha, ya que el elemento de peligro presente en su trabajo lo hace especialmente atento a los signos que indiquen un potencial para la violencia o la violación de la ley. Para esto elaborará "atajos perceptuales estereotipantes" que le permitan identificar ciertos tipos de personas, de acuerdo a los gestos, lenguaje y vestimenta que utilicen, como "asaltantes simbólicos", es decir, individuos cuyos comportamientos y características son vistos como amenazantes (Skolnick 2011: 42).

Esta sospecha constante, junto al ejercicio de la autoridad, son factores que lleva a los policías al aislamiento con respecto a la ciudadanía común, dificultando el establecimiento y mantenimiento de relaciones de amistad con no-policías. La contrapartida del aislamiento social es el desarrollo de una fuerte solidaridad interna. Según Skolnick, los peligros del trabajo no solo separan a los policías del resto de la población, sino que paralelamente los atraen unos a otros llevándolos a conformar un grupo (Skolnick 2011: 49).

Por otro lado, Skolnick afirma que los policías son en general conservadores, tanto emocional como políticamente. Esto se debe al hecho de que en la tarea de hacer cumplir la ley resultan implicados en la ***afirmación*** de esos mismos preceptos. La creencia en las normas que se intentan afianzar es la forma en la que los policías pueden evitar vivir en un estado de conflicto cognitivo permanente (Skolnick 2011: 54).

En cuanto a las circunstancias de ejercicio de la labor policial, Skolnick distingue entre el ambiente en el que el policía ejerce su función y la organización policial de la cual forma parte (de características paramilitares), las cuales en su interacción generan la cultura de trabajo.

Skolnick se apresura a advertir que sus ideas no implican afirmar que todos los policías sean iguales en cuanto a su

personalidad de trabajo, pero sí que existen tendencias cognitivas y conductuales distintivas en la policía como agrupamiento ocupacional, tendencias en la forma de disposiciones a percibir y comportarse de cierta forma.

Al respecto, Reiner dice que la "personalidad de trabajo del policía" elaborada por Skolnick, no refiere a un fenómeno psicológico individual, sino a una cultura socialmente generada, como respuesta a la combinación única de facetas que implica el trabajo policial (Reiner 1992: 109), alude a un conjunto de valores y perspectivas de origen social, y por ello resulta más apropiado aplicar el término ***cultura*** a este concepto (Reiner 2002: 486).

Otro trabajo precursor corresponde a William Westley, quien condujo una investigación sobre la policía en los EEUU en la década de los 50`s (publicada completa en 1970). Esta investigación se basó en un estudio de caso sobre el departamento policial municipal de una ciudad industrial de 150.000 habitantes aproximadamente, en la que el autor realizó observaciones participantes y entrevistas a policías (Westley 2010: 116).

En su trabajo describe una fuerza policial que percibe a un público muy hostil y una población que ve a la policía como una amenaza, lo que conduce a los efectivos a agruparse en aislamiento y secretismo para protegerse. Según Wesley este aislamiento "constituye una directiva ocupacional, una regla de oro, la sustancia y el núcleo de significados. Desde allí fluyen las definiciones y las conductas son reguladas para lo general y lo particular" (Westley 1970: 49).

Para Westley, la clave para entender a la policía es verla como un grupo social y ocupacional, y atender a su "mentalidad compartida" la cual, a su vez, se comprende a partir de la naturaleza de su trabajo. La alienación producida por el trabajo conduce a los policías a la creación de un conjunto diferenciado de normas grupales que se encuentran en muchos aspectos enfrentadas a las disposiciones legales y con respecto al cual son adoctrinados los nuevos reclutas (Sklansky 2007: 23).

Westley se centra en el estudio del ejercicio de la violencia por parte de los policías y sostiene que: "a) la policía acepta y justifica moralmente su uso ilegal de la violencia; b) esa aceptación y justificación surge de su experiencia ocupacional; y c) su uso está relacionado funcionalmente con los fines colectivos, tanto legales como ocupacionales de la policía" (Westley 2010: 115). Afirma que la cantidad y la frecuencia de la violencia utilizada varía de acuerdo a las propensiones individuales de cada agente, dado que estos varían en su disposición psicológica y en su experiencia pasada, así como en la forma en que asimilan su condición de policías y la perspectiva en el uso de la violencia que esta condición les brinda (Westley 2010: 123).

A su vez, dice que la utilización de la violencia dependerá de ciertas condiciones, como son el poder político del grupo del que se trate, el grado en el cual la policía crea que el grupo es potencialmente criminal y el tipo de tratamiento con que crea que obtendrá respeto (Westley 2010: 124).

El trabajo de Westley ha sido criticado por simplificar demasiado las relaciones de la policía con el público, en la medida en que no da cuenta del gran número de relaciones no hostiles en que entran los ciudadanos y los policías, ni del impacto que este tipo de encuentros amigables tendrían en el pensamiento de los policías (Holdaway 1989: 79).

Este tipo de reproche, que podría resultar también aplicable al trabajo de Skolnick, puede ser salvado en la medida en que entendamos que los autores no pretendieron estudiar la totalidad de los aspectos que hacen a la función policial, sino solo algunos que consideran centrales y en los que se evidencia la existencia de elementos compartidos, dando lugar a lo que luego se denominaría cultura policial.

En 1964 Michael Banton publicó "The policeman in the community", una investigación empírica sobre sociología de la policía basada en observaciones de campo y entrevistas realizadas en Gran Bretaña y en los EE.UU. Partiendo de esto, Banton afirma que "A pesar de que los policías están muy preocupados e interesados en las tareas de aplicación de la ley, esta no es un producto suyo ni puede ser atribuida a la policía. De hecho, relativamente, la policía carece de importancia en la aplicación de la ley" (Banton 1964: 1).

Banton sostiene que el rol de los policías es el de ser "ante todo un `oficial de paz´ antes que un `oficial de la ley´" (Banton 1964: 127), y que el mantenimiento de la paz en las tareas de patrulla "continúa siendo la actividad principal de la mayoría de las fuerzas británicas y estadounidenses; son los problemas que se presentan en este tipo de trabajo y las actitudes que allí surgen las que caracterizan mayormente la cultura del trabajo policial como ocupación" (Banton 1964: 127).

Según Reiner, Banton demuestra en su investigación que las tareas de policiamiento con respecto al crimen son marginales, y viceversa, que los crímenes resultan marginales dentro de las tareas de los policías, las cuales consisten mayormente en la provisión de diversos servicios y ayudas a la población (Reiner 2015: 313).

Según Banton las tareas de "mantenimiento de la paz" incluirían todas las ocupaciones rutinarias no directamente relacionadas a la realización de arrestos, tareas para las cuales no existe una especificación clara acerca de cuáles serían los límites de las competencias policiales.

Egon Bittner, otro autor clásico, aprovechará la distinción Bantoniana para desarrollar una investigación que lo llevará a publicar, en 1967, un artículo en el cual analiza pormenorizadamente las funciones policiales de "mantenimiento de la paz" (Bittner 1967).

Con respecto a estas tareas no existe un mandato legal claro y prácticamente no existe control externo sobre la forma en que son llevadas a cabo, por lo que se desarrollan como una forma de arte u oficio, en respuesta a una variedad de condiciones que demandan intervención. Además, Bittner afirma que los agentes de patrulla tienen una particular concepción del orden social propio de las zonas en que trabajan, lo que determina los procedimientos de control que emplean (Bittner 1967: 699)[1].

Según el autor, aún en los manuales de procedimiento policial las actividades de mantenimiento de la paz son delegadas al gobierno de la sabiduría personal, la integridad y el altruismo del policía individual. A su vez, cuando son consultados al respecto, los policías insisten en que simplemente utilizan su sentido común, enfatizando el valor de la experiencia y la práctica como necesarias para cumplir el rol adecuadamente (Bittner 1967: 700).

Si bien para este autor no existen definiciones claras acerca de lo que implica hacer un buen trabajo en el mantenimiento de la paz, menciona que los policías lo hacen con referencia a las circunstancias de la ocasión, y que esta actividad debe ser entendida como una actuación calificada, imbuida de cualidades técnicas. A los efectos de su exposición, Bittner utilizará a esta "cualificación práctica" para referirse a "los métodos o formas de hacer ciertas cosas", y a "la información que subyace a su utilización" (Bittner 1967: 701). Estos métodos son vistos por los agentes mismos como apropiados y eficientes, y como prácticas estandarizadas.

Bittner identifica diversas actividades discrecionales que se encuentran sustraídas a los mandatos legales, e informadas por este tipo de experticia; como la creación y mantenimiento de una red de informantes, o el hecho de que los policías no se inclinen por realizar arrestos siempre que estén dadas las condiciones legales de posibilidad, sino que apliquen criterios de distinto rigor según el tipo de persona con el que se enfrentan y las características de la situación (Bittner 1967: 702).

Según Bittner, el concepto que los policías desarrollan de su mandato incluye la idea del riesgo al que se encuentran permanentemente expuestos y las posibilidades de sufrir violencias, y para llevar adelante su tarea se valen de concepciones estereotipadas de los habitantes.

Bittner menciona que, a la hora de intervenir, los policías deben arribar a una decisión rápidamente y sienten una presión considerable para actuar sin titubeos, es por esto que la practicidad es una cualidad valorada. Esto significará muchas veces dejar de lado el estricto cumplimiento legal e intentar, meramente, hacer coincidir los recursos de control existentes con las exigencias situacionales que se presenten (Bittner 1967: 713).

Todo esto fortalece, a su vez, la idea de que el trabajo de patrulla implica "tocar de oído", el despliegue de un saber que no puede ser sistematizado y, por eso mismo, tampoco puede ser organizacionalmente constreñido. Este "tocar de oído" remite a un conocimiento detallado de las múltiples situaciones complejas que son objeto de la intervención policial, y al desarrollo de cierto sentido del "tacto" con respecto a las funciones policiales (Bittner 1967: 715).

Robert Reiner ha resumido los aportes que los autores clásicos realizaron a los estudios sobre la policía, (refiriéndose solo a Banton, Skolnick y Bittner) destacando los siguientes hallazgos:

"1- Que la policía no resulta soberana en la producción del orden social, sino que ocupa un lugar marginal.

2- Que el rol de la policía no es primordialmente de aplicación de la ley o control del delito.

3- Que los policías ejercitan una considerable discrecionalidad.

4- Que el trabajo policial adquiere su forma a partir de factores culturales y situacionales antes que legales.

5- Que el policiamiento tiene como objeto principal a quienes carecen de poder.

6- Que el policiamiento tradicional tiene poca efectividad en el control del delito.

7- Que el policiamiento tiene más valor simbólico que instrumental" (Reiner 2015: 324).

En esta enumeración podemos observar cómo los clásicos coincidieron en el descubrimiento del papel secundario que las regulaciones legales tienen en el policiamiento, así como de la existencia de una amplia discrecionalidad policial. Esto los llevó a indagar en los factores culturales y situacionales que dan forma a las prácticas policiales, inaugurando un área de investigación que luego sería identificada por medio de la noción de "cultura policial". A su vez, en sus planteos podemos identificar una "proto-noción" de cultura policial en la cual se encuentran reunidos los principales elementos que al día de hoy siguen presentes en la mayoría de los estudios sobre la temática.

3. Desarrollos posteriores.

Con posterioridad a los estudios clásicos sobre el tema se produjeron numerosas investigaciones. Reiner realiza en sus trabajos una especie de síntesis que sirve de pasaje entre

1 Si bien Bittner concentra su investigación en las zonas de la ciudad definidas como barrios bajos o marginales (incluyendo en su análisis una variable territorial muy interesante que complejiza la cuestión), sus proposiciones y conceptos resultan parcialmente generalizables y pueden ser utilizados como herramientas para intentar comprender fenómenos diversos. De todas formas, es mi intención en este punto solo relatar cómo las concepciones más actuales sobre la cultura policial pueden rastrearse en forma embrionaria en este tipo de trabajos pioneros.

los estudios pioneros acerca de la policía y los desarrollos posteriores que, siguiendo los lineamientos originales, se abocaron al estudio de la cuestión a partir de la utilización del concepto de cultura policial. Este autor define a la cultura policial como "la forma en que los efectivos policiales ven el mundo social y su rol en él"; como "un modelo generalizado de entendimientos que ayudan a lidiar y ajustarse a las presiones que enfrentan los efectivos policiales" (Reiner 1992: 107-109).

Si bien Reiner concibe a la cultura policial como algo no monolítico, ni universal y sustancialmente modificable, entiende que ciertos elementos comunes pueden detectarse en los estudios realizados en diferentes contextos. Tales elementos se encuentran enraizados en los problemas que los efectivos enfrentan al llevar a cabo sus tareas, por lo menos en las sociedades democráticas liberales (Reiner 1992: 109).

Reiner identifica varios rasgos centrales de la cultura policial que ya estaban presentes en los trabajos anteriores, como un estado de sospecha constante, una moral conservadora, o un aislamiento social externo acompañado de una fuerte solidaridad interna (Reiner 1992). Además, agrega el "sentido de misión", la idea de que ser policía no es solo un trabajo sino una forma de vida con un propósito valedero; y su contracara, el "pesimismo policial" adquirido por los efectivos como consecuencia de las desilusiones producidas en la experiencia de su trabajo real (Reiner 1992: 113). También menciona un machismo chapado a la antigua, reforzado por el constante sexismo del reclutamiento y la promoción laboral, que asocia las tareas policiales a la masculinidad; y un conservadurismo conceptual, tipo de pensamiento pragmático, concreto y anti-teórico. Sostiene que la estereotipación policial refleja la estructura de poder de la sociedad, lo que contribuye a reproducirla mediante discriminaciones implícitas (Reiner 1992: 115).

Reiner advierte que existen profundas variaciones entre los policías y elabora una tipología ideal: El "poli" (Bobby), agente común que aplica la ley con discrecionalidad y sentido común en su rol de mantenimiento de la paz social; El "portador de uniforme", agente completamente cínico y desilusionado que intentará no atender jamás el teléfono para ahorrarse trabajo; El "nuevo centurión", efectivo dedicado a una cruzada contra el crimen y el desorden; El "policía profesional", ambicioso y consciente de su carrera, con una apreciación equilibrada de los diferentes aspectos del trabajo policial, lo que lo prepara para las funciones propias de los mandos policiales.

Para este autor los prejuicios de los policías son más bien un producto del uso diferencial de los poderes policiales y no su causa, el determinante básico de la cultura policial es el papel que se asigna a la policía como vigilante moral de las calles, lo que provoca que sus facultades de control se dirijan en primer lugar a la población juvenil masculina y marginada, por representar una amenaza a la tranquilidad pública, según la definición de los grupos dominantes (Reiner 2002: 495).

Como vimos, las primeras investigaciones sociológicas sobre la policía dirigieron su atención a la cultura partiendo de la constatación de que las prácticas policiales no estaban mayormente determinadas por las regulaciones legales. Frente a esto, Herbert sostiene que las teorías que hacen foco en la discrecionalidad policial exageran la separación entre las regulaciones formales e informales, al dar por sobreentendida la incapacidad de las leyes y reglas burocráticas para determinar el comportamiento de los efectivos (Herbert 1998: 1). Alega que las regulaciones formales tal vez no sean tan impotentes como se lo ha sugerido y que no necesariamente deben ser consideradas menos significativas que las costumbres informales. Según su opinión, lo formal y lo informal se mezclan de maneras que requieren ser investigadas (Herbert 1998: 2).

Herbert propone el concepto de "orden normativo" y sostiene que los mundos sociales consisten en una colección variada de este tipo de órdenes, que conjuntamente proveen guías y justificaciones para la acción de los miembros de determinado grupo. Afirma que la cultura policial es mejor entendida como un conjunto de seis órdenes normativos primarios: ley; control burocrático; aventurerismo/machismo; seguridad; competencia/aptitud; y moralidad (Herbert 1998: 4). Estas reglas son aplicadas a las situaciones de forma reflexiva y en ocasiones los diferentes órdenes pueden entrar en conflicto, por lo que los efectivos deberán escoger qué orden usar en la definición de la situación y sus elecciones podrán ser distintas a las realizadas por otros (Herbert 1998: 5).

Según el autor "si bien las leyes y las regulaciones burocráticas son construidas mediante procesos más formales, ellas se vuelven reales en las vidas diarias de los efectivos por medio de los mismos procesos que los órdenes más informales. El análisis de las prácticas cotidianas de los policías debería tratar a lo formal y lo informal de manera similar, como un conjunto de reglas y prácticas que proveen de significado al trabajo policial" (Herbert 1998: 16).

En otro orden de ideas, Paoline nos presenta un modelo conceptual que se propone explicar de dónde viene la cultura (los ambientes de trabajo policial), qué es lo que prescribe (formas de lidiar con las tensiones del ambiente), y cuáles son sus consecuencias o resultados (Paoline 2003). Para ello divide al ambiente de trabajo en "ambiente ocupacional", para referirse a las relaciones en que entran los efectivos con respecto al público en general, y "ambiente organizacional", que consiste en las relaciones que entablan con su organización burocrática.

En el ambiente ocupacional, los elementos más importantes son la presencia real o potencial del peligro y el especial poder coercitivo o autoridad que los policías poseen sobre los ciudadanos (Paoline 2003: 201). En el ambiente organizacional los policías se enfrentan al problema de una supervisión impredecible y punitiva, a la vez que refuerza cierta ambigüedad con respecto al rol policial por la atribución de funciones diversas, mientras que solo son reconocidas y recompensadas las tareas relativas a la persecución del crimen (Paoline 2003: 202).

Estos elementos crean stress y ansiedad en los efectivos, quienes intentarán minimizarlos utilizando los mecanismos que prescribe la cultura policial para para guiar sus actitudes y comportamientos. Para controlar el potencial peligro del ambiente ocupacional los policías desarrollarán un profundo sentido de la sospecha y ejercerán su autoridad buscando "mantener la ventaja" en sus contactos con el público, estar "un paso adelante" anticipando el porvenir, a veces a través de estereotipos (Paoline 2003: 202).

Frente al ambiente organizacional, el primer mecanismo para lidiar consistirá en "pasar desapercibido" o "cubrirse a sí mismo", desalentando las formas proactivas que puedan poner sobre ellos la atención de los supervisores (Paoline 2003: 202). Como forma de resolver la ambigüedad de roles los efectivos optarán por adherir estrictamente al modelo de la lucha contra el crimen (Paoline 2003: 203).

Todo esto producirá dos resultados principales: el aislamiento social, producto del peligro y la autoridad coercitiva; y su contracara la lealtad grupal, en la forma de una dependencia mutua que los resguarda de la incertidumbre y la ansiedad que les produce el ambiente de trabajo (Paoline 2003: 203).

Además, Paoline menciona tres potenciales fuentes de variación en la cultura policial: las diferencias organizacionales, los diversos estilos individuales de los efectivos, y los distintos rangos policiales (Paoline 2003: 204) y propone entender a esta cultura como un proceso que funciona "por filtrado", mediado por estas fuentes de variación (Paoline 2003: 209).

De este modo, puede comenzarse el recorrido analizando la cultura ocupacional con relación a los ambientes de trabajo, donde puede esperarse que se presenten variaciones entre los diferentes departamentos de policía en las políticas y orientaciones. Luego, dentro de una misma organización deben tenerse en cuenta las variaciones culturales entre los diferentes rangos y tareas asignadas, para luego atender a las diferenciaciones individuales referidas al estilo personal de cada policía (Paoline 2003: 209).

Paoline afirma que a pesar de la fragmentación que se observa en la cultura policial, puede sostenerse la existencia

de cierto acuerdo cultural, aunque más no sea en la forma de diversas culturas policiales. Aún en los departamentos policiales más diversos el concepto de cultura continúa siendo útil y la cuestión pasa por dilucidar los contenidos que forman parte de una cultura más o menos general y los que refieren a subculturas específicas, así como los factores que dan forma a tales diferencias (Paoline 2003: 210).

Manning es otro autor que también se encarga de problematizar las variaciones dentro de la cultura policial, para lo cual utiliza el concepto de "segmento", definiéndolo como "un grupo de personas sutilmente ligadas por interacciones intensas, cara a cara, que se producen de forma más concentrada entre los agentes que integran una particular red de trabajo que con quienes se encuentran fuera de ella" (Manning 2007: 63).

Según él, dentro de la organización policial los límites de las interacciones están fuertemente marcados en relación a los rangos, existiendo por lo menos cuatro segmentos primarios: los efectivos de rango inferior, los mandos medios, los jefes policiales y los detectives. Manning sostiene que estos se diferencian en cuanto a la forma de reclutamiento, los riesgos que asumen, las audiencias o públicos que reconocen como importantes, las recompensas que buscan y la forma en que perciben a la autoridad (Manning 2007: 63).

Manning sostiene que existen tensiones entre los distintos segmentos y al interior de cada uno, por las diferentes visiones de las recompensas de la labor, las audiencias y los objetivos del trabajo; tensiones que, a su vez, son aliviadas por la ideología expresada y compartida por todos con respecto a que "el trabajo está en las calles" (Manning 2007: 65).

Además, los departamentos de policía se dividen por "filosofía" entre quienes sostienen una visión dura en relación al trabajo policial y tienden a favorecer las prácticas orientadas a producir arrestos y quienes tienen una orientación más comunitaria. Estas divisiones filosóficas toscas cruzan los distintos segmentos y unifican la organización en un sentido, operando en contrario a la división establecida por la segmentización, al mismo tiempo que dividen la organización en otro sentido, entre los efectivos que participan de filosofías diversas (Manning 2007: 66). La atención dirigida por Manning a la segmentación de la fuerza policial nos muestra un factor fundamental de diversificación de la cultura policial, en lo que podemos entender como múltiples subculturas.

Por su parte, Chan sostiene que existen varias debilidades en la forma en que la cultura policial ha sido conceptualizada:

- no se refleja la existencia de múltiples culturas dentro de una misma fuerza policial, ni las variaciones culturales entre las distintas organizaciones policiales,
- se toma implícitamente a los agentes como sujetos meramente pasivos en el proceso de aculturación y no se elaboran teoría específica acerca del proceso de socialización,
- la cultura policial aparece de forma aislada con respecto a sus contextos social, legal, político y organizacional,
- y que esta idea de la cultura policial conceptualizada como todo-poderosa, homogénea, determinista y aislada de sus contextos externos deja un margen muy pequeño para el cambio cultural (Chan 1997; Chan 2012).

Ante esto Chan se pregunta "¿Es tiempo, entonces, de descartar este viejo concepto? Creo que no. Sostengo que es importante retener una concepción de los aspectos informales y a menudo invisibles de la vida social y explorar sus relaciones con la práctica social. En vez de descartar la noción de cultura policial debido a su teorización inadecuada, creo que las teorizaciones deben ser reconsideradas" (Chan 1997: 63).

"Las primeras investigaciones sociológicas sobre la policía dirigieron su atención a la cultura partiendo de la constatación de que las prácticas policiales no estaban mayormente determinadas por las regulaciones legales."

La autora se propone una reformulación por medio de la utilización del marco teórico de Pierre Bourdieu, dando centralidad a la agencia de los efectivos policiales como intérpretes en la estructuración de sus entendimientos. Utiliza principalmente las ideas de "campo", espacio determinado de la actividad social en el que confluyen ciertas relaciones sociales y que tiene sus propias reglas, y de "habitus", sistema de disposiciones que integran experiencias pasadas y habilita a los individuos para hacer frente a una diversidad de situaciones imprevistas. Como reconoce Chan, la relación estrecha entre el conocimiento cultural de los policías y las condiciones estructurales del trabajo policial ha sido reconocida hace mucho tiempo, desde que se dice que la cultura policial se desarrolló como una forma de lidiar con el peligro y la imprevisibilidad del trabajo policial (Chan 1997: 73).

Según Chan, las condiciones del campo no determinan completamente la cultura y ésta no dicta totalmente la práctica, sino que los policías son sujetos activos en el desarrollo, refuerzo, resistencia o transformación del conocimiento cultural, no estando circunscriptos a un limitado número de conductas posibles.

Dentro del campo de la actividad policial los agentes

compiten por el control de tipos variados de capital, como son el capital social (relaciones de apoyo mutuo con colegas), el capital cultural (nivel de formación, conocimiento y competencia en las tareas de la ocupación), el capital físico (las capacidades corporales que se entienden como propias de la tarea) y el capital simbólico (la reputación frente a los demás). Los valores de estos distintos tipos de capital no son constantes, los cambios externos pueden impactar en los valores, así como modificar los contenidos de los mismos (Chan 2012: 64).

A su vez, los contenidos del habitus son descriptos por Chan, utilizando la clasificación elaborada por Sonja Sackmann (Sackman 1991), separándolos en distintos tipos de conocimiento (y agregando el conocimiento corporal):

- conocimiento axiomático (acerca de lo que se debe hacer, o de por qué las cosas son hechas de determinada manera, en forma de dogma), dentro del cual Chan coloca al mandato policial acerca de la aplicación de la ley de forma eficiente y el combate del crimen, los cuales dan forma a la idea de "verdadero trabajo policial".

- conocimiento de diccionario (consistente en definiciones y etiquetas aplicables a situaciones y personas) gracias al cual los policías pueden resumir situaciones complejas y actuar rápidamente, lo cual incluye en general estereotipos criminales aplicados a ciertos grupos vulnerables.

- conocimiento de guía (métodos operacionales para llevar a cabo el trabajo), dentro del cual se incluyen la práctica de la sospecha constante, la violación de requisitos procedimentales obstaculizantes de la labor y las formas de utilización de la violencia, todo lo cual se aprende en la experiencia cotidiana.

- conocimiento de fórmulas (dimensión normativa que marca lo que debe o no hacerse en cierta situación, código moral), dentro del cual Chan coloca el mandato de no meterse en problemas por medio de la realización del mínimo trabajo posible, la no confianza en los supervisores ni en la organización y la necesidad de cubrirse de responsabilidad por medio de la manipulación de los registros. También incluye el código de silencio entre los compañeros y la solidaridad interna ante los ataques del exterior.

- conocimiento corporal (referido a las características físicas propias del trabajo policial), lo que incluye determinadas maneras de hablar, caminar, pararse, etc., que expresan autoridad y disciplina, así como la fuerza física y las destrezas necesarias para "luchar contra el delito".

Como vemos, los contenidos de estas clasificaciones se corresponden con los rasgos propios de la cultura policial mencionados por el resto de los autores, pero a partir de la inter-relación que puede establecerse entre las dimensiones de campo y habitus se obtiene una idea más dinámica de la cultura policial, atendiendo a los procesos por medio de los cuales se conforman sus contenidos, así como a las transformaciones que se dan en una dimensión como consecuencia de las modificaciones producidas en la otra.

Estos desarrollos parecen estar íntimamente vinculados con las inquietudes reformistas de Chan. La idea de introducir modificaciones en el campo del trabajo policial, en los contenidos y los valores de los distintos tipos de capital que en él se disputan, está orientada hacia la producción de modificaciones en el habitus de los agentes policiales. Además, este modelo conceptual no visualiza a la cultura policial como desconectada de las circunstancias materiales en que se ejercen las tareas policiales, sino que ésta aparece fuertemente situada y referida constantemente a unas condiciones en las que la cultura es creada, recreada y transformada.

En este sentido, Chan caracteriza el campo de la actividad policial como ocupando una posición subordinada dentro del campo general de poder, con niveles de prestigio relativamente bajos en términos de capital económico, pero disfrutando de un alto apoyo público y del gobierno (capital político y capital simbólico) (Chan 2002: 64).

A su vez, Chan entiende que el concepto de campo enfatiza el papel de las relaciones históricas y estructurales entre posiciones de poder, por lo cual propone un método de análisis que incluye la reconstrucción de los elementos del campo de la actividad policial para el análisis de cualquier problemática concreta. En su caso, reconstruye el campo de las interacciones entre la policía australiana y las minorías, analizando, como elementos del mismo, el contexto político signado por la apatía del público y la tolerancia hacia la desviación policial, el estatus social y económico desventajado de las minorías en cuestión, las políticas gubernamentales, los poderes discrecionales de la policía, las deficientes protecciones legales contra los abusos y la organización policial interna (Chan 1997: 80).

Dentro de los aspectos que hacen a la organización policial interna Chan remarca el modelo militar, el cual se traduce en un régimen disciplinario en el que proliferan en forma desmedida las reglas y regulaciones, por lo cual el personal siente que siempre podría serle reprochado algún incumplimiento (Chan 1997: 89). En contraposición con esto, mucho del trabajo real en el nivel operacional requiere de juicios individuales, respuestas localizadas y decisiones discrecionales. Esto lleva a que las decisiones no se tomen basándose en reglas, sino en lo que las situaciones demandan y luego sean racionalizadas de acuerdo a las reglas disponibles. Todo lo cual convierte a la organización policial en una burocracia simbólica, que sostiene una imagen de adhesión estricta a reglas cuando en realidad existe poca o nula conformidad con aquellas (Chan 1997: 90). La cultura policial, entonces, no debe ser entendida como un conjunto

de reglas y valores internalizados independientes de las condiciones en las que se ejerce el trabajo policial.

4. Críticas

En este apartado repasaremos a dos autores que realizan fuertes críticas a la noción de cultura policial.

Waddington critica la reconstrucción que se ha hecho de la cultura policial, ya que según él no proviene de la observación de las tareas policiales sino de lo que los policías manifiestan a los entrevistadores en contextos distintos de las calles, aportando muy poco a la explicación de las conductas policiales. Esto la convierte en una "cultura de cantina", que al tomar lo que los policías dicen como correlato fidedigno de lo que hacen, desatiende el abismo que puede existir entre el decir y el hacer, y las distintas circunstancias en que este decir y aquel hacer tienen lugar (Waddington 1999: 288).

Según este autor, la conveniencia y popularidad que el concepto ha adquirido se debe a su potencial condenatorio, apto para atribuir a la policía la culpa por las injusticias cometidas en nombre del sistema de justicia criminal. Esta orientación se propondría más la condena normativa de las prácticas policiales que la apreciación de su realidad (Waddington 1999: 293).

En nuestra opinión, esta es una generalización injustificada y desatiende el hecho de que numerosas investigaciones no se han basado solo en entrevistas sino también en observaciones de las prácticas policiales, en análisis de registros de esas prácticas y en análisis estructurales sobre las funciones de la institución policial en la sociedad. Por otro lado, si los investigadores creyeran todo lo que escuchan no habrían producido teoría con respecto, por ejemplo, a la diferencia entre las funciones que los efectivos atribuyen a su labor (principalmente combatir del delito) y la realidad de gran parte de su trabajo (prestación de servicios y "tiempos muertos").

Monjardet también critica la noción de cultura policial por entender (a partir de sus investigaciones) que existen muy pocos rasgos compartidos entre los efectivos y un amplio pluralismo con respecto a las dimensiones relevantes del trabajo.

Más allá de esta crítica, resulta interesante su afirmación de que lo que existe es una "condición policial", en la forma de "un destino social impuesto, que su portador no ha elegido, y que se impone a él desde afuera" (Monjardet 2010: 217). Ésta toma la forma de una imposición, que no funda una identidad (a la manera de una profesión) sino una diferencia, y que se encuentra arraigada en su propiedad de fuerza pública.

Esto condiciona a los policías, que experimentan un tipo especial de riesgo que proviene de la posibilidad de sufrir una agresión, "se vive como pararrayos de la violencia social, blanco potencial de todos y cada uno". De lo que se deriva la consigna profesional que manda a comenzar todas las intervenciones imponiendo su autoridad (Monjardet 2010: 219).

En segundo lugar, la condición de poseedores de la fuerza pública determina la necesidad de que exista sobre los policías una vigilancia especial, que interpretan como una desconfianza compulsiva, por lo que reaccionan organizando sistemáticamente la opacidad, constituyendo una cultura profesional del secreto (Monjardet 2010: 221).

Monjardet concluye que no debe interpretarse la "sospecha policial" ni el aislacionismo social como rasgos derivados del ejercicio profesional de la sospecha, por el contrario, es una protección erigida contra la sospecha del otro (Monjardet 2010: 222). Todo esto produce un efecto positivo, que es la solidaridad que impone, para todos los agentes, la obligación de prestar asistencia al colega en peligro.

La identidad policial que queda delineada a partir de la hostilidad y la sospecha no constituye una conciencia orgullosa, solo está basada en una suerte común y carece de otro contenido profesional como consecuencia de las profundas diferencias e inconexión entre las diferentes labores y reparticiones policiales. La identidad profesional se experimenta exclusivamente en la diferencia con el otro, el no-policía, y esta diferencia es sobrevalorada como radical y absoluta (se es policía o no se lo es) (Monjardet 2010: 224).

Según Monjardet, la forma manifiesta que reviste la identidad policial es el espíritu de cuerpo. El cuerpo policial vive una tensión permanente entre sus intereses, que están diversificados y lo dividen oponiendo a los diferentes segmentos, y la condición policial que unifica (Monjardet 2010: 226). Según él, existe en todo policía una doble afiliación conflictiva, primero hacia su grupo de trabajo inmediato (identidad de policía de calle, administrativo, investigador, etc.), y en segundo lugar hacía el conjunto policial (identidad de policía). Esta división de la pertenencia solo desaparece ante el exterior, cuando éste se presenta amenazador y es preciso oponerle un frente unido (Monjardet 2010: 226).

5. Conclusión

Como hemos visto, la cultura policial ha sido conceptualizada de formas diversas desde los primeros estudios sociológicos sobre la policía hasta ahora, ha recibido críticas y ha sido utilizada en numerosas ocasiones tanto para explicar las prácticas policiales como para proponer vías de reforma. Aquí solo hemos reseñado algunos de los desarrollos teóricos norte americanos y europeos que consideramos centrales, en pos de presentar una introducción a algunos de

los elementos fundamentales relacionados con la temática[2].

A pesar de las ambigüedades, falta de precisión y demás críticas que la noción de cultura policial pueda presentar, creemos que posee gran valor para los estudios de la policía y se encuentra disponible para ser teóricamente corregida, complementada y utilizada reflexivamente en investigaciones empíricas, teniendo en cuenta los ricos desarrollos ya existentes, algunos de los cuales hemos intentado exponer aquí ●

6. Bibliografía

Banton, M. (1964). *The Policeman in the Community*. New York: Basic Books. Citado por R. Reiner (2015), Revisiting the Classics: Three Seminal Founders of the Study of Policing: Michael Banton, Jerome Skolnick and Egon Bittner, *Policing and Society: An International Journal of Research and Policy*, 25:3, 308-327.

Bittner, E. (1967). The police on skid-row: a study of peace keeping. *American Sociological Review*, Vol. 33, no. 5.

Chan, J. (1997). *Changing police culture: Policing in a Multicultural Society*. Cambridge: Cambridge University Press.

Chan, J. (2012). Utilizando el marco teórico de Pierre Bourdieu para comprender la cultura policial. *Revista Delito y Sociedad*, Vol. 21, nº 33.

Herbert, S. (1998). Police sub-culture reconsidered. *Criminology*, Vol. 36, nº 2.

Manning, P. (2007). A dialectic of organizational and occupational culture, en M. O'Neill, M. Marks y A. Singh (Eds.), *Police occupational culture: New debates and directions, Sociology of Crime, Law and Deviance*, *Vol. 8*. Oxford: Elsevier.

Monjardet, D. (2010). *Lo que hace la policía. Sociología de la fuerza pública*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

O 'Neill, M. y Singh, A. (2007). Introduction. En M. O'Neill, M. Marks y A. Singh (Eds.), *Police occupational culture: New debates and directions, Sociology of Crime, Law and Deviance*, *Vol. 8*. Oxford: Elsevier.

Paoline III, Eugene A. (2003). Taking stock: Toward a richer understanding of police culture. *Journal of criminal justice,* 31: 199-214.

Reiner, R. (1992). *The politics of the police* (2º ed.). Oxford: Oxford University Press.

Reiner, R. (2002). La policía y la actividad policíaca. En M. Maguire, R.Morgan y R. Reiner, *Manual de Criminología*. México: Colección Textos Jurídicos Universitarios.

Reiner, R. (2015). Revisiting the classics: Three Seminal Founders of the Study of Policing: Michael Banton, Jerome Skolnik and Egon Bittner. *Policing and Society*, Vol. 25, No 3: 308-327.

Skolnick, J. (2011). *Justice without trial. Law enforcement in a democratic society (*4ta edición). Quid Pro Books.

Waddington, P.A.J. (1999). POLICE (CANTEEN) SUB-CULTURE. An Apreciation. *British Journal of Criminology*, Vol. 39, No. 2.

Westley, W. (1970). *Violence and the police: A sociological study of law, custom and morality*. Cambridge. Massachusetts: The MIT press.

Westley, W. (2010). Violencia y policía. *Revista Delito y Sociedad*, vol. 19, nº 30.

Westmarland, L. (2008). Police Cultures. En T. Newburn (Ed.) *Handbook of Policing* (2nd ed.). Cullompton, Devon: Willan Publishing.

Wilson, J. (1968). *Varieties of police behavior: the management of law and order in eight communities*. Cambridge: Harvard University Press.

2 Por razones de extensión hemos optado por dejar afuera de este trabajo las menciones, utilizaciones y críticas que esta noción ha tenido en sus recepciones en la Argentina.

Normas de publicación

Criterios para la publicación de artículos

Unidad Sociológica es una revista digital dirigida por un grupo de docentes y sociólogos de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Se publican artículos que cumplan con el requisito de ser **originales**, pudiendo ser estos artículos académicos, avances de investigación, entre otros.

Cada número se dedicará a un dossier. El actual número versa sobre "***Recorridos de lo político.***"

Se encuentra abierta permanentemente la convocatoria para presentar artículos en la sección **Teoría sociológica clásica y contemporánea**, donde se espera que haya un diálogo y/o una discusión entre autores clásicos y contemporáneos de la disciplina sociológica.

A continuación se detallan los criterios formales para la presentación de artículos:

- Tamaño de la página: A4.
- La fuente será Times New Roman 12, con interlineado de espacio y medio.
- Los archivos deberán enviarse a ***convocatoria@unidadsociologica.com.ar*** en formato Word.
- La estructura argumentativa del trabajo estará ordenada de la siguiente manera:
    - Titulo y nombre de autor/es (con su respectiva filiación institucional)
    - Resumen en español (máximo de 150 palabras)
    - Resumen en ingles (máximo de 150 palabras)
    - Palabras clave en español (no más de 5)
    - Palabras clave en ingles (no más de 5)
    - Cuerpo del trabajo
    - Bibliografía

- El cuerpo de cada trabajo tendrá un mínimo de 3.000 palabras y un máximo de 6.000, incluyendo citas y bibliografía.

- Citas: a pie de página con numeración ascendente, fuente Times New Roman, tamaño 10.
- Para las citas en el texto se utilizará el formato APA (American Psychological Association): Autor, año, número de página de la cita. Ejemplo: (Foucault, 1996, p. 36).

- Para las citas bibliográficas se utilizara el mismo formato: Apellido, Inicial del nombre (año), Titulo del texto. Lugar de edición: Editorial, Número y volumen. Ejemplo: Bourdieu, P. (2005). *Pensamiento y acción*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana. Para más detalle, consultar ***La cita documental. Elementos y ejemplos de referencia en estilo APA:***

http://iigg.sociales.uba.ar/documentos-del-cdi/

- Los artículos recibidos serán considerados para ser publicados por evaluadores externos a la revista, siguiendo el sistema de doble ciego.

UNIDAD SOCIOLÓGICA

"¿Por qué usar la noción de horizontes —o de regímenes—para hablar de la relación entre lo político y la política? Porque un horizonte funciona, como lo sugiere la tradición fenomenológica, como trasfondo, como aquello con lo que hace contraste muestra mirada, como criterio organizador de la distribución de lo visible y lo invisible, de lo pensable y lo impensable. Un horizonte se desempeña también como una brújula que sugiere una direccionalidad, ya que opera como identificador de objetivos a los que no se llega pero que establecen las coordenadas que guían el sentido—en su doble acepción de significación y direccionalidad—de aquello que se emprende."

Martín Plot, *Lo político y la política en Schmitt y Lefort.*

"La naturaleza interrelacionada de los riesgos y amenazas a la seguridad contemporánea, los cuales se extienden más allá de los territorios nacionales, intensificaron la capacidad limitada de los Estado-nación para controlar separadamente los flujos del delito y desdibujaron las distinciones entre la seguridad externa e interna, así como los roles de las instituciones constituidas para garantizarlas, a saber, el ejército y la policía. En un mundo moderno "líquido", las fronteras y los límites (tanto físicos como conceptuales) se han vuelto cada vez más impermeables (Bauman, 2000). Las inseguridades locales y globales se comunican e interactúan entre sí de manera habitual."

Adam Crawford, *La promiscuidad de la seguridad: Seguridad pública, justicia y la sustentabilidad de prácticas securitarias.*